

2018 Memoria / Txostena



BREXITaren eragina etorkizuneko merkataritza-harremanetan, enpresen kezkarik handienetako bat.

...Europar Batasuneko zenbait kidek ez dute oraindik modulatu euren abertzaletsuna Europaren aldeko zaletasun handiago batekin bateragarri egiteko moduan.

...Mediterraneoko naufragoen ikuskizun dramatikoak oinazez betetako iruzkinak harrotzen ditu, baina ez du behar adinako kemenik sortzen epe laburrean erremedioak aurkitzeko.
(GKEetan izan ezik)

...Leporatzen dizkiogun akatsak eta gabeziak leporatuta ere, Europa da une honetan demokrazia liberalaren eta norbanakoaren eskubideak aldezteko balioen gotorleku nagusia.

...Pertsona erretiratuek (ez bizitza sozialetik erretiratutakoek) kaleak hartu dituzte eta euren merezitako pentsioei igoera esanguratsua bermatzea jarri dute helburu.

La incidencia del BREXIT en las futuras relaciones comerciales, una de las mayores preocupaciones de las empresas.

...Algunos miembros de la Unión Europea no han modulado todavía su fervor patriótico de forma que sea compatible con un mayor fervor europeísta.

...El dramático espectáculo de los naufragos en el Mediterráneo levanta comentarios de dolor, pero no despierta el coraje suficiente para encontrar remedios a corto plazo.
(Excepto en las ONG)

...Pese a los defectos y carencias que le achacamos, Europa es en este momento el principal bastión de la democracia liberal, de sus valores de defensa de los derechos del individuo.

...Las personas jubiladas (pero no retiradas de la vida social) han tomado las calles y se han propuesto garantizar una elevación significativa de sus merecidas pensiones.

Aurkibidea Índice

Administrazio Kontseilua	03
Aurkezpena	05
Daturik adierazgarrienen laburpena	48

Consejo de Administración
Presentación
Resumen de datos más significativos

Ikuskaritza Txostena	51
----------------------	----

Informe de Auditoría

Finantza-Informazioa	60
----------------------	----

Información Financiera

Argibide Osagarriak

Zuzendaritza Taldea	76
Bulego Sarea	77
Identifikazio-Datuak	78

Informaciones Complementarias

Equipo Directivo
Red de Oficinas
Datos Identificativos

EUSKARRI DIGITALA

SOPORTE DIGITAL

Urteko Kontuak eta Kudeaketa Txostena

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ikuskaritza Txostena
Urteko Kontu Bateratuak
Kudeaketa-Txosten Bateratua
Gobernu Korporatiboaren Txostena
Emitza banatzeko proposamena

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales Consolidadas
Informe de Gestión Consolidado
Informe de Gobierno Corporativo
Propuesta de distribución de resultados

Administrazio-Kontseilua Consejo de Administración

Presidentea

Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel
Pyrénées Gascogne.
representada por
D. Jean-Paul Mazoyer jaunak ordezkaturia

Presidente

Presidenteordeak

*D. Fernando Villanueva Iñurrategui jauna
*D. Jaime Llantada Aguinaga jauna

Vicepresidentes

Kontseilari Ordezkarria

*D. Jesús Suárez Garrido jauna

Consejero Delegado

Batzordekideak

**Dña. Ana Arriola Boneta andrea
D. Marc Didier jauna
D. Juan José Etxeberria Monteberría jauna
D. Felix Iraola Escrihuela jauna
**Dña. Miren Loyola Zuloaga andrea
D. Ignacio Martín San Vicente jauna
D. Jean-François Rinfray jauna
D. Esteban Salegui Arbizu jauna
**D. Gilles Sixou jauna

Vocales

Idazkaria (ez administratzailea)

D. José María Gastaminza Lasarte jauna

Secretario (no administrador)

*Exekuzio-batzordeko kidea.

** 2018ko martxoaren 27ko Akziodunen
Batzar Orokorrean izendatuak edo
berriro hautatuak.

*Miembro de la Comisión Ejecutiva

** Nombrados o reelegidos en la
Junta General de Accionistas
celebrada el 27 de marzo de 2018.

Aurkezpena

SARRERA

BANKOAREN 2018 ekitaldiari buruzko txosteneko sarrera honek urteko testuinguruaren zertzelada batzuk emango ditu. Bankuen gaiei buruz jardungo du, baita, zuzenean edo zeharka, edozein enpresaren garapenean (baita bankuenean ere) eragina duten gai ekonomiko eta sozialei buruz ere. Begirada kritikoz komentatuko ditugu laburki urtean zehar bizitako egoera batzuk, eta hobeto edo txartoago eta aukeratzeko tarte gehiago edo gutxiagorekin erabakitako hainbat jarduketa. Are, hiperkritika egingo dugu kasu batzuetan, eta ezinezkoa izango da kritika egiten duen pertsonaren irizpideen eragina saihestea.

2018a urte gazi-goza izan da ekonomiaren ikuspuntutik: urtearen lehen erdian emaitza onak lortu ziren, eta eremu askotan eta herrialde gehienetan BPGren hazkunde onargarria egon zen. Ekonomiaren eboluzio positibo horren eskutik, langabezia murriztuz zihoan Europan eta, bereziki Espainian, enpresentzako finantzaketa ia doakoa zen eta, are hobea dena, Espainiako politikariak isilik zeuden, hurrengo hauteskundeen inguruko gogoetak egiten. Europako beste herrialde batzuetako politikariek agerian uzten zituzten Europako arazo komunei aurre egiteko moduari dagokionez zituzten desadostasunak, besteak beste, batasun fiskalari eta emigranteen harrerari dagokienez. Horrek zaildu egin zuen oraindik ere oso urrun dirudien batasun politikoranzko urratsak ematea. Hainbat urtez bizitako ongialdi ekonomikoari esker, pertsona asko progresiboki errenta-maila altuetara igotzea ahalbidetu zen, eta horrek landarez betetako lautada eguzkitsu batean zeudela pentsatzera eraman zituen, zeinetan aisetasunez, askatasunez eta lurreko failekin estropezu egin edo bertan erortzeko beldur handiegirik gabe mugi zitezkeen. Beste era batera esanda, Atzeraldi Handia eragin zuten akats berberak errepikatu zituzten. Argi dago pertsona batzuek zuten bizitzaren pertzepzio bukoliko hori ez zela herritarren zati handi batek zuena -soldatapekoena eta erretiratuena-, muinoaren oinean geratu baitziren, igotzeko aukerarik gabe. Aldiz, bazeuden pertzepzio hori partekatzen ez bazuten ere, erabili egiten zuten beste pertsonaia batzuk. Gogoeta-testuinguru hori baliatuta, diskrezioz ari ziren prestatzen momentu egokian larretako eremu berdeetan kanpatzeko estrategia.

Urtearen erdialdean, lasaitasun hori desagertu egin zen; izan ere, hazkudearen moteltzearen sintomak agertu ziren, joerak apur bat positiboa izaten jarraitu zuen arren. Izu-ikara hori bereziki ikusi ahal izan genuen Espainian, non dezelerazio ekonomikoa (mundu osoan gertatu zena) gobernuaren kolorearen aldaketarekin batera etorri zen. Ondoren, aurretik gobernuan zegoen alderdiaren kupula berritu zen, eta ordura arte ia baztertuta zegoen "oso eskuinteko" talde bat sartu zen inkestetan.

ZIURGABETASUNAK ETA POPULISMOA

Alarma sortu eta ziurgabetasun ekonomiko iraunkorra indartzen duen gaietako bat aldarrikatutako merkataritzagerraren mehatxua da. Donald Trumpek hasi zuen, Xi Xipingek erantzun zion, eta gero Europar Batasunari ere helarazi zitzaion. Gai edo egitate jakinek berez izan dezaketen ziurgabetasuna are gehiago larritu da Estatu Batuetako presidentea protagonista izan duten ia gertakari, egoera edo topaketa guztietan.

Europak ere ekarpenak egin zizkion ziurgabetasun global horri Brexitaren akordio-faltarekin, eta horrek Theresa Mayk Bruselara joan-etorri ugari egitea ekarri zuen. Normalean Erresuma Batuarekin merkataritza-harremanak dituzten enpresen kezka handienetako bat Brexitak etorkizuneko harremanetan izango duen eragina da, oraindik ere aurreikusi ezin dena.

Europa barruan, Eurogunean, kezka handiz erreparatzen zaio orain arte izan ditugun likidezia-babesak izango ez dituen etorkizunari.

2018an deigarria izan da populismoak munduko hainbat herrialdetan izandako gorakada; horrek nazioarteko merkataritzaren kontrako mehatxuei beste arrisku osagarri bat gehitzea ekarri du, protekzionismoaren edo merkataritza askearen antidotoaren alde borrokan jarraitzen duten neurrian.

Alabaina, populismoak ez du soilik nazioarteko merkataritza kaltetzen. Praktikan teoriarik esaten duena egiten badu, geldiarazi edo are gehiago zailduko du migrazio-mugimenduek eragindako presioa murriztuko duten konponbideen (gutxienez konponbide partzialen) bilaketa delikatu eta konplexua. Mediterraneo itsasoan galdutako ikusizun dramatikoak samina erakusten duten iruzkinak eragiten ditu, baina sinestezina dirudien arren, populistak ez

direrengan ere ez du epe laburrerako konponbideak aurkitzeko ausardia nahikorik sorrarazten, gutxienez, gizakien desesperaziotik jaiotako odisea horien eragin konponezinak murriztea ahalbidetuko dutenak.

Italiak ere ziurgabetasun-elementu berriak gehitu zizkion Europar Batasuneko ziurgabetasun-egoera orokorrari. Hauteskundeetatik sortutako gobernuak, orientazio populista duenak, planto egin die Batasuneko agintaritzak ortodoxia fiskalari, defizitari, zorrari eta beste adierazle batzuei dagokienez egindako errietei. Errefuxiatuekiko duten jarrera penagarria da. Ez dakigu noraino iritsiko den pultsu hori, baina argi dago Brexitak kutsatutako giro horretan, kezka sortzen duen beste elementu bat gehitu dela, eta horretan geratuko delako esperantza izan behar dugu, arazo larriagorik sortu gabe. Ezin dugu ahaztu Italia Merkatu Erkidearen “ama” izan zela, beste hainbat herrialderekin batera...

2018an Latinoamerikako “eskuineko” mugimenduak ere areagotu dira, “ezkerreko” mugimenduetako “buruen” useltzeagatik hein batean, herriaren jaun eta jabearen figura hartu baitute herritarren defendatzaile-figura hartu ordez. Populismo batzuek trebezia jolasten dute sufritzen duen eta ona izanik ere oso gutxi ikasia edo ez-ikasia den herritar-masa handien dezepzioarekin eta sineskortasunarekin, beren botoak irabazteko. Hartara, seguruenik partzialki bakarrik beteko diren promesak egiten dituzte, eta, gainera, litekeena da betetzen den hori ez izatea erakarritako hautesleei gehien interesatzen zaizkien aspektuei lotutakoa.

OROIGARRI LABUR-LABUR BAT

Egutegian zehar aurki daitezkeen ohar gutxi batzuek denboraren iheskortasuna eta oraintsu gertutakoak ahazteko gaitasuna gogorarazten digute; izan ere, gaurkotasunaren informazio-zurrumbilaoan murgilduta gaude, eta jada informazio hori ez da egunekoa, baizik eta minutuetakoa, momentu honetakoa:

2018ko martxoaren 14an zendu zen 76 urte zituela Stephen Hawking zientzialari bikain eta miretsia. Bere bizitza osoa eman zuen unibertsoa eta haren existentzia hobeto ezagutzen eta bere ezagutza zientifikoak zabaltzen.

Maiatzaren 12an Antonio Mercero euskal zinemagilea zendu zen. Oso harrera ona izan zuten bere filmek eta telesailak, eta benetan oroitzapen polita utzi du.

Maiatzean Audientzia Nazionalak ustelkeriaren kontrako ebazpena eman zuen, eta zigor gogorrak jarri zizkien haien buruei.

NÓOS kasuaren iskanbila amaiezinak bultzatuta, Auzitegi Gorenak kondena-epaia eman zuen.

Alderdi Demokratik azaroaren 6an berreskuratu zuen Estatu Batuetako ordezkarien ganberaren kontrola, errepublikarrek zortzi urtez gehiengoa izan eta gero.

Azaroan, hainbat baso-sutek Kaliforniako azalera handiak erre zituzten. Zehazki, “Camp fire” izeneko suak ospitale bat eta ehunka etxe suntsitu zituen PARADISE hirian.

Berriro ere Indonesian, ehunka hildako eta zauritu utzi zituen abenduaren 23an dirudienez Anak Krakatoa sumendiaren erupzioaren ondorioz sortutako itsasikarak.

Europako ordutegiaren arabera urteko azken orduetan (Ameriketako 2019ko urtarrilaren 1a zen jada), New Horizon zundak Ultima Thuleren gainetik egin zuen hegaldia, edo, beste era batera esanda, orain arte esploratutako argizagietan eguzkitik urrunen dagoenaren gainetik (6.500 kilometrorra).

GERTAKARI LAZGARRI BAT

Eta komentatu nahi izango ez genituzkeen gertakarien artean, are aipatu ere ez, Saudi Arabiako Yamal Khashoggi kazetariaren erailketa lazgarria dago. Urrian desagertu zen, Istanbulgo Saudi Arabiako kontsulettxera joan eta gero, ezkontzeko behar zituen dokumentuak izapidetzera. Turkiako agintariek jakinarazi dituzten xehetasunak eskuan, bizidunak da esatea erailketa hori makabroa, sadikoa eta koldarra izan zela, eta pertsona errukigabe eta higuinarriz osaturiko talde batek egin zuela, auzitegiko mediku-titulua duen hiltzaile-zatitzaile baten agintaritzapean: antza, instrukzioa jaso duen komando “ausart” bat da, Saudi Arabiako tirano indartsu batek babesten duena. Haren aginduz, edo gutxienez haren oniritziarekin, hil zuten kazetaria. NATOk, Europako herrialdeek eta nazioarteko komunitateak merezi duen gogortasunarekin epaitu dute hilketa izugarria, eta, ez hori bakarrik, baita adierazpen-askatasunaren kontrako eraso basatia ere. Herrialde ezberdinen hasierako erreakzioek bat egin zuten aipatutakoak kondenatzeko, baina gero “graduatu” egin ziren, horietako batzuek armamentu-eskaerak eta petrolioaren faktorearen presentzia saihestezin eta limurtzaileak ordezkatzeko dituen aurretiazko interesak dituztelako. Petrolio, hain zuzen, denok ezagutzen

Aurkezpena

ditugun inperio batzuen engranajeak mugitzeko labaingarri bikaina da.

AEB, TXINA ETA MERKATARITZA-GERRAREN MEHATXUA

Aurreko urteko joerari jarraikiz, Estatu Batuetako ekonomia % 3 hasi zen eta langabezia % 4ra jaitsi zen; dena den, urtearen erdialdean munduko gainontzeko herrialde zibilizatueta hauteman ziren dezelarazio-sintomak ere nabaritu ziren bertan. Gelditu egin zen interesaren igoera, eta Wall Streetek ere joera-aldaketa pairatu zuen. Txinak bere BPGaren % 6,6ko urte arteko hazkundera izan zuen, eta azken hiruhilabetekoan % 6,4koa izan zen. Ia azken hiru markadetako hazkunderik txikiak dira, eta duela urte batzuetatik agerian dagoen hazkunde-ehunekoaren murrizketa-joerak aurrera darrai.

Bi herrialde horien arteko merkataritza-gerra potentziala gobernuak eta enpresak asko kezkatu dituen ziurgabetasunetako bat da. Prentsan emandako lehen adierazpenean herrialde bietako presidenteen arteko mehatxuak agertu ziren. Badirudi bakoitzak bere herrialdea defendatu beharra hartu zuela ahozko lore-jolas horiei hasiera emateko. Dena den, aitabitxiak falta dituen pistola-duelu bihur daiteke, Donald Trumpek bere herrialdean armen erabilera ahalbidetzeko zaletasuna duelako. Ez dakigu Xi Xingpek postura hori partekatzen duen ala ez, baina esaten dute bere herrialde maitean heriotzara kondenatutakoek bizitza kenduko dien bala erosi behar izaten dutela.

Martxoaren erdialdean, hoztu egin zen nazioarteko panorama politikoa, altzairuaren eta aluminioaren salerosketari buruzko berriengatik. Donald Trump presidenteak Txinako inportazioak oztopatzeko neurri berriak aplikatuko zituela adierazi zuen. "Asiako erraldoi"-tik zetozen zenbait produkturen aurkako hormak altzatzearren alde egin zuen, eta burdinazko eta altzairuzko produktuen gainean % 25eko muga-zergea eta aluminiozko produktuen gainean % 10ekoa ezartzeko mehatxua egin zuen. Hasiera batean Txinari erreferentzia egiten zion arren, gero mundu osora zabaldu zuen mehatxua, Europa barne hartuta. Europar Batasuna derrigortuta zegoen mehatxuaren aurrean erreakzionatzera, eta, beraz, jokabide horri erantzun egokia emateko prestatu zen, eta are Ipar Ameriketatik inportatutako hirurehun produktu baino gehiagori % 25eko muga-zergea aplikatzeko aukerarako ere. Maiatzaren 21ean Estatu Batuetako Altxorraren idazkariak eta Txinako lehen ministroordeak zerga-bakea sinatu zuten, baina luzapen txiki bat eta gero, maiatzaren bukaeran, Trumpek esan zuen nekatuta zegoela kontua luzatzeaz, eta hitz emandako muga-zergak ezarri zituen. Alabaina, ia berehala lortu zuten zerga horiek bertan behera utziko zituen akordio berri bat sinatzea. Eta hala egin zuen 2018ak aurrera, ziurgabetasun etengabearekin, etengabeko mehatxu eta atzera-egiteekin, Estatu Batuei ondasunak hornitzen dizkieten enpresa askok epe ertain nahiz luzerako aurreikuspenak egiteko ezintasunarekin... Eta halaxe hasi da 2019a ere, milagarren tregoarekin eta zehatz-mehatz jakin gabe zeintzuk diren errespetatu beharko diren baldintzak. Geure buruei galde diezaiekegu zenbat iraungo duen eztei-bidaia honek, eta zer gertatuko den ilargi bete iritsi eta gizotsoa esnatzen denean... Beharbada New Horizon zundak, Ultima Thuletik, astindu bat eman eta beren ametsetatik aterako dituen mezu bat bidaliko die potentzia bietako ordezkari, bere "sekulako" tamaina gogorazi eta beren jabetzakoa dela uste duten unibertsoan okupatzen duten irudimenezko puntutxoan kokatuko dituen. HAIN-BAT HERRIALDEREN INGURUKO FLASH-A

Egoera horretan, Errusiak mundu-mailako nahasmendu hori aprobetxatu zuen misil nuklear bat eraman dezakeen kohete transatlantiko bat botatzeko. Harro-harro agertu zen "hoberen prestatutako" potentzia militar gisa, Putin izugarriaren hitzetan. Pertsonaia hori ere beti distiratsu dabilen eta bere burua miresten duen horietakoa da. Errusietako tsarra. Baieztapen horiek sinesgarriak izan edo ez, egia da munduko ezinegona areagotzeko beste osagai bat osatzen dutela. Dena den, badirudi 2018an zehar ahaztu egin zaigula hori guztia, epe laburrera kezkarriagoak diren beste gai batzuek desplazatuta, besteak beste: Siriako egoeraren eboluzioa, gogortzen ari den Errusiaren eta Ukrainaren arteko tentsioa... baita Ekialde Ertaineko eremu gatazkatsuekin eta inguruko herrialdeekin erlazionatzen diren beste gertakari asko ere.

Eta bide batez, nola dabil Japonia? Potentzia horren inguruan ez da behar beste hitz egiten, eta merezi du. Izan ere, ez dugu ahaztu behar munduko hirugarren ekonomia dela bere urteko Barne Produktu Gordinaren arabera. Duela oso urte gutxi hasi ziren BPGaren hazkundeak 2018an ere hauteman dira, baina, hori bai, nahikotxo moteldu dira, eta momenturen batean Japoniak urte luzez bizi izan duen deflazioaren itzuleraren beldurra ekarri dute beraiekin. Alabaina, urteko BPGa positiboa izan da, gutxigatik izan bada ere, urteko % 0,3ra iritsi baita. Horrez gain, azpimarratu behar da Japoniako langabezia-tasa (% 2,4) ziurrenik munduko tasarik baxuena izango dela. Gorabehera ekonomikoak alde batera utzita, Japoniaren adibidea ekarri dugu ekitaldi "unibertsal" bat dela-eta (diru-kopuru izugarriak mu-

gitzeaz gain, alienazioa sortzen duena): munduko futbol-txapelketa. Selektzioak jokatu zuen estadioetara joan zirenen sorpresarako, zale japoniarrek beraiek botatako hondakinak batu zituen boluntario-multzo bat utzi zuten partidu guztietan, beren tokietatik altxatu eta kalera joan beharrean (euforiaz edo tristeziak beteta, emaitzaren arabera). Bitartean, Europa kultu eta handiustekoak -barne hartuta Rubia Albi6n, Bismarcken ondorengoa, "la Grandeur" handikoa, Garibaldirena, Homerorena eta On Kixoterena- buruan hazka egiten zuen herritartasun-erakusketa horren aurrean.

Brasil BRICS izenarekin ezaguna den multzoko lehen taldekidea da, eta egun askotan izan da albisteetako protagonista, ez bere egoera ekonomikoagatik, baizik eta bertako egoera politikoak jasan duen iraultzagatik. Aldaketa politiko horrekin batera, Jair Bolsonaro presidentetzara iritsi da, eta bere sinesmen erlijiosoek eta pentsamendu horiei jarraikiz iragarritako programak populismo erradikala iragartzen dute.

Venezuelak egun gatazkatsuak bizi izan ditu urtean zehar: arin-arin handitzen ari den inflazioak, petrolioaren prezio baxuak eta hainbat horniduretan egon diren murrizketek biztanle asko herrialdetik ateratzera eraman ditu, Kolonbiako muga zeharkatuz. < Behin 2019a hasita, egoerak okerrera egin du: bi presidenteko eredu surrealista dute orain, eta, espero zen bezala, Nicolás Madurok haserre eta gogor erantzun du; izan ere, Donald Trumpi egotzi dio egoera hori berak eragin duela, eta itxi egin dio muga Estatu Batuetatik etorritako edozein laguntza-hornidurari. Benetan gai konplikatu da! Aberria armarrizat eta lelotzat jartzen denean eta norberaren egoera pribilegiatua denean, edozein gertakirik piz dezake erreboltaoren edo errepresioaren metxa. Espero dezagun halakorik ez gertatzea.

AEBko KANPO-POLITIKA

Agerikoa da Donald Trumpen kanpo-politikak nahita bilatzen duela hainbat fronte zabalik edukitzea. Aurretik aipatutako nazioarteko merkataritzari egindako mehatxuari (duela urtebete hainbat erabaki zapuztu zituenari), Iranen eta Siriaren kontrako ezinikusia eta Mexikoko mugan horma eraikitzeko tema gehitu behar zaizkio. Hala, "amets amerikarra"-ren bila gerturatzen diren izakien karabanak geldiarazi nahi ditu Trumppek, xirmi-xarmaz "amesgaizto express" bihurtzen baititu.

Ameriketako Estatu Batuek Iranen kontra erakutsitako gorroto biziak ondoez sakona eragin du Europako enpresa askotan. Izan ere, askok esportazio-kopuru handia saltzen du AEBn, eta baita beste herrialde batzuetan ere. Azken horien artean, kasu nahikotxotan Iran bezero esanguratsua da. Gainera, Ameriketako Estatu Batuek Irani jarritako muga horiek Estatu Batuekin salerosketan ibiltzen diren enpresa guztiek ere aplikatzea espero da, baita bertan interesak dituzten finantza-erakundeek ere. Mehatxatu egin dituzte, hainbat modutara, besteak beste: beren inportazioak debekatzea, AEBn jarduteko lizentzia kentzea edo isun larriak jartzea baldin eta zuzenean edo hirugarrenen enpresen bitartez eragiketarako finantzatzen edo kudeatzen baldin badituzte.

Ipar Korea AEBren "zigorgarrien" zerrendan dago, baina, zorionez, hainbat bat-etortze eta ez-etortze eta gero, azkenean ekainaren 12an egin zen Singapurren (Lee Hsien Loong lehen ministroaren lan onagatik) hain esperotako "gailurra" diplomazian aditu diren bi politikarien artean: Donald Trump eta Kim Jong-un. 2017an elkar larriki iraintzen ikusi genituen, are "sumo" borroka batean imajinatu ere. Bileraren edukiaren inguruko xehetasunik ez dugun arren, protagonista biek egindako iruzkin triunfalistek iradokitzen dute ziurrenik "sine die" utzi dutela alde batera Kim-Jong-unen misil-botatze jolasa, gero eta urrunago iristen ari baitziren. Mehatxu horrek kezka eta haserre sortu zuen inguruko herrialdeetan, besteak beste, Japonian eta Pazifikoko herrialde batzuetan.

Irailaren erdialdean esperantzaz beteriko beste gertakizun politiko bat jazo zen: Hego Koreako presidentearen bisita Ipar Koreara. Kim Jong-unek Moon Jae-in hartu zuen, bizi-bizi agurtu zuten elkar mugan eta muga hori bi zentzuetan gurutzatu zuten. Kim Jong-unek baieztatu zuen harremana erlaxatu egingo zela armamentu nuklearrari dagokionez. Hori berri bikaina da mundu osoarentzat. Berri ona da bakea maite duen pertsona ororentzat.

Ia bi urte joan dira Donald Trump presidente izendatu zutenetik, eta denbora horretan, indarrez saiatu da presidentetza-kanpainan hitz emandako txorakeriak betetzen, eta ez du bereziki inork hauteman gabe egin. Mundua beldur da azken hilabeteotan sufrizten ari den "estropezu" eta eragozpenek berarekin doan amorrua areagotzeaz eta, horren ondorioz, presidentek zenbait eremu geografikok bizi duten egoera delikatu hankaz gora jarriko duten erabakiak hartzeaz. Horren adibide ona da Sirian dauden tropa estatubatuarrak aberriatzeko eman berri duen agindua, aintzat hartu gabe ISISaren kontrako gudetak benetakoa garaileak izan ziren tropa kurduekin lankidetzan dabilzala. Gainera, mugimendu horretan sartuta dauden zortziehun terrorista baino gehiago zaintzen dituzte. Eremu horretako oreka mantentzen duten indar estatubatuarrak joan egingo direla konfirmatzen bada, posible da (hainbat analisten arabera) Erdoganek, eremuan yankeerik ez dagoela aprobetxatuta, kurduen herria menperatu eta zapaltzeko "mandatua" betetzeko bidal ditzakeen Turkiako tropen aurka borrokatu behar izatea soldadu kurduak. Burugabekeria-segida hori Donald Trumpen soldadu kurdu horienganako duen jokabide izugarriaren adierazle izango litzateke. Presidenteak atzera egitea espero dugu!

Aurkezpena

GOGOETA SINPLE ETA LABUR BAT

Komeni da gogoraraztea benetako lider batek ez duela liderra dela aldarrikatzen joateko beharrik. Are gehiago, egiten badu, lider gisa uste zuena baino botere gutxiago duela demostratzen ariko da, beharbada... edo, besterik gabe, ez dela liderra. Seguruenik, figurante ona baino ez da izango, eta jakin badakien arren liderraren itxurak mantendu behar direla, ez du lortuko.

Donald Trumpek eta Txina, Errusia, Turkia, Ipar Korea eta Saudi Arabiako presidente garaikideek eta beste burxkilaren batek erakusten dituzten jarrerak harrokeriari, berekoikeriari, gizadiaren, lurraren eta edertasunaren mespretxuari gorazarre egiten dietela adierazten dute, besteak beste. Aurrera doan munduaren erresistentzia-gaitasuna probatzen ari dira beren handinahi amaigabearekin, beren arteko jeloskortasun eta susmo txarrekin, eta ingurumenearekin erlazonatutako gaiekiko duten mespretxu amorragarriarekin. Mundu honek aurre egiten die, eta ez du bere natura suntsi dezaten nahi; bakea eta bere habitat naturalaren edertasunaren askatasuna nahi ditu... Munduak ezin du ahalbidetu pertsonaia horiek (diktadore edo tiranoak, baina ez liderrak) mundua zanpatzea eta menperatzea, eta ez du egingo. Pentsatu nahi ez duten arren, pertsona horiek ere hil egingo dira, gainontzeko gizaki guztiak bezalaxe, eta, beraz, etorkizunari begira izan dezaketen itxaropenik handiena da hilobi edo mausoleo bat izatea, beren hitzaldi subertsiboak, molde sorgorra, begirada hotza, bihotz gogorra, esku bigunak eta aurpegiera gogogabea eta mespretxuzkoa, baina eraginkorra, faltan izango dituzten jarraitzaile- eta masokista-talde txiki bat bertara joateko.

EUROGUNEARI BURUZKO OHAR BAT: INFLAZIOA ETA PETROLIOA

EUROGUNEKO ekonomia % 2 handitu da 2018an, % 2,1eko aurreikuspenaren hamarren bat azpitik. 2019rako iragarritako aurreikuspenei dagokienez, horiek ere hamarren bat jaitsi dira, % 1,9tik % 1,8ra. Urteko inflazioa % 1,7koa izan da, baina likidezia injektatzen jarraitu behar den edo ez erabakitzeko, "azpiko inflazioa" hartzen da aintzat; hau da, energia-produktuen (gasa, elektrizitatea...) indizea kontuan hartu gabe neurtzen dena. Egin gabeko elikagai naturalak ere ez dira kontuan hartzen (frutak, barazkiak...). Izan ere, adierazle horien prezioek aldaketa bortitz gehiago jasan ditzakete. Hala, "azpiko inflazioa" % 1ean geratu zen, ekonomialariek xede gisa adostutako % 2tik urrun.

BANKOAREN MEMORIAREN aurkezpenean, ekitaldi gutxitan (edo seguruenik batean ere ez) aurkituko dugu ez zaiola erreferentziarik egiten dagokion urtean petrolioaren emaitza ekonomikoek izandako eraginari. Petrolioaren urre beltz eta likatsua da, gaizki usaintzen duena, eta normalean hainbat herrialdeetako "jaunek" kudeatzen dute, trebetasun handiz, eta horiek dira, hain zuzen, aldi berean, milioi askoko balioa duten erreserbetako jaun eta jabe. Hierarka horiek beren botereaz kontziente dira, eta baliatu egiten dute batzuetan beraiekin harremanetan dauden herrialdeekin "bat etortzeko" (zentzu militarrean, ez kontabilitateari dagokionez), gaur egun beren inperioetako energia-zergadunak baitira. Dena den (zorionez esan beharko genuke, erosleen ikuspuntutik), ez daude beti ondo koordinatuta ekoiztutako produktuaren kopuruari eta prezioari dagokienez. "Petro-pertsonaia" horietako batzuk kapitalismorik gordinenaren eredu paradigmaticoak dira; beste batzuk, aldiz, bokaziodun ezkertiar sakrifikatuak eta diktadore modukoak.

Lantzen ari garen epealdian, hau da, 2017ko erdialdetik aurrera, petrolioaren gorakada 86 milioi dolarretara iritsi zen 2018ko hirugarren hiruhilabetekoan. Ondoren, bortizki hasi zen murrizten urritik aurrera, eta hiru hilabeteren buruan, urte bukaeran, 53 dolarrean jaitsi zen haren kotizazioa. Murrizketa horrek inflazioa jaitea ekarri zuen Espainian; zehazki, abenduan, % 1,2ra jaitsi zen, eta, beraz, hiru hilabetetan, batezbesteko inflazioa aurreikusitako % 1,6tik % 1,4ra murriztu zen.

Txutxu-mutxua dirudien arren, PETRONOR eratu zenean, 1973an, haren bazkide GULF OIL CORPORATION enpresaren bitartez kontratatutako petrolio gordineko upel bakoitzaren Bilboko CIF prezioa (kostua, aseguruia eta pleita) 1,80 dolarrekoa zen, eta FOB prezioa (libre ontzian jarrita), aldiz, 1,35 dolarrekoa Kuwaiten eta 1,65 dolarrekoa Kabindan. Nork esango zukeen halakorik!

FRANTZIA: GILETS JAUNES-EI BURUZKO OHARRA

Azaroan kalera manifestazioak egitera atera zen gilets jaunes edo "txaleko horien" mugimendua hainbat astez izan zen ohiko protestez harago doan aldarrikapenaren irudi. Frantziako zenbait berriemailek puztu egin zituzten terminoak eta iraultza-hastapenekin ere parekatu zituzten. Dena den, orokorrean, gehiago ulertzen da errebolta gisa;

edonola ere, ez da erraza gertakarien sakontasuna hautematea. Hasiera batean, eztanda eragin zuen txinparta die-selaren errekarua izan zela aipatu zen; izan ere, zuzenean eragingo zion lanetik urrun bizi direlako autoa behar duten herritar guztiei. Hala ere, beste azalpen batzuek iradokitzen dute erreazio hori langileak eta pentsiodunak gogaituta egoteak eragin duela. Beren ondoeza handitzen joan da bizitako atzeraldi ekonomikoan zehar, beren ordainsari-baldintzak erlatiboki kaltetuak izan direlako zuzendariak jasotako ordainsarien gorakadaren aldean.

EUROPAR BATASUNARI BURUZKO GOGOETA LABURRA

Europar Batasunak 2018an zehar ere agerian utzi du zer-nolako zailtasunak dituen akordioetara iristeko, batez ere estatu kideetako batzuek ez dutelako oraindik beren gogo aberkoia gogo europazalearekin bateragarria izateko moduan modulatu, eta horrek Batasunaren edozein botere-lagapen oztopatzen du. Gainera, aurreiritziak eta beldurrak ugaritu egin dira, eta horiek oztupo dira askok ikusi nahiko luketen Europaren osaeraren barne-kohesiorako: hain zuzen, Europa munduaren eraikuntzan zeresana duen aktore nagusi gisa ikusi nahiko lukete, munduko hitzarmenak eraendu behar dituzten arauak markatzeko eskubidea egunetik egunera beretzat gehiago aldarrikatzen duten bi potentzia handiek (AEBk eta Txinak) duten antzeko posizio batean. Benetan batutako Europar Batasun batek (eta ez bakarrik izenez) bere kultura praktika eta defenda dezake, eta hala egin behar du: Europa kultura-iturri izateaz gain, erlijio kristauaren hondarra ere bada, kontsiderazio erlijiosoak alde batera utzita, errealitate eztabaiaezina izan dena eta oraindik ere badena. Tamalgarria da Europa nazioarteko akordio handiak sukaldatzen diren eremuetatik kanpo geratzea, eta badirudi sailhestezina izango dela mahai gainean ukabilkada edo mailukada bat ematea eta populistak direnak eta ez direnak lotsaz gorriaraztea; hain zuzen, gorritu egin behar dira beren feudoetatik politika erkideen lan-ketan edo onespenean parte hartzea errefusatzen dutenak, are gai humanitarioetan jarraitu beharreko gidalerroak baztertzeko gai direnak, herrialde bakoitzaren autonomian funtsezko eraginik ez badute ere. Europako herritar batek onartu al dezake gure Mare Nostrumean, balentria eta garaipen loriatsuen lekuko izan den horretan, Caribdis eta Escilla sailhesteko odiseak eta Rodasko kolosotik hasi eta Alexandriako itsasargirainoko itsas bidaia ekaiztsuak ikusi dituen itsasoko ur horietan, gizakiak itota hiltzea? Haiek ere desesperazioak bultzatutako odisea bat hasi zuten, baina itsasargirik edo hartuko dituen porturik aurkitu gabe hiltzen ari dira.

EUROGUNeko LIKIDezIA BABESTEA

2018an EBZk duela hiru urtetik egin izan dituen bono-erosketa masiboak murrizten hasi dira. Horri esker, EUROGUNeko herrialdeetako ekonomietako barne produktua handitzea lortu da, baita hein handi batean, zenbait urtez bizi izan duten atzeraldi ekonomikoa gaintzea ere. Milioika euroko babesak eman zitzaizkien Euroguneko herrialdeei. Hilabeteko 60.000 milioi inbertitzen ziren estatu etako bonuak erosten, eta, 2018an, erosketa horiek hilabeteko 30.000 milioira murriztea lortu da. Babes hori ekitaldi osoan zehar mantendu da (azken hiruhilabeteko ekarpena txikiagoa izan da, zehazki, 15.000 milioi eurokoa hilabeteko), printzipioz, plana 2018ko irailean bukatu behar bazen ere. Zorionez, Mario Draghik salbuespen posible hori jaso zuen bere proposamenean, hau da, laguntza hori hiru hilabetez luzatzea, horrela Alemaniako finantza-agintaritzek proposa zezaketen betoa sailheste aldera; izan ere, beti dabilta mesfidati seriotasunarekin, eta beldur dira beren Mediterraneoko kideen austeritate-faltaz.

Mario Draghik hartutako posizioan, hasieratik hauteman da erabaki sendoa hartu duela: ekonomiaren dinamismoa errekuiperatzea lortzea, eta, beraz, "ia % 2an" zehazten den inflaziora itzultzea, jardueraren motorra kontsideratzen den horretara. Eskuratutako bonuetan edo baloreetan egindako inbertsioari dagokionez, "beharrezkoa den denboraz" berriz ere inbertituko dela hitzeman du, iraungitzen doazen heinean, eta, beraz, aipatutako zentzu horretan interpreta daiteke: asmoa da aldeko likidezia baldintzak lor daitezela sustatzea, horrela, enpresa-inbertsioa ez dadin murriztu ez dagoelako hain beharrezkoa den finantzaketarik edo finantzaketa horren baldintzek kostu handia dutelako. Modu horretan, hain beldur handia eragiten duen "tapering"-a jasagarriagoa izango da (ingelesetik inportatutako beste termino bat da, ekonomiaren arloan jasotako laguntzen murrizketa gradualari erreferentzia egiten diona).

Diru-politikari dagokionez, EBZk, aurreko ekitaldietan hartutako neurriekin jarraituz, ematen dituen erraztasunen eta bankuei egin dizkien maileguen interesak % 0an mantendu ditu, eta bankuengandik jasotako deposituak - % 0,4arekin zigortu ditu (etorkizunean - % 0,2ra murriztuko da).

Mario Draghiren agintaldia 2019ko urriaren 31n bukatuko da, orduantxe utziko baitu Europako Banku Zentralaren presidentetza, Europar Batasuneko finantzak "atzeraldi handia"-ren bidaia gogorrean zehar erabakitazunez (eta gure ustez, abileziak) gidatu ostean.

BREXITAREN SAGA BIHURGUNETSUA

BREXITA 2018ko ekitaldiko gai nagusietako bat izan da buruko minak sortzeko duen gaitasunagatik, ez dago zailtarik horretan. Mundu guztiari eragin dizkio: hala Erresuma Batuko lehen ministro Theresa Mayri nola EBko ne-

Aurkezpena

goziaztaile Michel Barnierri eta Kontseiluko nahiz Batzordeko presidenteei (Donald Tusk eta Jean-Claude Juncker, hurrenez hurren). EBko eragileak beste alderdiaren problematikan jartzen saiatu dira, proposatutakoaren kontra ba-zeuden ere, batzuei eta besteei ahalik eta kalte gutxien eragingo dieten akordioak sinatze aldera.

Atsekabe, zailtasun eta haserrerik handienak alderdi negoziatzaileek adostutako Banaketa Akordioa onesteko mo-mentu erabakigarrian azaleratu dira. Dokumentu horretara iristeko, ordu luzeak eman dituzte eztabaidan, puntuz puntu testua landu eta akordio-puntura iritsi diren arte. Urtearen azken txanpan negoziatzaileen eta beren aholkularien es-foztutik, gaitasunetik eta borondate onetik ateratako dokumentu hori aurkeztea lortu bazen ere, urte berriak birzikla-tzeko paper bihurtu zuen. Zoritxarrez, kritikatu egin behar dugu tradizionalki patxadatsu kontsideratu izan diren ingeles jarrera, zeinen ohiko “no comment”-a historikoki txalokatua izan den jakinduria diplomatikoaren proba gisa. Badirudi, gutxienez itxuraz, arazoei ekiterakoan duten ohiko sorgortasuna, aipatutako patxada hori, beste momentu egokiago baterako uztea erabaki dutela Brexitaren kasuan. Gainera, egoera soseguz analizatu arte konpromisorik ez hartzeko jarrera dotorea ere ahaztu dute, “no comment”-a, eta, are tristeagoa dena, ez diote inongo aukerarik eman beren umore tradizional, aitortu eta preziatuari. Beren erreakzioa guztiz demokratikoa izan da, baina ez ditu horregatik txaloak merezi. Besteak beste, bere gobernuko kideengandik eta zenbait talde kontserbadore eta laboristetatik begi-runerik gabeko ahozko eraso gogorak jaso ditu lehen ministroak, eta ez diote egindako esfortzua inola ere aitortu. Indar guztia kendu diote bi urte luzez bilerak, garaipenak eta lagapenak egin eta gero lortutako akordioari. Guztiz ba-liogabetu dute Erresuma Batuaren eta Europar Batasunaren interesei begira egokiena delakoan aurkeztutako sei ehun orrialdeko dokumentua. Jakina, Europar Batasunak oso-osorik mantendu behar ditu bere printzipioak, eta estatu kideen interesak defendatu behar ditu, baina, betiere, kasu honetan gertatu den bezala, Batasunetik atera nahi duen kide bi-hurriarekiko egokia eta alde biezako abantailatsua izango den harreman batekin bateragarri eginez.

2019ko urtarrilaren hamabosteko saioan, Parlamentuak gehiengo handi batez ezeztatu zuen aipatutako dokumen-tua: 432 boto kontra eta 202 boto alde. Hala, ziurgabetasun handiko etapa eta agertoki bati eman zitzaion hasiera. Hainbat hauteskunde-prospekzio eta -galdeketa araberak, badirudi Mayk aditzera emandako akordio-proposamena dela eta, etorkizunean onuragarria izango zelakoan Brexitaren alde zeuden optimista kopurua nabarmen jaitsi dela, eta azkenean badirudi gehiago direla egoera txarrera joango dela uste dutenak optimistak baino.

Hurrengo egunean, urtarrilaren 16an, Alderdi Laboristako buru Jeremy Corbynek, hautesleek bultzatuta, zentsura-mozio bat aurkeztu zuen Theresa May lehen ministroaren aurka, zeinak kargua-uztea errefusatu baitzuen Brexitaren akordioa onartzeko bozketa galdu bazuen ere. Aurkeztutako mozio hori ezetsi egin zen boto gutxi batzuegatik: 325 boto kontra eta 306 boto alde.

Gero eta indar handiagoz planteatzen da Corbyn erreferendum berri baterako deia egitera derrigortuta egongo dela, Erresuma Batua Europar Batasunetik atera edo bertan geratuko den erabakitzeko. Badirudi pentsamendu be-rekoa dela lehen ministro ohi eta laboristen buru Tony Blair. Antza, Erresuma Batuko herritarrak arriskuaz konturatzen ari dira, baina Mayk argudiatu du bere betebeharrak nagusia 2016ko erreferendumentik aterako mandatu betetzea dela, eta horrek indar sinboliko handia du: mandatu demokratikoari jarraitzea, demokrazia defendatzea... Hain erraza al da, nahiz eta informaziorik gabe bozkatu zuten askok orain ondorio negatiboak ikusi eta beren botoa aldatu nahi izan? Ez al litzateke hori benetako demokrazia? Zer esango luke Sokratesek, astaperrexila hartu aurretik, epaileek esan izan balioke datu berriak jaso zituztela bere jokabidearen inguruan, eta horrek bere erruduntasun-akusazioa erretiratzea justifikatzen zuela? Edabea edango zukeen bere dizipuluen aurrean keinu heroiko bezain baliogabe bat egiteko edo poztu egingo al lirateke, bera eta bere kideak, denontzako onuragarriak diren ikaskuntzak partekatzen jarraitzeko au-keraz izateaz?

Beharrezkoa izango al da azkenean irteera-epaia luzatzea? Momentuz, 2019ko martxoaren 31rako dago aurrei-kusita.

Izugarrizko folletoa, English shirt eta guzti!

FACEBOOK, ETIKA ETA BESTE “HUSKERIA” BATZUK

Egokia da aipatzea martxoan eta apirilean jakitera eman zirela FACEBOOKek milioika datu emateagatik dituen arazoak. The New York Times egunkariaren arabera, Apple, Amazon, Microsoft, Netflix eta Spotifyrekin partekatu ditu

bere bezeroen datu sentikorrek. Gainera, informazio sentikor hori manipulatzeko ere akusatuta dago. Hala, bideratu edo baztertu egiten zituen zenbait informazio (dagokionaren arabera), pertsonaia politikoei babes emateko edo kalteak eragiteko. Gauzak horrela, esaten dute eragin garbia izan zuela 2016ko AEBko hauteskundeetan eta Erresuma Batuan Brexitaren aldeko testuinguruaren sorreran. "Fake news" direlakoak eta, azken finean, masak manipulatzeko, sare sozialen erabilera alderdikoiaren eta "gaiztoaren" ondorio dira. Ustelkeria madarikatua txoko guztietan sartzen da!

EUROPAKO BANKU ZENTRALA MARTXAN

EBAk -European Banking Authority- urtero aztertzen du Europako bankuen egoera, batzuetan xehetasun handiagoz, eta beste batzuetan gutxiago sakonduz. 2018an ez zen proba konplexurik espero, baina Luis de Guindos gobernadoreordeak ulertu zuen beharrezkoa zela, eta, beraz, estres-test bat egiteko agindua eman zuen. Probaren emaitzen arabera, Espainiako bankuek gaitasun ona dute gerta litekeen krisialdi bati aurre egiteko, baina ez dute kapitalik soberan.

Banco Popular bankuaren affairea eta gero, badirudi Europako eraturako erakunde guztiek ez dutela argi zein den antzeko kasuetan aplikatu beharrezko tratamendua, eta nori dagokion eragindako erakundea hondotik ateratzeko ardua. EBBk (Ebazpen Batzorde Bateginak) ulertzen du EBZ (Europako Banku Zentrala) izan beharko litzatekeela ebazpen-prozesuan sartutako erakundea finantzatzeko arduraduna. Gertatzen dena da EBZk ez duela "enkargu" hori onartzen.

Popular bankuaren ebazpena Europako lehenengoa izan zen. Dena den, ebazpen hori emateko moduak zalantza asko eta haserre nahikoa utzi zituen bankuko akziodun eta hartzekodunen artean, eta, horrez gain, Europako agintaritzen artean ere sumindura sortu zuen. Argi geratu den gauza bakarra da EBZk ulertzen duela ez dela bere erantzukizuna antzeko kasuetan beharrezkoa den likidezia hornitzea.

Interesgarria da aipatzea puntu honetan 2019ko urtarrilaren 2an EBZk Banca Carige, Italiako hamargarren bankuan, esku hartu duela. Alabaina, egun batzuk geroago jakin zen Italiako Gobernuak erakundea salbatzeko beharrezko baliabideak jarri dituela, eta likidezia publikoko laguntza-moduetarako sarbidea eman diola. Estatuaren bermea, birkapitalizazio publikoa eta behar den guztia eskaini dio. Beste era batera esanda, jarduketara hori Espainiako gobernua Popularrekin egindakotik oso urruti dago.

Apirilaren erdialdean, hilabete batzuen buruan bankuek EBZn utzitako deposituei ezarritako zigorra murrizteko aukera kontsideratu zuen EBZk -% 0,2 aplikatuz -% 0,4 aplikatu beharrean. Kontua da ez dagoela argi inflazioak espero den hazkundea izango duen edo ez, eta, horrexegatik, 2018an ez da inongo mugimendurik egin.

Hilabete berean, EBZk nazioarteko bederatzi firma, auditoretza- eta aholkularitza-enpresen ikuskaritza-zerbitzuak azpikontratatu zituen. Datozen lau urteetan, banku zentralerako ikuskariekin batera egingo dute lan dagokien egoitzetan. EUROGUNeko banku zentral guztiek eta EBZk osatzen dute IMBa - Ikuskaritza Mekanismo Bateratua-. Ikuskapenak banku zentralerako ikuskariek zuzenduko dituzte, eta, beraz, kontratatutako firma horien lana laguntza ematea eta kontrastea egitea izango da. DELOITTE izango da "erreferentziatzeko hornitzailea". Haren atzetik egongo dira EY, KPMG, PwC... bederatzi enpresen zerrenda osatu arte.

ESPAINIA, EKONOMIA

Espainian, Gobernuaren kolorea aldatzea ekarri zuen zentsura-moziotik eratorritako promesek ekitaldi-, egoera- eta jarduketaz-zerrenda luze bat osatzen dute, 2018ko bigarren erdialdearen ezaugarri izan direnak. Argi dago oso garai konplexua izan zela, eta zaila dela osorik eta xehetasun guztiekin jorratzea. Katalunia, pentsioak, defizit fiskala, aurrekontua, Andaluziako hauteskundeak... normalean dutena baino protagonismo handiagoa hartu zuten horiek guztiek. Erasoak alde guztietatik jaso zituen arren, bankuen egoerak ibilbide positibo eta negatibo berari eutsi zion 2018an zehar: positiboa izan zen emaitzei dagokienez, eta, negatiboa, aldiz, irudiari, erreklamazioei eta auziei dagokienez.

2018an ekonomiak aurreko urteetako zabaltzeko joerari eutsi zion, eta, azkenean, BPGaren % 2,5eko hazkundearekin bukatu zuen ekitaldia, NDFk EUROGUNERAKO iragarritako % 1,8ko batezbestekoaren gainetik. Gainera, nabarmen gaitu zituen Alemaniaren eta Frantziaren hazkundeak, % 1,5ekoak izan baitziren, baita Italiarena ere, % 1 hasi zena. Nazioarteko Diru Funtsak bere presidente Christine Lagarderen deklarazioaren bitartez berretsi zuen dezelerazioa orokorra zela eta oraindik ere badela. Hala eta guztiz ere, esan zuen ez dela kezagarria, eta Espainia dezelerazio hori hoberen jasango duten herrialdeen artean kokatu zuen. Horrenbestez, ez dirudi egokia denik atzeraldi ekonomikoaz hitz egitea, baizik eta dezelerazioaz. Beste gauza bat da abisua ez ulertzea garaiz, eta berriro ere erortzea Atzeraldi Handia eragin zuten antzeko gehiegikerietan.

Aurkezpena

Txinak Espainian egindako inbertsioa 1.170 milioi dolarrekoa izan zen iaz (1.020 milioi euro), eta, beraz, % 162 handitu da 2017ko datuen aldean. Ostera, Europan egindako inbertsioak % 72 jaitsi dira eta % 83 Estatu Batuetan, aurretik aipatutako merkataritza-gerrak eragindako zalapartarengatik.

ZENTSURA-MOZIOA ETA HORREN ONDORIOAK

2018an aldi berri bat hasi zen Podemos, PdCat, ERC, EAJ eta beste alderdi parlamentario batzuen laguntzaz Mariano Rajoy Gobernuko presidente-kargutik kendu eta Pedro Sánchez jarri zuen zentsura-mozioaren bitartez. Aldaketa hori ahalbidetu zuten talde guztiak zenbait kasutan iritzi berekoak izatea beharrezkoa izan da, eta, beraz, horrek gehiengoaren beharra duten aldaketak hartzeko zailtasuna dakar behin eta berriro.

Mariano Rajoyk Alderdi Popularreko presidentetza boluntarioki uzteak hauteskunde primarioak ekarri zituen alderdiaren barruan, eta, azkenik, barne-tentsio ugari eta gero, Pablo Casado izendatu zuten alderdiko buru.

Zerbait aldatu al zen Katalunian mozioa dela eta?

KATALUNIA

Antza denez, erantzuna ezezkoa da: denak berdin jarraitzen du. Hitz egiteko borondateaz entzuten direnak gora-behera, solasaldia hasi aurretik elkarri jartzen dizkieten baldintzek atzeratu egiten dute edozein gerturatze. Alabaina, denek, zuzenean erantzuleak direnak eta gizarteak oro har (Kataluniakoa eta kanpokoa), ulertzen dute elkarriketa dela oztopoak gainditzeko modu bakarra. Alde batera utzi behar dira bai indarra bai diskurtsoen gehiegizko suhartasuna egoera bideratu eta aurrerapauso batzuk emateko, gutxi eta txikiak izanda ere, alderdi bientzako onargarriak izango diren bideak aurkitzeko. Agertoki konplikatuak da gero! Batez ere badirudielako alderdi politiko ezberdinek (Gobernua nahiz oposizioan daudenek) epe laburrerako interesak bakarrik dituztela gogoan, eta horrek “estrategikoki” eramaten ditu aurkariaren galera beren momentuko arrakastarako erabiltzeko argumentu sendo gisa ulertzera, eta are galera hori desiratzera. Dena den, hori guztiz desegokia da benetako estatu-pertsonen aldetik, gizonak zein emakumeak izan.

Deklarazio hanpatsu, aberkoi eta chauvinistak bazter utzita, errealitatean gertatzen dena da duela “momentu” asko hasi zirela Espainiako Gobernuak eta Generalitatea mezuak elkartrukatzen, eta eraginkortasun ezaren sinbolo gisa, lerro paraleloetan doazela mezu horiek. Beharbada, filosofo eta matematikariek esaten zuten bezalaxe, zerumugan elkartuko dira. Nabiga dezagun, bada, esperantzarekin, baina desadostasun infiniturantz: itsasikararen batek norabideak aldatu eta elkartu egingo ditu itsasontziak.

HOBEKUNTZA SOZIALAK

Aldaketarik egon al da gai ekonomikoetan, fiskaletan eta sozialetan? Bistan denez, bai. Zenbait aldaketari dago-kienez, gizartearen zati bat erlatiboki pozik dago. Krisialdiak gogorren kolpatu dituenek onetsi egiten dituzte neurrietako batzuk, baina jada ezarritako neurriei beste batzuk gehitzea eskatzen dute, gutxieneko soldatarekin, erretiroarekin, prestakuntzarekin eta gizarte-izaerako beste jarduketak batzuekin zerikusia dutenak. Dena den, aldaketa horietako batzuek kezka eragiten dute zenbaitengan; ez hainbeste neurriaren kontzeptuagatik beragatik, baizik eta zenbatekoagatik eta momentuagatik. Beldur dira proposatu diren edo ezarpen-bidean dauden neurrietako batzuek ez ote dituzten, besteak beste, zergak igotzea eta Segurantzaren Sozialari egin beharreko ekarpenen mugak igotzea, inbertsioak murriztea, lehiakortasuna galtzea eta aurrerago agertuko diren beste ondorio batzuk ekarriko.

Azken finean, klasikoak gara, eta teknologia berriei kalterik egin gabe, behin eta berriz sortzen den eztabaida be-rean gaude: batzuek pastela handitzea defendatzen dute, gero banatzeko, eta beste batzuek, aldiz, egun dagoen tartari erreparatu eta inbidiaz begiratzen diote tripontzi gutxi batzuek jaten dituzten tarta-zati handiei. Hala, zergen edozein igoera arbuaitzen dute batzuek eta besteek; izan ere, batzuek uste dute enpresariak etsiarazten dituztela, eta, besteek, aldiz, ez direla nahikoa... Betiko legez, “in medio virtus” pentsatu beharko da, eta lagun jakintsu batek zioen moduan, arazoa erdiaren erdia aurkitzea izango da.

PENTSIODUNAK

Norbaitek esan du (arrazoi guztiarekin, seguruenik) pentsiodunek pentsioen guda irabazi dutela 2018an. Egia da, erretiratuek (lan-bizitzatik erretiratuta daude, baina ez bizitza sozialetik) kaleak hartu dituzte, eta osasun eta indar nabarmena erakutsiz, beren ahotsak entzunaraztetik harago joan dira: beren ahotsak entzunarazteaz gain, bermatu nahi izan dute, behar izatekotan are presio gehiago sartuz, beren merezitako pentsioak esanguratsuki igoko direla.

Horren ildotik, gogorarazi dute 2018aren hasieran aurreikusita zegoela pentsioak % 0,25 igotzea. Zifra hori urria da, are irigarria, baina errealismoan oinarrituta dago: pentsio-funtsa bukatzeaz dago, eta aurreikusita dago onuradunen masa handitu egingo dela, baina aktibo dauden pertsonen kotizazioan oinarritutako ekarpenak ez dira kontuak orekatzeko beste haziko. Aurrekontuaren aldeko EAJren botoaren truke, pentsioak % 1,6 handitzeko konpromisoa sinatu zuten politikariek. Hazkunde hori 2018rako aurreikusitako inflazioaren eboluzioarekiko korrelatiboa da (% 3koa da pentsiorik baxuenentzat). Bestalde, erretiroa hartzeko adina atzeratuz joango da apurka-apurka, 67 urtera arte. Europako beste herrialde batzuetan ere gauza bera gertatzen ari da.

Exijentzia-testuinguru horretan, gutxieneko soldata ere igo egin da: 2019tik aurrera 900 eurokoa izango da hila-beteko, eta, beraz, alde handia dago 2018an indarrean zegoen gutxieneko soldatarekin, 735,90 eurokoa baitzen.

LANGABEZIA

Urte askoan zehar, Espainiak langabezia-tasa altu eta kezkarria izan du. Hain zuzen, goreneko unean % 26ra iritsi zen, eta bigarren postua lortu zuen, Greziaren atzetik, ranking tamalgarri horretan. Munduko ekonomiaren hazkunde iraunkorrek eta, zehatzago esanda, Eurogunearen garapen-hasierak, beste faktore batzuekin batera (petrolioaren beherapena, diruaren prezioa % 0ra, Mediterraneoko herrialdeetako gatazken ondoriozko turismo-tasa altuak -Espainiak 78,4 milioi turista jaso zituen 2018an, azarora arte-, etab.), berekin ekarri zuen urte batzuetan bertako ekonomiak hazkunde iraunkorra izatea, beste herrialde batzuen bano handiagoa. Langabeziak behera egin zuen pixkanaka, nahiz eta oraindik zifra oso altuetan dagoen. 2018an, langabeen portzentajea bi puntu jaitsi zen: % 16,55etik % 14,55era. Horrenbestez, 2018 ekitaldiaren amaieran, langabeen kopurua hiru milioi eta berrehun mila pasatxokoa da (3.202,297); alegia, 210.484 pertsonako beherakada egon da urtean zehar (www.libremercado.com webguneko datuen arabera). Bestetik, lanean ari direnen kopuruak gorakada nabarmena izan zuen urtean zehar, hemeretzi milioiko muga gaindituz (19.024.165).

Datu horiek pozgarriak dira, eta aintzatetsi eta txalotu egin behar dira. Alabaina, ikuspegi aseptikotik begiratuta, iraganarekin erlazionatu gabe, kopuru absolutuak kezkarriak dira -eskandalagarriak ez esatearren-, eta ez dugu guardia jaitsi behar. Lan egin nahi eta ezin duten hiru milioi eta berrehun mila pertsona daude. Horietako asko egoera berean egon dira urte askoan zehar, lan ordaindurik lortu ez duen familia osoak daude... Politikariek zer pentsatu izan beharko lukete, baita gizarte osoak ere, oro har.

Behin eta berriro errepikatzen den kontuan bada ere, ezin dugu ahaztu hazkunde horren zati handi bat soldata baxu-baxuei, behin-behinekotasunari eta horren ondoriozko lanpostu prekarioei esker lortu dela. Ezer ez edukitzea baino hobea da (hala esaten dute batzuek), baina egoera hori ez da batere motibagarria eta sozialki bidegabea da, eta ez da nahikoa barneko kontsumo-eskaria indartzeko (beste batzuen iritzi).

Badaude nahitaez aipatu behar diren zenbait, gizarte-armonia lortzeko prozesuan erabakigarriak direlako: erretiroa, gutxieneko soldata, langabezia... Gai horiek sakon aztertu eta garatu behar dira, eta konponbideak aurkitu behar dira, argitalpen honetatik harago. Baina guztiok eskaini beharko genieke gure denboraren eta ahalmenaren zati bat.

KANPO-ZORRA

Kanpo-zorrek leku oso garrantzitsua du Espainiako ekonomiaren eta finantzen mundu-mailako ikuspegian. 2018ko hirugarren hiruhilekoan, atzerriko herrialdeekiko zorpetzearen (zorrek eta aktiboak) baturak -publikoa eta pribatua- 9.000 milioi euroko gorakada besterik ez zuen izan (% 0,4 gehiago). Psikologikoki, finantza-terminoetan gorakada "txiki" gisa definitutako horrek garrantzi handia du; izan ere, bi bilioi euroko muga gainditzea ekarri du. Espainia zifra horretara iristen den lehen aldia da eta, prentsan jasotako Espainiako Bankuaren datuen arabera, BPGren % 167,4 hartzen zuen 2018ko hirugarren hiruhilekoaren amaieran. Kanpoaldean mailegatutakoa kentzen badiogu, zor garbia BPGren % 84,1ekoa da. Kontuan izan behar da ez dela % 35 gainditzea gomendatzen, nahiz eta Espainian, hein batean, zor hori osatzen duten aktiboaren motak galdagarritasun-arrisku txikiagoa duen.

Beste herrialde batzuek ere badituzte zorrarekin lotutako arazoak. Askotan Italia eta Japonia jartzen dira adibide gisa. Baina ez da beti azaltzen zor hori pertsona nazionalak (fisiko edo juridikoak), "euren" herrialdekoak,

Aurkezpena

daukatela beren gain; eta horrek, psikologikoki bada ere, kanpo-zorra baino eramangarriagoa egiten du, egoera berezietan bada ere. Gainera, neurri handi batean beren mugetatik kanpo sortutako zorraren hartzekodunak ere izaten dira.

ETAren DEUSEZTAPENA

Apirilaren erdialdera jakin genuen ETAk maiatzean iragarriko zuela bere behin betiko desagerpena, eta albisteak askotariko iritziak sorrarazi zituen. Politikari eta hedabide gehienek gustura hartu zuten, baina beste batzuek eszeptizismoa eta exijentzia osagarriak agertu zituzten.

Hurrengo egunetan komunikatuaren testuaren proiektua zabaldu zen, filtrazio baten ondorioz, eta orduan kritikak areagotu eta zorrotz egin ziren, erabilitako idazketan asmo baztertzailera zegoela interpretatu baitzen. Hain zuzen, barkamena eskatzen bazuen ere, barkamena bandaren nahi gabeko biktimei bakarrik zuzenduta zegoen (edo hala zirudien behintzat). Biktimak oro har eta salbuespenik gabe aipatzen ez zirenez, pertsona asko haserretu eta tristetu egin ziren, eta ETAr aholkatu zioten puntu horiek aldatzeko maiatzaren hasieran Baionan egitea aurreikusten zen (eta, hain zuzen ere, egin zen) behin betiko “desagerpenaren” ekitaldirako.

Albiste garrantzitsu hau albiste bikain bihurtzea lortu behar dugu, ETAk biktima guzti-guztiei eragindako kaltea aitortu eta sentituz, eta noski, “desagerpen” hori (edo dagokion termino baliokidea) benetakoa eta behin betikoa izan dadila lortuz. Hortik abiatuta, pixkanaka zabaldu egingo da -batzuetan zaila izango bada ere- benetako bizikidetzat bateranzko bidea.

EMAKUMEA, ERRESPECTUA ETA BERDINTASUNA

Azaroaren 25ean “Emakumeenganako Indarkeriaren Aurkako Nazioarteko Eguna” ospatu da; egun hori NBEk ezarri zuen 1999ko abenduaren 17an.

Duela urtebete, kausa hori hartuta, matxismoaren kontrako manifestazio eta protesta ugari egin ziren munduko herrialde zibilizatu gehienetan. Horrez gain, sexuen arteko berdintasuna ere eskatzen zuten, eta, noski, baita emakumeenganako errespetua ere. Ekitaldi eta manifestazio horiek egun jakin horretan amaitu ziren (2017ko azaroaren 25ean), eta, bukatzeko, parte-hartzaileek indar bereziz, baita amorrus ere, adierazi zituzten beren nahiak, eslogan hau erabiliz: “Emakumeak matxismotik eta indarkeriatik defendatzeko eguna”. Haserretutako jende osatutako marea handi bat sortu zen, emakume nahiz gizonez, heldu nahiz gazteez osatua. Zerbaitetarako balio izan al du?

Espanian, 2018ko azaroaren 25ean, urteurrenaren oroigarri mingarri gisa, urteko berrogeita bosgarren hilketan matxista gertatu zen. Eta zoritxarrez ezagun egin den “manada” ospetsuaren epaiketetan ematen ziren ikuspegiak eta bertsioak ez zetozen beti bat epaitutako gertakarien larritasuna interpretatzeko orduan.

Argi dago gizartearen zati handiena (dirudienez, ez osoa) nazkatuta dagoela, baina, aldi berean, frogatuta dago kexatzea ez dela nahikoa erasoak amaitzeko. Ulertezina badirudi ere, gertatzen ari denak erakusten du gure Mendebaldeko Zibilizazio miretsi, adoratu, kultu eta abegitsuan ere badaudela oraindik ere mugarik gabeko “matxismoa” onartzen, defendatzen edo justifikatzen duten zenbait nukleo garrantzitsu. Beharrezkoa da nukleo horiek topo egitea sentimendu hori partekatzen ez dutenen erantzun bare eta irmoarekin.

Zorionez, ekonomiaren ikuspegitik inor (edo ia inor) ez da ausartzen sexuen arteko berdintasuna zalantzan jartzera eta norabide horretan ematen ari diren pausoak frenatzera; izan ere, ekonomiak baliabideen erabilera optimoa sustatu eta pertsona guztien gaitasuna sendotu behar du. Bestetik, lehen, emakumearen presentzia harrigarritzat jotzen zen zenbait jardueratan, hala nola kirolean, baina gaur egun ez zaigu harrigarria egiten emakumeek horietan parte hartzea. Orain lortu behar duguna da prozesua bizkortzea. Hartara, zenbait jardueratan ikusten den parekidetasunaren normaltasuna erreferentziazat hartuta, bereizkeria eta indarkeria etorkizunerako “irakaskuntza” bihurtuko den historiaren elementu baino ez dira izango. Hala, indarkeria-ekintza tragiko horiek gaitzetsiz, historiak irakatsiko digu errespetua dela bizikidetzat atseginarekin oinarri nagusia. Konponbidea gutako bakoitzak dauka, pertsona bakoitzak: ikasteko eta historiaren irakaskuntza horiek ez ahazteko dugun gaitasunean eta gogoan dago.

MASTERRA, BITXIKERIA BAT BAINO GEHIAGO

Espanian, 2018a ezaugarri askorengatik gogoratuko dugu, garrantzi ekonomiko eta politiko handiko gertakariak izan baitira. Halaber, gogoratuko dugu urte horretan masterrek, doktoregoek eta beste unibertsitate-kontu batzuek politikaren bilakaera aldatu zutela. Hain zuzen, gizartean kezka eta, are, harridura, sortu du ikusteak beste iruzur mota bat ere badagoela: pertsona batzuek (zorionez ez denek) titulu bat lortzeko ezarrita dauden arauak ez errespetatzeko duten ohitura lotsagabea. Espainiako unibertsitate batzuek titulu jakin batzuk ematean egon diren ustezko edo benetako irregulartasunak protagonista izan dira Kongresuan, eta hedabideetako zutabe asko eta asko bete dituzte. Kalteetako politikari batzuek eginiko alegazioak irigarriak izan dira, eta unibertsitateen seriotasuna zalantzan jarri da. Hori horrela, esan dezakegu gertakari hau bitxikeria bat baino gehiago izan dela.

ESPAINIAKO BANKARI BURUZKO ZENBAIT KONTU

Argi dago Brexitak eragin nabarmena izan dezakeela Espainiako finantza-sisteman. Erresuma Batua da Espainiaren nazioarteko merkatu nagusietako bat (garrantzitsuena, Espainiako Bankuaren datuen arabera). Finantza-erakunde nagusietako batzuen negozio-bolumenak zerikusia du Espainiako ekonomiaren etengabeko nazioartekotzearekin. Espainiako bankak Erresuma Batuan ditu atzerrian emandako maileguen % 29 inguru. Porzentsaje hori beste edozein herrialde edo eskualderena baino altuagoa da (Latinoamerika: % 25,9; Estatu Batuak: % 14,3...). Era berean, Espainiako banka Erresuma Batuarikiko esposizio handienetakoa duena da; zehazki, bigarrena, banka estatubatuarren atzetik. Horrenbestez, herrialde britainiarra akordiorik gabe Europar Batasunetik ateratzea oso kezkagarria da inbertitzaileentzat, baita herrialde hartan ahalegin handiak egin dituzten eta interes handia duten beste erakunde batzuentzat ere.

KOMISIOAK

Espainiako bankak ahalegin handia egin du kreditu-jardueraren bidez lortutako diru-sarrera txikiak neutralizatzeko, komisiokoak igoz. Alabaina, iturri horrek diru-sarreraren % 25 baino ez dakar, eta ehuneko hori oso baxua da Europako gainerako bankuek lortzen duten % 30eko batezbestekoaren aldean (% 35 Frantzia, Italia eta Alemanian). Pixka bat laguntzen ari da aseguru-bankaren jarduerarengatik komisiokoak kobratzea; izan ere, bankaren arlo hori gero eta indar handiagoa ari da hartzen sektorean. Edonola ere, beharrezkoa da zerbitzuak eta horiengatik kobratzen diren zenbatekoak areagotzea orain; izan ere, garai honetan (garai luzea eta amaiera aurreikusten ez zaiona) diruaren interesak kota oso baxuan eta, are, negatiboan daude.

BAT-EGITEAK

Oraindik ere askotan hitz egiten da mugaz harandiko bat-egiteez, baina ez da halakorik iragarri epe laburrerako. Errezelo eta mesfidantza handia dago herrialde desberdinetako bankuen artean. Horren erakusgarri da, esaterako, Europa mailako Gordailuen Berme Funtsa eratzeko atzerapena; izan ere, duela urte pare bat hausnartu eta iragarri zen, baina oraindik ez da egin. Funts hori sortzea pauso erabakigarria izango litzateke Europako proiektua finantzei dagokienetz finkatzeko. Baterako Funts bat izatea elkarrenganako elkartasun- eta konfiantza-froga bat izango litzateke. Halakorik ez izateak, berriz, kontrakoa adierazten du.

EPAIAK

Oro har, hainbat banku-eragiketari dagozkien gastuak edo komisiokoak kobratzeagatik egiten diren erreklamazioen harira ematen diren epaien segidatik ondoriozta daiteke finantza-erakundeenganako nolabaiteko erruduntasun-presuntzioa dagoela zabaldua gizartean. Horren ondorioz, badirudi kasu batzuetan ematen diren ebazpenak beste era batekoak, edo gutxienez eztabaidagarriak, izango liratekeela tartean dauden erakundeak beste mota batekoak izango balira. Deigarria eta ezaguna da goi-mailako magistratuen artean egon den desadostasuna, hipoteka bat kontratatzean sortzen den Egintza Juridiko Dokumentatuen gaineko Zerga norik ordaindu behar duen erabakitzean. Hori adibide bat baino ez da (baina adibide oso esanguratsua), eta agerian jartzen du irizpide desberdinei jarraitu ahal zaiela egoera antzekoetan. Halako kasuak bankuen kontrako ebazpenarekin amaitzen dira normalean, baina aipatutako kasua aldekoa izan zen, aldi baterako behintzat; izan ere, ondoren Gobernuak erabaki zuen ebazpenari buelta ematea eta bankuak zigortzeko irizpidearekin bat egitea. Ezin dugu ukatu iraganean, kasu batzuetan, ez dela garrantzitsunik egon; alabaina, ez da bidezkoa esatea joera orokorra hori izan denik.

“Bankaren” kontra (ñabardurarik gabe) egin den jazarpen kritikoaren ikuskizun horrek tristura eta kezka justifikatua sortzen digu. Izan ere, arlo juridikoaren erabakitasunik eza kaltegarria da finantza-erabakientzat, edozein mailetakoak direla ere.

Espero behar da, etorkizunean, Europak partikularren interesak eta konfidentziasuna behar bezala zaintze

Aurkezpena

aldera emandako xedapenek lagun dezatela erantzukizunak behar bezala zehaztuta ez dituzten kasuak murrizten, edo, ahal dela, desagerrarazten.

Etorkizunean gatazkak saihesteko kontu garrantzitsu bat: 2019ko urtarrilaren 11n, Auzitegi Gorenak jakinarazi zuen arlo zibileko salak doktrina bat ezarri duela hipoteken sorrerarekin lotutako auzietarako. Erabilitako kasuistikari esker, etorkizunean argi egongo da nork (bankuak edo bezeroak) ordaindu beharko dituen gastuak eta, banatu egin behar badira, zer neurritan.

Auzi garrantzitsu bat, etorkizunean gatazkarik egon ez dadin: 2019ko urtarrilaren 11n, Auzitegi Gorenak jakinarazi du arlo zibileko salak doktrina ezarri duela hipoteka-eraketekin lotutako kontuei buruz. Kontuan hartutako kasuistikari esker, zalantza gutxi izango da etorkizunean jakiteko nork -banku nahiz bezero- egin beharko dien aurre gastuei, eta zer neurritan egin beharko dien aurre, banatu beharra suertatzen denean.

KAPITALAK ZURITZEA

SEPBLACek (Kapital Zuritzearen Prebentzio Batzordearen Zerbitzu Exekutiboa) akordio bat sinatu du berriki Europako Banku Zentralarekin, informazioa trukatzeko.

Erakunde hori oso garrantzitsua da eta, beste asko bezala, kexatu egiten da bankaren jokabideaz, uste duelako ez dituela behar adina neurri hartzen diru-zuritzearen kontra (urtean 4.000 jakinarazpen inguru egiten zaizkio SEPBLACi, kapital-zuritzearen susmoekin lotuta).

Prentsaren arabera, erakunde honek ohartarazpenak egiten dizkie, halaber, sozietate-egiturak diseinatzen laguntzen duten abokatuei, eta gomendatzen die banku-kontuak erabiltzea finantza-fluxuak kanalizatzeko, horien jatorria ikertu gabe. Higiezinekin lotutako eragiketak egiten dituzten eta dagozkien funtsen jatorriaz kezkatzen ez diren profesionalei ere aholkuak ematen dizkie.

Praktikan, adierazitako kritika alde batera utzi gabe, bankuek polizia-lanak egiten dituzte legez kontrako eragiketa bat egiten ari dela adierazten duten diru-mugimenduak detektatzeko (izan kapitalak zuritzea, drogarekin lotutako eragiketak edo armen finantzaketa). Eta badakite funtzio hori oso garrantzitsua dela gizarte garbi eta bidezkoa lortzeko.

DATUEN BABESA

2016ko maiatzean Datuak Babesteko Erregelamendu Orokorra onetsi zen EBn, baina ez zen derrigorrez bete behar izan 2018ko maiatzaren 25era arte.

2018ko abenduaren 6an, 3/2018 Lege Organikoa (Datuak Babesteari eta Eskubide Digitalak Bermatzeari buruzkoa) sartu zen indarrean Espainian, zeinak ordenamendu juridiko espainiarra egokitzen baitu aipatutako EBren Erregelamendura, bidezkoa denean erregelamendu hori osatuz eta bertan jasotzen diren zenbait elementu argituz.

Arau berri horrek Europar Batasuneko herrialde guztiei eragiten die, baita Europako herritarren datu pertsonalekin lan egiten duten erakunde guztiei ere, nongoak diren kontuan izan gabe. Erregelamendu berriak aldaketa ugari ezartzen ditu datu pertsonalen tratamenduan eta segurtasun-neurriak areagotzen ditu. Horrez gain, erreferentzia egiten die emandako informazioari eta herritarren eskubideei. Aurreko araudia baino askoz ere zorrotzagoa da, eta hausten dutenentzat ezarritako zehapenak ere gogorragoak dira. Bankuek zehaztasun handiz azaldu beharko dute nola erabiliko dituzten eskura dituzten datuak, zein erakundeek ikusi ahal izango dituzten datu horiek eta zein izango diren hirugarren erakunde horiei datuak emateko arrazoiak. Horri guztiari esker, datuen konfidentziasuna babestuago egongo da eta ingurunea seguruagoa izango da. Gainera, bezeroak eskubidea izango du bere datuak helburu komertzialekin erabiltzeari uko egiteko.

FINANTZA-TXIRINGITOKAK

Martxoan eta apirilean eginiko hainbat komunikatutan, Espainiako Bankuak, CNMVk (Balore Merkatuaren Batzorde

Nazionala) eta Zerga Administrazioiko Estatu Agentziak arrisku handia dakarten finantza-produktuekin edo -tresnekin lotutako zirkularrak eta eskakizunak egin zituzten. Produktu horiek ez dira egokitzat jotzen arlo horretan adituak ez direnentzat. Horregatik, norbaitek halako produkturen batean inbertitu nahi badu, berak eskuz idatzita aitortu beharko du badakiela zein konplikatu den produktu horrek berekin dakarren guztia ulertzea.

Eskakizunak hauei zuzenduta daude: finantza-bitartekariei, kanbio-etxeei, ordainketa-pasabideei eta bestelako txiringitoei, baita kriptodiruarren erosketan edo salmentan esku hartzen duten enpresei ere. Asmoa da batzuen eta besteen jarduteko moduei buruzko informazio nahikoa eskuratzea, horiek behar bezala erregulatu ahal izateko. Ohar-tarazten da kriptodiruar ez duela banku zentral baten edo beste agintaritzaren publiko batzuen babesik, eta ez dela nahitaezkoa horiek onartzea zorrak edo beste obligazio batzuk ordaintzeko bitarteko gisa.

Era berean, EBZk apirilean iragarri zuenez, bankuei eskatzen dizkien baldintzen antzekoak ezarriko ditu "fintech" deiturikoentzat.

Dagokion komunikatuaren bidez, CNMVk jakinarazi du, oro har, Espainian inbertsio-zerbitzuak iragartzen dituzten zenbait sozietatek ez dutela zerbitzu horiek emateko baimenik. Ildo horretan, iradokitzen du erakunde horietako batekin (finantza-argotean "txiringito" deituak) eragiketarak egin nahi dituztenek CNMVren webgunea kontsulta dezatela, ikusteko ea hark argitaratutako erakunde "susmagarrien" zerrendan agertzen den. Zerrenda horiek nahiko maiz ateratzen ditu CNMVk eta hori txalogarria da oso, seriotasuna ematen baitio txiringitoen mundu irristakorrari.

Aipatzekoa da bitcoin-aren burbuila husten ari dela pixkanaka. Prentsaren arabera, 2018an zehar urtearen hasieran esleitu zitzaion balioaren lau bosten galdu ditu. Horren arrazoia izan da, batetik, erregulazioaren presioa; eta, bestetik, zenbait espekulatzaileraren beldurra, inbertsioz aldatu nahi izatea eragin diena.

Finean, badirudi azkenik Europako eta Espainiako finantza-erakundeek seriotasunez jorratuko dutela gai hau, hots, banku tradizionalak errespetatu behar duten erregulazio zurrunaren parekorik ez duten bitartekotza-modu berrien kontrolik gabeko agerpenak finantza-merkatuetan sortzen duen distortsioa.

Diru mota horien bilakaerarekin gertatzen dena gorabehera, badirudi blockchain teknologia gure artean geldituko dela.

LIKIDEZIA

Krisialditik ateratzeko etapa luze honetan gauzatu diren programa berezien artean dago, besteak beste, TLTRO eragiketa. Horren bidez, EBZk lau urterako maileguak eman zizkien bankuei, interes negatiboarekin, baldin eta 2016ko otsailetik 2018ko urtarrilera bitartean enpresei zenbaterako handiak mailegatzen bazizkieten, kreditu-masa (enpresei emandakoa, ez etxebizitzarako mailegulari dagokiena) hasierakoa baino handiagoa izatea lortzeko modukoak. Igoera % 2,5ekoa bazen, EBZk ordainduko zuen emandako maileguaren % 0,4; hazkundea % 2,5 hori baino gutxiagokoa bazen, konpentsazioa proportzionala izango zen (betiere, hazkundea baldin bazegoen). Bada, Espainiako bankak, orokorrean, ez zuen lortu EBZk emandako abantaila % 100ean aprobetxatzea, eta konpentsazioa ez zen -% 0,29 baino gehiagokoa izan, hazkundea ez zelako % 2,5era iritsi.

BANKOAK, ordea, soberan bete zuen konpromisoa eta hitzemandako konpentsazio osoa lortu du.

INTERESA

Ekitaldiko lehen hilabeteetan, banku batzuen aurreikuspenek adierazi zuten interes negatiboaren aroa amaitzear zegoela edo, beste era batera esanda, interes-tasa gora egiten hasiko zela pixkanaka. Alabaina, errealitatea bestelakoa da: 12 hilabeterako Euriborrak, Espainiako tasa aldakorreko hipoteka gehienentzako erreferentzia denak, % 0ren azpitik jarraitzen zuen urtea bukatutakoan, zehazki -0,131n zegoen (abenduko batezbestekoa). Horrek esan nahi du azken hiru urteetan negatibo mantendu dela, 2016tik.

Mario Draghik ekonomiaren dezelerazioaren testuinguruan eginiko adierazpenak ikusita, pentsa daiteke interesaren gorakada -halakorik badago- mantsoa izango dela.

BANKARI BURUZKO ZENBAIT KONTU

Martxoaren 19an BANKIA eta BMNren plataforma teknologikoak integratu egin ziren. Hala, horien arteko bat-egitea gauzatu zen, BANKIAk bigarrena xurgatuta. Horri esker, BANKIA Espainiako laugarren finantza-erakunde handiena bihurtuko da.

Aurkezpena

Ekainetik aurrera, Luís de Guindosek bere gain hartu zuen Europako Banku Zentraleko gobernadoreorde-kargua (Espainiak 2012an galdu zuen posizio hori).

Ekainaren 12an, Pablo Hernández de Cosek, erregearen aurrean, bere gain hartu zuen Espainiako Bankuaren gobernadore-kargua, Luís María Linderen ordez.

BANKAREN IRUDIA

“Lider” batzuek (zuzendariak, presidenteak, kontseilariak) diru-sarrera oso handiak dituzte, batzuetan eskandalagarriak (soldatak, bonusak, haborokinak, kalte-ordainak, erretiroak, etab.), eta gainera inolako lotsarik gabe uzten dute agerian, biztanleria-segmentu askoren saminerako. Horrek ez du esan nahi, bankak, enpresa gisa, irabazi demasak dituenik ordaindu behar lituzkeen funts propioei dagokienez (askotan ezin ditu ordaindu); eta, are gutxiago, bertako langileen soldata gehienak beste zerbitzu-sektore batzuetan ordaintzen direnak baino askoz ere altuagoak direnik, nahiz eta banka beste zerbitzu-sektore horiek baino zorrotzagoa den.

Gaur egun, bankan lan egiten duten langileak, bereziki bezero partikularrak zuzenean artatzen edo aholkatzen dituztenak, espezialistak dira eta ezin hobeto ezagutzen dituzte eskaintzen eta merkaturatzen dituzten produktuak. Aurrezpen-tresna batzuen konplexutasuna areagotu egin da eta, ondorioz, beharrezkoa bihurtu da tresna horien esanahia, abantailak eta arriskuak gardentasunez, erraz eta argi azaltzea. Hori horrela, bankako langileek ikasketa egokiak jaso eta dagozkien probak gainditu behar dituzte, hasiera batean bermatzeko aholkularitza fidagarria eta zentzuduna eskaintzen dutela. Horrenbestez, komenigarria litzateke bankari kritikarik egin aurretik (halakorik egitea egokitzat jotzen bada), aintzat hartzea errealitate hori; alegia, kontuan izatea bertako langileek, kasu askotan, bankura sartu aurretik zuten karreraren osagarri izango den beste karrera bat ikasten dutela, bertan lan egiteko eta gizartearen zerbitzura egoteko asmoz, gaur-gaurkoz ekonomiaren funtzionamendu egokirako beharrezkoa den erakunde batean.

Azken batean, gure xedea ez da datu objektiboen arabera kritikak merezi ditzaketen jarduketa edo egoera batzuk kostatzea, baizik eta bankaren irudia salbatzea, edozein herrialdeko ekonomiarentzako eta, oro har, gizartearentzako beharrezkoa den erakunde gisa. Egia da, zoritxarrez, bankaren munduan “tirania” ikus daitekeela askotan, “zifrak” lortzea helburu duten interesek mugitutako lehia basatiaren ondorioz (zifra horiek lortzea beharrezkoa da, baina zer preziotan?), eta egoera hori modulatu edo baretu egin beharko litzatekeela; humanizatu, azken batean. Baina hori ez da konpontzen kritika orokorrak eginez, baizik eta kritikatik kanpo utziz lantoki duten enpresaren emaitza positiboa eta oneski artatzen dituzten pertsonen (bezeroei) bideratutako zerbitzu positiboa bateragarri egin nahi dituzten pertsona guztiak (gehiengoa), nahiz eta askotan ez den asmo on hori behar bezala hautematen.

ENTZUKETAK AGERIAN

Duela gutxiko prentsaurreko batean, Luis de Guindosek -Europako Banku Zentraleko presidenteordea eta Espainiako ministro ohia- BBVAri eskatu zion azaltzeko berehala zer erlazio izan zuen erakundeak, Francisco González en presidentaldian zehar, zenbait politikariri, kazetariri eta enpresabururi José Manuel Villarejok egindako legez kanpoko entzuketekin.

EUSKADI

Euskadiko BPGren urteko batezbestekoa % 2,8ra igo zen. Portzentaje hori Espainiako ekonomiaren batezbestekoa baino pixka bat altuagoa da (% 2,5) eta EUROGUNEKOA baino askoz ere altuagoa (% 1,8). Aurrikusitako zifra hori lortu zen, hain zuzen, esportazioen sustapenari, inbertsio pribatuen perspektiba onei eta sektore publikoaren babesari esker. Urtearen amaieran, Euskadiko KPIa (Kontsumoko Prezioen Indizea) % 1ekoa zen. Espainian % 1,2koa izan zen, baina batez besteko inflazioa altuagoa izan zen bi kasuetan (% 1,2 eta % 1,4), urteko azken hilabeteetan energia-produktuen prezioek behera egin zutelako.

Langabeziari dagokionez (zifra biribilduetan), 2018 ekitaldiaren amaieran 98.700 langabe zeuden (9.600 pertsona beharakada urtean zehar); alegia, “biztanleria okupatu” izenez ezagutzen diren 1.029.000 pertsonen % 9,58.

Urte osoan zehar enplegu asko sortu eta langabezia nabarmen murriztu bada ere, esan behar da azken hiruhilekoan datuak ez direla positiboak izan eta langabeen kopuruak gora egin duela aldi horretan. Ondorioz, gero eta zailagoa da 2020an % 8ra gerturatzeko erronka lortzea.

Zifra horiek gorabehera, argi dago Gobernuaren, enpresen, sindikatuen eta, oro har, biztanleriaren ahaleginak ez duela behera egingo. Hain zuzen, pertsona guztiek ondo dakite (beren atxikpen politikoa edozein izanik ere) herri baten benetako aberastasuna gizarte-harmonia dela, zeina arrazoizko berdintasunak (edo, nahiago izanez gero, neurrizko desberdintasunak) ahalbidetzen baitu. Harmonia hori lortzeko baldintza nagusia da pertsona bakoitzak lan duin eta ordaindu bat lortzeko aukera izatea, ahal dela bere egoera ekonomiko eta sozialekin bat datorrena, errealizatua senti dadin. Lurralde honek berezko duen baikortasuna eta kirol-espirtua, gizarte-espazio komun eta gero eta humanoagoa lortzera bideratuak; konplexu edo erreserbarik gabe partekatutako grina hori... Horrek izan behar luke -dagoeneko ez bada- lurralde honen eta bertako biztanle guzti-guztien ezaugarri.

FINANCIAL TIMESen ustez, EUSKADI inbertitzeko erakargarrienak diren Europaren hegoaldeko hamar eskualdeen artean dago.

2018an, Euskadik rol garrantzitsua izan zuen Espainiako politikan, EAJren bidez; izan ere, alderdi horren botoak Rajoyren legegintzaldia salbatu zuen, haren aurrekontuak babestuz. Trukean, zenbait proiektutarako babesa jaso zuen, hala nola AHTrako, eta pentsioak % 1,6ra igotzeko bermea lortu zuen. Alabaina, hortik gutxira, boto horrek berak ahalbidetu zuen Rajoyren kargu-uztea ekarriko zuen "zentsura-mozio" bat onartzea. Ondorioz, Pedro Sánchezek hartu zuen presidentetza bere gain.

Ikerketa eta berrikuntza gero eta garrantzitsuagoak dira teknikarien, langileen eta enpresarien -gizon zein emakume- izateko eta pentsatzeko moduan. Giroan, lurraren "ariman", gero eta nabariagoa da jendeak gauza berriak sortzeko duen ilusioa eta erabakitasuna, herrialde eredugarri bat sortzeko dagoen gogoia; eredugarria bere maila teknologikoagatik, baina ez horregatik bakarrik, baita bertako adierazpen kulturalengatik, unibertsitate-adierazpenengatik eta, batez ere, berdintasuna -edo muturreko desberdinkeriarik eza- izateagatik bertako bizikidetzaren oinarri. Gizartean eta ekonomian eragina izan duten askotariko ekimenak egin dira Euskadin, maila pribatuan nahiz publikoan; ezingo genituzke denak aipatu. Horregatik, besterik gabe esango dugu bertan gauzatzen den politikak enpresen arteko lan-kidetzara aintzatesten eta ahalbidetzen duela, eta hori politika bikaina dela. Hori da partekatzeko espirtua aktibatze bide bakarra, taldea sortzekoa, eta hori posible da lurralde honetako langile gehienek izateko moduan txertatuta dagoen gaitasunari esker; izan ere, denek ala denek badakite elkar babestea onuragarria dela beren enpresarentzat eta lurraldeko gainerako enpresa eta pertsonentzat.

LUZARO

LUZARO Partaidetzako Maileguen Erakundeak 25 urte bete zituen. Erakunde hau barne hartzen dituen finantza-erakundeek elkartasunaren eredu izan da -elkarren artean eta Eusko Jaurlaritzarekin-, eta, gainera, espainiar estatuak ere presentzia sinbolikoa du bertan. LUZAROK handikeriarik gabe baina eraginkortasunez bete du ETEen finantza-baliabideak finkatzen laguntzeko zeregina, kapital eta erreserbak indartzera animatuz, enpresen erresistentzia-ahalmena handiagoa izan dadin eta, hala, berriki bitzitakoa bezalako krisialdi-egoerak gainditu ahal izan ditzaten.

Urriaren 75 urte igaro ziren José María Arizmendiarieta apaiz jaunak sustatutako Arrasateko Lanbide Eskola sortu zenetik, gaur egungo Mondragon Unibertsitateko Ingeniaritza Fakultatearen aurrekaria.

ERREFUXIATUEI BURUZKO GOGOETA

Alderdi ekonomikoez harago, nabarmendu behar da Euskadin areagotu egin zirela errefuxiatuei harrera egiteko plazak; izan ere emigranteak etengabe iristen dira gure lurraldera, horietako asko Europako beste herrialde batzuetarako bidean. Errefuxiatuen arazoa ez da konpondu, eta oraindik ere noraezean dabilen kontua da. Lehen aipatu bezala, egunez egun egoera dramatikoak ikusten dira Mediterraneoan, non balentria handien eta zeharkaldi adoretuen protagonista bihurtzen baitira pertsona asko eta asko, ontziak ekaitz bortitzen artean mareatzen diren bitartean, askatasuna eta bizitza beste xederik ez zuten zorigaitzeko pertsona askoren hilobi bilakatu den itsaso horretan. Zaila da konponbideak aurkitzea eta, seguruenik, ez da behin betiko konponbiderik egongo. Hala ere, mundu mendebaldarrak badu ahalmena ekonomikoki atzeratuta geratu diren herrialdeei laguntzeko politikak ezartzeko eta horien garapena sustatzeko, pixkanaka bertako herritarrek bizimodu duina aurki dezaten beren herrialdean bertan. Horretarako, bertako biztanleen prestakuntzan eta gaur egun ez dituzten azpiegituren eraikuntzan inbertitu behar da. Garrantzitsua da, halaber, enpresa multinazionalak hainbat herrialdetan kontrolatzen dituzten ustiapenak humanizatzea; izan ere, kasu askotan, herrialde horietatik lortzen -edo lapurtzen- duten aberastasunak irabazi asko ematen dizkie, eta irabazi

Aurkezpena

horiek ez dizkiete inola ere jatorrizko herrialdeei itzultzen, bertako politikari ustelei baizik. Borondatea eta antolaketa behar da herrialde garatuek beren BPGren zati bat -zati txiki bat bada ere- xede horietara bideratzeko eta nahi den helmugara iristen dela bermatzeko. Askotan hitz egin da gai horri buruz, askotan ezarri dira beharrezko neurriak eta askotan hautsi dira. Ildo horretan, Europar Batasunak gainerako eneredu izan beharko luke. Batasuna osatzen duten estatuek ohartu behar dute abantaila itzelak dituztela batasun horren parte izateagatik eta, horrenbestez, sakrifizio batzuk ere egin beharko lituzketela. Epe laburrera, ahal den heinean “harrera egitea” da konponbide bakarra.

BANKOAREN BILAKAERA 2018an

Bankoak bere kudeaketa irmo, zentzudun eta orekatuan ohiko bihurtu den goranzko joerarekin jarraitu du 2018an, arreta jarriz bere balantzeak argi isla ditzan nota horiek; izan ere, kaudimen frogatua du, Pyrénées Gascogne Kutzaren GroupeCA taldearen presentziak bermatua.

Azken urteetan ohikoa bihurtu den moduan, kudeaketa konplexua izan da, gero eta xedapen gehiago ematen direlako eta, erakundea txikia izanik ere, horiek guztiak onartu eta bete behar direlako. Xedapen horiek guztiak behar bezala betetzeak berekin dakar erakundearen gardentasuna eta kaudimena hobeto bermatzea, baina, aldi berean, eragozpena ere bada, denbora asko behar baita horiek ezartzeko, jarraipena egiteko eta kontrolatzeko.

2018an beste gorabehera garrantzitsu bat ere gertatu da, zorionez askotan gertatzen ez dena: sistema informatiko bat, BANKOAN “DESPEGA proiektua” izendatua, plataforma berri batera migratzea. Gai hau 2017 ekitaldian aztertu zen xehetasunez. Aldaketa hori egitea nahitaezkoa zen digitalizazioaren aurrerapenetara egokitzeko eta atzeratuta ez gelditzeko. Hala, proiektu horri ekin genion eta hilabete luzez atsedetik gabe lan egin genuen. Azkenean, gorabeherak egon baziren ere, lortu genuen plataforma berria ezartzea. Pixkanaka ikusten ari gara plataforma berriaren onurak, bai erakundearen barnean bai bezeroei begira. Behin oinarri hori ezarrita, dagoeneko zabaldua dauden zenbait aplikazio ezarriko ditugu Bankoan ere, hala nola “contactless” txartela eta beste batzuk, baita etorkizunean sortuko diren aplikazio berriak ere.

Aldi berean, Bankoak bere irudi berria aurkeztu du gizartean. Iaz aipatu genuen markaren osaera aldatu egin zela, hala profilei nola koloreari zegokienez, eta CA taldearen presentzia sotila gehitu zela. 2018an, bankuaren bulego nagusietako batzuek agur esan diete aspaldiko beren dekorazio-elementu tradizionalari, eta ongiatorria egin diete forma berriei, espazio irekiei eta argitasunari. Horiei esker, bezeroek banku-eragiketak beren esku jarritako gailuen bidez egin ditzakete, eta noski, nahi izanez gero Bankoako kolaboratzaileen arreta pertsonal, zuzen eta abegitsuaz gozatzen jarrai dezakete. Hala, irudi berriaren eta lehengoaren (zaharra izanik ere, adeitsua) arteko lotura gisa, bankuaren elementu bereizgarrietako batzuk mantendu egin dira berritutako lokal guztietan, diseinu berriekin konbinatuta edo horiekin kontrastea eginez, kasuaren arabera. Bankoak dituen 31 bulegoetatik 10 berritu dira azken bi urteetan. Besteak beste, 2018an Bilboko eta Iruñeko bulego nagusiak berritu dira. Donostiako bulego nagusia 2017an berritu zuten, baina elementu tradizionala asko mantendu zituzten.

2017an Bankoak Bizkaian presentzia handiagoa lortzeko helburua jarri zion bere buruari. Horretarako, lurralde horretako enpresekiko harremana sendotu egin zuen. Bada, esan beharra dago enpresa horiek gure kolaboratzaileei emandako arreta beti egokia izan dela eta, are gehiago, kasu batzuetan apartekoa ere bai, ikuspegi pertsonaletik begiratuta. Ikuspegi profesionaletik, Bankoak jakin badaki, bere tamainarengatik dituen arrisku-mugak direla eta, bere eskaintza bereizi eta erakargarri egin behar duela. Horretarako, eskaintzaren aurkezpena egitean -hala badagokio, beste batzuen osagarri gisa-, beti erabili behar du Crédit Agricole taldearen presentzia, erakargarritasun gisa; izan ere, talde horrek interesa pizten du kasu askotan, batez ere Frantzia bezeroak dituzten edo herrialde horretan ezartzeko asmoa duten enpresen kasuan.

Zenbait helburu bateratuz –alegia, Bizkaian presentzia handiagoa izatekoa, enpresa eta enpresariei lehentasunezko arreta ematekoa eta Bilboko bulegoaren irudi berrituarena–, abenduaren 17an, Bankoak “EXPRESIONISMO EMPRESARIAL” izeneko foroa aurkeztu zuen Bizkaiko hiriburuko AZKUNA ZENTRO ederrean, Correo Taldearen eskutik. “EXPRESIONISMO EMPRESARIAL” marka berri bat da, foro horretan eta gure entitateak argitaratutako aldizkari batean oinarrituta sortua.

Egile bakoitzak bere obran “espresionismo” kontzeptua interpretatzeko duen modua aztertzen hasi gabe, gure

asmoa da keinu, hitz edo bizipen pertsonalak eskatzea zenbait enpresariri, eta trukean gure babes ematea. Miresten ditugun enpresariak aukeratzen ditugu, beren ezagutzengatik, beren ahaleginarengatik eta hartzen dituzten arriskuak ezinbestekoak direlako aberastasuna -gizartearen ongizatearen oinarria- lortzeko. Enpresari horien izaeraren zenbait alderdi ezagutarazi nahi dizkiogu gizarteari, ikuspegi profesionaletik hautematen diren ezaugarrietatik desberdinak edo horiekiko osagarriak; izan ere, herritar gehienek ez dituzte alderdi pertsonal horiek ikusten haiekin lan egitean (edo distorsionatuta hautematen dituzte). “Enpresariari ahotsa ematea” izan da erabilitako esloganetako bat. “Ahots” hori, bere zentzu zabalenean, gizartera zuzenean heltzea nahi dugu, bitartekariak interpretatu gabe. Hala, pertsonaren alderdi humanoa agerian geratuko da, eta aldi berean, entzun egingo diote eta, hala badagokio, ulertu eta aintzat hartu.

Ekitaldi horretan erakundeetako ordezkari ugari izan ziren (Eusko Jaurlaritzako zenbait kide), eta baita enpresaren mundukoak ere. Bi hauek aritu ziren hizlari gisa: Antón Pradera jauna, CIEko presidentea, eta Antonio Garamendi jauna, CEOEko presidentea. Bertaratu zirenek ikasteko eta gozatzeko aukera izan zuten. Hau adierazi zuen kritikari eta esatari ezagun eta prestigiosu batek: “bertan egon zirenetatik inork ere ez zuen denbora galdu”.

ZENBAIT DATU

Bankoak ia HAMAHIRU MILIOI ETA ERDI EUROKO emaitzak lortu zituen zergen aurretik. Hortaz, bere historian lehen aldiz, hamar milioi euroko irabazi garbien muga gainditu du. Emaizta horrek ohiko ratioak hobetzen jarraitzen du (ROE: % 6,94; ROA: % 0,48; eta Common Equity Tier 1 (CET 1): % 13 pasatxo).

2018ko ekainean, arriskuen kalifikaziorako Moodys agentziak Baa1-era igo zuen Bankoa, S.A.-ren kalifikazioa, finantza-sektorean izan daitekeen handienetakoa.

Urtean 266 milioi euroko ekoizpenarekin, kreditu-inbertsioa 27 milioi euro areagotu zen, eta sinadura-arriskua 37 milioi euro; aldiz, sistemaren kreditu-inbertsioak behera egin zuen % 3,9. Bezeroen balantzeko gordailuek 128 milioi euro egin zuten gora (+% 9,5); balantzetik kanpokoek, berriz, 39 milioi euro behera egin zuten, balore-burtsen bilakaera negatiboak baldintzatuta. Abenduaren 31ko balantzea ia bi mila eta berrehun milioi eurokoa izan zen (2.198M €); alegia, aurreko urtean baino ehun eta hogeita hamar milioi gehiago.

Bankoaren berankortasun-ratioa (beste sektore egoiliar batzuk) % 2,96koa zen abenduaren 31n (sisteman % 5,82). Aktibo problematiko guztien estaldura % 56koa zen. Ratio hori oso altua da eta, gainera, beste % 17 gehitu behar zaio, CAPGk bolumen jakin bateko eragiketetan ematen duen bermearengatik; hortaz, estaldura % 73koa da guztira (seguruenik sistemako altuenetakoa).

Urtarrilaren 31n, EBZk TLTROII programaren bidez emandako likideziak sustatutako kreditu-hazkundera justifikatzeko egunean, Bankoak lortutako mailak bermatzen zuen baldintza betetzen zuela; hortaz, programa horren testu-guruan hartutako maileguaren zenbatekoaren % 0,4 itzuli zaio.

KONTU FORMALAK

Urtarrilean egindako Administrazio Kontseiluaren bilkuran, indarreko araudiarekin bat etorritik, bertako kideei preskakuntza eman zitzaien, Ion Goenaga jaunak CAPGk diseinatutako ereduari buruz eginiko aurkezpenaren bidez. Hala, administrazio-organoaren mende jartzen diren erabakiek berekin dakartzaten arriskuak behar bezala ulertzen lagundu zitzaien.

Bilkura horretan bertan erabaki zen, halaber, gehienez 1 milioi euroko partaidetza bat eskuratzea EASO VENTURE SCR SA enpresan.

Horrez gain, “Kapital-zuriketako adituaren urteko txostena” aurkeztu zen, Auditoretza eta Arriskuen Batzorde Mistoan lehendik aztertua; eta “Askatasunaren Hiribideko Eraikinen Arrisku Plana” onartu zen, Íñigo Apaolaza jaunak aurkeztua.

Otsailean, Jean François Rinfra jauna aurkeztu zen, PG Eskualde Kutzako Zuzendariondoko Nagusia, Kontseilura sartzeko hautagai gisa proposatua. Jakinarazi zen, halaber, Izendapen eta Ordainsarien Batzordeak ebaluazio positiboa eman ziola Miren Loyola Zuloaga andreari. S21 SEC SA informatika-segurtasuneko auditoretza-enpresaren txostena ere aurkeztu zen.

Martxoko bilkuran, Gobernantzarako irizpideak berrikusi ziren, eta CAPGn erabiltzen direnekin alderatu ziren.

Aurkezpena

Jesús Suárez jaunak jakinarazi zuen CEOEren Biltzarreko kide bihurtuko zela, AEBk proposatuta. Jakinarazi zen itxi egin zela Bankoak Donostiako San Martzial kalean zuen bulegoa.

Apirileko bilkuran, Kontseiluko batzordeen osaera berregituratu zen, Kapital Sozietateen Legeak kontseilari independentearen kalifikazioari ezartzen dion denbora-mugagatik. Lege horren arabera, “kontseilari independente” izateari uzten zaio hamabi urtez jarraian karguan egondakoan. Une horretan, 2018ko apirilaren 24an, baldintza hori betetzen zuten Félix Iraola Escrihuela eta Ignacio Martín San Vicente jaunek; hortaz, Pyrénées Gascogne Eskualde Kutzaren proposamenari jarraikiz, honako erabaki hauek hartu ziren:

Ana Arriola Boneta andrea, Esteban Salegui Arbizu jauna eta Jean-François Rinfray jauna izendatzea Auditoretza eta Arriskuen Batzorde Mistoko kide, egungo hiru kideen ordeztu, beren karguak uzten baitituzte.

Hemendik aurrera, Batzorde Mistoa honela osatuta egongo da:

- Ana Arriola Boneta andrea, presidentea;
- Esteban Salegui Arbizu jauna, batzordekidea;
- Jean-François Rinfray jauna, batzordekidea (izendapen hau egiteko, aurrez izena eman behar du Espainiako Bankuaren Erregistroan).

Ana Arriola Boneta andrea Izendapen eta Ordainsarien Batzordeko kide izendatzea, Félix Iraola Escrihuela jaunaren ordeztu, bere kargua utzi baitu.

Hemendik aurrera, Batzordea honela osatuta egongo da:

- Esteban Salegui jauna, presidentea;
- Jean-Paul Mazoyer jauna, Pyrénées Gascogne Eskualde Kutzaren ordezkari gisa, batzordekidea;
- Fernando Villanueva Iñurrategui jauna, batzordekidea;
- Ana Arriola Boneta andrea, batzordekidea.

Maiatzeko bilkuran, kanpo-kontseilari izendatu zen Miren Loyola andrea.

Uztailako bilkuran onetsi egin zen bankuak partaidetza bat eskuratzea Eusko Jaurlaritzak sustatutako Arrisku Kapitalako funtsean. Kapital Zuritzearen Prebentzioari buruzko txostena ere aurkeztu zen.

Azaroko bilkuran jakinarazi zen Emmanuel Huppette jaunaren izendapena inskribatu zela, CA Bankoa Gestión SA SGIIC filialeko presidente gisa. Donostiako Askatasunaren hiribidea 5 helbideko eraikina berritzeko planean jarraituko diren ildo nagusiak aurkeztu ziren; presidentearen hitzetan, eraikin hori “Bankoaren irudia zabalduko duen ibilgailua” izango da.

Bilkura guztietan aztertu zen zoru-klausulen eta hipoteka-gastuen ondorioz jarritako erreklamazioen bilakaera.

Eta hiru hilean behin, bankuak zer arrisku dituen zehazten duen txosten bat aztertu zen, arreta berezia jarrita kapital-zuritzearen prebentzioarekin lotutakoari.

EPILOGOA

Bankoa Crédit Agricolek bi sari lortu zituen abendu bukaeran egindako Festival Luxury Awards 2018 jaialdian, korporazioaren bi iragarki hauei esker: “Pelotaris” eta “Expresionismo Empresarial”. Lehenengoak saria jaso zuen hizkuntzaren erabileragatik, eta bigarrenak bere efikaziagatik.

“Pelotaris” iragarkiak gazte batzuen hizkuntza islatzen du. Beren jokoak, dantzak, mugimenduak, indarrak, intentsitateak eta trebeziak -giro atsegin eta hurbilean- Bankoaren “ariman” txertatutako zenbait balio eta jarrera islatzen dituzte (bankuek ere arima eduki baitezakete): dotorezia bezeroarekiko harremanean, lankideekiko harremanean, hornitzailearekiko harremanean; bizkortasuna erantzunak ematean eta dinamismoa eguneroko zereginetan; konfidentziasunarekiko errespetu ukaezin eta osoa; trebetasuna finantza-kudeaketan eta zorrotasuna administrazioan eta balantzearen kaudimen iraunkorrean; erronkei aurre egiteko grina; gardentasuna informazioan... Mezu hori helarazten diegu enpresa taldeei, finantza-harreman solido eta atsegina nahi duten pertsoneri eta beren etxean bezala sentitzen diren enpresariei (beren egoera konplexua ondo ulertzen dugulako). Bezeroarekiko gertutasuna, gure jarren zuzentasuna, harrera ona, errespetua, aholku egokiak eta azalpenen gardentasuna dira, besteak beste, Bankoaren esparru guztietako eguneroko lanaren ardatz. Oso pozgarria da Festival Luxury Awards 2018 jaialdiak mezu hori ondo ulertu izana, eta bihotzez eskerrak eman nahi dizkiegu antolatzaileei.

Donostia, 2019ko otsailak 14, San Valentin eguna.

Presentación

INTRODUCCIÓN

Esta introducción a la Memoria del Ejercicio 2018 de BANKOA traza unas pinceladas del contexto en el que ha transcurrido el año. Se refiere a cuestiones bancarias y también a temas económicos y sociales que -directa o indirectamente- influyen en la evolución de cualquier empresa, incluidos los bancos. Algunas situaciones y actuaciones elegidas con mayor o menor acierto y oportunidad son comentadas brevemente desde una mirada crítica, en ocasiones hipercrítica e inevitablemente influenciada por los criterios que sustenta quien la realiza.

2018 ha sido un año que, desde la visión económica, ha dejado un sabor agridulce; discurrió en su primera mitad con viento favorable alcanzando en las diversas áreas y en la mayoría de países crecimientos del PIB aceptables o buenos. Acompañando a esa positiva evolución de la economía, el paro se iba reduciendo en Europa, particularmente en España; las empresas disfrutaban de financiación casi gratuita; y -lo que es mejor- en España los políticos permanecían bastante silenciosos meditando sobre las próximas citas electorales; los de otros países europeos ponían de manifiesto sus discrepancias sobre la manera de afrontar diversos problemas comunes a Europa, como la unión fiscal o la política de acogida a los emigrantes, dificultando así el deseable avance hacia una unión política que aparece todavía muy lejana. Esta bonanza económica -que se había mantenido durante varios años- permitió el progresivo ascenso de muchas personas a niveles de renta elevados lo que les indujo a creer que se encontraban en una suave planicie soleada y de jugosa vegetación en la que podrían desenvolverse con soltura, en libertad, sin excesivo temor a tropezar o caer en las fallas del terreno... o sea en los mismos fallos que originaron la "Gran Recesión". Claro está que esa casi bucólica percepción de la vida que algunos habían llegado a experimentar no era compartida por otra parte muy considerable de la población -la asalariada y la jubilada- que había quedado al pie de la colina sin opciones para escalarla. Y tampoco era compartida, pero sí utilizada, por otros personajes que -aprovechando el ensimismamiento ambiental- preparaban discretamente su impedimenta para realizar en un momento oportuno su acampada en algunas zonas de las verdes praderas.

Mediado el año, la placidez se vio alterada ante la aparición de síntomas que avisaban de una ralentización del crecimiento, si bien se mantenía la tendencia ligeramente positiva. Ese sobresalto adquirió tintes especialmente visibles en España donde la desaceleración económica (que se produjo exactamente igual que en el resto del mundo) se vio acompañada por un cambio de color del Gobierno, seguido de una renovación de la cúpula del partido del anterior Gobierno y de la incorporación a las encuestas de un casi ignorado grupo tildado como muy de derechas.

INCERTIDUMBRES Y POPULISMO

Uno de los temas que han producido alarma y contribuye a reforzar la perenne incertidumbre económica es la proclamada amenaza de guerra comercial que, iniciada por Donald Trump, fue respondida por Xi- Jinping y luego dirigida también a la Unión Europea. Casi todos los acontecimientos, situaciones o encuentros que tienen como protagonista principal al presidente americano añaden alguna incertidumbre a la que ya de por sí puedan tener el tema o el acto en cuestión.

Europa aportó a esa incertidumbre global la falta de un acuerdo sobre el Brexit, que dio lugar a numerosas idas y venidas de Theresa May a Bruselas. La todavía imprevisible incidencia que el Brexit puede tener en las futuras relaciones comerciales es una de las mayores preocupaciones de las empresas que comercian habitualmente con Reino Unido.

También dentro de Europa, en la Zona Euro, se mira con inquietud un futuro sin los apoyos de liquidez de los que se ha venido disfrutando.

El avance del populismo en diversos países del mundo ha tenido un llamativo avance en 2018, lo que implica un riesgo añadido a las amenazas al comercio internacional, en la medida en que siga propugnando una vuelta al proteccionismo, antídoto del libre comercio.

Pero no solo al comercio internacional puede dañar el populismo. Si mantiene en la práctica las líneas maestras que predica, supondrá un freno o un impedimento añadido a la delicada y compleja búsqueda de soluciones que -si quiera sean parches parciales- alivien la presión de los movimientos migratorios. El dramático espectáculo de los

náufragos en el Mediterráneo levanta comentarios de dolor pero, aunque parezca increíble, tampoco en los no populistas despierta el coraje suficiente para encontrar remedios a corto plazo que, cuando menos, mitiguen los irreparables efectos de esas odiseas iniciadas desde la desesperación de seres humanos.

Italia también aporta nuevos elementos a la incertidumbre que se respira en la Unión Europea. El Gobierno surgido de las elecciones, de orientación populista, se ha plantado en varias ocasiones ante las llamadas de atención de la autoridad comunitaria relativas a la ortodoxia fiscal, al déficit, a la Deuda y otros indicadores. Su actitud de cara a los refugiados es lamentable. Hasta dónde llegará el pulso es algo que no puede intuirse, pero evidentemente, con el ambiente ya contaminado por el Brexit, se añade un nuevo elemento de preocupación, que hay que confiar en que no pase a mayores. No puede olvidarse que Italia fue una de "las madres" del Mercado Común...

En 2018, también se han intensificado en América Latina los movimientos "derechistas", fruto en parte de la corrupción de los "líderes" de movimientos "izquierdistas" que se han erigido más en amos del cotarro que en defensores del pueblo. Algunos populismos, jugando hábilmente con la decepción y la credulidad de grandes masas de población sufrida, bondadosa y poco o nada cultivada, ganan su voto con promesas que, probablemente, solo en parte se cumplirán; y no precisamente en los aspectos que más importan a esos votantes captados.

UN BREVÍSIMO RECORDATORIO

Unas pocas anotaciones salpicadas a lo largo del calendario nos recuerdan la fugacidad del tiempo y la capacidad de olvidar otros sucesos todavía recientes, absorbidos como estamos por la vorágine informativa de la actualidad, no ya del día sino del minuto, de este momento:

El 14 de Marzo de 2018 fallecía -a los 76 años- el extraordinario y admirado científico Stephen Hawking, que dedicó su vida a conocer mejor el Universo y su razón de existir, así como a divulgar sus conocimientos científicos.

El 12 de mayo falleció Antonio Mercero, cineasta vasco, realizador de películas y series de televisión de gran aceptación y muy grato recuerdo.

En Mayo se produce el fallo de la Audiencia Nacional contra la corrupción con duras penas para los cabecillas

Motivada por el culebrón del caso NÓOS, a mediados de año el Tribunal Supremo dicta sentencia condenatoria.

El terremoto de magnitud 7,5 y consiguiente tsunami ocurrido en Indonesia el pasado 28 de septiembre en la isla Célebes (Indonesia), dejó un elevadísimo número de muertos y desaparecidos.

El Partido Demócrata ha recuperado el 6 de noviembre el control de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, tras ocho años de mayoría republicana.

En noviembre, varios incendios forestales asolan grandes extensiones de California y, en concreto el denominado "Camp fire" destruyó un hospital y centenares de viviendas en la ciudad de PARADISE.

También en Indonesia, centenares de muertos y heridos fue el saldo del repentino maremoto, originado al parecer por la erupción del volcán Anak Krakatoa el 23 de Diciembre

Coincidiendo con las primeras horas del nuevo año 2019, la sonda New Horizon sobrevuela Última Thule, el cuerpo celeste más alejado explorado a 6.500 millones de kilómetros del sol.

UN SUCESO ESPANTOSO

Y entre los hechos que se desearía no tener que comentar, ni tan siquiera citar, está el horripilante asesinato del periodista saudí Yamal Khashoggi quien desapareció el dos de Octubre tras acudir al consulado de Arabia Saudí en Estambul para tramitar los papeles de su próximo matrimonio. Los detalles dados a conocer por las autoridades turcas dan lugar a calificar ese atroz asesinato como macabro, sádico y cobarde, obra de unos individuos desalmados y repugnantes a cuyo frente un matarife descuartizador con título de forense: un "aguerrido" comando al parecer instruido, protegido y enviado a instancias o con el placet de un poderoso tirano de Arabia Saudí. La OTAN, los países europeos, la comunidad internacional en su conjunto han juzgado con la severidad que merece este truculento asesinato, además del brutal ataque que también supone contra la libertad de expresión. Las reacciones de los distintos países fueron inicialmente unánimes en la condena, pero luego "graduadas" por algunos de ellos en función de intereses previos representados por la demanda de armamento y la inevitable y persuasiva presencia del factor petróleo,

Presentación

lubricante perfecto de los engranajes que mueven algunos imperios de todos conocidos.

USA, CHINA Y LA AMENAZA DE GUERRA COMERCIAL

Siguiendo la tónica del año anterior, la economía de los EEUU creció un 2,9% y el paro se redujo hasta el 4%, pero a mediados de año los síntomas de desaceleración se observaron igual que en el resto de países del llamado mundo civilizado. Se frenó la subida del interés y también Wall Street acusó el cambio de tendencia. China tuvo un aumento interanual del 6,6% de su PIB y en el último trimestre fue del 6,4%. Se trata de los crecimientos más bajos de casi las tres últimas décadas y es continuación de una tendencia a reducirse el porcentaje de crecimiento que viene manifestándose desde hace unos pocos años.

La potencial guerra comercial entre ambos países es una de las incertidumbres que han provocado honda preocupación a gobiernos y a empresas. El primer anuncio saltó a la prensa en forma de amenazas mutuas entre los presidentes que parecen haberse puesto por montera cada uno a su país para iniciar esa especie de juegos florales meramente verbales, pero que corren el riesgo de derivar en un duelo a pistola y sin padrinos, dada la afición de Donald Trump a facilitar el uso de armas en su país, postura que no sabemos si es compartida por Xi Jinping, aunque se dice que en su amado pueblo los condenados a muerte tienen que comprar la bala que ha de quitarles la vida....

A mediados de Marzo, el panorama político internacional se enrarecía como consecuencia de las noticias referidas al comercio del acero y del aluminio. El presidente Donald Trump anunciaba una nueva serie de medidas para frenar las importaciones de China. Propugnaba la elevación de las barreras para diversos productos procedentes del "gigante asiático" y amenazaba con implantar un arancel del 25% sobre productos de hierro y acero y del 10 % sobre el aluminio. Aunque inicialmente se refería a China, luego extendía su amenaza a todo el mundo, incluida Europa y, como reacción obligada, la Unión Europea se preparaba para dar una respuesta adecuada a esa actitud y barajaba la posibilidad de aplicar también un arancel del 25% sucesivamente a más de trescientos productos norteamericanos. El 21 de Mayo el Secretario del Tesoro americano y el Viceprimer ministro chino firmaban una paz arancelaria pero, tras una breve prórroga, a finales de Mayo Trump manifestó que se había cansado de dar largas e implantó los aranceles prometidos. Pero casi de inmediato se llegó a un nuevo acuerdo de dejarlos en suspenso. Y así, con una incertidumbre permanente, con amenazas y marchas atrás constantes, imposibilitando que las muchas empresas suministradoras de bienes a EEUU pudieran confeccionar sus previsiones, ni a medio ni a corto plazo... así ha transcurrido todo el año 2018 y se ha entrado en 2019, con la enésima tregua y sin saberse a ciencia cierta cuáles serán las condiciones que habrán de respetarse. Cabe preguntarse cuánto durará esta nueva luna de miel cuando llegue el ciclo de luna llena y despierte el hombre lobo ... Quizás la sonda New Horizon, desde Ultima Thule, envíe a los representantes de ambas potencias un mensaje que les sacuda y les arranque de sus sueños al recordarles su "descomunal" tamaño y situarles en el puntito imaginario que ocupan en el Universo del que se creen dueños....

FLASH DE VARIOS PAÍSES

En estas circunstancias, Rusia aprovechaba el desconcierto mundial para lanzar un cohete trasatlántico capaz de alojar un misil nuclear y sacaba pecho como potencia militar, "la mejor pertrechada" según palabras del inefable Putin, otro personaje siempre rutilante y admirador de su propia figura... Zar de las Rusias. Sean o no sean creíbles estas afirmaciones, lo cierto es que suponen un ingrediente más para alimentar la inquietud mundial. Sin embargo, parece que a lo largo del año esta cuestión ha caído en el olvido, desplazada por cuestiones más preocupantes a corto plazo, como son la evolución de la situación en Siria, la tensión que de nuevo se recrudece entre Rusia y Ucrania... y otros muchos acontecimientos que se relacionan con la siempre conflictiva área del Oriente Medio y países vecinos, que son muchos.

Y a todo esto, ¿Cómo sigue Japón, potencia de la que no se habla todo lo que se debe y merece? Pues no debe olvidarse que es la tercera economía mundial por el volumen del Producto Interior Bruto anual. Los aumentos del PIB que se iniciaron hace muy pocos años han continuado en 2018 pero con una notable ralentización que en algún momento ha hecho temer un regreso a la deflación que Japón ha sufrido durante mucho tiempo. No obstante, el PIB del año se ha mantenido con crecimiento 0%. Y también hay que resaltar que el paro (2,4%) es probablemente el más bajo del mundo. Al margen de sus vicisitudes económicas, su ejemplo se ha destacado con motivo de un evento tan "universal" (y que tan inmensas cantidades de dinero mueve y de alienación genera) como es el Campeonato

Mundial de Fútbol. Para asombro de los espectadores presentes en los estadios en que su selección compitió, los aficionados japoneses - lejos de abandonar sus localidades (con euforia o con desconsuelo, según fuera el resultado) dejaron en todos los casos un retén de voluntarios que recogieron los desperdicios que a lo largo del partido ellos mismos habían generado...La culta y pretenciosa Europa -incluidas la Rubia Albión, la heredera de Bismarck, la de "la Grandeur", la de Garibaldi, la de Homero y la de Don Quijote- se rascaba atónita el cogote ante ese ejemplo de civismo.

Brasil, el primero de los componentes del grupo conocido como los BRICS ha sido muchos días la estrella de las noticias, no ya por su situación económica sino por el vuelco de su situación política con el acceso a la presidencia de la nación de Jair Bolsonaro, cuyas creencias religiosas y el consecuente programa anunciado auguran un populismo radical.

Venezuela ha vivido durante el año días convulsos, con una inflación galopante, precio de petróleo a la baja, y restricciones en diversos suministros, lo que ha originado que muchos venezolanos hayan abandonado el país atravesando la frontera de Colombia. Ya iniciado el año 2019, la situación ha derivado a un surrealista modelo con dos presidentes y como era de esperar, Nicolás Maduro ha reaccionado con indignación acusando a Donald Trump como instigador de la situación y cerrando la frontera a cualquier suministro de apoyo enviado por los Estados Unidos. ¡Un muy complicado tema! Cuando la Patria se pone por escudo y estandarte y la posición personal es privilegiada, cualquier incidente puede encender la mecha de la revuelta o de la represión. Hay que confiar en que no sea así.

LA ¿POLÍTICA? EXTERIOR DE USA

Es evidente que la política exterior de Donald Trump es un claro exponente de un buscado "multi frentismo". A la indicada amenaza al comercio internacional (que ya hace un año estropeó con varias decisiones), se une su inquina contra Irán, contra Siria, su empeñamiento en construir el muro en la frontera mejicana y frenar con el ejército a las caravanas de seres que se acercan en busca del "sueño americano" que, por arte de "birlibirloque", Trump convierte en "pesadilla express".

La visceral inquina mostrada por la administración americana contra Irán ha motivado una profunda desazón en muchas empresas europeas cuyas exportaciones a USA son importantes, como lo son también las que se dirigen a otros países, entre ellos Irán, un cliente significativo en bastantes casos. En efecto, las restricciones impuestas por los Estados Unidos de América a Irán se pretende que sean asumidas por todas las empresas que comercian con Estados Unidos así como por las entidades financieras que allí tienen intereses, a las que se amenaza con impedir sus importaciones o retirar su licencia de actividad en el país, además de castigarles con fuertes multas, si financian o gestionan, directamente o a través de terceras empresas, operaciones con Irán.

Corea del Norte está en su agenda de "punibles", aunque afortunadamente, tras una serie de encuentros y desencuentros verbales, finalmente el 12 de junio se celebró en Singapur (gracias a los buenos oficios de su Primer Ministro, Lee Hsien Loong) la esperada "cumbre" entre esos dos políticos maestros de la diplomacia que son Donald Trump y Kim Jong-un, a los que en 2017 contemplábamos intercambiándose gruesos improperios e imaginábamos celebrando un fugaz combate de "Sumo". A falta de los detalles del contenido de la reunión, sí parece deducirse de los comentarios triunfalistas de uno y otro protagonistas que probablemente quede aparcado "sine die" el peligroso juego que Kim Jong-un se traía a cuenta del lanzamiento de misiles, cada vez de mayor alcance; una amenaza que provocaba la preocupación y la indignación de países vecinos -como Japón- y de otros allende el Pacífico.

A mediados de Septiembre se produjo otro acontecimiento político esperanzador, cual es la visita del presidente de Corea del Sur a Corea del Norte. Kim Jong-un recibió a Moon Jae-in, se saludaron efusivamente en la línea fronteriza y atravesaron la raya en ambos sentidos. Kim Jong-un aseguró a continuación que se producirá la distensión en relación con el armamento nuclear. Esta es una excelente noticia a nivel mundial. Buena para todas las personas que aman la paz.

Transcurridos casi dos años desde su nombramiento, durante los cuales Donald Trump no pasó precisamente desapercibido en su intento de cumplir por la brava las absurdas promesas de su campaña a la presidencia, el mundo teme que los "patinazos" y contratiempos que está sufriendo en los últimos meses provoquen un aumento de esa aparente furia que manifiesta y le induzcan a tomar decisiones que descalabren la delicada situación que se vive en diversas áreas geográficas. Buen ejemplo es la reciente orden de repatriar las tropas americanas desplegadas en Siria, sin considerar el hecho de que colaboran con las tropas kurdas que fueron las auténticas vencedoras de las batallas libradas contra el ISIS. Custodian, además, a más de ochocientos terroristas de ese movimiento. Si se confirma la retirada de las fuerzas americanas que mantienen el equilibrio en la zona, es posible (según opinan varios analistas) que los soldados kurdos tengan que enfrentarse también a tropas turcas que Erdogan podría enviar (cuando

Presentación

vea el terreno despejado de yankis) para intentar cumplir su "diseño" de someter y aplastar al pueblo kurdo... Se-
mejante sucesión de desatinos representarían un increíble comportamiento de Donald Trump frente a esos soldados
kurdos. ¡Confíemos en que rectifique o modere la decisión!

UNA SENCILLA Y BREVE REFLEXIÓN

Viene a cuento recordar que un auténtico líder no necesita ir pregonando que es el líder. Es más, si lo hace,
quizás esté demostrando que no es tan líder como él se cree...o sea que no es líder. Posiblemente no pasará de ser
un buen figurante, consciente de que hay que tener maneras de líder, pero no lo conseguirá...

La actitud de Donald Trump y la de sus coetáneos presidentes de China, Rusia, Turquía, Corea del Norte, Arabia
Saudí y algún otro adicional corifeo representan un auténtico canto a la prepotencia, al egoísmo, al desprecio de la
Humanidad, de La Tierra, de la Belleza...Con su inagotable capacidad de ambición y sus mutuos celos y recelos y su
indignante desprecio por las cuestiones medioambientales están poniendo a prueba la capacidad de resistencia de un
Mundo que progresa, que se resiste a que destruyan su naturaleza, que tiene ansia de paz, de libertad en la belleza
de su hábitat natural... Un Mundo que no debe dejarse y no se va a dejar apabullar ni ser sometido por unos perso-
najes con maneras de dictadores, pero no de líderes que -aunque no quieran pensarlo- son finitos como los demás
mortales y a lo más que pueden aspirar en el futuro es a tener una tumba o mausoleo al que peregrinen los reductos
de simpatizantes y masoquistas que añorarán su verbo incendiario, su ademán impasible, su mirada fría, su corazón
duro, su mano blandengue, y su gesto desganado y despectivo, pero eficaz, muy eficaz...muy repelente.

UN APUNTE SOBRE LA EUROZONA: INFLACIÓN Y PETRÓLEO

La economía de la EUROZONA ha crecido en 2018 un 2%, una décima menos que la previsión del 2,1% y las
que se anunciaban para 2019 han caído también en una décima, pasando del 1,9% al 1,8%). La inflación en el año
ha sido del 1,7%, si bien a los efectos de estimar si habrá que seguir inyectando liquidez se toma en consideración
la inflación "subyacente", esto es la que se mide sin tener en cuenta el índice de los productos energéticos (gas,
electricidad...) ni el de los alimentos naturales no elaborados (frutas, verduras...) debido a que estos indicadores
son más susceptibles de bruscas alteraciones de precio. Así, la inflación subyacente quedó en el 1%, alejada del 2%
consensuado como objetivo por los economistas.

Pocos serán los ejercicios (posiblemente ninguno) en los que la presentación de la MEMORIA de BANKOIA no re-
coja algún comentario dedicado a la incidencia que en los resultados económicos del año en cuestión haya tenido el
petróleo, ese oro negro viscoso y maloliente, habitual y hábilmente gestionado por los "amos" de unos cuantos
países a su vez dueños y señores de reservas millonarias. Estos jerarcas son conscientes de su poder para "cuadrar"
en ocasiones (y en sentido militar, no contable) a sus países interlocutores, hoy por hoy tributarios energéticos de
sus imperios, aunque (afortunadamente para los compradores) no siempre amistosamente coordinados en cuanto
a cantidad producida y precios. Algunos de estos "petro personajes" son paradigmáticos modelos del más crudo ca-
pitalismo; otros, sacrificados izquierdistas con vocación y modos de dictadores.

En el período que nos ocupa, desde mediados de 2017 la escalada del petróleo llegó a alcanzar 86 dólares en el
tercer trimestre de 2018, para caer a partir de Octubre a un ritmo tal que a finales de año, en solo tres meses, su co-
tización había descendido hasta 53 Dólares. Esta reducción significó -en el caso de España- una bajada de la inflación
hasta 1,2% en Diciembre haciendo pasar la inflación media desde el 1,6% previsto al 1,4% (en tan solo tres meses).

(Aunque suene a chascarrillo, cuando PETRONOR se constituyó, allá por 1973, el precio del barril de crudo,
contratado con la que fuera socia de la empresa -la GULF OIL CORPORATION- era de 1,80 Dólares CIF BILBAO,
partiendo de un Dólar treinta y cinco centavos F.O.B. Kuwait y de 1,65 Dólares F.O.B. Cabinda ¡Quién lo diría!)

FRANCIA: UN APUNTE SOBRE LOS GILETS JAUNES

El movimiento de los gilets jaunes "chalecos amarillos", manifestado en el mes de Noviembre, representó durante
bastantes semanas algo más que una protesta al uso. Algunos comentaristas franceses exageraron los términos y
llegaron a asimilarlo a los inicios de la Revolución. Pero, en general, se entiende más como una revuelta, aunque de

una profundidad que no es fácil adivinar. La causa que inicialmente se apuntó como chispa que originó la explosión fue el recargo del Diesel, que afectaría directamente a la población que requiere de un automóvil porque vive alejada de su puesto de trabajo; pero otras explicaciones centran este movimiento en una reacción de hartazgo de las clases trabajadoras y pensionistas cuyo malestar ha ido alimentándose a lo largo de la recesión sufrida, que ha deteriorado relativamente sus condiciones salariales, frente a los aumentos producidos en las clases directivas.

UNA BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

La **Unión Europea** ha continuado en 2018 arrastrando la dificultad que tiene para la adopción de acuerdos, sobre todo porque algunos de sus miembros no han modulado todavía su fervor patriótico de forma que sea compatible con un mayor fervor europeísta, lo que frena cualquier cesión de poder a la Unión. La multiplicación de prejuicios y temores supone un obstáculo a la cohesión interna que se requiere para configurar la Europa que muchas personas desean ver; una Europa convertida ya en actora principal de la construcción del mundo, desde una posición similar a la de las dos grandes potencias (USA y China) que, cada día más, parecen arrogarse el derecho a marcar las normas que deben regir el concierto mundial. Una Unión Europea efectivamente unida (y no solo de nombre) puede y debe practicar y defender su cultura, que es un crisol de culturas y el poso de una civilización cristiana que, al margen de consideraciones religiosas, ha sido y es una realidad incuestionable. Pese a los defectos y carencias que le achacamos, Europa es en este momento el principal bastión de la democracia liberal, de sus valores de defensa de los derechos del individuo, de la Razón, de la Ilustración, frente a las actuales tendencias de la que ha dado en llamarse "post-verdad", que cuestiona la Ciencia y pretende suplirla con ideas abstrusas, que practica el engaño y la manipulación continua a través de redes sociales o por cualquier medio, incluso con silencios, hurtando del debate algunos temas. Ante esta realidad, resulta lamentable que Europa sea preterida en los ámbitos en los que se cocinan los grandes acuerdos internacionales y se antoja inevitable dar lo antes posible un puñetazo o un martillazo en la mesa y sacar los colores a populistas y no populistas, a todos los países de la UE que se oponen a participar en la elaboración o aceptación de políticas comunes, eludiendo incluso las orientaciones a seguir en cuestiones humanitarias, aunque no afecten en sustancia a la autonomía de cada uno o una. ¿Puede aceptar un europeo que en el Mare Nostrum, testigo de hazañas y batallas gloriosas, de odiseas sorteando a Caribdis y a Escilla, de travesías tempestuosas desde el Coloso de Rodas hasta el Faro de Alejandría, en esas mismas aguas estén muriendo ahogadas personas, seres humanos que –también ellos- iniciaron una dura odisea desde la desesperación, sin encontrar un faro, un puerto que les acoja?

EL APOYO A LA LIQUIDEZ EN LA EUROZONA

2018 ha sido el año en el que ha comenzado la reducción de las compras masivas de bonos que el BCE ha venido realizando desde hace ya tres años y que han permitido que las economías de los países de la EUROZONA hayan conseguido un notable crecimiento de su producto interior, superando en buena medida la recesión en la que estuvieron sumidas durante varios años. Esos apoyos millonarios que consistieron en la compra de bonos de los Estados por importes de 60.000 millones de Euros mensuales se han reducido el año 2018 a 30.000 millones al mes, apoyo que (aunque con aportación inferior en el último trimestre, 15.000 millones mes) se ha mantenido durante todo el ejercicio, pese a que el plan inicial contemplaba su finalización en Septiembre 2018; afortunadamente, Mario Draghi había incluido en su propuesta la posible excepción, esto es la prolongación del apoyo durante otros tres meses, con el fin de eludir el veto que en otro caso podían haber intentado poner las autoridades financieras de Alemania, siempre recelosas de la seriedad y temerosas de la falta de austeridad de sus congéneres mediterráneos.

En la postura de Mario Draghi se ha percibido en todo momento una firme decisión, cual es la de conseguir que el dinamismo de la economía se recupere y, en consecuencia, se vuelva a esa inflación considerada como un motor de la actividad que se concreta en un "casi 2%". En este sentido puede interpretarse su promesa de reinvertir "durante el tiempo necesario" el principal de los bonos o valores adquiridos, a medida que vayan venciendo; se trata de impulsar la consecución de unas condiciones de liquidez favorables, de manera que la inversión empresarial no decaiga por la falta o por las condiciones onerosas de la financiación necesaria. De este modo el temido "tapering" (otro término importado que en inglés -y cuando se refiere a economía- indica una reducción paulatina de los apoyos recibidos) será más llevadero.

Por lo que respecta a la política monetaria, el BCE -continuando con las medidas adoptadas en ejercicios anteriores- ha mantenido el interés de sus facilidades, de sus préstamos a la banca, en el 0% y ha penalizado los depósitos recibidos de los bancos cargándoles un -0,4% (a futuro se reduce a -0,2%).

El mandato de Mario Draghi concluirá el 31 de Octubre de 2019, fecha en la que dejará la presidencia del Banco Central Europeo, tras haber pilotado las finanzas comunitarias con decisión -y en nuestra opinión con acierto- en la dura travesía de "la gran recesión".

Presentación

LA TORTUOSA SAGA DEL BREXIT

BREXIT, ha sido uno de los temas estrella a lo largo del ejercicio 2018 por su indudable capacidad para producir dolores de cabeza, tanto a la "premier" británica, Theresa May, como al negociador de la UE Michel Barnier y a los presidentes del Consejo -Donald Tusk- y de la Comisión- Jean-Claude Juncker que -desde sus posturas encontradas- han procurado situarse en la problemática de la otra parte para buscar acuerdos lo menos perjudiciales que sea posible para unos y otros.

Los mayores sinsabores, dificultades y enfados han aflorado en el decisivo momento de la aprobación del Acuerdo de Separación finalmente consensuado por las partes negociadoras, un extenso documento fruto de muchas horas de discusión hasta llegar al encuentro, punto a punto. Cuando ya en la recta final del año se conseguía presentar ese fruto del esfuerzo, competencia y buena voluntad de los negociadores y sus asesores, el inicio del nuevo año se encargaba de convertirlo en papel reciclable. Lamentablemente, no queda más remedio que criticar la actitud de muchos de los tradicionalmente considerados flemáticos ingleses cuyo también habitual "no comment" ha sido históricamente aplaudido como magistral prueba de sabiduría diplomática. Pues, aparentemente al menos, en el caso del Brexit ha sido aparcada para mejor ocasión esa habitual impasibilidad a la hora de abordar problemas -esa flema a la que aludíamos- y también se ha olvidado la elegante actitud de no comprometerse hasta analizar serenamente la situación, el "no comment"; y -lo que es aún más triste- sin dar siquiera un resquicio a su tradicional, reconocido y apreciado sentido del humor. En efecto, en una reacción intachablemente democrática pero no por ello digna de aplauso, miembros de su Gobierno, líderes de los diversos grupos, conservadores y laboristas...han dirigido a la Premier duros y desconsiderados ataques verbales, sin la menor alabanza a su esfuerzo, desautorizando radicalmente el acuerdo alcanzado tras dos años de reuniones, logros y cesiones; un documento de seiscientas páginas presentado como el más conveniente -atendidas las circunstancias- para los intereses del Reino Unido y de la UE que, obviamente, tiene que mantener íntegros sus principios y defender los intereses de sus miembros, aunque -como ha sido el caso- intentando hacerlos compatibles con una futura relación correcta y mutuamente ventajosa con el miembro díscolo que se quiere desgajar, con el Reino Unido.

En su sesión del quince de Enero de 2019, el Parlamento rechazó el texto del citado documento con una contundente mayoría: 432 votos en contra frente a 202 a favor. De esta manera, se abrió una etapa, un escenario de gran incertidumbre. Según diversas prospecciones y sondeos electorales, parece que -a raíz de la propuesta de acuerdo dada a conocer por May- el porcentaje de optimistas que apoyaba el Brexit porque pensaban que en el futuro sería beneficioso para su economía ha descendido significativamente, hasta el extremo de que ahora es mayor el porcentaje de quienes creen que empeoraría.

Al siguiente día -16 de Enero- el líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, forzado por sus votantes, presentó una moción de censura contra la premier Theresa May, quien se había negado a dimitir pese a la pérdida de la votación sobre su propuesta de Acuerdo para el Brexit. La moción presentada resultó rechazada por escaso margen, 325 votos en contra y 306 a favor.

Se plantea cada vez con más fuerza la posibilidad de que Corbyn se vea obligado a exigir la celebración de un nuevo Referéndum sobre la salida o permanencia en la UE. En esta línea parece estar también el que fuera Premier y líder laborista Tony Blair... El pueblo inglés parece que está viendo las orejas al lobo, pero el argumento esgrimido por May de que su primera obligación es atender al mandato del referéndum celebrado en 2016 tiene mucha fuerza simbólica: Seguir el mandato democrático, defender la democracia... ¿Así de sencillo, aunque las consecuencias negativas aparezcan ahora tan claras para muchos de los que votaron desinformados y quieren corregir su voto? ¿Esto no sería auténtica democracia? ¿Qué diría Sócrates si -antes de tomar la cicuta- sus jueces le hubieran dicho que habían recibido nuevos datos sobre su comportamiento que justificaban la retirada de su acusación de culpabilidad? ¿Se habría bebido la pócima en un inútil gesto heroico ante sus discípulos, o se alegrarían él y sus seguidores de poder seguir compartiendo sus enseñanzas beneficiosas para todos?

¿Será finalmente preciso solicitar una ampliación del plazo de salida, por el momento prevista para el 29 de Marzo de 2019?

¡Un culebrón con English shirt!

FACEBOOK, ÉTICA Y OTRAS "MINUCIAS"

Viene a cuento señalar que en los meses de Marzo y Abril se divulgaron los problemas de FACEBOOK, debidos a la entrega de millones de datos que -según The New York Times- ha compartido con Apple, Amazon, Microsoft, Netflix o Spotify facilitando archivos sensibles de sus clientes. Se le acusa, además, de manipular sutilmente informaciones sensibles, encauzándolas o ignorándolas (según proceda) para apoyar o perjudicar a personajes políticos, de manera que -se dice- tuvo una clara influencia en las elecciones presidenciales USA de 2016 y también en la creación del ambiente favorable al Brexit en el Reino Unido. Las "fake news" y, en definitiva, la manipulación de masas son algunos de los regalos que estamos obteniendo del uso tendencioso -podría decirse "perverso"- de las redes sociales... ¡La maldita corrupción que penetra en todos los rincones!

EL BANCO CENTRAL EUROPEO EN ACCIÓN

La EBA- European Banking Authority- realiza cada año un examen de la situación de la banca en Europa, unas veces con un análisis profundo y detallado, otras de manera más superficial. En 2018 no se esperaba una prueba compleja, pero el subgobernador Luis de Guindos la entendió necesaria y ordenó la realización de un test de estrés, cuyos resultados indicaron que los bancos españoles disponen de una buena capacidad de resistencia ante una eventual crisis, aunque no están sobrados de capital.

A raíz del "affaire" Banco Popular, parece que en Europa no todas las instituciones creadas tienen claro cuál debe ser el tratamiento que se haya de dar en casos semejantes y a quién corresponde asumir la tarea de reflotar la entidad afectada. La JUR -Junta Única de Resolución- entiende que debiera ser el BCE -Banco Central Europeo- el organismo llamado a financiar a la entidad que haya entrado en proceso de resolución. Pero el BCE no acepta el "encargo".

La resolución del Popular fue la primera en Europa y la forma en que se produjo, además de dejar muchas interrogantes y no poca indignación entre sus accionistas y acreedores, levanta también ampollas entre las autoridades europeas. Solo queda claro que el BCE entiende que no es su función suministrar la liquidez precisa en casos similares.

Viene al caso señalar que el 2 de enero 2019 el BCE ha intervenido la Banca Carige, el décimo banco italiano, por su falta de capital. Pero unos días más tarde se conoce que el Gobierno italiano ha puesto los medios necesarios para salvar la entidad, dándole la posibilidad de acceder a formas de apoyo de liquidez pública... con garantía estatal... recapitalización pública... y lo que haga falta. O sea, las antípodas de la actuación del Gobierno español con el Banco Popular.

A mediados de Abril, en el BCE se consideraba la posibilidad de que en un plazo de meses se redujera la penalización de los depósitos de la banca en el BCE aplicándoles el -0,2% en vez del -0,4%, pero no está claro que la inflación alcance la elevación deseada, por lo que ha transcurrido 2018 sin ningún movimiento.

También en Abril, el BCE subcontrató servicios de inspección a nueve firmas, auditoras y consultoras internacionales, que trabajarán durante los próximos cuatro años junto a los inspectores de los bancos centrales, en sus correspondientes sedes. El MUS -Mecanismo Único de Supervisión- está conformado por el BCE y todos los bancos centrales de los países de la EUROZONA. El liderazgo de las inspecciones corresponderá a los inspectores de los bancos centrales, siendo el trabajo de las firmas contratadas el apoyo y el contraste. DELOITTE será "proveedor de referencia". Le seguirán EY, KPMG, PwC... y así hasta nueve.

ESPAÑA, ECONOMÍA

En España, las derivadas de la moción de censura que dio lugar a un cambio de color en el Gobierno componen una larga lista de eventos, situaciones y actuaciones, que configuran una segunda mitad de 2018 ciertamente compleja y difícil de abarcar en toda su amplitud y profundidad. Cataluña, pensiones, déficit fiscal, presupuesto, elecciones en Andalucía..., han adquirido un plus de protagonismo por encima del que ya habitualmente tienen. La situación de la banca -atacada por todos los flancos- continuó en 2018 su andadura positiva en lo que a resultados se refiere y negativa en lo relativo a imagen, a reclamaciones y a litigios.

La economía continuó en 2018 la senda expansiva que llevaba en los años anteriores y finalmente cerró con un crecimiento del PIB del 2,5%, por encima de la media del 1,8% estimada por el FMI para el conjunto de la EUROZONA y superó ampliamente los porcentajes de crecimiento de Alemania y Francia que fueron de 1,5% y también el de Italia que avanzó 1%. El Fondo Monetario Internacional ratificaba en declaraciones de su presidente -Christine Lagarde- que la desaceleración era y es general pero, por el momento, no es preocupante y sitúa a España entre las

Presentación

economías que mejor resistirán esa ralentización. En consecuencia, no parece oportuno hablar de recesión, sino de desaceleración o ralentización. Cosa distinta es que el aviso no se entienda a tiempo y se incurra de nuevo en excesos similares a los que dieron lugar a la Gran Recesión.

La inversión China en España alcanzó el pasado año 1.170 millones de dólares (1.020 millones de euros), lo que supone un incremento del 162% en relación al año 2017, frente al descenso del 72% experimentado en el conjunto de Europa o del 83% en Estados Unidos, motivado por los ruidos de la antes comentada guerra comercial.

LA MOCIÓN DE CENSURA Y SUS DERIVADAS

La moción de censura que, apoyada por Podemos, PdCat, ERC, PNV y otros grupos parlamentarios, desbancó a Mariano Rajoy del Gobierno y aupó a Pedro Sánchez a la presidencia, abrió en Junio de 2018 una nueva época en la que el apoyo de todos los grupos que hicieron posible el cambio se hacía necesario en muchos casos, lo que implica una permanente dificultad para adoptar acuerdos que requieran mayoría.

El voluntario cese de Mariano Rajoy como presidente del PP motivó la celebración de unas elecciones primarias que -no sin tensiones internas- se decantaron a favor de Pablo Casado.

¿Y con motivo de la moción, cambió algo en Cataluña?

CATALUÑA

Pues, al parecer, la respuesta es negativa: Todo sigue igual. Pese a las palabras que hablan de voluntad de diálogo, los condicionamientos apriorísticos que mutuamente se imponen antes de iniciarlo van retrasando cualquier atisbo de acercamiento. Y, sin embargo, todos -los directamente responsables y la sociedad en su conjunto (la catalana y la no catalana) - entienden que la única forma de salir del atolladero es el diálogo. Hay que descartar la fuerza y también la excesiva vehemencia de los discursos para intentar reconducir la situación y dar algunos pasos, aunque sean pocos y cortos, a la búsqueda en el tiempo de vías aceptables para ambas partes... ¡Complicado escenario! Sobre todo porque los diferentes grupos políticos -estén en el Gobierno o en la oposición- parecen tener siempre la mira puesta en obtener réditos en el corto plazo, lo que "estratégicamente" les induce a situar (y desear) el fracaso del rival como firme argumento a explotar para su propio e inmediato éxito, algo impropio de auténticas personas de Estado, hombres y mujeres.

Al margen declaraciones más o menos ampulosas, patrióticas o patrioterías, lo cierto es que, como un canto a la ineficacia, desde hace ya muchos "momentos", los mensajes cruzados entre Gobierno Español y Generalitat transitan por líneas paralelas que -según decían los filósofos y los matemáticos- se encontrarán en el horizonte. Naveguemos, pues, con esperanza...hacia el infinito desacuerdo: Algún maremoto irrumpirá en la ruta haciendo converger ambas embarcaciones.

MEJORAS SOCIALES

¿Y han cambiado las cuestiones económicas, fiscales, sociales? Evidentemente, sí. Hay cambios que cuentan con el relativo beneplácito de una parte de la sociedad, la más castigada por la crisis, que aprueba algunas medidas pero exige otras que se añadan a las establecidas, en referencia a salarios mínimos, jubilación, formación, amén de otras actuaciones de carácter social. Pero algunos de esos mismos cambios (no tanto en el concepto sino en la cuantía y el momento) producen preocupación en quienes temen que algunas de las medidas propuestas o en vías de implementarse (como la elevación de impuestos, la subida de los límites de aportación a la seguridad social...) produzcan un retraimiento de la inversión, una pérdida de competitividad y otras posibles consecuencias que se manifestarían más adelante.

En definitiva, estamos como buenos clásicos que somos (sin perjuicio de las nuevas tecnologías) en el reiterado debate entre quienes defienden el crecimiento de la tarta para luego repartirla y los que contemplan la tarta actual y observan con envidia las generosas porciones que devoran con avidez unos pocos glotones. Así, cualquier subida de impuestos genera el rechazo de unos y otros, los unos porque entienden que desalienta al empresariado y los

otros porque la consideran insuficiente... Como siempre, habrá que pensar "In medio virtus" y -como decía un sabio amigo- el problema será encontrar la mitad del medio.

PENSIONISTAS

Alguien ha dicho (probablemente con razón) que los pensionistas han ganado en 2018 la batalla de las pensiones. En efecto, las personas jubiladas (pero no retiradas de la vida social) han tomado las calles y, dando pruebas de una salud y fortaleza notables, se han propuesto, no ya hacerse oír (que sin duda lo consiguen) sino garantizar -si es preciso redoblando la presión- una elevación significativa de sus merecidas pensiones.

Se ha recordado a este respecto que al iniciarse 2018 se tenía previsto elevar las pensiones en un 0,25%, cifra bien exigua, incluso ridícula, pero basada en el realismo de un Fondo de Pensiones a punto de agotarse y de unas previsiones de crecimiento de la masa de beneficiarios mientras la aportación basada en la cotización de las personas en activo no crece en la medida necesaria para equilibrar las cuentas. El compromiso pactado a cambio del voto del PNV favorable al presupuesto dio lugar a una elevación del 1,6% correlativa a la evolución prevista para la inflación en 2018 (y del 3% para las pensiones más bajas). Por otra parte, la edad de jubilación irá ampliándose paulatinamente hasta los 67 años, un hecho que se está dando también en otros países europeos.

En este contexto de exigencia, también el salario mínimo experimentó una elevación para alcanzar a partir de 2019 los 900 Euros mensuales, dando así un salto importante sobre el mínimo vigente en 2018, que ha sido de 735,90 Euros.

PARO

Durante ya muchos años, España ha venido soportando un porcentaje de paro ciertamente elevado y preocupante, pues llegó a casi tocar en su momento álgido el 26% ocupando en Europa el segundo lugar -detrás de Grecia- en este nada apetecible ranking. El crecimiento sostenido de la economía mundial y, en concreto, el despegue de la Eurozona, junto a factores externos como la bajada del petróleo, el precio del dinero a 0%, un turismo boyante en parte derivado de los conflictos de países mediterráneos (España recibió en 2018 más de 78,4 millones de turistas hasta noviembre) dieron lugar a una serie de años de crecimiento sostenido, superior al de otros países. El paro fue reduciéndose paulatinamente, aunque todavía se mantiene en cifras muy altas. En 2018 el porcentaje de parados se redujo en dos puntos porcentuales, pasando del 16,55 % al 14,55%. Esto supone que el número de parados al finalizar el ejercicio 2018 es de algo más de Tres millones Doscientos mil (3.202,297), con un descenso en el año de 210.484 personas (según datos de www.libremercado.com). Por otra parte, el número de "ocupados" ascendió notablemente a lo largo del año, rebasando los diecinueve millones (19.024.165)

Estas cifras son alentadoras y como tales hay que reconocerlas y aplaudirlas. Pero, asépticamente vistas, sin ponerlas en relación con el pasado, en números absolutos siguen siendo -si no escandalosas- sí muy preocupantes y nadie debe bajar la guardia. Tres millones doscientos mil personas que quieren y no pueden trabajar, muchas de ellas en esa situación durante varios años, familias enteras que no han conseguido un trabajo remunerado...debe dar de qué pensar a los políticos y a la sociedad en general.

Y aunque sea llover sobre mojado en el comentario (repetido hasta la saciedad), no puede obviarse el hecho de que buena parte de ese crecimiento se consigue con salarios muy bajos, con temporalidad y su consiguiente precariedad en el puesto de trabajo: mejor que nada (se argumenta por unos) pero una situación poco motivadora, socialmente injusta, insuficiente para fortalecer la demanda interna de consumo (en opinión de otros).

Jubilación, salario mínimo, paro...son temas de obligada cita por su decisiva influencia en la consecución de la armonía social. La profundización en su análisis, desarrollo y soluciones escapan a los límites de esta publicación. Pero todos debiéramos dedicarle parte de nuestro tiempo y capacidad.

DEUDA EXTERIOR

No es baladí el lugar que la Deuda exterior ocupa en la perspectiva global de la economía española, de sus finanzas. En el tercer trimestre de 2018, la suma de los endeudamientos -público y privado- en manos extranjeras (Deuda y activos) solo registró un aumento de 9.000 millones de Euros, un 0,4% más. Psicológicamente, ese -en términos financieros- "pequeño" aumento tiene importancia porque ha supuesto rebasar los dos billones de Euros, una cifra a la que nunca se había llegado y que representa -según datos del BE recogidos en prensa- el 167,4% del PIB al cierre del tercer trimestre de 2018. Si se resta lo que se ha prestado en el exterior, en términos netos la Deuda representa el 84,1% sobre PIB... cuando suele recomendarse no rebasar un 35%, si bien el tipo de activos que, en

Presentación

parte, forman esa deuda de España tiene un menor riesgo de exigibilidad.

También otros países tienen problemas de Deuda. A menudo se pone como ejemplo a Italia y a Japón. Pero no siempre se explica que esa Deuda está detentada en gran medida por personas (físicas o jurídicas) nacionales, naturales de "su" país; lo que, también psicológicamente, da la impresión de que -en situaciones especiales- es una losa más llevadera que la exterior. Además, en bastante medida son también acreedores de Deuda por ellos colocada fuera de sus fronteras.

DISOLUCIÓN DE ETA

A mediados de Abril, la noticia de que ETA se preparaba para anunciar en mayo su definitiva desaparición fue acogida con diversidad de opiniones; con satisfacción por buena parte de los políticos y de los medios de comunicación y con escepticismo y exigencias complementarias por otros.

Conocido en los días siguientes, por una filtración, el proyectado texto del comunicado, las críticas se multiplicaron y acentuaron debido a una intención excluyente que se deducía de la redacción utilizada. En efecto, se incluía una petición de perdón pero, tal como era expresada en el comunicado, se refería (o al menos parecía referirse) solamente a las personas que fueron víctimas involuntarias de la Banda, Esa aparente ausencia de mención de las víctimas en general, de todas sin excepción, indignó o entristeció a muchas personas que recomendaron a ETA que modificara los citados términos en el definitivo acto de "desaparición" que se celebraría (como efectivamente tuvo lugar) en Bayona en los primeros días de Mayo.

Se trata de una gran noticia que hay que convertir en una excelente noticia, sobre la base de que ETA reconozca y lamente el daño causado a todas y cada una de las víctimas; y, por supuesto, que esa "desaparición" (o término equivalente) sea real y con carácter definitivo. A partir de ese momento se irá abriendo el camino -a veces con dificultad- hacia una auténtica convivencia.

MUJER, RESPETO E IGUALDAD

El 25 de Noviembre se ha conmemorado el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", fecha que la ONU instituyó el 17 de diciembre de 1999

Hace un año, con este mismo motivo, una corriente de manifestaciones y protestas contra el machismo recorría la mayoría de países civilizados del mundo, al tiempo que se exigía la igualdad entre sexos y, obviamente, el respeto a las mujeres. Esos actos y manifestaciones culminaron en la indicada fecha -25 de Noviembre de 2017, sábado- en esa ocasión expresando con especial fuerza, incluso con rabia, ese slogan que en España fue traducido o convertido en "Día de la defensa de la mujer contra el machismo y la violencia". Fue una inmensa y extensa marea de indignación formada por mujeres y hombres, mayores y jóvenes... ¿Ha servido de algo?

En España, en 2018, como sangrante recordatorio del aniversario, ese mismo día 25 de Noviembre se producía el cuadragésimo quinto asesinato machista del año. Y en los juicios a la ya tristemente famosa "manada" se daban visiones y versiones no siempre coincidentes en la interpretación de la gravedad de los hechos juzgados.

El hartazgo de la mayor parte de la sociedad (al parecer, no toda) es evidente, pero también está demostrado que el mero lamento no basta para frenar las agresiones. Aunque parezca incomprensible, la realidad de lo que está sucediendo apoya la tesis de que también en nuestra admirada y bienamada, culta y acogedora Civilización Occidental persisten núcleos importantes que admiten y defienden o justifican un "machismo" sin restricciones. Es preciso que se encuentren con la respuesta serena y firme de quienes no participan de ese sentimiento.

Afortunadamente, desde la visión económica -que debe alentar la óptima utilización de los recursos y potenciar la capacidad de todas las personas- nadie (o casi nadie) se atreve ya a cuestionar la igualdad de sexos y a frenar los pasos que se están dando en esa dirección. Otro tanto puede decirse de diversas actividades en las que la presencia de la mujer solía sorprender y ha dejado de hacerlo; el deporte es un buen ejemplo. Ahora se trata de acelerar la marcha de manera que -con esa demostrada normalidad en la igualdad producida en numerosas actividades- la discriminación y la violencia

pasen a ser cuestiones de una historia que -según solía decirse- es "maestra" y, desde el repudio de esas trágicas acciones de violencia, enseñe y predique el respeto como base de una amable convivencia. La solución está en cada uno, en cada una, en cada persona: en su capacidad y en su deseo de aprender y no olvidar esas lecciones de la Historia.

MASTER, MÁS QUE UNA ANÉCDOTA

En España el año 2018 pasará a la historia con muchas notas características, con acontecimientos de trascendencia económica y política de hondo calado, pero también como el año en el que los títulos de master, doctorados y otras cuestiones universitarias alteraron e influyeron en el devenir de la política. Pues, en efecto, hay que expresar, no ya el malestar, sino la perplejidad que ha producido en la sociedad el descubrimiento de otro tipo más de corrupción: el descarado hábito de algunas personas (afortunadamente no generalizado) de no respetar las reglas establecidas para la obtención regular de un título. El enredo producido a nivel general por las ciertas o pretendidas irregularidades en la concesión de determinados títulos emitidos por algunas universidades españolas ha sazonado los debates en el Congreso y llenado incontables columnas de los medios. El ridículo de algunas alegaciones de políticos afectados y las dudas sembradas sobre la seriedad de las universidades trasciende de lo anecdótico.

CUESTIONES SOBRE LA BANCA ESPAÑOLA

La incidencia que el Brexit puede tener en el sistema financiero español es notable. Reino Unido es uno de sus principales mercados internacionales (el más importante según datos del Banco de España). El volumen de negocio que mantienen algunas de las principales entidades financieras está relacionado con la creciente internacionalización de la economía española. El hecho es que la banca española tiene en Reino Unido alrededor del 29% del total de préstamos concedidos al exterior. Este porcentaje es mayor que el correspondiente a cualquier otro país o región (Latinoamérica 25,9%, Estados Unidos 14,3%...) En consonancia con esa penetración, resulta que es también la banca española una de las más expuestas a Reino Unido, en concreto la segunda, detrás de la norteamericana. Se comprende así que la posibilidad de una salida no pactada del país británico de la Unión Europea sea uno de los asuntos que más preocupan a los inversores y a las entidades que han puesto allí un gran esfuerzo y tienen depositados muchos intereses.

COMISIONES

Pese a los esfuerzos de la banca española por neutralizar con la subida de comisiones los menores ingresos obtenidos por la actividad crediticia, esta fuente escasamente suministra el 25% de los ingresos, frente al 30 % como media que obtienen los bancos en el resto de Europa y que llega al 35% en Francia, Italia y Alemania. Algo está ayudando el cobro de comisiones por la actividad de banca seguros, que cada vez se va introduciendo con más fuerza en el sector. En todo caso es una necesidad multiplicar los servicios y el cobro de los mismos en una época -ya larga y de final impredecible- en la que el interés del dinero se mantiene en cotas muy bajas, incluso negativas.

FUSIONES

Las fusiones transfronterizas, de las que continúa hablándose con frecuencia, no se anuncian a corto plazo. Hay mucho recelo -incluso desconfianza- entre bancos de distintos países, como lo demuestra la demora en la constitución del Fondo de Garantía de Depósitos a nivel europeo que fue considerada -e incluso anunciada- hace ya un par de años. Su creación se entendería como el paso que falta para asentar financieramente el proyecto europeo. Un Fondo Común sería una prueba de solidaridad y confianza mutua. Su ausencia significa todo lo contrario.

SENTENCIAS

En términos generales, de la sucesión de sentencias que se dictan en relación a reclamaciones por el cobro de gastos o comisiones correspondientes a diversas operaciones bancarias, se deduce que una especie de presunción de culpabilidad de las entidades financieras sobrevuela en el ambiente social, lo que da la impresión de que en algunos casos puede apoyar resoluciones que, cuando menos, serían discutibles si se tratara de otros actores. El llamativo y aireado caso de la disparidad de opiniones entre magistrados del máximo nivel sobre la persona a la que correspondería satisfacer el impuesto de Actos Jurídicos Documentados generado por la contratación de una hipoteca es solo una muestra (aunque una muestra muy importante) de los distintos criterios que pueden seguirse en circunstancias más o menos similares y que, mayoritariamente, finalizan en contra de los bancos, aunque precisamente en el caso considerado lo fue a favor... transitoriamente, pues a seguido el Gobierno decidió dar la vuelta a la resolución y unirse al criterio de penalizar a los bancos. Y, si bien no puede ignorarse y negarse que, en el pasado, se hayan dado casos en los que la transparencia no brilló sino que se empañó, no parece justo deducir que esa haya sido la regla general.

Presentación

Este largo espectáculo de acoso crítico negativo "a la banca" (sin matizaciones) no deja de producir cierta tristeza y una justificada preocupación. Porque la indeterminación jurídica es una mala acompañante de las decisiones financieras, sean del nivel que sean.

Hay que desear y confiar en que, en el futuro, las disposiciones emanadas de las directrices europeas, tratando de velar -como corresponde- por los intereses y la confidencialidad de las personas particulares, contribuyan a reducir -en lo posible a eliminar- casos en los que las responsabilidades no estén claramente definidas.

.....

Una cuestión importante para evitar conflictos futuros: El Tribunal Supremo ha informado el 11 de enero de 2019 de que la Sala de lo Civil ha fijado doctrina sobre cuestiones relacionadas con la constitución de hipotecas. La casuística seguida dejará pocas dudas en el futuro sobre la persona -banco o cliente- a la que corresponderá hacer frente a los gastos y en qué medida cuando hayan de repartirse.

BLANQUEO DE CAPITALES

El SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales) ha firmado recientemente un Acuerdo con el BCE para el intercambio de información.

Este organismo es uno más (y muy importante) de los que lanzan reproches a la banca, en este caso por entender que no toma suficientes medidas contra el blanqueo de dinero. (Las comunicaciones al SEPBLAC alcanzan anualmente unas 4.000 operaciones que muestran indicios de blanqueo de capitales.)

Según noticias de prensa, incluye también en sus advertencias a los abogados que participan en el diseño de estructuras societarias y aconsejan la utilización de cuentas bancarias para canalizar flujos financieros sin investigar su origen, así como a los profesionales relacionados con operaciones inmobiliarias que no se preocupan del origen de los fondos correspondientes.

En la práctica, sin perjuicio de la indicada crítica, los bancos actúan de hecho como policía para detectar movimientos de dinero indicativos de alguna operación ilícita, sea de blanqueo de capitales, de droga o de financiación de armamento. Y lo hacen conscientes de la trascendencia de esta función en defensa de una sociedad limpia y justa.

PROTECCIÓN DE DATOS

En mayo de 2016 se aprobó en la UE el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), pero no fue de obligado cumplimiento hasta el 25 de mayo de 2018.

El 6 de diciembre 2018 entró en vigor en España la nueva Ley Organica 3/2018 de Protección de Datos y de Garantía de los Derechos Digitales, que adapta el ordenamiento jurídico español al referido Reglamento de UE, en su caso completándolo y clarificando algunos elementos que en él se recogen.

Esta nueva norma afecta a todos los países de la Unión Europea y a las entidades que, independientemente de su procedencia, trabajen con datos personales de ciudadanos europeos. El nuevo reglamento introduce numerosos cambios en el tratamiento de los datos personales y amplía las medidas de seguridad, se refiere a la información suministrada y a los derechos de los ciudadanos. Se trata de una regulación mucho más estricta que la previamente aplicada, como también son más duras las sanciones contempladas para quien la incumpla. Los bancos ofrecerán amplias explicaciones del uso que darán a los datos de que dispongan, qué organismos tendrán acceso a ellos y cuáles habrán de ser las razones para dicha información. Todo ello redundará en una mayor protección de la confidencialidad debida y en un entorno más seguro. Supondrá también la activación del derecho del cliente a negarse a la utilización de sus datos para fines comerciales

.....

"CHIRINGUITOS FINANCIEROS"

En distintos comunicados, el Banco de España, La CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) y la Agencia Tributaria emitieron en Marzo y Abril circulares y requerimientos relacionados con los productos o instrumentos financieros que encierran un riesgo alto. Estos productos se consideran poco adecuados para no expertos. Por eso, si alguien quiere invertir en uno de ellos, deberá reconocer "por escrito de su puño y letra" que está enterado de lo dificultoso que es entender lo que encierra ese producto.

Los requerimientos van dirigidos a intermediarios financieros, casas de cambio, pasarelas de pago y chiringuitos varios, además de a empresas que intervienen en la adquisición o venta de criptomonedas. Se trata de obtener suficiente información sobre los modos de operar de unos y otras en este mercado, de forma que pueda procederse a su necesaria regulación. Se advierte que las criptomonedas no tienen el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y que no es obligatorio aceptarlas como medio de pago de deudas u otras obligaciones.

También el BCE anunció en Abril que establecerá para las "fintech" requisitos similares a los exigidos a los bancos.

A través del pertinente comunicado, la CNMV ha informado -con carácter general- de que determinadas sociedades que se anuncian para prestar servicios de inversión en España carecen de la debida autorización. En este sentido, sugiere que las personas que deseen operar con alguna de esas entidades (chiringuitos en el argot financiero) consulten en su página WEB si aparece en alguna de las listas de entidades "sospechosas" publicadas por este Organismo, listas que vienen apareciendo con cierta habitualidad, lo cual es muy de aplaudir en la medida en que introduce seriedad en este escurridizo mundo chiringuitero.

Cabe señalar que la burbuja del bitcoin se está desinflando y en 2018 ha perdido (según noticias de prensa) cuatro quintas partes del valor que se le asignaba a principios de año. La presión de la regulación y el temor de algunos especuladores que han querido cambiar de inversión han tenido este efecto.

En definitiva, da la impresión de que, por fin, los organismos financieros europeos y españoles van a tomarse muy en serio la distorsión que causa en los mercados financieros la aparición incontrolada de nuevas formas de intermediación carentes de la rígida regulación que deben respetar los bancos tradicionales.

Al margen de lo que suceda con la evolución de estas monedas, lo que sí parece probable es que la tecnología blockchain ha llegado para quedarse.

LA LIQUIDEZ

Entre los programas especiales que han tenido lugar en esta larga etapa de la salida de la crisis ha estado la operación TLTRO por la que el BCE concedía a los bancos préstamos a cuatro años a un interés que podría ser negativo si en el plazo comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2018 se prestaba a empresas cantidades tales que la masa crediticia (a las empresas, no a hipotecas vivienda) fuera superior a la inicial. Si la subida era del 2,5%, el BCE pagaría el -0,4% del préstamo concedido; si el crecimiento era inferior al señalado 2,5% la compensación sería proporcional (en el entendido de que en todo caso se habla de crecimiento). Pues bien, la banca española, en su conjunto, no consiguió aprovechar al 100% la ventaja ofrecida por el BCE y la recompensa no pudo pasar del -0,29% al no haber crecido el 2,5%.

Por su parte, BANKOA sí cumplió con creces el compromiso y ha obtenido la compensación plena prometida.

EL INTERÉS

En los primeros meses del ejercicio, las previsiones de algunos bancos apuntaban a que la era del interés negativo estaba próxima a su finalización o, lo que es lo mismo, que el tipo de interés iría remontando suavemente. Sin embargo, la realidad es que el Euríbor a 12 meses, que es referencia para la mayoría de las hipotecas a tipo variable en España, seguía al finalizar el año por debajo de 0%, concretamente (como media de Diciembre) en -0,131. Esto significa que se ha mantenido en negativo durante los tres últimos años consecutivamente, desde 2016.

Vistas las declaraciones de Mario Draghi en el contexto de la ralentización de la economía, es lógico pensar que la elevación del interés -si se da- lo hará a ritmo lento.

Presentación

VARIOS SOBRE BANCA

El 19 de Marzo se integraron las plataformas tecnológicas de BANKIA y BMN, materializándose la fusión por absorción de la segunda por BANKIA que pasa a ser la cuarta entidad financiera por tamaño en España.

A partir de Junio, Luís de Guindos asumió el cargo de Subgobernador del Banco Central Europeo, una posición que España perdió en 2012

El 12 de Junio, Pablo Hernández de Cos prometió ante el Rey el cargo de Gobernador del Banco de España en sustitución de Luís María Linde.

IMAGEN DE LA BANCA

El hecho de que algunos ¿líderes ? (directivos, presidentes, consejeros) tengan ingresos (vía sueldo, bonus, gratificación, indemnización, retiro ..o lo que sea) en ocasiones muy elevados, incluso escandalosos, y de ellos se haga una exhibición casi impúdica y, desde luego, ofensiva para muchos segmentos de la población...ese hecho no significa que la banca -como empresa- tenga unos beneficios exagerados en relación a los fondos propios que debiera retribuir (y a menudo no puede hacerlo) y menos aún que la gran mayoría de los sueldos sean muy dispares o alejados de los que se perciben en otros sectores de servicios, quizás menos exigentes que los bancarios.

La persona que presta servicios en banca -y muy particularmente la que atiende o asesora directamente a clientes particulares- es en la actualidad una especialista, profunda conocedora de los productos que se ofrecen y comercializan. A medida que la complejidad de algunos instrumentos de ahorro ha ido aumentando y, en consecuencia, resulta necesario explicar con transparencia, con sencillez y claridad, su significado, sus ventajas y sus riesgos... paralelamente, los trabajadores de banca han de realizar los estudios oportunos y superar las pruebas correspondientes que permitirán, en principio, garantizar un asesoramiento fiable y prudente. Por ello, sería deseable que las críticas a la banca -en la medida en que se entienda que han de hacerse- tomaran en consideración esta realidad que es la existencia de unos equipos de personas que estudian y desarrollan una carrera mucha veces complementaria a la que, antes de su incorporación al banco, han realizado y cuya intención es ganarse la vida y servir a la sociedad desde una entidad hoy por hoy indispensable para el fluido funcionamiento de la economía.

En definitiva, no se trata de defender a ultranza actuaciones o situaciones que pueden ser merecedoras de una crítica fundada en datos objetivos, sino de salvar la imagen de la banca como entidad necesaria para la economía y la sociedad en general de cualquier país. Que en ella se den muchos casos de "tiranía" forzados por una feroz competencia movida por alicientes basados en la obtención de "cifras" (objetivos, necesarios sí... pero... ¿a qué precio?) es una realidad muy poco grata que habría que modular o moderar, en definitiva humanizar. Pero no se arregla criticando al todo y no a la parte, sino salvando de la crítica a una mayoría de personas que procuran hacer compatible el resultado positivo de la empresa en que trabajan con el servicio también positivo a las personas -clientes- a las que procuran atender honestamente, aunque en ocasiones no se perciba esa intención.

ESCUCHAS DESVELADAS

En una reciente rueda de prensa, Luis de Guindos, vicepresidente del Banco Central Europeo y ex ministro español, pidió al BBVA que dé urgentemente explicaciones de la relación que la entidad mantuvo, durante la presidencia de D. Francisco González, con las escuchas ilegales a políticos, periodistas, y empresarios llevadas a cabo por José Manuel Villarejo.

EUSKADI

El PIB de Euskadi creció a una media anual del 2,8%, porcentaje algo superior al de la economía española (2,5%) y sensiblemente mayor que el de la ZONA EURO (1,8%). A la obtención de esta cifra, coincidente con la prevista, se llegó gracias al impulso de las exportaciones, a las buenas perspectivas de la inversión privada y al apoyo del sector público. El IPC -Índice de Precios de Consumo- al finalizar el año, era en Euskadi del 1%. En España fue de 1,2%, si bien la inflación media fue algo superior en ambos casos (1,2% y 1,4%), debido a la caída de los precios de pro-

ductos energéticos en los últimos meses del año.

Por lo que respecta al paro (en números redondos), se cerraba 2018 con 98.700 desempleados (con un descenso en el año de 9.600), un 9,58% de las 1.029.000 personas que componen la denominada "población ocupada". Aunque en el conjunto del año ha tenido lugar una creación de empleo y una reducción del paro importantes, hay que señalar que, en el último trimestre, los datos no han sido positivos y los parados han crecido en ese período. En consecuencia, se pone más difícil el reto de acercarse al 8% en 2020.

Sean cuales sean los números, lo que está claro es que el esfuerzo del Gobierno, de las empresas, de los sindicatos y de la población en general no va a decrecer, empeñado y consciente todo el mundo, cada persona (sea cual sea su adscripción política) de que la auténtica riqueza de un pueblo es la armonía social que es favorecida por una razonable igualdad (o -si se prefiere decirlo así- por una moderada desigualdad) y que la principal condición para alcanzarla es que cada persona tenga posibilidad de acceso a un trabajo digno y remunerado en la medida compatible con las circunstancias económicas y sociales, a través del cual pueda sentirse realizada. El optimismo y el espíritu deportivo tradicional de esta tierra, puestos a conseguir un espacio social común y cada día más humano... ese afán compartido sin complejos ni reservas, ese debiera ser -si no lo es ya- el sello indeleble que caracterice a este Territorio y a sus habitantes, a todos.

El FINANCIAL TIMES considera que EUSKADI se encuentra entre las diez regiones del Sur de Europa que resultan más atractivas para invertir.

En 2018 Euskadi tuvo un papel importante en la política española, aunque no directamente sino por vía del PNV, cuyo voto salvó la legislatura de Rajoy apoyando sus presupuestos a cambio de una serie de apoyos para diversos proyectos, entre ellos el TAV, además de garantizar la elevación de pensiones un 1,6%. Sin embargo, al poco tiempo, ese mismo voto hizo posible la aprobación de la "moción de censura" que derivó en el cese de Rajoy y el acceso a la presidencia de Pedro Sánchez.

La investigación y la innovación están cada vez más insertas en el modo de ser y de pensar de técnicos, trabajadores, empresarios, sean hombres o mujeres. Cada día más, se respira en el ambiente, en el "alma" de la tierra, la ilusión y la decisión por crear, por hacer un país modélico por su nivel tecnológico, pero no solo tecnológico, también en otros ámbitos, manifestaciones culturales, universitarias y, sobre todo, una tierra en la que la igualdad -la eliminación de desigualdades extremas- sea una de las bases de la convivencia. Son muchas las iniciativas de repercusión social y económica que, tanto a nivel privado como público, se han dado en Euskadi; no sería posible reseñarlas sin incurrir en omisiones. Por ello, nos limitaremos a decir que, en la política que se lleva a cabo, se reconoce y favorece la colaboración entre empresas y esa es una excelente política. Es la forma de activar ese espíritu de compartir, de crear grupo, que se deriva de la capacidad inserta en el modo de ser de una gran mayoría de personas trabajadoras en esta tierra, conscientes de las ventajas que del apoyo mutuo se derivan para su empresa y para el conjunto de empresas y de personas.

LUZARO

La Entidad de Préstamos Participativos, LUZARO, cumplió 25 años de existencia. Se trata de una entidad que ha sido ejemplo de concordia entre las entidades financieras que la componen -entre sí y con el Gobierno Vasco- y en la que, además, tiene también presencia simbólica el Estado español. LUZARO ha cumplido sin alardes pero con eficacia su labor de coadyuvar a la consolidación de recursos financieros de las PYME, animando al refuerzo de capital y reservas, de manera que la capacidad de resistencia de las empresas sea mayor y, así, puedan superar situaciones de crisis como la recientemente experimentada.

.....

En octubre se cumplió el 75 aniversario de la creación de la Escuela Profesional de Arrasate impulsada por el sacerdote D. José María Arizmendiarieta, antecedente de la actual Facultad de Ingeniería de Mondragón Unibertsitatea.

UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS REFUGIADOS

Al margen cuestiones económicas, bueno es resaltar que Euskadi incrementó las plazas de acogida de refugiados ante la continua entrada de emigrantes, bastantes de ellos de paso hacia otros países europeos. El problema de los refugiados, lejos de resolverse, sigue dando bandazos. Como antes se ha comentado, es dramático el espectáculo que día tras día se representa en el Mediterráneo, testigo de grandes hazañas y de valerosas travesías mareando

Presentación

naves entre fuertes tempestades, hoy tumba de pobres desgraciadas personas ansiosas de libertad y vida... Las soluciones son difíciles y probablemente no existen con carácter absoluto. Pero el mundo occidental está capacitado para establecer unas políticas de apoyo a los países económicamente atrasados para fomentar su desarrollo de manera que, progresivamente, su población vaya encontrando en su país un modo de vida digno. Ello supone invertir en formación a los nativos y en la construcción de las infraestructuras de las que carecen. Y también humanizar las explotaciones que empresas multinacionales controlan en varios países de los que extraen -o a los que despojan- una riqueza que redunde en cuantiosos beneficios que no revierten en absoluto a los países sino -en su caso- a algunos de sus corruptos políticos. Destinar a los países desarrollados siquiera un mínimo porcentaje de su PIB para estas finalidades (tema tantas veces hablado, establecido e incumplido) y ocuparse de que llegue al destino deseado requiere de voluntad y de organización. La Unión Europea debiera dar ejemplo. Los estados que la componen deben ser conscientes de que las inmensas ventajas que les proporciona pertenecer a la Unión bien merecen algunos sacrificios. A corto plazo, no cabe sino "acoger" en la medida posible.

LA EVOLUCIÓN DE BANKOA 2018

Bankoa ha seguido durante 2018 la línea ascendente que viene siendo la tónica de su gestión, firme, prudente y equilibrada, cuidando de que su Balance refleje con nitidez esas notas, desde una demostrada solvencia, respaldada además por la presencia del Groupe CA, de la Caja Pyrénées Gascogne.

Como viene siendo habitual en los últimos años, la gestión ha sido compleja dado el creciente cúmulo de disposiciones que se legislan o dictan y que (aunque sea pequeño el tamaño de la entidad) hay que asimilar y cumplir, lo que redunde en una mayor garantía de transparencia y de solvencia, pero supone también una rémora en la medida en que es mucho el tiempo que hay que dedicar a su implantación, seguimiento y control.

En el año 2018 se ha dado además una circunstancia de gran importancia y que, afortunadamente, no se reproduce con frecuencia, cual es la migración de un sistema informático a una nueva plataforma, el denominado en BANKOA "Proyecto DESPEGA", una cuestión que ya en el pasado Ejercicio 2017 se comentó ampliamente. Este cambio era una decisión obligada por los avances de la digitalización y la perentoria necesidad de no quedar alejados de su seguimiento. Así se abordó y durante largos meses se trabajó sin descanso; finalmente -aunque con inevitables incidencias- se produjo la implantación en la nueva plataforma, cuyas ventajas se van manifestando paulatinamente, tanto a nivel interno como al de la clientela. Y sobre esa base ya implantada, nuevas aplicaciones que están siendo ya de uso general irán introduciéndose también en Bankoa, como la tarjeta "contactless" y otras ya existentes o que irán apareciendo.

Paralelamente a esta actuación, la imagen de Bankoa ha seguido presentándose e introduciéndose en sociedad con su nuevo "look". El año pasado comentábamos que la composición de la marca había evolucionado, tanto en sus perfiles como en el color y en la sutil presencia del Grupo CA. El año 2018 ha visto cómo algunas de las principales oficinas del banco se despedían de los tradicionales elementos decorativos fruto de una época pasada para recibir a nuevas formas, espacios abiertos, luminosos, que invitan a los clientes a realizar directamente sus operaciones bancarias mediante los dispositivos puestos a su disposición, naturalmente como alternativa a la atención personal, directa y acogedora de los colaboradores de Bankoa. Y como engarce entre la nueva y la vieja imagen (no por antigua menos amable) algunos de los que fueron sus elementos distintivos se mantienen en cada local renovado combinando o contrastando -según sea el caso- con los nuevos diseños. Diez de las 31 oficinas de que dispone Bankoa han sido renovadas a la largo de los dos últimos años, entre ellas -en 2018- las oficinas principales de Bilbao y Pamplona. La oficina principal de San Sebastián fue renovada en 2017, si bien manteniendo bastantes de sus elementos tradicionales.

El objetivo planteado en 2017 de lograr una mayor presencia en Bizkaia dio lugar a intensificar los contactos con empresas de ese Territorio cuya atención hacia nuestros colaboradores siempre fue correcta, incluso exquisita en algunos casos desde el punto de vista personal. Desde la visión profesional, Bankoa es consciente de que por las limitaciones de riesgo derivadas de su tamaño tiene que singularizar y hacer atractiva su oferta presentándola -en su caso como complemento de otras- siempre con el indudable aliciente que supone la presencia de Crédit Agricole, una realidad que despierta interés en muchos casos, más aún si se trata de empresas con clientes o con planes de implantación en territorio francés.

Combinando los objetivos de mayor presencia en Bizkaia, de la prioritaria atención a empresas y a empresarios, y de la renovada imagen de su oficina en Bilbao, el 17 de Diciembre, de la mano del Grupo Correo, Bankoa presentó en el magnífico CENTRO AZKUNA de la capital vizcaína el Foro "EXPRESIONISMO EMPRESARIAL". EXPRESIONISMO EMPRESARIAL es una nueva marca que vio la luz en este foro y en una revista creada por nuestra entidad.

Sin entrar en la interpretación del concepto "expresionismo" que cada autor quiera darle en su obra, la intención en nuestro caso es pedir un gesto, una palabra, una vivencia personal a empresarias y empresarios que admiramos y queremos apoyar por cuanto sus conocimientos, su esfuerzo y los riesgos que asumen son indispensables para la creación de riqueza y por tanto base del bienestar de la sociedad. Se trata de conocer y trasladar a esa sociedad -en la que conviven- aspectos de la personalidad del empresario complementarios o sencillamente diferentes de los que se observan desde una mirada profesional y que escasamente se perciben (más o menos distorsionados) por la gran masa de población. "Dar voz al empresario" ha sido uno de los slogans utilizados; que esa "voz" en sentido amplio llegue a la sociedad sin ser interpretada por mediadores, de forma que el lado humano de la persona no quede oculto, sea escuchado y -en su caso- comprendido y apreciado.

El referido acto contó con alta presencia institucional (varios miembros del Gobierno Vasco) y empresarial (fueron ponentes el presidente de CIE, D.Antón Pradera y el presidente de la CEOE D.Antonio Garamendi). Los asistentes aprendieron y disfrutaron. Como un conocido y prestigioso crítico y comentarista señaló: "Nadie de quienes estuvieron presentes perdió el tiempo".

UNOS POCOS DATOS

Bankoa alcanzó un Resultado antes de impuestos de casi TRECE MILLONES Y MEDIO DE EUROS, con lo que ha rebasado los diez millones de Euros netos de beneficio por primera vez en su historia. Es un resultado que continúa mejorando las ratios de análisis habituales, ROE 6,94%, ROA 0,48% y un Common Equity Tier 1 (CET 1) ligeramente por encima del 13%.

En junio de 2018 la agencia de calificación de riesgos Moodys, elevó la calificación de Bankoa, S.A., a Baa1, una de las más elevadas calificaciones del sector financiero.

Con una producción en el año de 266 millones €, la inversión crediticia creció en 27 millones de Euros y el riesgo de firma lo hizo en 37 millones €, mientras la inversión crediticia del sistema descendía el 3,9%. Los depósitos de la clientela en balance ascendieron en 128 millones € (+9,5%), en tanto que los de fuera de balance se redujeron en 39 millones € condicionados por la negativa evolución de las bolsas de valores. El balance a 31 de Diciembre casi rozó los dos mil doscientos millones (2.198M€) ciento treinta millones más que el año anterior.

La ratio de morosidad (otros sectores residentes) en Bankoa era a 31 de Diciembre de 2,96% (en el sistema 5,82%). La cobertura de todos los activos problemáticos era de 56%, una ratio muy elevada a la que hay que añadir otro 17% de la garantía que en las operaciones de determinado volumen presta CAPG, con lo que la cobertura es del 73% (probablemente de las más altas del sistema).

El 31 de Enero -fecha señalada para justificar el crecimiento del crédito impulsado por la liquidez facilitada por el BCE a través del programa TLTROII- el nivel alcanzado por Bankoa garantizaba el cumplimiento de la condición, lo que ha supuesto un retorno del 0,4 % del importe del préstamo tomado en el contexto del citado programa.

CUESTIONES FORMALES

En la sesión del Consejo de Administración celebrada en Enero, de acuerdo con la normativa vigente, se procedió a "proporcionar a sus miembros la formación que les permita comprender debidamente los riesgos inherentes a las decisiones que se someten al órgano de administración" a través de la presentación por D. Ion Goenaga del modelo diseñado por CAPG.

En la misma sesión se acordó la adquisición de una participación en un importe máximo de 1 millón de euros en EASO VENTURE, SCR S.A.

Así mismo, se presentó el "Informe anual del experto en Blanqueo de Capitales" ya analizado en la Comi-

Presentación

sión Mixta de Auditoría y Riesgo y se aprobó el “Plan de contingencias del Edificio Avenida” presentado por D. Íñigo Apaolaza.

En la sesión de Febrero, se presentó a D. Jean François Rinfray, Director General Adjunto de la Caja Regional PG, propuesto como candidato para su incorporación al Consejo. Se informó también de que el Comité de Nombramientos y Remuneraciones había evaluado positivamente la idoneidad de D^a Miren Loyola Zuloaga. Se presentó también el informe de S21 SEC, S.A. auditora de seguridad informática.

En la sesión de Marzo, se revisaron los criterios de Gobernanza, poniéndolos en relación con los que se practican en CAPG. D. Jesús Suárez comunicó que, a propuesta de la AEB, se incorporaría como vocal en la Asamblea de la CEOE. Se informó de que había sido cerrada la oficina de Bankoa sita en la calle de San Marcial de Donostia.

En la sesión de Abril, se procedió a reestructurar la composición de las comisiones del Consejo en razón de la limitación temporal que establece la Ley de Sociedades de Capital a la calificación de consejero independiente. Establece entre sus normas que la condición de "consejero independiente" se pierde transcurridos doce años ininterrumpidos en el ejercicio del cargo. En consecuencia, toda vez que en el momento considerado -24 de Abril de 2018- se producía esa situación en los casos de los señores Félix Iraola Escrihuela e Ignacio Martín San Vicente, a propuesta de la Caja Regional Pyrénées Gascogne, se adoptaron unánimemente los acuerdos siguientes:

Nombrar a D^a Ana Arriola Boneta, D. Esteban Salegui Arbizu y D. Jean-François Rinfray como miembros de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos en sustitución de sus tres actuales miembros que cesan en sus mandatos.

La Comisión Mixta quedará compuesta en lo sucesivo como sigue:

- D^a Ana Arriola Boneta, Presidente;
- D. Esteban Salegui Arbizu, vocal;
- D. Jean-François Rinfray, vocal, (nombramiento que queda sujeto a su previa inscripción en el Registro del Banco de España).

Nombrar a D^a Ana Arriola Boneta como miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en sustitución de D. Félix Iraola Escrihuela, que cesa.

El Comité quedará compuesto en lo sucesivo como sigue:

- D. Esteban Salegui, Presidente;
- D. Jean-Paul Mazoyer, en representación de la Caja Regional Pyrénées Gascogne, vocal;
- D. Fernando Villanueva Iñurrategui, vocal;
- D.^a Ana Arriola Boneta, vocal.

En la sesión de Mayo se nombra a D^a Miren Loyola como Consejera Externa.

En la reunión de Julio se aprueba que el banco tome una participación en el fondo de Capital Riesgo promovido por el Gobierno Vasco. Se presenta informe sobre Prevención del Blanqueo de Capitales.

En la sesión de Noviembre se comunica que se ha inscrito el nombramiento de D. Emmanuel Happette como presidente de la filial CA Bankoa Gestión S.A SGIIC. Se presentan las líneas maestras a seguir en el plan de remodelación del edificio de Avenida 5 de San Sebastián que será “un vehículo portador de la imagen de Bankoa” en palabras del presidente.

En todas las sesiones se consideró la evolución de las reclamaciones por cláusulas suelo y gastos hipotecarios. Y con periodicidad trimestral se analizó un informe que detalla el conjunto de riesgos a que está expuesto el Banco, con particular consideración al relacionado con la prevención del blanqueo de capitales.

EPÍLOGO

Bankoa Crédit Agricole ha conseguido dos premios en el Festival Luxury Awards 2018 celebrado a finales de diciembre con dos spots corporativos: "Pelotaris" y "Expresionismo Empresarial", que premian el uso del lenguaje -el primero- y la eficacia -el segundo-.

Pelotaris, el lenguaje de unos jóvenes cuyo juego, cuya danza, movimiento, fortaleza, intensidad, destreza -envueltas en un ambiente cordial y cercano- reflejan valores y actitudes, algunos, algunas, insertas en el "alma" de Bankoa (pues también los bancos pueden tener alma): elegancia en la relación con el cliente, con la compañera, con el proveedor; agilidad en la respuesta y dinamismo en la tarea diaria; incuestionable y pleno respeto a la confidencialidad; pericia en la gestión financiera y rigor en la administración y en la permanente solvencia del balance; espíritu de superación de los retos; transparencia en la información... Un mensaje que llega a los equipos de las empresas, a las personas que buscan una relación financiera sólida y amable, a los empresarios, que se sienten "en su casa", comprendidos en su compleja circunstancia. Son la cercanía al cliente, la corrección en la actitud, en la acogida, en el respeto, el consejo adecuado, la transparencia de la explicación... las que flotan y envuelven permanentemente la tarea diaria en todos los ámbitos de Bankoa. Es muy alentador que ese mensaje haya sido comprendido por el Festival Luxury Awards 2018 y es muy sincera la gratitud que con sencillez expresamos a su organización.

Donostia, 14 de Febrero de 2019, festividad de San Valentín.

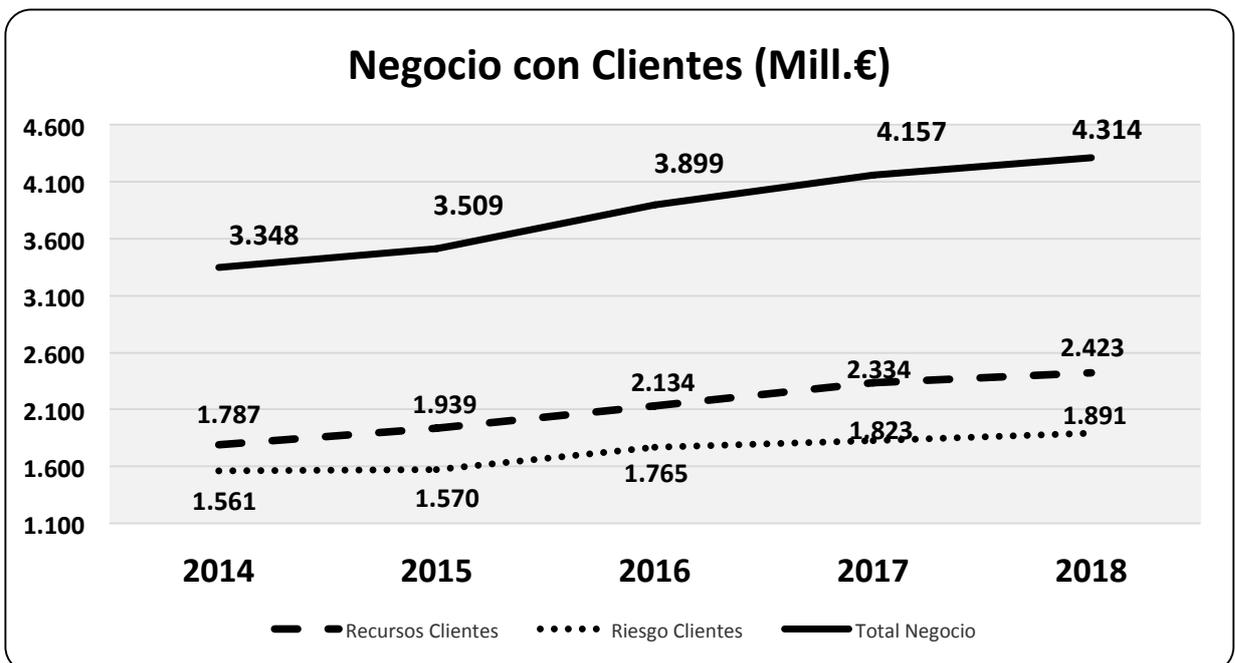
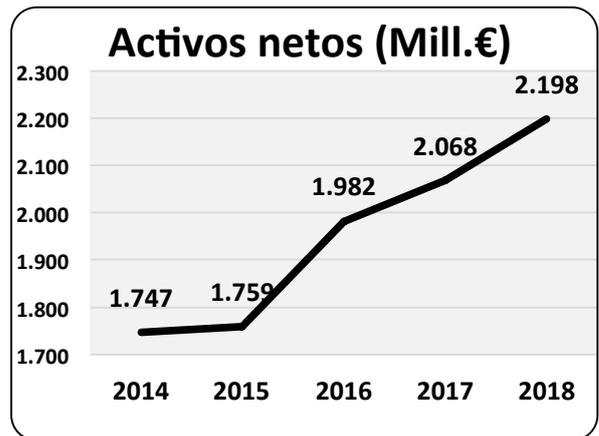
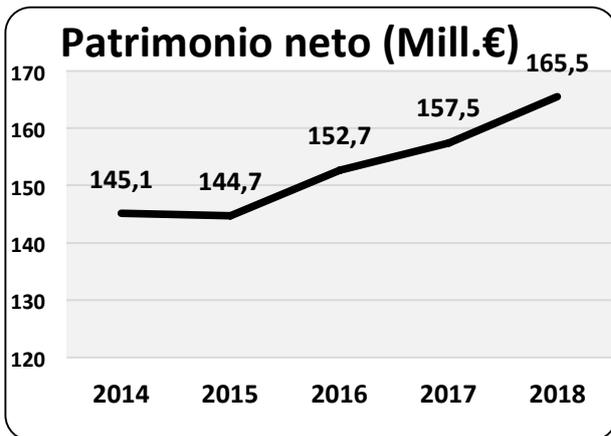
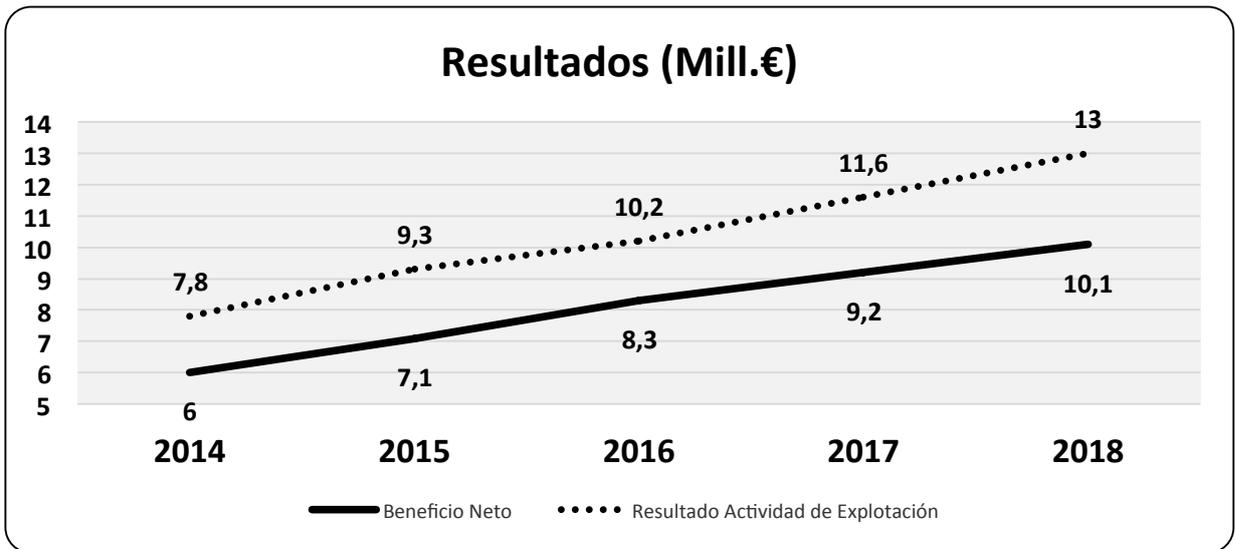
Daturik Adiezgarrienen Laburpena

Resumende Datos más Significativos

Talde Bateratua
Konparazio-datuak
(Urte amaieran, eta milaka eurotan)

Grupo Consolidado
Datos comparativos
(A fin de año y en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Patrimonio neto	165.493	157.502	7.991	5,1%
Ratio de capital CET 1 fully loaded	13,13%	12,67%	0,46%	3,6%
Recursos de clientes	2.422.913	2.333.879	89.034	3,8%
En balance	1.484.379	1.355.935	128.444	9,5%
Fuera de balance	938.534	977.944	(39.410)	(4%)
Riesgo con clientes	1.890.763	1.823.396	67.367	3,7%
Crédito	1.698.286	1.667.934	30.352	1,8%
Riesgos contingentes	192.477	155.462	37.015	23,8%
Negocio con clientes	4.313.676	4.157.275	156.401	3,8%
Activos financieros	261.754	219.152	42.602	19,4%
Activos totales (netos)	2.197.973	2.067.757	130.216	6,3%
Margen de intereses	29.755	29.164	591	2,0%
Comisiones	13.177	13.162	15	0,1%
Margen bruto	42.583	44.780	(2.197)	(4,9%)
Resultado de la actividad de explotación	12.958	11.626	1.332	11,5%
Resultado antes de impuestos	13.473	11.844	1.629	13,8%
Beneficio	10.081	9.184	897	9,8%
Dividendo activo	4.901	4.443	458	10,3%
Plantilla efectiva (cifra)	265	267	(2)	(0,7%)
Oficinas – Agencias de empresas (cifra)	32	33	(1)	(3,0%)
Rating largo plazo (Moody's)	Baa1	Baa2		





Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankoa, S.A. (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de activos financieros, cartera crediticia.

La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) cuya modificación principal supone que los modelos de cálculo de deterioro pasen a considerar la pérdida esperada en lugar de pérdida incurrida.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones, así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

En este contexto, el Grupo utiliza modelos que, teniendo como base su experiencia y la información que tiene del sector bancario donde opera, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, le permiten estimar tanto las provisiones colectivas por riesgo de crédito como las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada.

Ver notas 2, 13 y 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente, así como sobre los impactos por primera aplicación de la norma.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Órganos de Gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos con documentación soporte.
- Reejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro. <p>Como resultado de los procedimientos descritos, cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>
<p><i>Provisiones por litigios legales y regulatorios</i></p> <p>El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.</p> <p>En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo a la evaluación de la Dirección, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.</p> <p>Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren.</p> <p>Ver notas 13 y 33 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo, de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos, y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrandó nuestros procedimientos en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso. Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes. Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables. <p>De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de una selección de operaciones con cláusulas suelo, verificando la trazabilidad de los principales atributos determinantes de la provisión con los cálculos del Grupo. • Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos. <p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y el resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección del Grupo y/o asesores legales y fiscales.</p>

Cambio de plataforma informática

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha procedido al cambio de su sistema transaccional, gestionado y administrado internamente por el Grupo hasta la fecha, a una plataforma de mercado gestionada por un prestador de servicios informáticos externo.

El cambio de plataforma informática ha sido un proyecto que ha afectado a toda la organización del Grupo, siendo requerido no sólo el traspaso de información entre plataformas, sino también la adaptación de la nueva plataforma a las características del Grupo para dar respuesta a su operativa.

Desde la fase inicial, el Grupo ha definido e implantado un marco específico para la gestión, control y seguimiento del proyecto, con el fin de evitar cualquier riesgo inherente de error y mitigar el impacto que este pudiera suponer sobre el aplicativo que soporta la mayor parte del negocio del Grupo.

Identificamos, por tanto, como aspecto clave de la auditoría la revisión de este marco de control específico para el cambio de plataforma, así como la validación de los procesos informáticos en el nuevo entorno dado el impacto que conlleva en la generación de la información financiera del Grupo.

En primer lugar, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos procedido a entender el proceso realizado por el Grupo para el cambio de plataforma, el marco de gestión del mismo y los controles establecidos a tal efecto.

En este contexto, teniendo en consideración los sistemas y aplicativos con impacto en la información financiera del Grupo, hemos realizado procedimientos de revisión específicos tanto para identificar los controles clave del proyecto como para validar los mismos en los siguientes ámbitos:

- Plan Director
- Perímetro de aplicación
- Análisis de riesgos
- Gestión de las actividades clave
- Evaluación y determinación de adaptaciones de la nueva plataforma (análisis de gaps funcionales)
- Procesos de transformación y carga
- Validaciones y simulacros
- Gestión y resolución de incidencias
- Procesos de migración
- Seguimientos y gestión post-migración

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>Adicionalmente a los procesos específicos del cambio de plataforma, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del entorno general de control en el ámbito de IT en ambas plataformas informáticas. • Validación de los controles clave de negocio en ambas plataformas. • Validación de los procesos automáticos más relevantes de las plataformas origen y destino. <p>Los resultados de nuestros procedimientos fueron, en términos generales, satisfactorios y no han puesto de manifiesto aspectos relevantes que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante de fecha 26 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

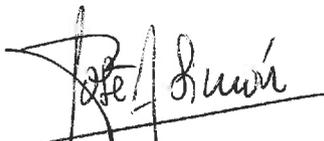
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante celebrada el 27 de marzo de 2018 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

26 de febrero de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03537

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Finantza-Informazioa Información Financiera

Txosten honek Bankoa talde bateratuari dagokion finantza-informazioa jasotzen du.

Bankoa talde elkartua Bankoa SA sozietate nagusiak eta haren filialek osatzen dute: Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.G.I.I.C., Bankoa Kartera, S.A. eta Bankoa Zerbitzuak, S.L. (jarduerarik gabe).

El presente informe recoge la información financiera correspondiente al Grupo consolidado Bankoa.

El Grupo consolidado Bankoa está compuesto por la sociedad matriz Bankoa, S.A. y sus filiales Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.G.I.I.C., Bankoa Kartera, S.A. y Bankoa Zerbitzuak, S.L. (sin actividad).

BALANTZEAK EKITALDI-AMAIERAN (milaka eurotan)

BALANCES A FIN DE EJERCICIO (en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Caja y depósitos en bancos centrales	126.750	72.579	54.171	74,6%
Depósitos en entidades de crédito	87.305	85.864	1.441	1,7%
Crédito a la clientela (neto)	1.673.957	1.646.636	27.321	1,7%
Cartera de renta fija	250.749	199.679	51.070	25,6%
Cartera de renta variable	11.005	19.473	(8.468)	(43,5%)
Activo material e intangible	31.241	31.824	(583)	(1,8%)
Otros activos	16.966	11.702	5.264	45,0%
TOTAL ACTIVO	2.197.973	2.067.757	130.216	6,3%
Depósitos de bancos centrales	189.248	249.200	(59.952)	(24,1%)
Depósitos de entidades de crédito	315.778	252.539	63.239	25,0%
Depósitos de clientes	1.484.379	1.355.935	128.444	9,5%
Valores negociables	-	-	-	-
Otros pasivos	43.075	52.581	(9.506)	(18,1%)
Patrimonio neto	165.493	157.502	7.991	5,1%
TOTAL PASIVO	2.197.973	2.067.757	130.216	6,3%
Riesgos contingentes	192.477	155.462	37.015	23,8%
Recursos fuera de balance	938.534	977.944	(39.410)	(4,0%)

ONDARE GARBIA
(milaka eurotan)

Bankoa Crédit Agricole taldearen barruan dago, Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne eta Crédit Agricole S.Aren bidez. Bi erakunde horiek, batera, kapital sozialaren % 99,81aren titular dira; gainerako % 0,19, berriz, 82 akziodunen artean banaturik dago.

PATRIMONIO NETO
(en miles de euros)

Bankoa pertenece al Grupo Crédit Agricole a través de la Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne y de Crédit Agricole, S.A.. Ambas entidades, en conjunto, son titulares del 99,81% de su capital social; otros 82 accionistas son titulares del 0,19% restante.

	2018	2017	Variación 18-17	
Ajustes por valoración de la cartera de títulos	8.800	4.489	4.311	96%
Otros instrumentos de capital	254	254	-	-
Capital social y reservas	146.358	143.575	2.783	1,9%
Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	10.081	9.184	897	9,8%
PATRIMONIO NETO	165.493	157.502	7.991	5,1%

2018ko abenduaren 31n, Taldearen guztizko funts propio konputagarriak -hala badagokio, oinarri kontsolidatuan kalkulatuak- indarrean dagoen aradiaren (CRD-IV) gutxieneko eskakizunetatik gora zeuden; hain zuzen ere, 60.565 mila euro gorago (gutxienekoa % 8 da, guztizko kapitalaren ratioarekiko), 84.197 mila euro gorago (gutxienekoa % 6 da, lehen mailako kapitalaren ratioarekiko) eta 101.921 mila euro gorago (gutxienekoa % 4,5 da, CET 1 - 1. maila arrunteko kapitalaren ratioarekiko). Ekitaldiaren amaieran, Bankoa Taldearen CET 1 Fully Loaded kapital-ratioa % 13,13 zen.

2019ko urtarrilaren 1etik NIIF 16 aplikatzeak berekin ekarri du Taldearen CET 1 Fully Loaded ratioan eragin positiboa izatea, oinarrizko 3 puntutan soilik kontsolidagarria.

Akziodunen Batzar Nagusiak emaitzak banatzeko proposamena onesten badu, 4.901 mila euroko dibidendu aktiboa ordaintzea barne, Taldearen funts propio kontsolidatua. 151.792 mila eurokoa izango da ekitaldiaren amaieran, eta horren arabera, akzio bakoitzak 33,14 euroko kontabilitate-balioa izango du.

Al 31 de diciembre de 2018, los fondos propios computables totales del Grupo, que se calculan, en su caso, en base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa en vigor (CRD-IV) en 60.565 miles de euros (mínimo 8% respecto al ratio de capital total), en 84.197 miles de euros (mínimo 6% respecto al ratio de capital de nivel 1) y 101.921 miles de euros (mínimo 4,5% respecto al ratio de nivel de capital 1 ordinario - CET 1). A fin de ejercicio, la ratio de capital CET 1 Fully Loaded del Grupo Bankoa era del 13,13%.

La aplicación de la NIIF 16, con efectos 1 de enero de 2019, ha supuesto un impacto negativo en el ratio CET 1 Fully Loaded del Grupo consolidable de únicamente 3 puntos básicos.

Si la Junta General de accionistas aprueba la propuesta de distribución del resultado, que incluye el pago de un dividendo activo de 4.901 miles de euros, los fondos propios consolidados del Grupo al cierre del ejercicio quedarán fijados en 151.792 miles de euros, lo que equivale a un valor contable de la acción de 33,14 euros por acción.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEN BALIABIDEAK (milaka eurotan)

RECURSOS DE CLIENTES (en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Cuentas a la vista	780.576	678.957	101.619	15%
Depósitos a plazo	643.831	586.620	57.211	9,8%
Cesión temporal de activos	59.972	90.358	(30.386)	(33,6%)
RECURSOS EN BALANCE	1.484.379	1.355.935	128.444	9,5%
Instituciones de inversión colectiva	838.394	886.952	(48.558)	(5,5%)
Seguro- Ahorro	100.140	90.992	9.148	10,1%
RECURSOS FUERA DE BALANCE	938.534	977.944	(39.410)	(4,0%)
RECURSOS DE CLIENTES	2.422.913	2.333.879	89.034	3,8%
Pro-memoria: recursos de i.i.c. en balance	47.003	88.502	(41.499)	(46,9%)

Taldeak kudeatutako eta merkaturatutako bezeroen balantzeko eta balantzetik kanpoko baliabideak 2.423 milioi euro dira; hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 3,8 gehiago.

Balantzeko baliabideak -ageriko kontuak, eperako gordailuak eta aktiboak ali baterako uztea- 1.484 milioi euro izan dira; hau da, aurreko ekitaldikoak baino % 9,5 gehiago. Gorakada hori ageriko kontuetan gertatu da; hain zuzen ere, ageriko kontuetako saldoak 102 milioi euro egin du gora (+% 15,0), eta eperako gordailuetakoak 57 milioi euro (+% 9,8), eta horrek konpentsatu egin du aktiboen aldi baterako lagapenen izandako 30 milioi euroko beherakada (-% 33,6).

Balantzetik kanpoko baliabideak 939 milioi eurorenak izan dira, eta 39 milioi egin dute behera (-% 4,0) ekitaldian. Merkaturatuen bilakaerak Ondarean izan duen eragin negatiboa kenduta, 48 milioi eurokoa kalkulatu da, balantzetik kanpoko baliabideak 9 milioi euro hazi dira (+% 1).

Bankuak arrakastaz jarraitu du aseguru-aurrezki produktua merkaturatzen, eta 100 milioi euro lortu ditu merkaturatu den hiru urteetan. Produktu horrek gordailuek baino hobeto ordaintzen du aurrezki; epe ertain eta luzerako aurrezkiari begirakoa da batez ere.

Los recursos de clientes en balance y fuera de balance, gestionados y comercializados por el Grupo, ascienden a 2.423 millones de euros, lo que equivale a un incremento en el ejercicio del 3,8%.

Los recursos en balance -cuentas vista, depósitos a plazo y cesión temporal de activos, se cifran en 1.484 millones de euros, con un crecimiento del 9,5%. El incremento se ha producido en los saldos a la vista que crecen 102 millones de euros (+15,0%) y en los Depósitos a plazo con 57 millones de euros (+9,8%) que compensan la reducción de 30 millones de euros de las Cesiones temporales de activos (-33,6%).

Los recursos fuera de balance ascienden a 939 millones de euros y disminuyen 39 millones de euros (-4,0%) en el ejercicio. Eliminando el efecto negativo en el Patrimonio por la evolución de los mercados, cifrada en 48 millones de euros, los recursos fuera de balance crecen 9 millones de euros (+1%).

El banco ha seguido comercializando con éxito la figura del seguro-ahorro, epígrafe que alcanza los 100 millones de euros en cuatro años de comercialización. Se trata de una figura que remunera el ahorro mejor que los depósitos, dirigida principalmente al ahorro a medio y largo plazo.

INBERTSIO KOLEKTIBOKO INSTITUZIOAK
(milaka eurotan)

INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
(en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Fondos de inversión	668.613	704.828	(36.215)	(5,1%)
Gestionados	363.126	402.805	(39.679)	(9,9%)
Comercializados	305.487	302.023	3.464	1,1%
Planes de previsión y pensiones	158.434	169.492	(11.058)	(6,5%)
Gestionados	147.688	158.758	(11.070)	(7,0%)
Comercializados	10.746	10.734	12	0,1%
Otros	11.347	12.632	(1.285)	(10,2%)
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA	838.394	886.952	(48.558)	(5,5%)

Inbertsio kolektiboko instituzioen bitartez bideratutako bezeroen baliabideak 838 milioi euro izan dira; horrek esan nahi du % 5,5 egin dutela behera aurreko ekitaldiarekin alderatuta.

Inbertsio-funtsetan, beherakada % 5,1ekoa izan da eta aurreikuspen- eta pentsio-planetan, berriz, beherakada % 6,5ekoa izan da.

Los recursos de clientes canalizados a través de Instituciones de inversión colectiva alcanzan los 838 millones de euros, lo que supone una disminución del 5,5% respecto del ejercicio anterior.

En fondos de inversión, la disminución ha sido del 5,1% y en los planes de previsión y pensiones la disminución ha sido del 6,5%.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEKIKO ARRISKUA (milaka eurotan)

RIESGO CON CLIENTES (en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Sector público	154.584	158.232	(3.648)	(2,3%)
Crédito comercial	65.490	70.087	(4.597)	(6,6%)
Crédito con garantía real	846.385	905.083	(58.698)	(6,5%)
Otros deudores a plazo	558.875	455.915	102.960	22,6%
Deudores a la vista y varios	17.657	18.550	(893)	(4,8%)
Arrendamientos financieros	10.366	12.318	(1.952)	(15,8%)
Activos dudosos	44.565	48.429	(3.864)	(8,0%)
Ajustes por valoración	364	(680)	1.044	153,5%
Sector privado	1.543.702	1.509.702	34.000	2,3%
CRÉDITO A CLIENTES (bruto)	1.698.286	1.667.934	30.352	1,8%
Provisiones por riesgo de crédito	(24.329)	(21.298)	(3.031)	14,2%
CRÉDITO A CLIENTES (neto)	1.673.957	1.646.636	27.321	1,7%
Avales y otras garantías	184.494	152.585	31.909	20,9%
Créditos documentarios	5.580	1.330	4.250	319,5%
Riesgos contingentes dudosos	2.403	1.547	856	55,3%
RIESGOS CONTINGENTES	192.477	155.462	37.015	23,8%
Provisiones por riesgos contingentes	(1.681)	(1.705)	24	(1,4%)
RIESGO CON CLIENTES (antes de provisiones)	1.890.763	1.823.396	67.367	3,7%

Denera, kreditua % 1,8 areagotu da, oro har. Sektore pribatuarentzako kredituak % 2,3 egin du gora eta sisteman, berriz, % 3,9ko jaitsiera egon da.

Abalei eta beste berme batzuei dagokien jarduerak behera egin du; zehazki, 37 milioi euro egin du gora, hau da, 2017ko ekitaldiarekin alderatuta % 23,8 handitu da.

Horniduren aurretiko bezeroekiko arriskua 1.891 milioi eurokoa izan da; horrek esan nahi du % 3,7 areagotu dela. Arrisku hori jarduera-sektoreka nola banatzen den ikusiz gero, esan behar da partikularrak eta profesionalak % 46 direla, enpresak % 46, eta sektore publikoa % 8.

En conjunto, el crédito presenta un crecimiento total del 1,8%. El crédito al sector privado ha aumentado el 2,3%, frente a una caída en el sistema del 3,9%.

La actividad en la prestación de avales y otras garantías ha aumentado en 37 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 23,8% respecto de 2017.

En suma el riesgo con clientes se cifra en 1.891 millones de euros, antes de provisiones, lo que supone un crecimiento del 3,7%. En cuanto a la distribución de dicho riesgo por sectores de actividad, los particulares y los profesionales representan el 46%, las empresas el 46% y el sector público el 8%.

**BEZEROEKIKO ARRISKUA
BERMEEN ARABERA BANATUTA
(milaka eurotan)**

**RIESGO CON CLIENTES
POR GARANTÍAS
(en miles de euros)**

	2018		2017		Variación 18-17	
Del sector público	165.573	8,8%	164.603	9,0%	970	0,6%
De entidades de crédito	325.539	17,2%	291.027	16,0%	34.512	11,9%
Reales	852.598	45,1%	896.780	49,2%	(44.182)	(4,9%)
Personales	499.721	26,4%	421.690	23,1%	78.031	18,5%
Ajustes por valoración	364	---	(680)	---	1.044	153,5%
Riesgo en situación regular	1.843.795	97,5%	1.773.420	97,3%	70.375	4,0%
De entidades de crédito	9.123	0,5%	7.582	0,4%	1.541	20,3%
Reales	24.376	1,3%	34.198	1,9%	(9.822)	(28,7%)
Personales	13.469	0,7%	8.196	0,4%	5.273	64,3%
Riesgo dudoso	46.968	2,5%	49.976	2,7%	(3.008)	(6,0%)
RIESGO CON CLIENTES	1.890.763	100%	1.823.396	100%	67.367	3,7%

Aurreko informazioan bezeroekiko arriskuaren banaketa azaltzen da hartutako bermeen arabera, hori oinarritzko alderdia izanik kredituaren kalitatea eta, horrenbestez, erakundearen kaudimena ebaluatzeko.

Aipatu behar da bezeroekiko arriskuen % 73k kalitate handiko bermeak dituela: kreditu-erakundeek emandakoak, berme errealak eta sektore publikoak emandakoak. Hala-ber, nabarmentzekoa da kreditu-erakundeek bermatutako zenbatekoa: akziodun maioritarioak zein elkar bermatzeko sozietateek maileguan emandako bermeak jasotzen ditu.

La información precedente presenta la distribución del riesgo con clientes en función de las garantías tomadas, aspecto básico para evaluar la calidad del crédito y, en consecuencia, la solvencia de la entidad.

A reseñar que el 73% de los riesgos con clientes cuentan con garantías de alta calidad: de entidades de crédito, reales y del sector público. Asimismo, es de reseñar el importe garantizado por entidades de crédito que recoge garantías prestadas por el accionista mayoritario, así como por sociedades de garantía recíproca.

Finantza-Informazioa Información Financiera

BEZEROEKIKO ARRISKUA. HORNIDURAK (milaka eurotan)

RIESGO CON CLIENTES. PROVISIONES (en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Riesgo en situación regular	1.843.795	1.773.420	70.375	4,0%
del que en vigilancia especial	51.193	59.759	(8.566)	(14,3%)
Riesgo dudoso	46.968	49.976	(3.008)	(6,0%)
Riesgo con clientes	1.890.763	1.823.396	67.367	3,7%
Provisiones por riesgo dudoso	16.919	18.941	(2.022)	(10,7%)
Provisiones por riesgo en vigilancia especial	5.110	887	4.223	476,1%
Provisiones por riesgo en situación regular	3.981	3.175	806	25,4%
Provisiones	26.010	23.003	3.007	13,1%
Dudosos/Total riesgo	2,48%	2,74%	(0,26%)	(9,5%)
Provisiones/Dudosos	55,4%	46,0%	9,4%	20,4%

Zalantzakotzat hartutako arriskuak 47 milioi euro dira; horrek esan nahi du % 6,0ko murrizketa gertatu dela 2017ko ekitaldiarekiko. Zalantzako arriskuak bezeroekiko guztizko arriskuen % 2,48 dira.

Arriskuak estaltzeko, 26 milioi euroren hornidurak ditu Bankoak; hau da, % 55,4ko estaldura-tasa du. Kreditu-erakundearen bermea duten zalantzako arriskuak horniduraren mende ez dauden arriskutzat hartzen badira, estaldura-tasaren zenbatekoa % 73 da. Hornidura horiek 4 milioi euroko funts generiko batean eta 22 milioi euroko hornidura espezifiko batzuetan bereizten dira.

Los riesgos calificados como dudosos se cifran en 47 millones de euros, lo que supone una disminución del 6,0% respecto de 2017. Los riesgos dudosos representan el 2,48% del riesgo total con clientes.

Para su cobertura, el banco cuenta con provisiones por importe de 26 millones de euros, que supone una tasa de cobertura del 55,4%. Considerando los riesgos dudosos garantizados por entidades de crédito como riesgos no sujetos a provisión, la tasa de cobertura efectiva se eleva al 73%. Dichas provisiones se desglosan en un fondo genérico por importe de 4 millones de euros y unas provisiones específicas por importe de 22 millones de euros.

FINANTZA-AKTIBOAK
(milaka eurotan)

ACTIVOS FINANCIEROS
(en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Deuda Pública	200.792	162.658	38.134	
Obligaciones privadas	42.389	32.597	9.792	
Provisión	(210)	(63)	(147)	
Ajustes por valoración en patrimonio neto	7.778	4.487	3.291	
Cartera de renta fija	250.749	199.679	51.070	25,6%
Participaciones y otras inversiones	9.983	19.471	(9.488)	
Ajustes por valoración en patrimonio neto	1.022	2	1.020	
Cartera de renta variable	11.005	19.473	(8.468)	43,5%
ACTIVOS FINANCIEROS	261.754	219.152	42.602	19,4%

Titulu-zorroan 43 milioi euroko gorakada garbia izan da 2017ko ekitaldiarekiko.

La cartera de títulos presenta un aumento neto de 43 millones de euros respecto de 2017.

Errenta finkoko tituluen zorroak 51 milioi euro egin du gora, +% 25,6 2017ko ekitaldiarekin alderatuta. Errenta aldakorreko errentaren murrizketa 2017ko ekitaldian egindako CA CP Prime Conservador F.I. inbertsio-funtseko partaidetzan 2018ko ekitaldian egindako desinbertsioari dagokio funtsean.

La cartera de títulos de renta fija ha crecido en 51 millones de euros, +25,6% respecto al ejercicio 2017. La disminución de la cartera de renta variable corresponde básicamente a la desinversión realizada durante el ejercicio 2018 de la participación en el fondo de inversión CA CP Prime Conservador F.I. realizada el pasado ejercicio 2017.

IBILGETUA
(milaka eurotan)

INMOVILIZADO
(en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Inmovilizado material	28.174	29.596	(882)	(3,0%)
Inmovilizado intangible	2.527	2.228	299	13,4%
Activo material e intangible	31.241	31.824	(583)	(1,8%)
Activo material adjudicado	8.849	9.963	(1.114)	(11,2%)
del que arrendado	3.070	2.813	257	9,1%
Activo material de uso propio	1.382	1.029	353	34,3%
Provisiones	(4.630)	(5.239)	609	(11,6%)
Activos no corrientes en venta (neto)	5.601	5.753	(152)	(2,6%)
INMOVILIZADO	36.842	37.577	(735)	(2,0%)

Finantza-Informazioa Información Financiera

Ordainean emandako edota betearazpen judizial bidez esleitutako aktiboak 8,8 milioi eurokoak izan dira 2018ko ekitaldi amaieran, eta 2017ko ekitaldikoak baino 1,1 milioi txikiagoak izan dira (-% 11,2), hain zuzen ere, ekitaldian egindako aktiboen salmenta-kudeaketaren ondorioz. Esleitutako aktiboen salmentagatik 2018an lortutako emaitza 515 milioi euroko irabazia izan da.

Salmentako aktibo ez-arunt gehienak etxebizitzak, saltokiak eta industria-eraikinak dira. Guztira, salmentan ibilgetutakoa 10,2 milioi euro da, eta 4,6 milioi euroren hornidu rak ditu; hots, % 45 estalita dago.

Los activos adjudicados por dación en pago o ejecución judicial ascienden a un importe de 8,8 millones de euros a finales del ejercicio 2018, y son 1,1 millones inferiores al ejercicio 2017 (-11,2%), fruto de la gestión de venta de activos realizada en el ejercicio. Los resultados obtenidos en 2018 por la venta de activos adjudicados, han ascendido a un beneficio de 515 miles de euros.

La práctica totalidad de los activos no corrientes en venta, son viviendas, locales comerciales y edificios industriales. En total, el inmovilizado en venta asciende a 10,2 millones y cuenta con provisiones por 4,6 millones, lo que equivale a una cobertura del 45%.

EMAITZA KONTUA (milaka eurotan)

CUENTA DE RESULTADOS (en miles de euros)

	2018	2017	Variación	18-17
Margen de intereses	29.755	29.164	591	2,0%
Dividendos	90	12	78	650,0%
Resultados de sociedades por puesta en equivalencia	(100)	(33)	(67)	203,0%
Comisiones (neto)	13.177	13.162	15	0,1%
Resultados por operaciones financieras	750	3.246	(2.496)	(76,9%)
Diferencias de cambio	143	149	(6)	(4,0%)
Otros productos/cargas de explotación (neto)	(1.232)	(920)	(312)	33,9%
Margen bruto	42.583	44.780	(2.197)	(4,9%)
Gastos de personal	(16.391)	(17.332)	941	(5,4%)
Otros gastos generales de administración	(9.082)	(9.466)	384	(4,1%)
Amortizaciones	(2.183)	(1.781)	(402)	22,6%
Resultado bruto de explotación	14.927	16.201	(1.274)	(7,9%)
Provisión por riesgo con clientes y act. financieros	(90)	(1.073)	983	(91,6%)
Otras provisiones	(1.879)	(3.502)	1.623	(46,3%)
Resultado de la actividad de explotación	12.958	11.626	1.332	11,5%
Ganancias por venta de activos no corrientes (neto)	515	218	297	136,2%
Resultado "Grupo Bankoa"	13.473	11.844	1.629	13,8%
Impuesto sobre resultados	(3.392)	(2.660)	(732)	27,5%
BENEFICIO	10.081	9.184	897	9,8%
ATRIBUIDO A LA DOMINANTE	10.081	9.184	897	9,8%

Irabazi bateratua, oso-osorik Bankoa SA matrizeari egozten zaiona, 10.081 mila eurokoa izan da, 2017 ekitaldian baino % 9,8 handiagoa.

Interesen marjina % 2 handitu da aurreko ekitaldiarekiko (+% 4 TLTROII-ren eraginik gabe), interes-tasek gaur egun duten egoera izanda ere.

Jasotako 13,2 euroko komisio garbiak ia berdinak izan dira aurreko ekitaldiarekin alderatuta (+% 0,1).

Finantza Eragiketengatik 2018an lortutako 0,8 milioi euroko sarrerak kontuan izanda, 2017an lortutako 3,2 milioi euroen aurrean (-% 76,9), eta 1,1 milioi euroko zenbateko garbiko beste ustiapen-kargu batzuk kendu ondoren (+% 33,9), lortutako marjina gordina 42,6 milioi eurokoa da, -% 4,9 aurreko ekitaldiarekin alderatuta. 2017ko ekitaldiko aparteko efektuak kenduta (2,5 milioi euro), 2018ko marjina gordina % 1 handituko zen.

Ustiapen-gastuen eta amortizazioen murrizketari (-% 3,2) eta hornidura-premia txikiagoari (-% 57) esker, Ustiapen Jardueraren ondoriozko 13 milioi euroko emaitza lortu da. Horrek esan nahi du % 11,5eko gehikuntza egon dela 2017ko ekitaldiarekiko.

Esleitutako higiezin salmentagatik 0,5 milioi euroko emaitza positibo ez-arruntak eta sozietateen gaineko zergaren 3,4 milioi euroko gastua egotzi ondoren, 2018ko ekitaldiko mozkin garbia 10,1 milioi eurokoa da (+% 9,8).

El beneficio consolidado, atribuido íntegramente a la matriz Bankoa, S.A., ha sido de 10.081 miles de euros, un 9,8% superior al ejercicio 2017.

El margen de intereses, ha aumentado un 2% respecto al ejercicio anterior (+4% sin efecto de TLTROII), a pesar de la actual situación de los tipos de interés.

Las comisiones netas percibidas de 13,2 millones de euros, se han mantenido respecto al ejercicio precedente (+0,1%).

Tras los ingresos obtenidos en 2018 por Operaciones Financieras por importe de 0,8 millones de euros, frente a los 3,2 millones de euros obtenidos en 2017 (-76,9%), y tras descontar otros cargos de explotación por importe neto de 1,1 millones de euros (+33,9%), el margen bruto alcanzado asciende a 42,6 millones de euros, un -4,9% respecto al ejercicio precedente. Descontando los efectos extraordinarios del ejercicio 2017 (2,5 millones de euros), el margen bruto de 2018 hubiera aumentado un 1%.

La reducción de los gastos de explotación y amortizaciones (-3,2%), así como una menor necesidad de provisiones (-57%), permiten obtener un Resultado por Actividad de la Explotación de 13 millones de euros, lo que representa un aumento del 11,5% respecto al ejercicio 2017.

Tras la imputación de los resultados positivos no ordinarios de 0,5 millones de euros por venta de inmuebles adjudicados, y del gasto por el impuesto sobre sociedades por importe de 3,4 millones de euros, el beneficio neto del ejercicio 2018 asciende a 10,1 millones de euros (+9,8%).

Finantza-Informazioa Información Financiera

BATEZ BESTEKO SALDOAK.
INTERES-TASAK
 (milaka eurotan)

MARGEN DE INTERESES.
SALDOS MEDIOS. TIPOS DE INTERÉS
 (en miles de euros)

	2018			2017		
	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %	Saldos Medios	Ingresos Costes	Tipos %
Entidades de crédito	78.127	1.059	1,36	112.165	1.019	0,91
Crédito a clientes	1.669.553	23.244	1,39	1.639.732	23.011	1,40
Cartera de valores RF	222.867	6.467	2,90	213.261	6.438	3,02
Otros Activos	141.431	(175)	(0,12)	91.470	(88)	(0,10)
Activos medios	2.111.978	30.595	1,45	2.056.628	30.380	1,48
Entidades de crédito	493.117	(228)	(0,05)	500.546	(558)	(0,11)
Depósitos de clientes	1.377.401	1.068	0,08	1.340.436	1.774	0,13
Otros pasivos	241.459	-	-	215.646	-	-
Pasivos medios	2.111.978	840	0,04	2.056.628	1.216	0,06
MARGEN DE INTERESES		29.755	1,41		29.164	1,42

Interesen marjina 29.755 mila eurokoa izan da, hau da, 2017ko ekitaldikoa baino % 2,0 handiagoa. TLTRO II-ren esparruan hartutako 191 milioiko finantziazioaren -% 0,40ko periodifikazioaren eragina kontuan hartu gabe, interesen marjina % 4,0 hazi da 2017ko ekitaldiarekiko.

Interes-marjina hazi egin da, bai kudeatutako aktiboen batez betekoa hazi egin delako (% 2,7), bai diru- sarrera eta gastu finantzarioen diferentzialari eutsi zaiolako (% 1,41 2018an eta % 1,42 2017an). Aktiboaren errentagarritasuna % 1,48tik % 1,45ra murriztu bada ere (oinarrizko -3 puntu), mu rrizketa hori konpentsatu egin da, pasiboaren batez besteko kostua % 0,06tik % 0,04ra murrizte delako (oinarrizko -2 puntu).

El **margen de intereses** se cifra en 29.755 miles de euros, un 2,0% superior al de 2017. Sin el efecto de la periodificación al -0,40% de la financiación de 191 millones tomada bajo TLTRO II, el margen de intereses ha aumentado el 4,0% respecto al ejercicio 2017.

El incremento del margen de intereses se basa en el crecimiento de los activos medios gestionados -2,7%- y en el mantenimiento prácticamente del diferencial entre ingresos y gastos financieros (1,41% en 2018 frente al 1,42% en 2017). La disminución de la rentabilidad del activo desde el 1,48% al 1,45% (-3 puntos básicos) ha sido compensada con la reducción del coste medio del pasivo desde el 0,06% al 0,04% (-2 puntos básicos).

BESTELAKO DIRU-SARRERA ARRUNTAK
(milaka eurotan)

OTROS INGRESOS ORDINARIOS
(en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
MARGEN DE INTERESES	29.755	29.164	591	2,0%
Dividendos	90	12	78	650,0%
Operaciones de riesgo	1.737	1.714	23	1,3%
Garantías recibidas	(662)	(671)	9	(1,3%)
Servicios de cobros y pagos	833	930	(97)	(10,4%)
Mantenimiento y Administración de cuentas	725	690	35	5,1%
Bolsas y valores	314	331	(17)	(5,1%)
Seguros	973	802	171	21,3%
Banca Electrónica y otras comisiones	1.410	1.398	12	0,9%
Instituciones de inversión colectiva	7.847	7.968	(121)	(1,5%)
Comisiones (neto)	13.177	13.162	15	0,1%
Resultados de sociedades por puesta en equivalencia	(100)	(33)	(67)	203%
Resultados por operaciones financieras	750	3.246	(2.496)	(76,9%)
Diferencias de cambio	143	149	(6)	(4,0%)
Otros productos/cargas de explotación (neto)	(1.232)	(920)	(312)	33,9%
MARGEN BRUTO	42.583	44.780	(2.197)	(4,9%)

42.583 mila euroko **marjina gordina** lortu da, aurreko ekitaldikoa baino % 4,9 txikiagoa.

Lortutako 13,2 milioi euroko komisio garbiak 2017ko ekitaldikoen antzekoak dira (+% 0,1).

Dibidendu bidezko partaidetza-zorroaren ekarpena baliokidetzatza egitearen sozietate-emaitezkin neutralizatzen da.

Titulu-zorroan egindako salmentengatik 750 mila euro lortu dira, eta 2017an, aldiz, 3.246 euro lortu ziren (-% 76,9). Emaizta hori, neurri handi batean, errenta finkoko tituluen salmentari zor zaio.

1,2 milioi euroko ustiapen kargak deskontatu ondoren, 42,6 milioi euroko margina gordina lortu da, 2017an baino % 33,9 gehiago.

Finantza-eragiketen emaitza handiagoagatik (2,5 milioi euro) lortutako 2017ko ekitaldiko aparteko efektuak kenduta, 2018ko marjina gordina % 1 handituko zen.

El **margen bruto** obtenido ha sido de 42.583 miles de euros, un 4,9% inferior al del ejercicio anterior.

Las comisiones netas obtenidas de 13,2 millones de euros, se mantienen respecto del ejercicio 2017 (+0,1%).

La aportación de la cartera de participaciones vía dividendos, se neutraliza con los resultados de sociedades por puesta en equivalencia.

Por la venta de la cartera de títulos (procedente en su mayor parte de la venta de títulos de renta fija), se han obtenido 750 miles de euros, frente a 3.246 miles de euros obtenidos en 2017 (-76,9%).

Una vez descontadas las cargas de explotación de 1,2 millones de euros, que suponen un incremento del 33,9% respecto a 2017, se alcanza un margen bruto de 42,6 millones de euros.

Descontando los efectos extraordinarios del ejercicio 2017, obtenidos por mayor resultado de operaciones financieras (2,5 millones de euros), el margen bruto de 2018 hubiera aumentado en un 1%.

Finantza-Informazioa Información Financiera

ERAGIKETA-KOSTUAK. HORNIDURAK (milaka eurotan)

COSTES OPERATIVOS. PROVISIONES (en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
MARGEN BRUTO	42.583	44.780	(2.197)	(4,9%)
Gastos de personal	(16.391)	(17.332)	941	(5,4%)
Otros gastos generales de administración	(9.082)	(9.466)	384	(4,1%)
Amortización	(2.183)	(1.781)	(402)	22,6%
Costes Operativos	(27.656)	(28.579)	923	(3,2%)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	14.927	16.201	(1.274)	(7,9%)
Provisión por riesgo con clientes y activos financieros	(90)	(1.073)	983	(91,6%)
Otras provisiones	(1.879)	(3.502)	1.623	(46,3%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	12.958	11.626	1.332	11,5%
Coefficiente de Explotación	64,9%	63,8%	1,1%	1,7%

Eragiketa-kostuak 27.656 milioi eurorenak izan dira, hau da, aurreko ekitaldikoak baino 0,9 milioi gutxiago (-% 3,2). Jaitsiera horrek pertsonal-gastuen murrizketan du oinarria (-% 5,4).

Marjina gordinari eragiketa-kostuak kenduta, ustiapenaren emaitza gordina 14.927 mila eurokoa da, 2017koa baino % 7,9 txikiagoa.

Los costes operativos ascienden a 27.656 miles de euros, lo que supone una disminución de 0,9 millones de euros, -3,2% respecto del ejercicio anterior. Dicha disminución se basa en la reducción de gastos de personal (-5,4%).

Deducidos del margen bruto los costes operativos se ha alcanzado un resultado bruto de explotación de 14.927 miles de euros, un 7,9% inferior al obtenido en 2017.

HORNIDURAK
(milaka eurotan)

PROVISIONES
(en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Fondo Genérico	(2.723)	13	(2.736)	
Fondo Específico	2.419	(1.177)	3.596	
Activos en suspenso (neto)	214	91	123	
Provisiones por riesgo con clientes y activos financieros	(90)	(1.073)	983	(91,6%)
Otras provisiones	(1.879)	(3.502)	1.623	(46,3%)
SANEAMIENTOS	(1.969)	(4.575)	2.606	(57,0%)

2018. ekitaldian, 2 milioi euro bideratu dira horniduretarako (-% 57,2).

Ustiapen-emaitza gordinaren saneamenduak kenduta, ustiapen-jardueraren emaitza 12.958 mila eurokoa izan da, 2017an baino % 11,5 handiagoa.

Esleitutakoen salmentagatiko 0,5 milioi euroko emaitza positiboak eta sozietateen gaineko zergagatiko gastua (3,4 milioi eurokoa) egotzi ondoren, ekitaldiko mozkin garbia 10,1 milioi eurokoa da (+% 9,8), 2017ko ekitaldiarekiko.

En el ejercicio 2018, se ha destinado a provisiones un importe total de 2 millones de euros (-57,2%).

Deducidas las provisiones del resultado bruto de explotación, se ha obtenido un resultado de la actividad de explotación de 12.958 miles de euros, un 11,5% superior al alcanzado en 2017.

Tras la imputación de los resultados positivos por ventas de adjudicados de 0,5 millones de euros y del gasto por el impuesto sobre sociedades por importe de 3,4 millones de euros, el beneficio neto del ejercicio es de 10,1 millones de euros (+9,8%) respecto al ejercicio 2017.

Finantza-Informazioa Información Financiera

EMAITZA ETA EMAITZAREN BANAKETA (milaka eurotan)

RESULTADO Y SU DISTRIBUCIÓN (en miles de euros)

	2018	2017	Variación 18-17	
Resultado antes de impuestos	13.473	11.844	1.629	13,8%
Impuesto sobre beneficios	(3.392)	(2.660)	(732)	27,5%
Beneficio consolidado	10.081	9.184	897	9,8%
Atribuído al Grupo	10.081	9.184	897	9,8%
Beneficio individual	10.126	8.956	1.170	13,1%
Dividendo activo	4.901	4.443	458	10,3%
Pay-out (%)	48,4%	49,6%		

Irabaziaren kargura, Administrazio-kontseiluak akzioko 1,07 euro gordinoko dibidendua proposatuko dio Akziodunen Batzar Nagusiari, guztizkoa 4.901 mila euro izanik.

Con cargo al beneficio, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de accionistas un dividendo de 1,07 euros brutos por acción, por un importe total de 4.901 miles de euros.

Informazio Osagarriak / Informaciones Complementarias

Kontseilari Ordezkarria

D. Jesús Suárez Garrido jauna

Consejero Delegado

Kontseilari Ordez kariaren Ondokoak

Adjuntos Consejero Delegado

Funtzionamendu Saila

* D. Patrice Lato jauna

Área de Funcionamiento

Negozio Saila

* D. Josu Arriola Anakabe jauna

Área de Negocio

Sailetako Zuzendariak

Directores de Área

Finantzak

*D. Ramón Antoñana Otaño jauna

Financiera

Baliabideak eta eragiketak

*D. Iñigo Apaolaza Imaz jauna

Medios y operaciones

Idazkaritza Orokorra

*D. José María Gastaminza Lasarte jauna

Secretaría General

Enpresen Agentziak

D. Jose Eguren Hernández jauna

Agencias de Empresas

Ondarearen Kudeaketa

Dña. Sonia Diez Salinas andrea

Gestión de Patrimonios

Arriskuaren Kontrol Iraunkorra

D. Jon Goenaga Garin jauna

Control Permanente del Riesgo

Kanpo Komunikazioa eta Irudia

Dña. Edurne Blanco Mozo andrea

Comunicación Externa e Imagen

Zonalde/Lurralde Zuzendariak

Directores Territoriales / Zona

Araba

Dña. M^a Sol Bueno Gámiz andrea

Álava

Bizkaia

D. Unai Joaristi Respaldiza jauna

Bizkaia

Gipuzkoa

Dña. Susana Celayeta Torrecilla andrea

Gipuzkoa

D. Eneko Silva Juaristi jauna

Nafarroa

Dña. Silvia Olabarri Guesalaga andrea

Navarra

Madril

D. Manuel Ibañez Fernández-Jardón jauna

Madrid

Errioxa

D. David Beisti Martínez jauna

La Rioja

Agenteen Sarea

D. Alberto Loza Erquiaga jauna

Red de Agentes

Crédit Agricole Mercagestion, S.G.I.I.C., S.A.

Crédit Agricole Mercagestión, S.G.I.I.C., S.A.

Zuzendaria

D. Javier Hoyos Oyarzabal jauna

Director

* Zuzendari batzordeko kidea

* Miembro del Comité de Dirección.

Bulego Sarea / Empresa-Agentziak

Bankoa, S.A.k Donostian du bere egoitza soziala, Askatasunaren Hiribideko 5ean.

Bulegoak honako hiriotan ditu kokatuta:

GIPUZKOA

- DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
 - Avda. de la Libertad, 5
 - Avda. de la Libertad, 5 (Agencia Empresas)
 - Ondarbide, 1 - esquina Matía - (Antiguo)
 - Miracruz, 10 (Gros)
 - Avda. de Madrid, 22 (Anoeta)
- EIBAR
 - Errebal, 9
- IRUN
 - Paseo de Colón, 3
- ZARAUTZ
 - Kale Nagusia, 35
- TOLOSA
 - Eskolapioetako Lorategiak, 2
- HERNANI
 - Juan de Urbietta, 12
- ELGOIBAR
 - San Francisco, 1
- ERREENTERIA
 - Biteri, 37
- BEASAIN
 - San Ignacio, 19
- AZPEITIA
 - Goiko Kalea, 14
- LASARTE-ORIA
 - Pablo Mutiozabal, 1
- ZUMARRAGA
 - Legazpi, 7
- BERGARA
 - Ibargarai, 3
- ANDOAIN
 - Eskola Kalea, 8

Red de Oficinas / Agencias de Empresas

Bankoa, S.A. tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Las oficinas se hallan sitas en:

ARABA-ALAVA

- VITORIA-GASTEIZ
 - San Prudencio, 10 (Plaza del Arca-Dato)

BIZKAIA

- BILBAO
 - Rodríguez Arias, 9
 - Avda. Madariaga, 10 (Deusto)
 - Doctor Areilza, 34 (Indautxu)
 - Gran Vía, 2 (Agencia Empresas)
- DURANGO
 - San Agustinalde, 2
- BERMEO
 - Askatasun Bidea, 3
- LAS ARENAS
 - Bidearte, 2
- BARAKALDO
 - San Juan, 2
- BASAURI
 - Nagusia, 9
- GALDAKAO
 - Juan Bautista Uriarte, 17

LA RIOJA

- LOGROÑO
 - Muro de la Mata, 12

MADRID

- Príncipe de Vergara, 32

NAVARRA-NAFARROA

- PAMPLONA-IRUÑEA
 - San Ignacio, 2

Informazio Osagarriak Informaciones Complementarias

Identifikazio-datuak

Bankoa 1975eko apirilaren 20an eratu zen Miguel de Castells y Adriaenses Donostiako Notario jaunaren aurrean egiletsitako eskrituraren bidez; eskritura 1975eko abuztuaren 2an inskribatu zen Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan, Sozietateen Liburuaren 1.186 Tomoan, 1. folioan, SS-3.685 orrian, eta baita Banku eta Bankarien Erregistroan ere, 0138 zenbakiarekin. Sozietatearen estatutuak Gipuzkoako probintziako Merkataritza Erregistroan kontsulta daitezke eta sozietateari buruzko informazio publikoa, berriz, bere egoitza sozialean, Donostiako Askatasunaren Hiribideko 5. zenbakian.

Bankoa Gordailuen Bermerako Fondoaren partaidea da.

Batzar Orokorrak, arrunta nahiz apartekoa, sozietatearen estatutuetan xedaturiko epearen barruan eta ezarritako moduan izaten dira deituak.

Datos identificativos

Bankoa fue constituida el 20 de abril de 1975, mediante escritura otorgada ante el Notario de Donostia-San Sebastián, Don Miguel de Castells y Adriaensens; inscrita el 2 de agosto de 1975 en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa, en el Tomo 1.186 del Libro de Sociedades, folio 1, hoja SS-3.685 y en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0138. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de la provincia de Gipuzkoa y la información pública sobre la sociedad en su domicilio social, Donostia-San Sebastián, Avenida de la Libertad, 5.

Bankoa es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

Las Juntas Generales, ordinaria y extraordinaria, se convocan dentro del plazo y en la forma establecida en los Estatutos Sociales.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Informe de Auditoría Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Bankoa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankoa, S.A. (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de activos financieros, cartera crediticia.

La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia constituye una de las estimaciones más complejas y de mayor relevancia en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) cuya modificación principal supone que los modelos de cálculo de deterioro pasen a considerar la pérdida esperada en lugar de pérdida incurrida.

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito se basa en modelos que suponen un elevado componente de juicio para la determinación de las pérdidas por deterioro, considerando elementos como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto en las provisiones, así como de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

En este contexto, el Grupo utiliza modelos que, teniendo como base su experiencia y la información que tiene del sector bancario donde opera, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, le permiten estimar tanto las provisiones colectivas por riesgo de crédito como las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada.

Ver notas 2, 13 y 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestro trabajo sobre la estimación del deterioro de la cartera crediticia se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectiva como individualmente, así como sobre los impactos por primera aplicación de la norma.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Entendimiento y revisión de las metodologías de cálculo aplicadas.
- Verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos aprobados por los Órganos de Gobierno del Grupo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que soportan el cálculo de provisiones.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento efectuada por el Grupo para la identificación de riesgos que pudieran considerarse en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de que el proceso de revisión periódica de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica, se realiza de forma adecuada.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos con documentación soporte.
- Reejecución del cálculo de las provisiones colectivas por riesgo de crédito.
- Evaluación de la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de una selección de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y registro y, en su caso, del correspondiente deterioro. <p>Como resultado de los procedimientos descritos, cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>
<p><i>Provisiones por litigios legales y regulatorios</i></p> <p>El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal y regulatoria, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.</p> <p>En este contexto, también existen situaciones que, aun no estando sujetas a proceso judicial, precisan del registro de provisiones, de acuerdo a la evaluación de la Dirección, como pueden ser las vinculadas a los posibles impactos de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 1/2017, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.</p> <p>Generalmente, debido a la complejidad de estos procedimientos y al largo período de tiempo en que se desarrollan, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>El Grupo registra una provisión por estos conceptos, estimando por tanto el desembolso asociado como probable en base a las estimaciones realizadas, aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes con las obligaciones que cubren.</p> <p>Ver notas 13 y 33 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo, de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos, y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, centrandolo nuestros procedimientos en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios y asignación de provisión, en su caso. Análisis de las principales tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes. Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores que trabajan con el Grupo para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de las provisiones, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos. Análisis del registro, estimación y movimiento de provisiones contables. <p>De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes y cubrir los desenlaces de contingencias relacionadas con cláusulas suelo, nuestros procedimientos se centraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo, verificando que las mismas son consistentes con el marco contable de aplicación. Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones a mantener.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de una selección de operaciones con cláusulas suelo, verificando la trazabilidad de los principales atributos determinantes de la provisión con los cálculos del Grupo. • Confirmación de abogados internos con relación a la totalidad de los procesos abiertos. <p>El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios legales y regulatorios incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y el resto de contingencias identificadas y comunicadas por la Dirección del Grupo y/o asesores legales y fiscales.</p>

Cambio de plataforma informática

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha procedido al cambio de su sistema transaccional, gestionado y administrado internamente por el Grupo hasta la fecha, a una plataforma de mercado gestionada por un prestador de servicios informáticos externo.

El cambio de plataforma informática ha sido un proyecto que ha afectado a toda la organización del Grupo, siendo requerido no sólo el traspaso de información entre plataformas, sino también la adaptación de la nueva plataforma a las características del Grupo para dar respuesta a su operativa.

Desde la fase inicial, el Grupo ha definido e implantado un marco específico para la gestión, control y seguimiento del proyecto, con el fin de evitar cualquier riesgo inherente de error y mitigar el impacto que este pudiera suponer sobre el aplicativo que soporta la mayor parte del negocio del Grupo.

Identificamos, por tanto, como aspecto clave de la auditoría la revisión de este marco de control específico para el cambio de plataforma, así como la validación de los procesos informáticos en el nuevo entorno dado el impacto que conlleva en la generación de la información financiera del Grupo.

En primer lugar, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos procedido a entender el proceso realizado por el Grupo para el cambio de plataforma, el marco de gestión del mismo y los controles establecidos a tal efecto.

En este contexto, teniendo en consideración los sistemas y aplicativos con impacto en la información financiera del Grupo, hemos realizado procedimientos de revisión específicos tanto para identificar los controles clave del proyecto como para validar los mismos en los siguientes ámbitos:

- Plan Director
- Perímetro de aplicación
- Análisis de riesgos
- Gestión de las actividades clave
- Evaluación y determinación de adaptaciones de la nueva plataforma (análisis de gaps funcionales)
- Procesos de transformación y carga
- Validaciones y simulacros
- Gestión y resolución de incidencias
- Procesos de migración
- Seguimientos y gestión post-migración

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>Adicionalmente a los procesos específicos del cambio de plataforma, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del entorno general de control en el ámbito de IT en ambas plataformas informáticas. • Validación de los controles clave de negocio en ambas plataformas. • Validación de los procesos automáticos más relevantes de las plataformas origen y destino. <p>Los resultados de nuestros procedimientos fueron, en términos generales, satisfactorios y no han puesto de manifiesto aspectos relevantes que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Entidad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Entidad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante de fecha 26 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

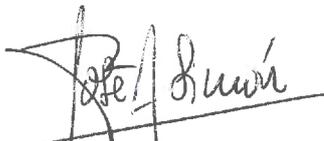
La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante celebrada el 27 de marzo de 2018 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Entidad dominante para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

26 de febrero de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03537

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BANKOA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas anuales consolidadas
al 31 de diciembre de 2018**

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO (*)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (**)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (***)	21	132.875	76.383
Activos financieros mantenidos para negociar	22	950	768
Derivados		950	768
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	22	6.449	
Instrumentos de patrimonio		6.449	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	23	253.929	
Instrumentos de patrimonio		3.180	
Valores representativos de deuda		250.749	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		213.277	
Activos financieros disponibles para la venta	23		123.146
Instrumentos de patrimonio			17.746
Valores representativos de deuda			105.400
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			94.096
Activos financieros a coste amortizado	24	1.755.137	
Valores representativos de deuda		-	
Préstamos y anticipos		1.755.137	
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		147.500	
Préstamos y partidas a cobrar	24		1.728.696
Préstamos y anticipos			1.728.696
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			150.750
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	25		94.279
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>			74.519
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	27	1.376	1.727
Entidades asociadas		1.376	1.727
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	28	28.714	29.596
Inmovilizado material		26.222	26.834
De uso propio		26.222	26.834
Inversiones inmobiliarias		2.492	2.762
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	29	2.527	2.228
Otros activos intangibles		2.527	2.228
Activos por impuestos	30	4.697	2.970
Activos por impuestos corrientes		805	376
Activos por impuestos diferidos		3.892	2.594
Otros activos	31	5.718	2.211
Resto de los otros activos		5.718	2.211
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	26	5.601	5.753
TOTAL ACTIVO		2.197.973	2.067.757

(*) Ver reconciliación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.b)).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.d)).

(***) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo.

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

PASIVO (*)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (**)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	22	1.031	605
Derivados		1.031	605
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	32	2.003.898	1.879.646
Depósitos		1.989.405	1.857.674
Bancos centrales		189.248	249.200
Entidades de crédito		315.778	252.539
Clientela		1.484.379	1.355.935
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		14.493	21.972
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		1.113	745
Provisiones	33	11.670	11.184
Compromisos y garantías concedidos		1.969	1.947
Restantes provisiones		9.701	9.237
Pasivos por impuestos	30	8.059	6.926
Pasivos por impuestos corrientes		5.092	5.177
Pasivos por impuestos diferidos		2.967	1.749
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	31	6.709	11.149
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.032.480	1.910.255
PATRIMONIO NETO (*)	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
Fondos propios	35	156.693	153.013
Capital		27.529	27.529
Capital desembolsado		27.529	27.529
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		48.595	48.595
Otros elementos de patrimonio neto		254	254
Ganancias acumuladas		69.792	65.210
Otras reservas		442	2.241
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.600	1.670
Otras		(1.158)	571
Resultado del ejercicio		10.081	9.184
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	34	8.800	4.489
Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.022	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		7.788	4.489
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		165.493	157.502
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.197.973	2.067.757
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías financieras concedidas	37	84.595	69.849
Otros compromisos concedidos	37	107.882	85.613
Compromisos contingentes concedidos	38	190.288	169.176

(*) Ver reconciliación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.b)).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.d)).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2018	2017 (**)
Ingresos por intereses	39	31.591	31.552
(Gastos por intereses)	40	(1.836)	(2.388)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)			-
MARGEN DE INTERESES		29.755	29.164
Ingresos por dividendos	41	90	12
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	42	(100)	(33)
Ingresos por comisiones	43	19.233	15.438
(Gastos por comisiones)	44	(6.056)	(2.276)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	45	1.062	3.243
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	45	(312)	3
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	45	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	46	143	149
Otros ingresos de explotación	47	1.147	1.518
(Otros gastos de explotación)	48	(2.379)	(2.438)
MARGEN BRUTO		42.583	44.780
(Gastos de administración)	49	(25.473)	(26.798)
(Gastos de personal)		(16.391)	(17.332)
(Otros gastos de administración)		(9.082)	(9.466)
(Amortización)	50	(2.183)	(1.781)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	51	(2.282)	(2.986)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación)	52	323	(1.589)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(51)	-
(Activos financieros a coste amortizado)		374	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		-	73
(Préstamos y partidas a cobrar)		-	(1.662)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	53	(10)	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(10)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
De las cuales: inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	53	515	218
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		13.473	11.844
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	36	(3.392)	(2.660)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.081	9.184
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas			-
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.081	9.184
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		10.081	9.184
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Beneficio básico por acción (euros)		2,20	2,01
Beneficio diluido por acción (euros)		2,20	2,01

(*) Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.b))

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.d)).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2018	2017 (**)
RESULTADO DEL EJERCICIO (1)		10.081	9.184
OTRO RESULTADO GLOBAL (2)		(2.668)	(341)
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		-	-
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(2.668)	(341)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambios de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta			(474)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	34		2.655
Transferido a resultados	45		(3.129)
Otras reclasificaciones			-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.707)	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	34	(2.645)	
Transferido a resultados	45	(1.045)	
Otras reclasificaciones		(17)	
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados		1.039	133
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (1+2)		7.413	8.843

(*) Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.b))

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.d)).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 34)	Intereses minoritarios	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto (*)												
I. Saldo de cierre al 31.12.2017 (**)	27.529	48.595	-	254	65.210	2.241	-	9.184	-	4.489	-	157.502
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	(1.728)	-	-	-	6.979	-	5.251
II. Saldo de apertura al 01.01.2018	27.529	48.595	-	254	65.210	513	-	9.184	-	11.468	-	162.753
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	10.081	-	(2.668)	-	7.413
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	4.582	(71)	-	(9.184)	-	-	-	(4.673)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(4.443)	-	-	-	(4.443)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 35)	-	-	-	-	4.513	(33)	-	(4.480)	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	69	(38)	-	(261)	-	-	-	(230)
III. Saldo de cierre al 31.12.2018	27.529	48.595	-	254	69.792	442	-	10.081	-	8.800	-	165.493

(*) Ver reconciliación de NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.b)).

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.d)).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forma parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*) (Expresado en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 34)	Intereses minoritarios	Total
I. Saldo de cierre al 31.12.2016 (*)	27.529	48.595	-	254	61.090	2.185	-	8.254	-	4.830	-	152.737
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo de apertura al 01.01.2017	27.529	48.595	-	254	61.090	2.185	-	8.254	-	4.830	-	152.737
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	9.184	-	(341)	-	8.843
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	4.120	56	-	(8.254)	-	-	-	(4.078)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	(4.031)	-	-	-	(4.031)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 35)	-	-	-	-	4.120	56	-	(4.176)	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	(47)	-	-	-	(47)
III. Saldo de cierre al 31.12.2017	27.529	48.595	-	254	65.210	2.241	-	9.184	-	4.489	-	157.502

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.d)

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forma parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*) (Expresada en miles de euros)

	Nota	2018	2017 (**)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		61.104	22.722
Resultado del ejercicio		10.081	9.184
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		7.333	8.996
Amortización		2.183	1.781
Otros ajustes		5.150	7.215
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		69.781	(73.103)
Activos financieros mantenidos para negociar		182	560
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		2.666	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(11.645)	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		42.947	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	38.519
Activos financieros a coste amortizado		32.141	-
Préstamos y partidas a cobrar		-	(112.694)
Otros activos de explotación		3.490	512
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		116.483	73.557
Pasivos financieros mantenidos para negociar		426	(681)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		124.619	-
Pasivos financieros a coste amortizado		-	73.837
Otros pasivos de explotación		(8.562)	401
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(3.012)	4.088
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(170)	(7.135)
Pagos		(1.976)	8.676
Activos tangibles		(1.154)	(2.809)
Activos intangibles		(822)	(2.198)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	(294)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(441)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	(3.228)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.806	1.541
Activos tangibles		1.555	43
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		251	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	713
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	1.079
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(4.443)	(4.031)
Pagos		(7.443)	(4.031)
Dividendos		(4.443)	(4.031)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		56.491	11.556
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		76.383	64.827
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		132.874	76.383
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		5.140	5.755
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		121.609	65.647
Otros activos financieros		6.125	4.981
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Ver detalle sobre los impactos de la adopción de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 (Nota 2.b))

(**) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.d)).

Las Notas 1 a 58 y el Anexo I adjunto forma parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

1.1 Naturaleza de la Entidad

Bankoa, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era del 99,81% (Nota 35).

Las acciones de la Entidad Dominante y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

La Entidad Dominante está supervisada por el Banco de España y, adicionalmente, en su condición de emisora de valores, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Bankoa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Negocios Conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

El Grupo Bankoa está controlado por la Entidad de Crédito de derecho francés Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, constituida y con domicilio social en Tarbes (Francia), que posee el 94,81% de las acciones de la Entidad Dominante. Las cuentas anuales consolidadas de este Grupo han sido formuladas con fecha 25 de enero de 2019 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Tarbes (Francia). La dominante última del Grupo es Crédit Agricole, S.A., constituida y con domicilio social en Montrouge (Francia), cotizada en la Bolsa de valores de París – Euronext (Francia). Las cuentas anuales consolidadas de este Grupo han sido formuladas con fecha 13 de febrero de 2019 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Montrouge (Francia).

Al 31 de diciembre de 2018, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 97% y el 100%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 100%, el 98% y el 98%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

Hay que destacar, durante el ejercicio 2016, la fusión por absorción de Bankoa, S.A. (Sociedad absorbente) y de Mercagentes, S.A., S.V. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) previa adquisición durante el ejercicio 2015 del 100% de las acciones de la misma (Nota 54).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2018:

ACTIVO	2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	132.873	76.383
Activos financieros mantenidos para negociar	950	768
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	825	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	253.910	
Activos financieros disponibles para la venta	1.752.276	120.807
Activos financieros a coste amortizado		1.723.567
Préstamos y partidas a cobrar		94.279
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.464	7.464
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	28.549	29.419
Activos tangibles	2.379	2.169
Activos intangibles	4.606	2.950
Activos por impuestos	5.694	2.208
Otros activos		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.601	5.753
Total activo	2.193.127	2.065.767
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2018	2017 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.031	605
Pasivos financieros a coste amortizado	2.005.953	1.881.902
Provisiones	11.670	11.209
Pasivos por impuestos	7.922	6.777
Otros pasivos	6.672	11.090
Total pasivo	2.033.248	1.911.583
Fondos propios:	151.079	149.709
Capital	27.529	27.529
Prima de emisión	48.595	48.595
Otros elementos de patrimonio neto	254	254
Ganancias acumuladas	69.977	63.805
Otras reservas	(5.402)	570
Resultado del ejercicio	10.126	8.956
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	8.800	4.475
Total patrimonio neto	159.879	154.184
Total pasivo y patrimonio neto	2.193.127	2.065.767
PRO-MEMORIA		
Garantías financieras concedidas	84.594	69.849
Otros compromisos concedidos	107.882	85.613
Compromisos contingentes concedidos	190.288	169.176

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018:

	2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	31.589	31.554
(Gastos por intereses)	(1.836)	(2.389)
(Gastos por capital reembolsable a la vista)	-	-
Margen de intereses	29.753	29.165
Ingresos por dividendos	90	12
Ingresos por comisiones	15.113	14.344
(Gastos por comisiones)	(2.905)	(2.276)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	1.062	3.180
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	3
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(267)	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	143	149
Otros ingresos de explotación	1.149	1.519
(Otros gastos de explotación)	(2.334)	(2.401)
Margen Bruto	41.804	43.695
(Gastos de administración)	(24.716)	(26.045)
(Amortización)	(2.138)	(1.754)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(2.280)	(2.986)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados)	323	(1.589)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(10)	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	513	218
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	13.496	11.539
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(3.370)	(2.583)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	10.126	8.956
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	10.126	8.956

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018:

	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.126	8.956
OTRO RESULTADO GLOBAL	(2.654)	(346)
Elementos que puedan reclasificarse en resultados	(2.654)	(346)
Activos financieros disponibles para la venta		(481)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		2.592
Transferido a resultados		(3.073)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(3.686)	
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(2.624)	
Transferido a resultados	(1.045)	
Otras reclasificaciones	(17)	
Impuesto sobre las ganancias relativas a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.032)	135
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	7.472	8.610

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018:

Variación durante el ejercicio 2018

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	149.709	4.475	154.184
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	(4.313)	6.979	2.666
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	145.396	11.454	156.850
Resultado global total del ejercicio	10.126	(2.654)	7.472
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(4.443)	-	(4.443)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(4.443)	-	(4.443)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	151.079	8.800	159.879

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Variación durante el ejercicio 2017

	Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total patrimonio neto
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	144.784	4.821	149.605
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	144.784	4.821	149.605
Resultado global total del ejercicio	8.956	(346)	8.610
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(4.031)	-	(4.031)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(4.031)	-	(4.031)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	149.709	4.475	154.184

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) Estado individual de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018:

	2018	2017 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	59.232	25.485
Resultado del ejercicio	10.126	8.956
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.166	8.694
Aumento/Disminución neto en los activos de explotación	(71.250)	(70.004)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	116.168	73.751
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(2.978)	4.088
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	1.701	(9.898)
Pagos	(1.853)	(10.619)
Cobros	3.554	721
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(4.443)	(4.031)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	56.490	11.556
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	76.383	64.827
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	132.873	76.383

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

1.2. Variaciones del perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo Bankoa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, del Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 del Grupo fueron formuladas por los administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 27 de febrero de 2018) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España y sus posteriores modificaciones y en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el International Accounting Standards Board (NIIF – IASB), aplicando los principios de consolidación, las políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2 de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que mostraban la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio 2017.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2018 (en adelante, “NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 22 de noviembre, del Banco de España, que sustituye la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas “CINIIF” y “SIC” para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo se formulan por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2019, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Entrada en vigor de la NIIF 9, Instrumentos financieros

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la NIIF 9, "Instrumentos financiero"s, adoptada por la Unión Europea.

Esta norma introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. El impacto de la adopción de dicha norma es significativo, motivo por el cual se ha considerado lo dispuesto en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" y en las disposiciones transitorias de aplicación de la propia norma (Véase apartado 2.d. "Comparabilidad de la información").

Los principales aspectos de la citada norma son los siguientes:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la NIIF 9, hay un nuevo modelo de "pérdidas de crédito esperadas", que sustituye al modelo de "pérdidas por deterioro incurridas" de la NIC 39, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes de como se venía haciendo con dicha norma.

De acuerdo a dicha metodología, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican como riesgo normal (Stage 1), reconociéndose las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento respecto al riesgo existente en el momento del reconocimiento inicial de la operación, se clasifican como riesgo en vigilancia especial (Stage 2), reconociéndose las pérdidas esperadas al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Por último, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, es decir, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican como dudoso (Stage 3), reconociéndose la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Asimismo, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. Bajo la anterior normativa, una cobertura es altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva.

La adopción de la NIIF 9 ha supuesto cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de activos financieros. La NIIF 9 también modifica significativamente otras normas relacionadas con los instrumentos financieros como lo relacionado con la información a revelar.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

La Entidad Dominante constituyó en 2017 un grupo de trabajo interno para la adaptación a esta nueva norma, supervisado por el Consejo de Administración y el Grupo Crédit Agricole, abarcando las siguientes áreas para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018:

a) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Se han evaluado e identificados los modelos de negocio existentes en la Entidad, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento de las condiciones “solo pago de principal e intereses”.

Los principales impactos cualitativos que ha tenido la Entidad en este ámbito son:

- La clasificación y valoración de los activos financieros de la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” no ha sufrido modificaciones significativas, al seguir un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras de crédito. Asimismo, del análisis realizado no se han identificado carteras con características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo contractuales (test SPPI) establecido en la NIIF 9 para la medición al coste amortizado.
- La Dirección y el Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las diferentes sub-carteras que conforman las antiguas carteras de “Activos financieros disponibles para la venta” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, teniendo en cuenta factores como la frecuencia, el calendario y el importe de las ventas de ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas, la sensibilidad a los tipos de interés y las proyecciones de ventas futuras. En este sentido, el Grupo ha reclasificado la totalidad de los valores representativos de deuda desde coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Determinados instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, han sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, principalmente, instituciones de inversión colectiva, y otros se han mantenido como a valor razonable con cambios en otro resultado global. Asimismo, determinados instrumentos de patrimonio no cotizados anteriormente valorados a coste de adquisición, han sido valorados a valor razonable, con un afloramiento de las plusvalías latentes en balance.
- La cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” ha permanecido inalterada, siendo clasificada como valor razonable con cambios en resultados.
- La Entidad no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados.

b) Medición de deterioro significativo de riesgo de crédito en los instrumentos financieros

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Grupo ha aplicado modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo un sistema de clasificación de operaciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo de la norma.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. El Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar”.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

c) Otros impactos

Por último, los principales impactos cualitativos que ha tenido el Grupo derivados de la aplicación retroactiva de esta disposición a los contratos vivos al 1 de enero de 2018 son los siguientes:

- Comisiones crediticias que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de dichas operaciones: Bajo la NIIF 9, estas comisiones se deben diferir y reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, sustituyendo el criterio previo de la NIC 39, bajo el cual se podían imputar los costes directos relacionados con los servicios en el momento del origen de la operación. La Entidad ha estimado el impacto del diferimiento completo de los citados costes directos imputados previamente en las operaciones vivas al 1 de enero de 2018.9

Para los desgloses de las notas, las modificaciones relativas a la NIIF 9 sólo se han aplicado al período actual. Los desgloses de las notas del período de información comparativo mantienen los desgloses aplicables en el ejercicio anterior (Nota 2.d).

A continuación, se detallan los desgloses relativos al impacto de la adopción de la NIIF 9 en la Entidad:

Clasificación y medición de los instrumentos financieros

En la tabla siguiente se muestra una comparativa entre la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de los instrumentos financieros reclasificados de acuerdo a los nuevos requerimientos de la NIIF 9 en cuanto a clasificación y medición (sin deterioro ni actualizaciones de valor contable al 1 de enero de 2018), así como su importe en libros:

NIIF 9	NIC 39		NIIF 9	
	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)	Cartera	Valor en libros (Miles de euros)
Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta (incluyendo aquellos que a diciembre se valoraban a coste)	17.746	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15.465
			Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.281
Valores representativos de deuda	Activos financieros disponibles para la venta	105.400	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	105.400
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	94.279	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	94.279
Préstamos y anticipos	Préstamos y partidas a cobrar	1.728.696	Activos financieros a coste amortizado	1.728.696

Conciliación de las correcciones de valor por deterioro de la NIC 39 a la NIIF 9

En la tabla siguiente se muestra una conciliación entre la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 y la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 de las correcciones de valor por deterioro de los instrumentos financieros de acuerdo a los nuevos requerimientos de la NIIF 9:

	Miles de euros		
	NIC 39 31-12-2017	Impacto por deterioro	NIIF 9 01-01-2018
Activos financieros a coste amortizado	21.298	4.269	25.567
Préstamos y anticipos	21.298	4.269	25.567
Valores representativos de deuda	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	263	95	358
Valores representativos de deuda	63	95	158
Instrumentos de patrimonio	200	-	200
Compromisos y garantías concedidos	1.947	506	2.453
	23.508	4.870	28.378

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Conciliación del balance de la NIC 9 a la NIIF 9

A continuación, se muestra el detalle de la conciliación del balance bajo la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 distinguiendo entre los impactos por clasificación y medición y por deterioro una vez adoptada la NIIF 9 (únicamente se incluyen los epígrafes del balance que han sufrido modificación):

ACTIVO	Miles de euros				NIIF 9 01-01-2018
	NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / comisiones	Impacto por deterioro / Otros	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	18.038	-	18.038
Instrumentos de patrimonio		-	18.038 (c)	-	18.038
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		108.555	102.554	(95)	211.014
Instrumentos de patrimonio		3.155 (c)	-	-	3.155
Valores representativos de deuda		105.400 (b)	102.554 (d)	(95) (e)	207.859
Activos financieros disponibles para la venta	123.146	(107.681)	(15.465)	-	
Instrumentos de patrimonio	17.746	(2.281) (c)	(15.465) (c)	-	
Valores representativos de deuda	105.400	(105.400) (b)	-	-	
Activos financieros a coste amortizado	-	1.728.696	(1.102)	(4.269)	1.723.325
Préstamos y anticipos	-	1.728.696 (a)	(1.102) (f)	(4.269) (e)	1.723.325
Préstamos y partidas a cobrar	1.728.696	(1.728.696)	-	-	
Préstamos y anticipos	1.728.696	(1.728.696) (a)	-	-	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	94.279	-	(94.279) (d)	-	
Activos por impuestos	2.970	-	71	1.744 (g)	4.670
TOTAL ACTIVO	2.067.757	874	9.817	(2.620)	2.075.828

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

- a) Los importes clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de la NIIF 9.
- b) Los importes clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", como consecuencia del cambio de denominación de esta cartera derivado de la entrada en vigor de la CBE 4/2017. El Banco no ha detectado instrumentos financieros que no cumplieran el test SPPI.
- c) Los importes clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – instrumentos de patrimonio" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", por cambio de denominación de la NIIF 9, exceptuando determinados títulos cuya finalidad no cumple con el test SPPI, principalmente participaciones en fondos de inversión y de capital riesgo (15.465 miles de euros), los cuales se reclasifican al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados". Esta reclasificación ha dado lugar a plusvalías latentes brutas de 2.502 miles de euros. Asimismo, el resto de instrumentos de capital que se registraban al coste de adquisición en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017, han generado plusvalías latentes brutas por importe de 1.021 miles de euros.
- d) Tras la revisión de los modelos de negocio de las carteras, el Grupo ha identificado a la totalidad de los grupos de activos clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", con una gestión que estará orientada al mantenimiento de los instrumentos financieros en cartera, aunque también a la obtención de plusvalías en venta, por ello, se han reclasificado en su totalidad al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". La citada reclasificación ha dado lugar al reconocimiento de plusvalías latentes brutas por valor de 8.275 miles de euros.
- e) Se corresponde con el incremento de las provisiones por deterioro del valor de los activos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" derivado del cambio de política contable.
- f) Se corresponde con el impacto por el cambio de metodología de registro de las comisiones crediticias.
- g) Se corresponde con el efecto fiscal del incremento de las provisiones por deterioro y comisiones.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

PASIVO	Miles de euros				NIIF 9 01-01-2018
	NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / comisiones	Impacto por deterioro / Otros	
Provisiones	11.184	-	-	506	11.690
Pasivos por impuestos	6.926	-	-	2.317	9.243
TOTAL PASIVO	1.910.255	-	-	2.823	1.913.078

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

- a) Se corresponde con el incremento de las provisiones por deterioro del valor de los pasivos incluidos en el epígrafe "Provisiones – compromisos y garantías concedidas" derivado del cambio de política contable.
- b) Se corresponde con el efecto fiscal de las plusvalías latentes registradas como consecuencia de las reclasificadas de carteras y valoración a valor razonable de determinados instrumentos financieros al 1 de enero de 2018, comentadas en el cuadro anterior.

PATRIMONIO NETO	Miles de euros				NIIF 9 01-01-2018
	NIC 39 31-12-2017	Cambio de nomenclatura (*)	Impacto por clasificación y medición / comisiones	Impacto por deterioro / Otros	
FONDOS PROPIOS	153.013	-	1.775	(3.506)	147.969
Otras reservas	2.241	-	1.775 (d)	(3.506) (d)	(1.170)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	4.489	-	-	-	11.454
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	2	1.021	-	1.023
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2 (a)	1.021 (b)	-	1.023
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.489	(2)	5.958	-	10.445
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.487	5.958 (c)	-	10.445
Activos financieros disponibles para la venta	4.489	(4.489)	-	-	
Instrumentos de deuda	4.487	(4.487) (a)	-	-	
Instrumentos de patrimonio	2	(2) (a)	-	-	
TOTAL PATRIMONIO NETO	157.502	-	8.754	(3.506)	162.750

(*) Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9.

- a) Los importes clasificados en el epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017 se reclasifican al epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9, salvo los relacionados con instrumentos de patrimonio, ya que no son reciclables a resultados.
- b) Impacto de la valoración a valor razonable de los instrumentos de capital que se registraban al coste de adquisición en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017.
- c) Impacto de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros registrados en el epígrafe de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" al 31 de diciembre de 2017 y reclasificados a "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- d) Se corresponde con el impacto por el cambio de metodología de registro de las comisiones crediticias, el incremento de las provisiones por deterioro y la valoración a valor razonable de los instrumentos de capital que se registraban al coste de adquisición en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

A continuación, se presentan los impactos agregados en las cifras contables a nivel de cuentas anuales consolidadas:

	Millones de euros
Impacto neto en balance	5,2
Aumento de las correcciones de valor por deterioro	(4,9)
Reclasificaciones de carteras de inversiones	8,3
Valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable	3,5
Cambio en el registro de las comisiones crediticias	(1,1)
Impuestos diferidos asociados a los impactos	(0,6)
Impacto en patrimonio neto (incremento)	5,2
Impacto en ajustes por valoración (incremento)	6,9
Impacto en reservas (decremento)	(1,7)

La reclasificación de determinadas sub-carteras de renta fija desde coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, ha supuesto un aumento importante de los ajustes por valoración.

La aplicación de la Circular 4/2017 ha supuesto un impacto positivo en el ratio CET1 Fully loaded del Grupo consolidable en torno a 50 puntos básicos positivos.

Finalmente, el Grupo consolidable al que pertenece la Entidad ha optado por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 (asimilables a los de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España) en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.

c) Entrada en vigor de la NIIF 16, arrendamientos

La NIIF 16 (cuya fecha de entrada en vigor es para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada, de la que el Grupo no ha hecho uso) establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que presenta una imagen fiel de dichas operaciones.

El principal cambio introducido por la NIIF 16, es un modelo único de contabilización de los arrendamientos para arrendatarios, requiriendo que estos reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor o de carácter intangible. El principal cambio se deriva de la obligación a reconocer, por parte del arrendatario, un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamiento. Mientras el activo se amortizará a lo largo de la vida del contrato, el pasivo generará un gasto financiero.

La principal tipología de contratos identificada por el Grupo, que requerirá estimar un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, son los arrendamientos de bienes inmuebles (destinados a oficinas) que están afectos a su actividad de explotación.

Estando los resultados del proyecto de implementación de la NIIF 16 en proceso de revisión, la aplicación de la citada norma conllevaría el registro de un activo y pasivo de un mismo importe de 2,7 millones de euros, aproximadamente, no teniendo impacto patrimonial. La aplicación de la NIIF 16 ha supuesto un impacto negativo en el ratio CET 1 Fully Loaded del Grupo consolidable en torno a 3 puntos básicos negativos.

d) Comparabilidad de la información

En julio de 2014, el IASB publicó la NIIF 9, que junto con modificaciones posteriores ha sido adoptada por el Grupo conforme a la norma con fecha 1 de enero de 2018. Tal y como permite la propia norma, el Grupo ha elegido no reexpresar los estados financieros comparativos, no habiéndose reelaborado bajo dichos criterios la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de forma que no resulta comparativa. No obstante, en la Nota 2.3, se incluye una reconciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39 y los correspondientes saldos al 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

De igual forma, con el objetivo de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de NIIF 15 y NIIF 9, con fecha 6 de diciembre de 2017, se ha publicado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para aquellos ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. De este modo, adopción de esta Circular ha modificado el desglose y presentación de determinados epígrafes de los estados financieros, para adaptarse a la mencionada NIIF 9. La información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 no ha sido reelaborada bajo dicha Circular.

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2017. La información referida al ejercicio 2017 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2018 y no forma parte de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2018.

e) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las NIIF-UE (Nota 2.a). Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas.

Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma de control de una entidad dependiente, el Grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo (Nota 13.w), salvo que se trate de una adquisición de un activo o grupo de activos.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Nombre, domicilio y actividad	% de derechos de voto controlados directamente	
	2018	2017
Sociedades dependientes consolidadas:		
Crédit Agricole Bankoa Gestión S.A., S.G.I.I.C. (Donostia – San Sebastián) – Gestora de Fondos	100	100
Bankoa Kartera, S.A. (Donostia – San Sebastián) – Promoción empresarial	100	100
Bankoa Zerbitzuak, S.L. (Donostia – San Sebastián) – Prestación de servicios Técnicos	100	100

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Patrimonio Neto	Activo	Resultado	Patrimonio Neto	Activo	Resultado
Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	3.052	3.819	89	3.006	3.700	198
Bankoa Kartera, S.A.	6.585	3.413	257	5.754	20.862	51
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	190	165	(6)	196	196	(3)

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

El Grupo no dispone de participaciones en negocios conjuntos.

Entidades Asociadas

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Entidad Asociada			% de derechos de voto controlados			
Nombre	Domicilio	Actividad	Directos	Indirectos	Otros	Total
Olazabal y Huarte, S.A.	Vitoria-Gasteiz	Industrial				
Al 31 de diciembre de 2018			-	25	-	25
Al 31 de diciembre de 2017			-	25	-	25

Entidad Asociada	Valor en libros			Datos de la Entidad Asociada		
	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Resultados
Olazabal y Huarte, S.A.						
Al 31 de diciembre de 2018 (A)	1.376		1.376	9.072	5.478	(409)
Al 31 de diciembre de 2017 (B)	1.727	-	1.727	9.072	6.888	(181)

(A) El Grupo ha utilizado, en su valoración al 31 de diciembre de 2018, la información auditada al 31 de diciembre de 2017, la distribución de Resultados del ejercicio 2017 y la estimación de Resultados de la sociedad de 2018 (el Patrimonio neto incluye los Resultados del ejercicio).

(B) Datos auditados de la sociedad al 31 de diciembre de 2017 (el Patrimonio neto incluye los Resultados del ejercicio).

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2018 y 2017 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participe en entidades, en su caso, o las constituya, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encontrarían los denominados "Fondos de titulización de activos" los cuales serían consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determine que el Grupo ha mantenido el control. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no dispone de Fondos de titulización de activos.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 43).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

f) Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. Por ese motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores.

Las estimaciones emitidas se corresponden a:

- Las modificaciones de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros (Nota 13.e)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 13.p).
- La vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y de los Activos intangibles (Nota 13.r y 13.s).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 33).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados regulados. (Nota 55).
- El coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.t).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en los préstamos y partidas a cobrar y de pasivos financieros a coste amortizado (Nota 55).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades (Nota 36).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo de Administración, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Las modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior, se han mencionado en la Nota 2.b).

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2018

- NIIF 4 (Modificación) “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro” – Modificaciones de la NIIF 4”

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros” se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. La NIIF 9 se aplica de forma retroactiva, si bien no se exige que se reexpresen las cifras comparativas.

Los impactos derivados de la aplicación de la NIIF 9 se explican en la nota 2.b) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

- NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

La aplicación de esta normativa no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones de la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016

Las modificaciones afectan a NIIF 1 y NIC 28 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

La aplicación de estas normas no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones"

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias"

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para su reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

La aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

- NIIF 16 “Arrendamientos”

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”.

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada.

Los potenciales impactos derivados de la aplicación de la NIIF 16 se detallan en la Nota 2.c).

- NIIF 9 (Modificación) “Componente de pago anticipado con compensación negativa”

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que esta modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que esta nueva norma tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- NIIF 17 "Contratos de seguros"

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del plan"

Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a su adopción por la Unión Europea.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

- NIIF 3 (Modificación) "Definición de un negocio"

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) "Definición de material"

Estas modificaciones aclaran la definición de "material", introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información "oscura". Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que el Grupo debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance consolidado de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afectan a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2017, son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad	-	3.333
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	5.225	1.180
Dividendos	4.901	4.443
Resultado distribuido	<u>10.126</u>	<u>8.956</u>
Resultado del ejercicio	<u>10.126</u>	<u>8.956</u>

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2018 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas asciende a 1,07 euros por acción.

El dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante propuso a la Junta General de Accionistas ascendió a 0,97 euros por acción.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Coeficientes mínimos

5.1. Coeficiente de recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que en el período 2015-2018 se han publicado nuevas normativas que complementan el reglamento CRR, en temáticas relativas a Fondos Propios, Lquidez, riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Así, destacar que, con fecha 2 de febrero de 2016 se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya fue transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

Por último, en el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deben en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante no ha recibido comunicación alguna por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales, por la cual el Grupo Bankoa deba mantener un ratio de capital total superior al 8%, al estar integrado dentro del Grupo Crédit Agricole.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo realiza el seguimiento, control y análisis los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios computables del Grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV):

	2018	2017
Instrumentos de patrimonio	76.124	76.124
Ganancias acumuladas	76.409	72.043
Otros	2.561	(386)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1) (I)	155.094	147.781
Ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1 (II)	155.094	147.781
Ajustes por riesgo de crédito general	-	3.058
Capital de nivel 2 (III)	-	3.058
Total fondos propios computables (II) + (III)	155.094	150.839
Activos ponderados por riesgo	1.181.618	1.170.174

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2018	2017	Mínimo exigido
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	13,13%	12,63%	4,5%
Ratio de capital de nivel 1	13,13%	12,63%	6,0%
Ratio de capital total	13,13%	12,89%	8,0%

Al 31 de diciembre de 2018, los fondos propios computables totales del Grupo, que se calculan, en su caso, en base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa en vigor (CRD-IV) en 60.565 miles de euros (mínimo 8% respecto al ratio de capital total), en 84.197 miles de euros (mínimo 6% respecto al ratio de capital de nivel 1) y 101.921 miles de euros (mínimo 4,5% respecto al ratio de nivel de capital 1 ordinario – CET 1).

5.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

El Diario Oficial de la Unión Europea del 21 de diciembre de 2011, publicó el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo el pasado 8 de diciembre de 2011, del nivel de coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable en cada momento.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

6. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Foral Navarra, La Rioja y Madrid) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante está establecida en la Política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Bankoa, S.A. celebrada el 17 de marzo de 2015. En el mismo documento se aprobó la suspensión de la aplicación del sistema de retribución de participación en beneficios previsto en el artículo 40, primer párrafo, de los Estatutos de la Entidad. Dicha suspensión se mantendrá en tanto la Junta General no acuerde una modificación de la política de remuneraciones de los Administradores.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y de los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades dependientes, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2018 y 2017. Todas ellas corresponden a retribuciones a corto plazo, no habiéndose satisfecho prestaciones a largo plazo, prestaciones post-empleo, indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de capital:

	Retribuciones a corto plazo		Total	
	2018	2017	2018	2017
D. Jaime Llantada Aguinaga	54	55	54	55
D. Roberto Velasco Berroetabeña	-	5	-	5
D. Félix Iraola Escrihuela	22	32	22	32
D. Ignacio Martín San Vicente	21	27	21	27
D. Esteban Salegui Arbizu	27	24	27	24
Dña. Ana Arriola Boneta	26	11	26	11
Dña. Miren Loyola Zuloaga	14	-	14	-
D. Santiago Otegui Oreja	15	16	15	16
Total	179	170	179	170

Adicionalmente la Entidad Dominante ha compensado los gastos de viaje incurridos por los Consejeros por importe de 9 miles de euros en 2018 (10 miles de euros en 2017).

b) Otras retribuciones

Las retribuciones percibidas en el ejercicio 2018 por la única persona con responsabilidades ejecutivas en su condición de Consejero Delegado han ascendido a 265 miles de euros, (en el ejercicio 2017, ascendieron a 488 miles de euros percibidos por dos personas, en su condición de Consejero Delegado).

No se han percibido retribuciones durante los ejercicios 2018 y 2017 por los Administradores de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Órganos de Administración de entidades participadas por la Entidad Dominante.

c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos

En el ejercicio 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas por el Grupo para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, dieron lugar a un acuerdo con los representantes de los trabajadores para transformar los citados compromisos en planes de aportación definida (Nota 13.p).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Administradores no mantienen derechos consolidados.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 recoge un gasto de 8 miles de euros en concepto de retribuciones post-empleo (18 miles de euros en el ejercicio 2017).

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 no recoge gasto alguno en concepto de seguros en los que los Administradores de la Entidad Dominante son beneficiarios o tomadores.

El riesgo vivo de los créditos de la Entidad Dominante con sus Administradores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 103 y 163 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

La Entidad Dominante no ha concedido avales a sus Administradores al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

d) Retribuciones de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, la única persona considerada como personal de alta dirección es asimismo Consejero de la Entidad Dominante al ocupar el puesto de Consejero Delegado de la Entidad Dominante, es por ello que la información sobre las remuneraciones percibidas en los ejercicios 2018 y 2017 ya se ha facilitado en las letras anteriores de esta Nota.

8. Contratos de agencia

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2018 tres contratos de agencia por los que ha otorgado poderes a tres personas físicas y a una persona jurídica, para que puedan actuar frente a la clientela en nombre de la Entidad en la apertura de cuentas corrientes y libretas de ahorro (cuatro contratos a 31 de diciembre 2017).

De acuerdo con el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la relación de las personas físicas y jurídicas, con las que, al 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene firmados contratos de agencia.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2018.

Nombre o denominación social

Enrique Ramón Revuelta Vallarin.

Alberto Garate Churruca.

Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Sud Mediterranée. Sucursal España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medio ambiente (Leyes medioambientales). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1 % de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 579 miles de euros (Nota 48) (352 miles de euros en el ejercicio 2017), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2018, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,8 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018 (en el ejercicio 2017 fue del 1,8 por mil de los depósitos garantizados al 30 de junio de 2017).

El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España (modificado por la Circular 1/2018). Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 1.483 miles de euros (diez cuotas anuales de 148 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 565 miles de euros (696 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), en el epígrafe "Resto de los otros activos – Otros conceptos" del activo del balance (Nota 31) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 32) del pasivo del balance.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementara excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 385 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 1.155 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fuera devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.199 miles de euros (1.190 miles de euros en el ejercicio 2017), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 48).

11. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de los ejercicios 2018 y 2017 del Grupo ha ascendido a un importe de 85 y 72 miles de euros, respectivamente. Los honorarios por otros servicios de verificación prestados por la sociedad auditora en los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a un importe de 25 y 30 miles de euros, respectivamente. De estos otros servicios, durante el ejercicio 2018 los servicios prestados a la entidad auditada y sus sociedades dependientes por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. distintos de la auditoría de cuentas anuales, han ascendido a un importe de 25 miles de euros y se corresponden a revisiones limitadas efectuadas para los auditores de la sociedad matriz y al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes requerido por la Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De los otros servicios prestados durante el ejercicio 2017 los servicios prestados a la entidad auditada y sus sociedades dependientes por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. distintos de la auditoría de cuentas anuales, ascendieron a un importe de 30 miles de euros y se correspondieron a revisiones limitadas efectuadas para los auditores de la sociedad matriz, y al Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes y un informe de procedimientos acordados sobre determinada información referente a los formularios de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO).

Los honorarios por servicios de asesoramiento fiscal prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora de los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 21 miles de euros, en ambos ejercicios. Asimismo, no ha habido honorarios por otros servicios prestados por empresas vinculadas a la sociedad auditora en 2018 y 2017.

12. Acontecimientos posteriores

Tal y como se menciona en la nota 2 de las presentes cuentas anuales, con fecha 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la NIIF 16, arrendamientos. En la citada nota 2.b) se detallan los principales impactos cuantitativos y cualitativos que la Entidad estima que dicha norma tendrá en las cifras contables.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

- a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones (Nota 3).

d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

En el apartado e) Activos financieros de la misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo no ha aplicado contabilidad de coberturas.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- i) Activos financieros a coste amortizado.
- ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - a. Activos financieros mantenidos para negociar.
 - b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- v) Derivados – contabilidad de coberturas.

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración
- Venta de los activos financieros.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- Resto de activos financieros

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (test SPPI).
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”: siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

Dentro de la cartera de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituye una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

- vi) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

Son Negocios Conjuntos las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada.

- vii) Otros contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- viii) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- viii) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v.

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado y las Inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si el Grupo no hubiese realizado la transacción.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en el apartado h) de esta misma nota 13.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- v) Las participaciones en el capital de Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se registran transitoriamente en el epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Otro resultado global acumulado permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, en el caso de los instrumentos de deuda, y “Otras reservas”, en el caso de los instrumentos de patrimonio.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificaría todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

- i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.
- iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.
- iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
- v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en «otro resultado global acumulado» del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.
- vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Salvo las reclasificaciones de cartera explicadas en la nota 2.b) como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 9, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado / inversiones mantenidas hasta vencimiento.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Derivados – Contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como Patrimonio neto.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- viii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar y de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Gastos por intereses, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o () pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no mantiene activos o pasivos financieros dados de baja de balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable antes del 1 de enero de 2004.

h) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen contra otro resultado global acumulado.

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i) Riesgo normal (Stage 1):
 - a) Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- b) Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2): operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- ii) Riesgo dudoso (Stage 3):
 - a) Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - b) Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- iii) Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- i) Criterios automáticos;
- ii) Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- iii) Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría (por ejemplo, mantenimiento de importes vencidos de más de 90 días de antigüedad en otras operaciones vivas del acreditado).

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, fijado en una exposición total de riesgo superior a 500 miles de euros. También se incluyen en esta clasificación aquellas operaciones que, tras el análisis del Comité de Dudosos de la Entidad Dominante, se considere remota su recuperación.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido unos parámetros, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días).

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia. Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago, porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo o porque hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de formalización de la operación.

Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, entidades financieras, sociedades de garantía recíproca y administraciones públicas, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 500 miles de euros).
- ii) En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- i) Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- ii) Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial).
- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor, bajo una metodología de pérdida esperada, así como el resto de normativa local en vigor, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2016, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c. Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).
- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- iii) Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan de forma individual y completa en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago. Posteriormente, si la operación garantizada está clasificada como de riesgo normal, se verifica si existen indicios de caídas significativas en las valoraciones de las garantías y, si procede, se actualizan en consecuencia. En operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial, se realizan tasaciones individuales y completas en operaciones con garantías de edificios y elementos de edificios terminados con importe bruto superior a 1 millón y un Loan To Value superior al 70%. En todo caso, los inmuebles distintos de edificios y elementos de edificios terminados u operaciones con importe en libros bruto superior a 3 millones o al 5% de los Fondos Propios, se tasan de forma individual y completa con frecuencia mínima trianual, en el caso de riesgos normales, y anual, en el caso de riesgos en Vigilancia Especial. Las garantías de operaciones dudosas se actualizan anualmente, esta actualización es individual y completa en operaciones con importe bruto superior a 300 mil euros o antigüedad de la situación de morosidad superior a 3 años.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en "Otras reservas". Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El Grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades asociadas incluidas en el epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último será el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- a. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- b. Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.
- b. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

- a. el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y
- b. el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.
- b. Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios
- c. Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d. Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018			2017		
	Tipo cambio	Activos	Pasivos	Tipo cambio	Activos	Pasivos
Dólares USA	1,1450	20.171	20.088	1,1993	26.804	26.671
Libras esterlinas	0,89453	517	487	0,88723	1.318	1.277
Otras monedas		104	86		79	73
		20.792	20.661		28.201	28.021

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.370	-	3.976	-
Préstamos y anticipos	19.422	-	24.225 (a)	-
Entidades de crédito	7.119	-	7.094	-
Clientela	12.303	-	17.131	-
Depósitos	-	20.661	-	28.021
Entidades de crédito	-	12.303	-	17.657
Clientela	-	8.358	-	10.364
	20.792	20.661	28.201	28.021

(a) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 2.b)

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Todas las Entidades del Grupo tienen como moneda funcional el Euro.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- a. Comisiones crediticias: aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Estas comisiones se perciben por adelantado, y pueden ser:
 - i) Comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: pueden incluir retribuciones por actividades como la evaluación de la situación financiera del prestatario, la evaluación y registro de garantías diversas, la negociación de condiciones de operaciones, la preparación y tratamiento de documentación y cierre de la transacción. Se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Las comisiones devengadas en 2018 y 2017 por producto son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores con garantías reales	445	158
Préstamos y créditos personales	898	474
Arrendamientos financieros	15	5
Descubiertos y excedidos	276	239
	<u>1.634</u>	<u>876</u>

- ii) Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación, cuando dicho compromiso no se valora al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo celebre un acuerdo de préstamo específico. El reconocimiento del ingreso por estas comisiones se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Si el compromiso expira sin que el Grupo efectúe el préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- iii) Comisiones pagadas en la emisión de pasivos financieros valorados a coste amortizado. Se incluyen junto con los costes directos relacionados habidos en el importe en libros del pasivo financiero, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ajuste al coste efectivo de la operación.
- b. Comisiones no crediticias: son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación, y pueden ser:
 - i) Relacionadas con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo, como las comisiones por administración de cuentas y las percibidas por adelantado por emisión o renovación de tarjetas de crédito: los ingresos se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del tiempo, midiendo el avance hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución, de acuerdo con los criterios que se detallan en el siguiente apartado. En el supuesto de comisiones de administración de inversiones por cuenta de terceros, se registrarán midiendo el avance hacia el cumplimiento de la obligación, aplicándose a los costes de obtención y cumplimiento de dicho contrato los criterios generales para el reconocimiento de ingresos y gastos.
 - ii) Relacionadas con la prestación de un servicio que se ejecuta en un momento concreto: estas comisiones se devengan cuando el cliente obtiene el control sobre el servicio, como en los casos de suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de préstamos (en este caso, cuando el Grupo no retenga ninguna parte de la operación para sí misma o la retenga en las mismas condiciones de riesgo que el resto de los participantes). En las operaciones de crédito en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito, la comisión de disponibilidad por la parte no dispuesta se registrará como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su cobro.

Constituyen una excepción a los anteriores criterios los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable con cambios en resultados. Para estos instrumentos, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las comisiones devengadas derivadas de productos o servicios típicos de la actividad financiera se presentan de forma separada de aquellas derivadas de productos y servicios que no se corresponden con la actividad típica, las cuales se presentan en el epígrafe de «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos tangibles e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

n) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.
Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado (Nota 57). Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

a. Retribuciones post-empleo y retribuciones a largo plazo de prestación definida

El tratamiento contable de los planes de prestación definida supone:

- a) Considerar sus obligaciones legales según los términos formales del plan, además de las obligaciones implícitas derivadas de las prácticas que, aun no estando formalizadas, son seguidas habitualmente.
- b) Calcular el valor actual de las obligaciones legales e implícitas en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas por parte de un actuario cualificado.
- c) Deducir del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan, en la fecha a que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, si cumplen las siguientes condiciones:
 - i. No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
 - ii. Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal.
 - iii. No pueden retornar al Grupo salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o del Grupo, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Grupo para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
 - iv. En el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.
- d) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Registrar la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como «otros activos».
- f) Reconocer todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- i. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Si tienen lugar liquidaciones en un plan, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los resultados derivados de la liquidación.

Antes de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio un resultado en el momento de la liquidación, o el coste de servicios pasados, se valorará nuevamente la provisión (o el activo, en su caso) por planes de prestación definida, utilizando el valor razonable y las hipótesis actuariales en ese momento, que reflejen las prestaciones ofrecidas en el plan antes de la modificación, reducción o liquidación del mismo.

Los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como «gastos de personal».
- b) El interés neto sobre la provisión como «gastos por intereses».
- c) El interés neto sobre el activo como «ingresos por intereses».
- d) El coste de los servicios pasados como «provisiones o (-) reversión de provisiones».

A partir de 1 de enero de 2013, de acuerdo a la Circular 4/2017, la política de registro de las pérdidas y/o ganancias actuariales establecida por el Grupo para las retribuciones post-empleo es la de su reconocimiento inmediato en el estado de cambios de patrimonio neto consolidado.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, la Entidad Dominante venía obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. La obligación de complementar las pensiones de jubilación no era aplicable a aquellos empleados con antigüedad en el sector de la banca privada posterior al 8 de marzo de 1980.

Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo, es una Entidad de Previsión Social Voluntaria, promovida por la Entidad Dominante y con personalidad jurídica independiente, regulada, principalmente, por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero y en lo no regulado por éste, por lo estipulado en los Decretos 92/2007 y 87/1984. Fue constituida en 1990 para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el personal en activo y las pensiones causadas de su personal. Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo está destinada a cubrir pensiones complementarias a las de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad y orfandad.

Durante 2012, la Ley 27/2012, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, estableció la posibilidad de jubilarse anticipadamente a partir de los 63 años siempre que se cumplan, entre otros requisitos, haber cotizado 33 años al Régimen de la Seguridad Social. Por su parte, la Circular 4/2004, estableció en su norma 35. B.3) 11 que la edad estimada de jubilación de cada empleado a considerar, será la primera a la que tenga derecho a jubilarse.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Con fecha 22 de julio de 2013, en el marco de las actuaciones desarrolladas para reducir los riesgos derivados del mantenimiento de compromisos por pensiones de prestación definida, la Entidad Dominante firmó un "Acuerdo colectivo de transformación y sustitución del sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80". El citado Acuerdo Colectivo constituye la derogación, sustitución y transformación plena del sistema de complemento de pensión de jubilación que hasta la fecha resultaba de aplicación a los empleados del banco incluidos en el ámbito de aplicación del presente Acuerdo, mediante el establecimiento de un nuevo sistema de aportación definida, distinto y sustitutivo del establecido en el artículo 36 del citado Convenio Colectivo de Banca. Si bien, las restantes prestaciones complementarias contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca se mantienen íntegras e inalteradas para todo el personal de Bankoa, S.A.

El nuevo sistema que se estableció mediante el presente Acuerdo Colectivo se configura como un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación. Los trabajadores tendrán la titularidad de los derechos consolidados a su nombre en la E.P.S.V. y tendrán derecho a exigir su disposición y, en consecuencia, podrán movilizar o disponer de los mismos, en los términos que regule la legislación vigente en cada momento, tanto para la contingencia de jubilación, como en caso de causar baja en la empresa antes de la jubilación, por causa distinta del fallecimiento o la incapacidad permanente. Los Socios tendrán unos derechos consolidados en forma de capital, del que podrán disponer a la fecha de jubilación en cualquiera de las modalidades de cobro que permita la legislación vigente. Asimismo, tendrán derecho a la disposición anticipada, total o parcial, de sus derechos consolidados a la fecha de la solicitud y siempre que cumplan los requisitos que la legislación exija en cada momento para estos supuestos excepcionales de liquidez en sistemas de previsión social complementarios a la Seguridad Social.

La Asamblea General Extraordinaria de Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo, reunida el 28 de marzo de 2014, acordó la modificación de determinados artículos de sus Estatutos para adaptarlos al contenido del acuerdo colectivo firmado el 22 de julio de 2013 entre Bankoa, S.A. y la representación sindical. La citada modificación contempló la integración en la misma de dos planes de previsión diferenciados:

- Plan de previsión de aportación definida: Integra, principalmente, el anterior sistema de complemento de pensión de jubilación previsto en el artículo 36 del XXII Convenio Colectivo de Banca para su personal en activo PRE-80 ("Colectivo de activos" y "Asociados en suspenso"), el cual, fue transformado a través del citado acuerdo colectivo, así como el colectivo de pasivos procedente del citado colectivo de activos.
- Plan de previsión de prestación definida: Integra las restantes prestaciones complementarias de riesgo, fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad, contempladas en el capítulo VI del citado Convenio Colectivo de Banca, así como el "Colectivo de pasivos reasegurado PRE-80" formado por aquellos socios que eran pasivos con anterioridad a la firma del Acuerdo Colectivo de 22 de julio de 2013.

Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo (Plan de prestación definida) formalizó en diciembre de 2007 un contrato de seguro concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones de personal jubilado a dicha fecha.

Adicionalmente, el convenio colectivo de banca establece una serie de prestaciones en caso de fallecimiento e incapacidad de los empleados de las empresas a las que es de aplicación. Estas prestaciones afectan a la totalidad de la plantilla de Entidad Dominante. Estos compromisos se encuentran también cubiertos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por Empleados de Bankoa E.P.S.V. de empleo – plan de prestación definida ("Colectivo de pasivos de prestación de riesgo reasegurada").

En relación a estos compromisos, en el ejercicio 2014, la Entidad Dominante procedió a contratar un seguro anual renovable concertado con la compañía Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros sobre Vida para la cobertura de la prestación de riesgo del personal activo de Bankoa, S.A. (contingencia de fallecimiento e incapacidad). El importe desembolsado por el seguro anual correspondiente al ejercicio 2018 asciende a un importe de 277 miles de euros (333 miles de euros en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de las provisiones matemáticas correspondiente a los citados contratos de reaseguramiento asciende a 2.476 y 2.478 miles de euros, respectivamente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes (en miles de euros):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Compromisos asumidos		
Personal en activo	-	-
Personal pasivo	2.476	2.478
Total compromisos asumidos	<u>2.476</u>	<u>2.478</u>
Coberturas		
Fondos internos	-	-
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	2.476	2.478
Total coberturas	<u>2.476</u>	<u>2.478</u>
Compromisos no registrados		
Ganancias o pérdidas actuariales	-	-
Coste de los servicios post-empleo no devengados	-	-
Total compromisos no registrados	<u>-</u>	<u>-</u>

Los activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad Dominante, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad Dominante.

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación de la obligación actuarial de 1 de enero a 31 de diciembre		
Obligación actuarial a 1 de enero	2.478	2.562
Coste por servicio	-	-
Coste por intereses	-	-
Reducciones	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(218)	(216)
Otros traspasos	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	216	132
Obligación actuarial a 31 de diciembre	<u>2.476</u>	<u>2.478</u>
Conciliación de los activos financieros de 1 de enero a 31 de diciembre		
Valor de los activos financieros a 1 de enero	2.478	2.562
Rentabilidad esperada de los activos	-	-
Aportaciones empresa	-	-
Pagos reales y movilizaciones	(218)	(216)
Otros traspasos	-	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	216	132
Valor de los activos financieros a 31 de diciembre	<u>2.476</u>	<u>2.478</u>
Ganancias y pérdidas actuariales del año		
Ganancias/(pérdidas) sobre obligación actuarial este año	216	132
Ganancias/(pérdidas) sobre activos financieros este año	(216)	(132)
Ganancias/(pérdidas) actuariales totales este año	-	-
(Ganancias)/pérdidas reconocidas en el año	-	-
Ganancias/(pérdidas) pendientes de reconocer al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Las principales categorías de los activos asignados a la cobertura de los compromisos, como porcentaje sobre el total de activos, se indican a continuación:

En porcentaje	2018	2017
Depósitos y c/c	-	-
Póliza de reaseguro	100.0%	100,0%
	100.0%	100,0%

A continuación se presenta la conciliación de la evolución de los compromisos y su cobertura de las retribuciones post-empleo durante los últimos 5 ejercicios:

	2018	2017	2016	2015	2014
A 31 de diciembre:					
Obligación actuarial	(2.476)	(2.478)	(2.562)	(2.644)	(2.130)
Valor de los activos financieros	2.476	2.478	2.562	2.644	2.130
Superávit / (déficit) del	-	-	-	-	-
Activo no reconocido	-	-	-	-	-
(Pasivo) / Activo en Balance	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen activos financieros emitidos por el Grupo y adquiridos por el plan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen compromisos no registrados de las retribuciones post-empleo.

b. Retribuciones post-empleo de aportación definida

Con fecha 19 de noviembre de 2008 se constituyó la Entidad de Previsión Social Voluntaria de aportación definida denominada Bankoa Etzirako, E.P.S.V. promovida por la Entidad, que se rige por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, del Parlamento Vasco y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y en la no regulado por éste, por lo estipulado en los Decretos 92/2007 y 87/1984.

El objeto social de Bankoa Etzirako, E.P.S.V. consiste en complementar las prestaciones públicas que perciba el colectivo formado por sus socios por jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento, desempleo de larga duración e intervenciones quirúrgicas y enfermedad grave.

En Bankoa Etzirako, E.P.S.V. podrán integrarse socios de dos clases diferenciadas:

- Clase A: todos los empleados del Grupo con contrato laboral indefinido, excluidos los socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.
- Clase B: todos los empleados del Grupo que sean socios de E.P.S.V. Empleados de Bankoa.

El Grupo se obliga a realizar aportaciones exclusivamente respecto a los socios que pertenezcan a la Clase A. Estas aportaciones se realizarán en función del cargo o grupo profesional a que pertenezca cada socio.

Los socios que pertenezcan a la Clase B ingresarán en Bankoa Etzirako, E.P.S.V. exclusivamente mediante aportaciones voluntarias.

Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de Gastos de personal. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 157 y 159 miles de euros, respectivamente (Nota 49).

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Por otra parte, el Grupo mantiene acuerdos con administradores y/o personal de la Alta Dirección con la finalidad de indemnizarles en el momento en que se interrumpa su contrato. En el caso de que la Entidad decidiera interrumpir el contrato, el importe de la indemnización se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

q) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto (ingreso) y se registra en el epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto (ingreso) del epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados del grupo fiscal, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores del Grupo, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento medias a largo plazo del sector en el que opera el Grupo que hayan podido generar créditos fiscales;

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En la nota 36 se indican las sociedades del Grupo Bankoa acogidas al régimen de tributación consolidada en Gipuzkoa del impuesto sobre sociedades del banco. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Bankoa como sociedad dominante del grupo, liquidando esta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

r) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. En las oficinas en arrendamiento, se tienen en cuenta las condiciones del contrato, respecto al plazo de amortización de las instalaciones generales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo tangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles propios y en renta	33,33
Mobiliario y equipos de oficina	6,67
Instalaciones generales	6,67
Equipos informáticos	4,00
Otros elementos	5,00

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable, comparando el valor contable con el valor razonable menos los costes de venta. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Las inversiones inmobiliarias del activo tangible corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

s) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 5 años, aplicándose criterios similares a los del activo tangible.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Entidades Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de Otras ganancias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 33).

La dotación y liberación de provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 51).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

u) Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Entidades Negocios Conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos incluidos en grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.xi). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiendo este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de venta.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa y para inmuebles cuyo valor razonable sea superior a 250.000 euros, la periodicidad de actualización será anual. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente y grupo enajenable de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

w) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.r.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada (“adquisiciones sucesivas” o combinaciones de negocios “por etapas”), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de “Otras reservas” del patrimonio neto consolidado.

x) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivos y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que no se reclasificarán en resultados.
- c) Como “Otro resultado global” que pueden reclasificarse a resultados.
- d) El “Resultado global total del ejercicio”, calculado como la suma de las tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en “Otro resultado global” como “elementos que no se reclasificarán a resultados” se desglosan en:

- a. Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.
- b. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- c. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- d. Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.
- e. Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».
- f. Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en “otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados” se desglosarán en:

- a. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.
- b. Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- c. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.
- d. Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.
- e. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas “deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” y “diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- f. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.
- g. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

- a. Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará “Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto”.
- b. Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como “reciclado de ingresos y gastos” y el importe transferido se denomina “ajuste por reclasificación”).
- c. Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

14. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se hace constar que se ha solicitado la información referente a la citada normativa a cada uno de los Administradores de la Entidad Dominante. Como resultado, ningún consejero de la Entidad Dominante ha comunicado ninguna de las situaciones de conflicto de interés de las contempladas en los apartados a) a f) del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital en que hubiera incurrido el administrador o sus personas vinculadas, según se define en artículo 231 del mismo texto legal.

15. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales consolidadas se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante. Dicho resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del cliente han tramitado 331 reclamaciones en el ejercicio 2018 (1.087 reclamaciones en el ejercicio 2017).
- b) Durante el ejercicio 2018 se han resuelto 307 de los expedientes, quedando pendiente de resolución 24 (en 2017 se resolvieron 1.039 expedientes, quedando 48 expedientes pendientes de resolución que han sido resueltos en el ejercicio 2018).
- c) Las decisiones del Servicio de Atención al Cliente sobre las reclamaciones recibidas han sido de estimarlas en 49 casos y desestimarlas en 258 casos (en el ejercicio 2017, se estimaron 232 casos y se desestimaron 807 casos).

El 21 de enero de 2017 fue publicado, en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Su entrada en vigor se produjo el mismo día.

De acuerdo con su Exposición de Motivos, el citado Real Decreto-ley pretende avanzar en las medidas dirigidas a la protección a los consumidores estableciendo un cauce que les facilite la posibilidad de llegar a acuerdos con las entidades de crédito con las que suscribieron un contrato de préstamo o crédito con garantía hipotecaria que solucionen las controversias que se pudieran suscitar como consecuencia de los últimos pronunciamientos judiciales en materia de cláusulas suelo y, en particular, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, en los asuntos acumulados C-154/15, C-307/15 y C-308/15.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Para ello, el Real Decreto-ley 1/2017 pretende establecer un procedimiento simple y voluntario para el consumidor, a fin de que se puedan alcanzar con las entidades acuerdos de restitución de las cantidades pagadas en aplicación de las cláusulas suelo evitando así el incremento de las demandas judiciales. La Entidad Dominante puso en funcionamiento el citado procedimiento con fecha 20 de febrero de 2017.

Los Administradores del Banco consideran las provisiones constituidas a este efecto suficientes (Nota 33).

16. Riesgo de crédito

El Grupo toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. Dada la estructura del grupo, la práctica totalidad de la exposición al riesgo de crédito se concentra en la Entidad Dominante.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad dominante establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad dominante, son aprobados anualmente por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, el Grupo cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de “grandes riesgos”.

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos del Grupo o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 5 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración del Grupo y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los inferiores a dicho importe se autorizan por los órganos del Grupo, tanto de forma colegiada como individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

El Grupo viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, el Grupo utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de herramientas internas de gestión de recobros y de premora. Estas herramientas informáticas generan alertas automáticas dirigidas a los responsables de la red comercial, gestores de clientes y directores de oficinas. Escalonadas en el tiempo, se generan en distintos días fijos del mes, en función del número de cuotas impagadas que presentan las operaciones. Asimismo se generan alertas de informaciones sobre los acreditados obtenidas de bases de datos externas. En el caso de riesgos con empresas la gestión se completa con el análisis de la evolución del rating interno del cliente.

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo (Nota 56).

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

31 de diciembre 2018	Activos	Pasivos	Garantías concedidas	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.243.564	1.237.398	182.351	28.150
Resto de España	155.081	155.502	10.109	3.355
Importes asignados a los Servicios Centrales	799.328	805.073	17	21.761
	2.197.973	2.197.973	192.477	53.266

31 de diciembre 2017	Activos	Pasivos	Garantías concedidas	Ingresos
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.263.252	1.101.303	145.658	22.113
Resto de España	130.286	152.467	9.804	2.885
Importes asignados a los Servicios Centrales	674.219	813.987	-	26.917
	2.067.757	2.067.757	155.462	51.915

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos (sin incluir ajustes por valoración) han sido las siguientes:

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.255.319	70,55%	1.232.100	70,4%
Resto de España	123.634	6,95%	129.283	7,4%
Importes asignados a los Servicios Centrales	400.513	22,50%	388.611	22,2%
	1.779.466	100,00%	1.749.994	100,00%

Las concentraciones del riesgo por sector económico dentro de la cartera de Préstamos y anticipos (sin incluir ajustes por valoración) han sido las siguientes:

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas	155.565	8,74%	159.260	9,1%
Sector residente	1.512.005	84,97%	1.490.548	85,2%
Sector no residente	111.896	6,29%	100.186	5,7%
	1.779.466	100,00%	1.749.994	100,00%

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Las tasas históricas de impagos de los Préstamos y anticipos, calculadas como la relación entre los saldos clasificados como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos – Clientela, sin considerar los ajustes por valoración, son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
% de activos dudosos sobre Préstamos y partidas a cobrar	2,51%	2,78%

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos deteriorados es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	40.192	43.288
Resto de España	4.373	5.141
	<u>44.565</u>	<u>48.429</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	43.679	47.811
Sector no residente	886	618
	<u>44.565</u>	<u>48.429</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	119	78
Cartera comercial	1.443	2.240
Préstamos	35.493	36.511
Créditos	3.939	5.675
Leasing	2.660	2.741
Tarjetas de crédito	385	528
Avales	526	656
	<u>44.565</u>	<u>48.429</u>

El detalle de los activos deteriorados por antigüedad es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Riesgos no morosos	9.259	20.567
Con importe vencidos > 90 días <= 6 meses	2.597	4.292
Con importes vencidos > 6 meses <= 9 meses	5.729	3.651
Con importes vencidos > 9 meses <= 12 meses	6.349	1.418
Con importes vencidos > 12 meses <= 15 meses	1.155	1.595
Con importes vencidos > 15 meses <= 18 meses	1.303	1.548
Con importes vencidos > 18 meses <= 21 meses	1.782	826
Con importes vencidos > 21 meses	16.391	14.532
Total exposiciones con incumplimientos	<u>44.565</u>	<u>48.429</u>

Las pérdidas por deterioro reconocidas en los ejercicios 2018 y 2017 se desglosan de la forma siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Determinadas de forma específica	22.038	19.145
Determinadas de forma colectiva	4.470	4.363
	<u>26.508</u>	<u>23.508</u>
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 24)	24.329	21.298
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 23)	210	263
Compromisos y garantías concedidos (Nota 33)	1.969	1.947
	<u>26.508</u>	<u>23.508</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	23.508	27.278
Efecto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 (Nota 2.b)	4.870	
Saldo al inicio del ejercicio	28.378	
Dotaciones con cargo a resultados	8.484	4.477
Recuperaciones con abono en resultados	(8.412)	(3.304)
Utilizaciones y otros movimientos	(1.942)	(4.943)
Saldo al final del ejercicio	<u>26.508</u>	<u>23.508</u>

El desglose de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	23.406	20.601
Resto de España	3.102	2.907
	<u>26.508</u>	<u>23.508</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	26.065	23.327
Sector no residente	443	181
	<u>26.508</u>	<u>23.508</u>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 731 y 895 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por zonas geográficas:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.908	19.171
Resto de España	107	760
	<u>1.205</u>	<u>19.931</u>
Por contrapartes:		
Sector residente	1.164	19.920
Sector no residente	41	11
	<u>1.205</u>	<u>19.931</u>
Por tipo de instrumento:		
Cuentas corrientes y libretas de ahorro	199	270
Cartera comercial	68	3.320
Préstamos	718	783
Créditos	206	15.538
Leasing	-	4
Tarjetas de crédito	5	16
Avales	9	-
	<u>1.205</u>	<u>19.931</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Hasta 1 mes	805	18.384
Más de 1 mes sin exceder de 2 meses	148	920
Más de 2 meses sin exceder de 3 meses	<u>252</u>	<u>627</u>
	<u>1.205</u>	<u>19.931</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>21.569</u>	<u>19.774</u>
Adiciones:		
Por recuperación remota	1.812	4.626
Por otros conceptos	-	-
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(214)	(92)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(920)	(2.123)
Por prescripción de derechos	(750)	(596)
Por adjudicación de activo material	-	(20)
Por otros conceptos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>21.497</u>	<u>21.569</u>

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, el Grupo ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 288.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (253.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Grupo analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El Órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

En el cuadro adjunto se recoge el análisis del gap estático de Bankoa, S.A. desglosado hasta el plazo de un año.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2018

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.18
Activos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	152.235	-	50.000	117	-	202.352
Mercado Crediticio	176.603	281.651	468.684	317.685	390.847	1.635.470
Mercado de Valores	26.913	6.000	-	24.317	173.001	230.231
Total Activos Sensibles	355.751	287.651	518.684	342.119	563.848	2.068.053
% s/Total Activos Sensibles	17,20%	13,91%	25,08%	16,54%	27,26%	
% s/Total Activos	16,19%	13,09%	23,60%	15,57%	25,66%	
Pasivos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	128.385	78.116	61.001	25.464	269.500	562.466
Mercado de Depósitos	113.720	271.212	130.559	226.169	683.421	1.425.081
Mercado de Valores	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Sensibles	242.105	349.328	191.560	251.633	952.921	1.987.547
% s/Total Pasivos Sensibles	12,18%	17,58%	9,64%	12,66%	47,94%	
% s/Total Pasivos	11,92%	17,19%	9,43%	12,38%	46,90%	
Medidas de Sensibilidad						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	113.646	(61.677)	327.124	90.486	(389.073)	
% s/Total Activos	5,17%	(2,81%)	14,89%	4,12%	(17,71%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	113.646	51.969	379.093	469.579	80.506	
% s/Total Activos	5,17%	2,37%	17,25%	21,37%	3,66%	
Índice de Cobertura (%)	146,94%	82,34%	270,77%	135,96%	59,17%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Balance de Bankoa, S.A., según plazos de renovación de tipos de interés al 31.12.2017

-Miles de euros-	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Saldo en Balance 31.12.17
Activos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	73.233	-	-	28	50.000	123.261
Mercado Crediticio	289.780	259.063	448.869	282.574	320.674	1.600.960
Mercado de Valores	-	-	-	-	190.943	190.943
Total Activos Sensibles	363.013	259.063	448.869	282.602	561.617	1.915.164
% s/Total Activos Sensibles	18,95%	13,53%	23,44%	14,76%	29,32%	
% s/Total Activos	17,56%	12,53%	21,71%	13,67%	27,16%	
Pasivos Sensibles al riesgo de interés						
Mercado Monetario	88.414	59.612	91.067	62.550	282.001	583.644
Mercado de Depósitos	113.720	271.212	130.559	226.169	525.555	1.267.215
Mercado de Valores	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos Sensibles	202.134	330.824	221.626	288.719	807.556	1.850.859
% s/Total Pasivos Sensibles	10,92%	17,87%	11,97%	15,60%	43,63%	
% s/Total Pasivos	10,58%	17,32%	11,60%	15,11%	42,27%	
Medidas de Sensibilidad						
Diferencia Activo – Pasivo en cada plazo	160.879	(71.761)	227.243	(6.117)	(245.939)	
% s/Total Activos	7,78%	(3,47%)	10,99%	(0,30%)	(11,89%)	
Diferencia Activo – Pasivo acumulada	160.879	89.118	316.316	310.244	64.305	
% s/Total Activos	7,78%	(4,31%)	15,30%	15,00%	3,11%	
Índice de Cobertura (%)	179,59%	78,31%	202,53%	97,88%	69,55%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los siguientes criterios:

- Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés.
- Las partidas a tipo de interés fijo se distribuyen según su vencimiento residual.
- Se ha considerado una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos un porcentaje del 10%, por considerarse volátiles y con duración nula.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado de un incremento de 200 puntos básicos y una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos sobre el Margen de intereses sensible a los tipos de interés para el horizonte de un año, así como sobre el valor económico de la Entidad Dominante:

	2018		2017	
	Subida tipos interés	Bajada tipos interés	Subida tipos interés	Bajada tipos interés
Impacto en el margen de intereses	(5.928)	5.928	(4.539)	5.225
Impacto en el valor económico	(19.596)	21.975	(19.619)	25.920
Hipótesis	+200 pb	-200 pb	+200 pb	-200 pb

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

18. Riesgo de liquidez

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Grupo. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Grupo y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible.
- Saldos de cuentas de recaudación.
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios.
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos más relevantes de la Entidad Dominante (datos según los vencimientos residuales contractuales):

31 de diciembre de 2018

-Miles de euros-	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	3.513	30.627	-	50.117	-	-	84.257
Préstamos y anticipos – Clientela	300	51.229	68.507	139.303	615.958	792.722	1.668.019
Valores representativos de deuda	-	27.009	6.291	24.988	67.894	124.567	250.749
Total Activo	3.813	108.865	74.798	214.408	683.852	917.289	2.003.025
Pasivo							
Depósitos – Bancos centrales	-	-	-	-	189.248	-	189.248
Depósitos – Entidades de crédito	4.459	92.949	40.391	53.466	118.712	5.800	315.778
Depósitos – Clientela	782.568	84.389	153.571	419.057	46.323	-	1.485.908
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	787.027	177.338	193.962	472.523	354.283	5.800	1.990.934
Gap	(783.214)	(68.474)	(119.164)	(258.115)	329.569	911.489	12.090
Gap Acumulado	(783.214)	(851.688)	(970.852)	(1.228.967)	(899.399)	12.090	

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2017

-Miles de euros-	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	4.897	7.102	570	1.949	57.371	1.357	73.246
Préstamos y anticipos – Clientela	1.609	35.665	72.341	109.879	556.623	902.923	1.679.030
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	103.617	96.062	199.679
Total Activo	6.506	42.757	72.911	111.828	717.611	1.000.342	1.951.955
Pasivo							
Depósitos – Bancos centrales		58.000			191.200		249.200
Depósitos – Entidades de crédito	6.724	12.892	30.057	97.737	99.329	5.800	252.539
Depósitos – Clientela	675.686	77.454	153.128	407.545	46.634	-	1.357.447
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	682.410	148.346	183.185	505.282	334.163	5.800	1.859.186
Gap	(675.904)	(105.589)	(110.274)	(393.454)	383.448	994.542	92.769
Gap Acumulado	(675.904)	(781.493)	(891.767)	(1.285.221)	(901.773)	92.769	

19. Otros riesgos

Riesgo-País: Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición del Grupo a este riesgo es insignificante.

Riesgo operacional: El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien acontecimientos externos.

El Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas.

El capital regulatorio calculado para el Grupo por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2018 ha sido de 6.588 miles de euros (6.309 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Riesgo de cambio: Es política del Grupo cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición, en el patrimonio neto y cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante. En la Nota 13.i se muestran el contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera. La posición larga neta contravalorada en euros al 31 de diciembre de 2018 asciende a 133 miles de euros (165 miles de euros de posición larga neta al 31 de diciembre de 2017) aproximadamente.

Riesgo de mercado: hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, instrumentos de deuda, instrumentos de capital, derivados, etc.

La exposición del Grupo al riesgo estructural de los instrumentos de deuda y de capital se deriva, fundamentalmente, en inversiones mantenidas en Deuda del Estado, entidades financieras y empresas industriales con horizontes de inversión de medio/largo plazo.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con el reglamento UE N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

La política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante establece entre otros los criterios para la consideración de "Grandes Riesgos" y las reglas de división con otras Entidades financieras.

El Grupo tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

Tal como se señala en la Nota 5.1, el Grupo está sujeto y cumple con la regulación del Banco de España sobre concentración de riesgos y límites por exposiciones individuales. Al 31 de diciembre de 2018, 17 grupos económicos alcanzaban la calificación de gran riesgo, al superar sus riesgos el 10% de los recursos propios computables (16 grupos económicos a 31 de diciembre de 2017).

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2018

Actividad Total	Resto de la Unión Europea				Total
	España	América	Resto del mundo	Total	
Bancos centrales y entidades de crédito	157.350	60.505	-	-	217.855
Administraciones Públicas	363.152	-	-	-	363.152
– Administración Central	165.846	-	-	-	165.846
– Otras Administraciones Públicas	197.306	-	-	-	197.306
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	56.847	10.095	-	-	66.942
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	785.335	15.634	3.279	2.599	806.847
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	24.735	-	-	-	24.735
– Construcción de obra civil	24.601	-	-	-	24.601
– Resto de finalidades	735.999	15.634	3.279	2.599	757.511
Grandes empresas (c)	248.716	-	2	-	248.718
Pymes y empresarios individuales (c)	487.283	15.634	3.277	2.599	508.793
Resto hogares (d) (e)	843.370	15.754	1.220	325	860.669
– Viviendas	764.445	15.272	1.037	298	781.052
– Consumo	39.048	198	15	-	39.261
– Otros fines	39.877	284	168	27	40.356
TOTAL	2.206.054	101.988	4.499	2.924	2.315.465

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2017

Actividad Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	90.099	60.513	2.428	-	153.040
Administraciones Públicas	324.619	-	-	-	324.619
– Administración Central	135.210	-	-	-	135.210
– Otras Administraciones Públicas	189.409	-	-	-	189.409
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48.790	5.253	-	-	54.043
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	780.360	13.705	11.964	5.539	811.568
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	21.881	-	-	-	21.881
– Construcción de obra civil	9.949	-	-	-	9.949
– Resto de finalidades	748.530	13.705	11.964	5.539	779.738
Grandes empresas (c)	360.335	8.289	8.553	5.429	382.606
Pymes y empresarios individuales (c)	388.195	5.416	3.411	110	397.132
Resto hogares (d) (e)	811.912	17.335	1.438	751	831.436
– Viviendas	748.786	16.229	853	722	766.590
– Consumo	5.028	31	-	-	5.059
– Otros fines	58.098	1.075	585	29	59.787
TOTAL	2.055.780	96.806	15.830	6.290	2.174.706

- (a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función de la comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifica en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2018

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	157.350	154.282	3.068	-	-
Administraciones Públicas	363.152	363.152	-	-	-
- Administración Central	-	-	-	-	-
- Otras Administraciones Públicas	363.152	363.152	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	56.847	56.638	1	196	12
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	785.335	730.581	16.315	28.488	9.951
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	24.735	22.892	17	1.424	402
- Construcción de obra civil	24.601	23.338	3	1.001	259
- Resto de finalidades	735.999	684.351	16.295	26.063	9.290
Grandes empresas (c)	248.716	233.282	5.231	7.922	2.281
Pymes y empresarios individuales (c)	487.283	451.069	11.064	18.141	7.009
Resto hogares (d) (e)	843.370	767.566	25.889	28.718	21.197
- Viviendas	764.445	700.357	24.273	21.589	18.226
- Consumo	39.048	35.615	720	1.180	1.553
- Otros fines	39.877	31.594	896	5.949	1.438
SUBTOTAL	2.206.054	2.072.219	45.273	57.402	31.160

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2017

Actividad de España	Total	País Vasco	Madrid	Navarra	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	90.099	90.099	-	-	-
Administraciones Públicas	324.619	324.619	-	-	-
– Administración Central	135.210	135.210	-	-	-
– Otras Administraciones Públicas	189.409	189.409	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	48.790	48.064	8	672	46
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	780.360	724.955	19.310	26.319	9.776
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	21.881	20.852	947	-	82
– Construcción de obra civil	9.949	9.645	-	171	133
– Resto de finalidades	748.530	694.458	18.363	26.148	9.561
Grandes empresas (c)	360.335	335.574	15.703	7.592	1.466
Pymes y empresarios individuales (c)	388.195	358.884	2.660	18.556	8.095
Resto hogares (d) (e)	811.912	753.968	27.440	17.039	13.465
– Viviendas	748.786	696.980	25.591	14.535	11.680
– Consumo	5.028	4.480	102	200	246
– Otros fines	58.098	52.508	1.747	2.304	1.539
SUBTOTAL	2.055.780	1.941.705	46.758	44.030	23.287

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	5.139	5.755
Saldos en efectivo en bancos centrales	121.609	65.647
Otros depósitos a la vista	6.127	4.981
	<u>132.875</u>	<u>76.383</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos en Banco de España ha sido del -0,32% y del -0,25%, respectivamente.

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	950	768	1.031	605
Derivados	950	768	1.031	605
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.449			
Valores representativos de deuda	-			
Instrumentos de patrimonio	6.449			
Participaciones en entidades españolas	3.589			
Participaciones en entidades extranjeras	146			
Participaciones en Fondos de Inversión	2.714			
Otras participaciones	-			
Correcciones de valor por deterioro de activos	-			

a) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El valor razonable de los elementos incluidos en los Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Derivados mantenidos para negociar del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	52.821	484	565
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	11.469	466	466
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	64.290	950	1.031

	2017		
	Valor Nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas	13.429	272	109
Compra-venta de activos financieros	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	13.046	496	496
Otras	-	-	-
Operaciones sobre mercancías	-	-	-
Otros	-	-	-
	26.475	768	605

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017 y 2018 no es significativo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose de las operaciones de derivados mantenidos para negociar del activo y del pasivo por plazos de vencimiento es el siguiente:

	2018			2017		
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Compraventas de divisas no vencidas						
Hasta dos días hábiles	-	-	-	-	-	-
A plazo superior a dos días hábiles	52.821	-	-	13.429	-	-
Opciones						
Opciones compradas	-	-	-	-	-	-
Opciones vendidas	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés						
Permutas financieras	3.394	1.634	6.441	1.577	4.724	6.745
	56.215	1.634	6.441	15.006	4.724	6.745

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 45):

	2018	2017
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	3
Beneficio/(pérdida) neta	-	3
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	-	-
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	-	3
Beneficio/(pérdida) neta	-	3

b) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Por moneda:		
En Euros	6.449	-
	6.449	-
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
De 3 meses a 1 año	-	-
De 1 año a 5 años	-	-
Más de 5 años	-	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	6.449	-
	6.449	-

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados se muestran a continuación:

	2018	2017
Saldo al cierre del ejercicio anterior	-	
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.b)	18.038	
Saldo al inicio del ejercicio	18.038	
Adiciones	535	
Ventas y amortizaciones	(11.812)	
Movimientos por cambios del valor razonable (Nota 45)	(312)	
Traspasos	-	
Saldo al cierre del ejercicio	6.449	

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, es el siguiente (Nota 45):

	2018	2017
Valores representativos de deuda	-	
Instrumentos de patrimonio	(312)	
Derivados	-	
Beneficio/(pérdida) neta	(312)	
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	(312)	
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	-	
Beneficio/(pérdida) neta	(312)	

c) Riesgo de concentración y riesgo de crédito

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos en los Activos financieros mantenidos para negociar y en los Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2018	2017 ^(*)
Por sector geográfico:		
España	6.916	627
Resto de países de la Unión Europea	337	141
Estados Unidos	146	-
	7.399	768
Por clases de contrapartes:		
Entidades de crédito	239	141
Otros sectores residentes	6.916	627
Otros sectores no residentes	244	-
	7.399	768
Por tipos de instrumentos:		
Instrumentos de patrimonio	6.449	-
Obligaciones y bonos cotizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	950	768
	7.399	768

^(*) Corresponde a saldos clasificados únicamente en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar (Ver Nota 2.b)"

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose de los Activos financieros mantenidos para negociar y el de los Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2018		2017 ^(*)	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como A	239	3,23%	141	18,36%
Riesgos calificados como BBB	-	-	-	-
Importes no asignados	7.160	96,77%	627	81,64%
	7.399	100,0%	768	100,0%

^(*) Corresponde a saldos clasificados únicamente en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar (Ver Nota 2.b)"

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

23. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017 ^(*)
Valores representativos de deuda ^(***)	250.749	105.400
Deuda Pública Española	165.846	50.852
Letras de Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	165.846	50.852
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	41.280	19.761
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija	43.623	34.850
Emitidos por el Sector Público	-	-
Emitidos por otros residentes	37.311	28.267
Emitidos por otros no residentes	6.312	6.583
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (reclasificada patrimonio neto según circular 4/2017)	-	(63)
Instrumentos de patrimonio	3.180	17.746
Participaciones en entidades españolas	3.175	3.186
Participaciones en entidades extranjeras	5	151
Participaciones en Fondos de Inversión ^(**)	-	14.609
Otras participaciones	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(200)
	253.929	123.146

^(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Ver Nota 2.b)"

^(**) Al 31 de diciembre de 2017, 12.983 miles de euros se correspondían con fondos de inversión gestionados por CA Bankoia Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad dependiente al 100% de la Entidad (Nota 2.e). El 1 de enero de 2018, la totalidad de las participaciones en fondos de inversión y fondos de capital riesgo se reclasificaron al epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (Nota 2.b y 22), por incumplimiento del test SPPI.

^(***) Tras la revisión de los modelos de negocio de las carteras, el 1 de enero de 2018, la totalidad de los grupos de activos clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" por un valor neto contable de 94.279 miles de euros y plusvalías latentes brutas por valor de 8.275 miles de euros se reclasificaron al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (Nota 2.b).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El saldo del epígrafe Otro resultado global acumulado Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017⁽¹⁾</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	7.778	4.489
Instrumentos de deuda	7.568	4.487
Instrumentos de patrimonio	-	2
Correcciones de valor por deterioro de activos	210	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	1.022	-
Instrumentos de patrimonio	1.022	-
	8.800	4.489

⁽¹⁾ Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Ver Nota 2.b)"

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido dado de baja del epígrafe Otro resultado global acumulado, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 1.062 y 3.243 miles de euros, respectivamente (Nota 45).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017⁽¹⁾</u>
Por moneda:		
En Euros	253.929	123.409
	253.929	123.409
Por vencimiento:		
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	27.009	-
Entre 1 mes y 3 meses	6.291	-
De 3 meses a 1 año	24.988	-
De 1 año a 5 años	67.894	19.322
Más de 5 años	124.457	86.141
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	3.200	17.946
	253.929	123.409

⁽¹⁾ Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Ver Nota 2.b)"

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017⁽¹⁾</u>
Saldo al cierre del ejercicio anterior	123.146	162.065
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.b)	87.089	-
Saldo al inicio del ejercicio	210.235	162.065
Adiciones	111.360	41.955
Ventas y amortizaciones	(64.970)	(83.456)
Movimientos por cambios del valor razonable	(2.645)	2.655
Movimientos por pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(51)	(73)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	253.929	123.146

⁽¹⁾ Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Ver Nota 2.b)"

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 2,90% y al 2,29%, respectivamente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2018		2017 ^(*)	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	210.342	82,83%	28.400	26,94%
Riesgos calificados como BBB	29.345	15,90%	71.212	67,51%
Riesgos calificados como BB	-	-	-	-
Sin calificación	11.062	1,26%	5.851	5,55%
Correcciones de valor por deterioro de activos			(63)	-
	250.749	100,0%	105.400	100,0%

^(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Ver Nota 2.b)"

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación (Nota 52):

	2018	2017 ^(*)
Instrumentos de deuda	51	(73)
Instrumentos de patrimonio	-	-
	51	(73)
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	-	-
Determinadas colectivamente	51	(73)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	-
	51	(73)

^(*) Corresponde a deterioros de saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Ver Nota 2.b)"

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es el siguiente:

	2018	2017 ^(*)
Saldo al cierre del ejercicio anterior	263	327
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.b)	95	-
Saldo al inicio del ejercicio	358	327
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 52)	51	(73)
Otros	(199)	9
	210	263

^(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Ver Nota 2.b)"

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

	<u>2018^(**)</u>	<u>2017^(*)</u>
Por activos financieros:		
Instrumentos de capital	-	200
Instrumentos de deuda	210	63
	<u>210</u>	<u>263</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	-	200
Cobertura genérica	210	63
	<u>210</u>	<u>263</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	-	200
Determinado colectivamente	210	63
	<u>210</u>	<u>263</u>
Por zonas geográficas (del emisor del activo):		
España	210	263
	<u>210</u>	<u>263</u>

(*) Se corresponde con deterioros de activos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta (Nota 2.b)

(**) De acuerdo con la Circular 4/2017, esta corrección de valor por deterioro se encuentra registrada minorando el epígrafe "Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse a resultados"

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda, clasificados como Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendía a 213.277 miles de euros y 94.096 miles de euros, respectivamente. La totalidad habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 el importe total de adquisición temporal de activos ascendía a 23.603 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 el Grupo no mantenía adquisiciones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 144 miles de euros (144 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

24. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017^(*)</u>
Préstamos y anticipos		
Bancos Centrales	-	1.177
Entidades de crédito	81.180	80.883
Clientela	1.698.286	1.667.934
	<u>1.779.466</u>	<u>1.749.994</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	<u>(24.329)</u>	<u>(21.298)</u>
Entidades de crédito	-	-
Clientela	(24.329)	(21.298)
	<u>1.755.137</u>	<u>1.728.696</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 2.b)

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2018	2017 ^(*)
Por moneda:		
En Euros	1.760.044	1.725.769
En Dólares USA	19.422	24.225
En otras monedas	-	-
	1.779.466	1.749.994
Por vencimiento:		
A la vista	3.165	27.761
Hasta 1 mes	82.719	12.141
Entre 1 mes y 3 meses	69.504	45.401
Entre 3 meses y 1 año	191.767	108.003
Entre 1 y 5 años	624.926	384.465
Más de 5 años	807.385	1.163.193
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	9.030
	1.779.466	1.749.994

^(*)Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 2.b)

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 1,36% y al 1,00%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Préstamos y anticipos - Clientela del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2018	2017 ^(*)
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	65.490	70.087
Deudores con garantía hipotecaria	836.443	885.476
Deudores con otras garantías reales	9.942	19.607
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos financieros híbridos	-	-
Otros deudores a plazo	713.459	614.147
Arrendamientos financieros	10.366	12.318
Deudores a la vista y varios	17.657	18.551
Activos dudosos	44.565	48.429
Ajustes por valoración	364	(680)
	1.698.286	1.667.934
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	154.584	158.232
Administraciones Públicas extranjeras	-	-
Otros sectores residentes:	1.488.542	1.468.914
Agricultura, ganadería y pesca	5.508	12.382
Energía y agua	13.302	17.105
Otros sectores industriales	191.604	190.740
Construcción y promoción inmobiliaria	61.052	64.401
Comercio, transporte, reparaciones y otros servicios empresariales	246.563	273.581
Seguros y otras instituciones financieras	18.550	32.238
Economías domésticas	840.647	818.552
Otros	111.316	59.915
Otros sectores no residentes	54.796	41.468
	1.698.286	1.667.934
Ajustes por valoración	364	(680)
	1.698.286	1.667.934
Por zona geográfica:		
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.255.319	1.212.097
Resto de España	123.634	129.283
Importes asignados a los Servicios Centrales	319.333	326.554
	1.698.286	1.667.934
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	336.179	217.521
Tipo de interés variable	1.362.107	1.450.413
	1.698.286	1.667.934

^(*)Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 2.b)

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Préstamos y anticipos - Clientela del epígrafe de activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017^(*)</u>
Por moneda:		
En Euros	1.685.983	1.650.803
En Dólares USA	12.303	17.131
	<u>1.698.286</u>	<u>1.667.934</u>
Por vencimiento:		
A la vista	3.165	22.797
Hasta 1 mes	51.975	5.075
Entre 1 mes y 3 meses	69.504	25.398
Entre 3 meses y 1 año	141.331	107.976
Entre 1 y 5 años	624.926	334.465
Más de 5 años	807.385	1.163.193
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	9.030
	<u>1.698.286</u>	<u>1.667.934</u>

(*)Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 2.b)

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017:

	<u>2018</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Correcciones de valor por deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Riesgo normal (Stage 1)	1.685.484	3.428	1.682.056
Riesgo en vigilancia especial (Stage 2)	49.417	4.928	44.489
Riesgo dudoso (Stage 3)	44.565	15.973	28.592
TOTAL	<u>1.779.466</u>	<u>24.329</u>	<u>1.755.137</u>
	<u>2017^(*)</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Correcciones de valor por deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Riesgo normal (Stage 1)	1.643.684	2.773	1.640.911
Riesgo en vigilancia especial (Stage 2)	57.962	852	57.110
Riesgo dudoso (Stage 3)	48.348	17.673	30.675
TOTAL	<u>1.749.994</u>	<u>21.298</u>	<u>1.728.696</u>

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 2.b)

El desglose del saldo del epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos (Nota 52) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Créditos		
Dotaciones del ejercicio con cargo a resultados	7.313	4.278
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(7.695)	(2.525)
Recuperaciones de activos fallidos (Nota 16)	(214)	(92)
Amortización directa de saldos	222	1
	<u>(374)</u>	<u>1.662</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y anticipos es el siguiente:

	2018	2017(*)
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	15.973	17.673
Cobertura genérica	8.356	3.625
	24.329	21.298
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	11.022	10.476
Determinado colectivamente	13.307	10.822
	24.329	21.298
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	23.966	21.117
Otros sectores no residentes	363	181
	24.329	21.298

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" (Nota 2.b)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y anticipos es el siguiente:

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2016 (*)	2.556	887	21.045	24.488
Dotaciones netas con cargo a resultados	216	1	4.061	4.278
Traspasos - Adjudicación	-	-	(347)	(347)
Recuperaciones	-	(36)	(2.489)	(2.525)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(4.626)	(4.626)
Otros (baja por condonación)	-	-	(1)	(1)
Otros movimientos	1	-	30	31
Saldo al cierre del ejercicio 2017 (*)	2.773	852	17.673	21.298
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.b)	237	3.470	562	4.269
Saldo al inicio del ejercicio 2018	3.161	4.322	18.235	25.718
Dotaciones netas con cargo a resultados	984	2.100	4.229	7.313
Traspasos - Adjudicación	-	-	(106)	(106)
Recuperaciones	(681)	-	(7.014)	(7.695)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	-	-	(1.812)	(1.812)
Otros (baja por condonación)	-	-	-	-
Traspasos entre fondos	(36)	(1.494)	2.441	911
Saldo al cierre del ejercicio 2018	3.428	4.928	15.973	24.329

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela" (Nota 2.b)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las provisiones constituidas para hacer frente a las pérdidas por deterioro de estos activos cubren las provisiones mínimas exigidas por la normativa vigente en atención a la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

En cumplimiento de la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros en las que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo al respecto, se incluye a continuación el detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES

31 de diciembre de 2018

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse					
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	51	23.702	39	9.548	6.602	1.317	(8.049)	22	7.327	18	7.403	5.505	1.317	(5.589)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	-	-	6	5.164	3.601	1.317	(1.732)	-	-	4	4.959	3.578	1.317	(1.681)
Resto de hogares	35	1.357	110	3.123	11.515	-	(2.005)	12	540	46	7.086	6.029	-	(1.718)
Total	87	25.064	149	22.671	18.117	1.317	(10.054)	34	7.867	64	14.489	11.534	1.317	(7.307)
INFORMACIÓN ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2017

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse					
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	3	5.276	1	524	463	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	17	-	-	-	-	(1)	2	1	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	41	13.144	98	28.043	10.780	-	(6.211)	21	3.454	46	13.326	3.477	-	(5.989)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	-	-	5	579	326	-	(1.806)	-	-	5	579	326	-	(1.806)
Resto de hogares	-	-	129	14.080	9.575	-	(1.717)	-	-	50	7.174	5.463	-	(1.469)
Total	48	18.437	228	42.647	20.818	-	(7.929)	23	3.455	96	20.500	8.940	-	(7.458)
INFORMACIÓN ADICIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de las operaciones clasificadas como dudosas en los ejercicios 2018 y 2017 con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2018	2017
Administraciones Públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	2.502
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-
Resto de personas físicas	956	1.168
Total	956	3.670

La sanción de todas las operaciones de refinanciación o reestructuración de operaciones de riesgo de crédito o de firma recae en el Consejero Delegado para operaciones cuyos prestatarios y/o fiadores no mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros. Para operaciones a refinanciar o reestructurar cuyos prestatarios y/o fiadores mantenga riesgos agregados superiores a 1.500.000 euros la sanción recaerá en Comisiones superiores de acuerdo al cuadro de delegaciones interno.

En el estudio y sanción de la operación se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- i) La refinanciación y reestructuración, de operaciones son instrumentos de gestión del riesgo de crédito que deben ser utilizados adecuadamente y de forma individualizada, sin que el uso de dichos instrumentos pueda desvirtuar la correcta clasificación contable del riesgo ni el oportuno reconocimiento de su deterioro.
- ii) Se debe realizar una adecuada identificación de la naturaleza de las operaciones mediante un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los titulares y garantes, de su capacidad de pago con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y anteriores).
- iii) Experiencia mínima con el prestatario, existencia de un historial de cumplimiento suficientemente amplio y la existencia de nuevas garantías.
- iv) Un período mínimo de vigencia sin modificación de las condiciones (2 años) y un límite a su frecuencia (cada 5 años).
- v) Para que una operación pueda ser considerada renovación o renegociación, los titulares deben tener la capacidad de obtener en el mercado a esa fecha operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas. Estas condiciones deberán ser las que se concedan a esa fecha a titulares con el mismo perfil de riesgo.
- vi) Las políticas de refinanciación y reestructuración deben enfocarse al cobro de los importes recuperables, lo que implica la necesidad de dar de baja inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irre recuperables.
- vii) La utilización de las refinanciaciones o reestructuraciones con otros objetivos, como puede ser el retrasar el reconocimiento inmediato de pérdidas, es contraria a las buenas prácticas de gestión y no debe evitar la adecuada clasificación y cobertura de las operaciones.
- viii) Las decisiones de refinanciar o reestructurar deben partir de un análisis individualizado de la operación a un nivel distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel de decisión superior.

A continuación se presenta el desglose por contraparte del epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Distribución Préstamos y anticipos - Clientela por actividad (Valor en libros) (a)

31 de diciembre de 2018

	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	155.565	615	-	325	290	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	28.354	1.648	47	202	-	47	-	1.446
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	620.504	92.208	4.333	20.864	21.976	25.454	20.136	8.111
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	24.735	16.781	-	2.207	3.919	3.210	5.296	2.149
- Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de finalidades	595.769	75.427	4.333	18.657	18.057	22.244	14.840	5.962
Grandes empresas (e)	215.982	2.885	-	216	-	-	2.670	-
Pymes y empresarios individuales (e)	379.787	72.542	4.333	18.441	18.057	22.244	12.170	5.962
Resto hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	858.200	810.331	6.064	142.856	207.514	279.935	139.688	46.402
- Viviendas	780.191	765.777	2.838	126.618	194.837	270.816	132.240	44.103
- Consumo	39.261	28.152	1.105	12.796	5.401	6.084	3.273	1.703
- Otros fines	38.748	16.402	2.121	3.442	7.276	3.035	4.175	596
TOTAL	1.662.623	904.802	10.444	164.247	229.780	305.436	159.824	55.959

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2017

	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	159.262	1.008	-	484	-	524	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	37.113	4.059	55	976	1.127	1.125	561	325
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	610.158	83.772	7.372	25.095	25.146	17.566	12.952	10.385
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	15.686	4.611	-	620	434	1.671	471	1.415
- Construcción de obra civil	5.680	5.475	-	291	49	-	-	207
- Resto de finalidades	588.792	78.614	7.372	24.184	24.663	15.895	12.481	8.763
Grandes empresas (e)	247.132	6.9081	838	1.623	3.975	-	838	1.310
Pymes y empresarios individuales (e)	341.660	71.706	6.534	22.561	20.688	15.895	11.643	7.453
Resto hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	830.856	800.556	10.284	119.394	188.632	280.023	148.388	74.403
- Viviendas	766.590	757.618	4.125	107.566	178.610	270.625	138.262	66.680
- Consumo	5.059	-	510	-	-	-	510	-
- Otros fines	59.207	42.938	5.649	11.828	10.022	9.398	9.616	7.723
TOTAL	1.637.389	889.395	17.711	145.949	214.905	299.238	161.901	85.113

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance consolidado. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance. El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.
- (b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.ª 2.e) de la Circular 4/2004 y posteriores modificaciones.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

La Entidad Dominante dispone de una Política de Riesgo de Crédito cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 18 de diciembre de 2018. En esta política se establecen, entre otros, los criterios y procedimientos de estudio y concesión de préstamos a consumidores. En lo que se refiere a préstamos hipotecarios se establecen limitaciones en importe, capacidad de pago, plazo y garantías. Se contemplan criterios para evitar estimular a las personas encargadas de su comercialización al mero incremento incondicionado del volumen de operaciones o realización de operaciones que resulten inútiles para los consumidores. Además la gestión de las facultades delegadas contempla aspectos de control automático que obstaculizan realizar dichos estímulos al impedir autorizar la operación (límites por cliente y producto, límites de endeudamiento en el sistema, entre otros).

Además de estos controles preventivos el departamento de control de Riesgos tiene dentro de sus inventarios de controles el análisis del uso de las facultades delegadas por la Red Comercial. Asimismo el Departamento de Auditoría Interna tiene incorporados dentro de sus programas de revisión el control del uso de las facultades delegadas.

25. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017 (*)
Deuda Pública Española		84.358
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas		9.921
Deuda Pública extranjera		-
Obligaciones y bonos:		-
Emitidos por entidades de crédito		-
Otros valores de renta fija		-
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
		94.279

(*) Tras la revisión de los modelos de negocio de las carteras, el 1 de enero de 2018, la totalidad de los grupos de activos clasificados al 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" por un valor neto contable de 94.279 miles de euros se reclasificaron al epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (Nota 2.b).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2018	2017
Por moneda:		
En Euros		94.279
		94.279
Por vencimiento:		
A la vista		-
Hasta 1 mes		-
Entre 1 mes y 3 meses		-
De 3 meses a 1 año		-
De 1 año a 5 años		84.358
Más de 5 años		9.921
		94.279

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestran a continuación:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

	2018	2017
Saldo al cierre del ejercicio anterior	94.279	91.051
Salidas por reclasificación de cartera (NIIF 9)	(94.279)	-
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones por compras	-	-
Otros movimientos (intereses)	-	3.228
Saldo al cierre del ejercicio	94.279	94.279

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2017 de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento ascendió al 3,96%.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AAA	-	-	-	-
Riesgos calificados como AA	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB	94.279	100,0%	94.279	100,0%
	94.279	100,0%	94.279	100,0%

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe Inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2017, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 55.

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda, clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cedidos por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2017, ascendía a 74.519 miles de euros.

26. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Activo tangible	6.517	6.810	-	-
Activo tangible de uso propio	1.382	1.029	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.121	2.003	-	-
Activo tangible adjudicado	3.014	3.778	-	-
Resto de activos / pasivos	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(916)	(1.057)	-	-
	5.601	5.753	-	-

El valor razonable de los Activos no corrientes en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anexo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España, en función de la tipología del bien adjudicado y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria ya existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España. El mencionado valor de tasación calculado en el ejercicio 2011 se ha actualizado para cada uno de los ejercicios, en razón de la coyuntura actual, expectativas de mercado y antigüedad de la tasación, aplicando un factor de corrección objetivamente estimado con datos obtenidos de fuentes externas (principalmente, del Instituto Nacional de Estadística e Instituto Vasco de Estadística – Eustat).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El Grupo utiliza, principalmente, los servicios de Tasaciones y Consultoría, S.A., Collectiu Arquitectes Taxadors, S.A. y Zehazki, S.A., sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Activo	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	6.810	6.768
Adiciones netas de correcciones de valor traspasadas	514	441
Trasposos de inmovilizado material de uso propio (Nota 28)	353	-
Bajas por venta	(1.172)	(399)
Otros	12	-
Saldo al cierre del ejercicio	6.517	6.810

Las principales incorporaciones a este epígrafe en 2018 y 2017 se refieren a la adjudicación de activos inmobiliarios a acreditados de la Entidad Dominante. Las bajas por venta realizadas en 2018 y 2017 corresponden a la venta de determinados inmuebles, que han generado un beneficio neto de 515 y 314 miles de euros, respectivamente (Nota 53).

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	1.057	961
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 53)	1	96
Adiciones	-	-
Retiros	(142)	-
Trasposos	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	916	1.057

27. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	1.376	1.727
Cotizadas	-	-
No cotizadas	1.376	1.727
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	1.376	1.727

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de Inversiones en negocios conjuntos y asociadas, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro ni Otros ajustes por valoración, es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	1.727	1.797
Adquisiciones	-	-
Ventas	-	-
Participación en resultados (neto dividendos) (Nota 42)	(100)	(33)
Otros	(251)	(37)
Saldo al final del ejercicio	1.376	1.727

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inmovilizado material		
De uso propio:	26.222	26.834
Equipos informáticos y sus instalaciones	652	475
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3.799	3.432
Edificios	21.649	22.583
Obras en curso	122	344
Otros	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.492	2.762
Edificios	2.492	2.762
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-
	<u>28.714</u>	<u>29.596</u>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total</u>
Bruto			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	45.307	3.874	49.181
Adiciones	2.816	-	2.816
Retiros	(1.956)	-	(1.956)
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	46.167	3.874	50.041
Adiciones	1.139	-	1.139
Retiros	(850)	(2)	(852)
Trasposos	(361)	(219)	(580)
Otros	(72)	-	(72)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	46.023	3.653	49.676
Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(19.875)	(1.033)	(20.908)
Dotaciones (Nota 50)	(1.406)	(79)	(1.485)
Retiros	1.948	-	1.948
Trasposos	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(19.333)	(1.112)	(20.445)
Dotaciones (Nota 50)	(1.563)	(97)	(1.660)
Retiros	842	2	844
Trasposos	159	72	231
Otros	94	(26)	68
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(19.801)	(1.161)	(20.962)
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	26.834	2.762	29.596
Saldo al 31 de diciembre de 2018	26.222	2.492	28.714

Las bajas del inmovilizado material del ejercicio 2018 por valor de 852 miles de euros y valor neto contable de 8 miles de euros se deben, principalmente, a elementos totalmente amortizados.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo de Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2018			
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.925	(4.273)	652
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	7.777	(3.978)	3.799
Edificios	33.199	(11.550)	21.649
Obras en curso	122	-	122
Otros	-	-	-
	46.023	(19.801)	26.222
Al 31 de diciembre de 2017			
Equipos informáticos y sus instalaciones	4.806	(4.331)	475
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	7.197	(3.765)	3.432
Edificios	33.820	(11.237)	22.583
Obras en curso	344	-	344
Otros	-	-	-
	46.167	(19.333)	26.834

El saldo neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del inmovilizado material de uso propio no presenta:

- Activo material radicado en países extranjeros.
- Activo material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.
- Activo material adjudicado por el Grupo como recuperación de cantidades que le adeudaban terceras partes.
- Activo material que se encuentra temporalmente fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un importe de 6.564 miles de euros y 6.866 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El valor razonable del activo material asciende al 31 de diciembre de 2018 a 44 millones de euros (45 millones al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e Inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 86% y 83% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas en el año 2011 por sociedades y agencias de tasación independientes que cuentan con una capacitación profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de tasación, de acuerdo con las normas establecidas por la normativa vigente. El mencionado valor de tasación calculado en el ejercicio 2011 se ha actualizado para cada uno de los ejercicios, en razón de la coyuntura actual, expectativas de mercado y antigüedad de la tasación, aplicando un factor de corrección objetivamente estimado con datos obtenidos de fuentes externas (principalmente, del Instituto Nacional de Estadística e Instituto Vasco de Estadística – Eustat).

Para el resto de activos del Inmovilizado material, el valor razonable se corresponde con el importe desembolsado en la transacción.

La Entidad utiliza, principalmente, los servicios de Tasaciones y Consultoría, S.A. y Zehazki, S.A., ambas sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del Activo tangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del Activo tangible de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activos fuera de uso.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen Activos tangibles para los que existan restricciones de titularidad.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo mantenía como compromiso, adicional a los desglosados en otras Notas, el arrendamiento operativo de determinados inmuebles destinados a oficinas bancarias. Por dicho concepto se han pagado durante los ejercicios 2018 y 2017, 319 miles de euros y 376 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 49). Al 31 de diciembre de 2018, dichos contratos tenían una vida media residual de 6,85 años (7,95 años al 31 de diciembre de 2017).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2018			
Edificios	3.653	(1.161)	2.492
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	3.653	(1.161)	2.492
Al 31 de diciembre de 2017			
Edificios	3.874	(1.112)	2.762
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-
	3.874	(1.112)	2.762

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 630 miles de euros y 476 miles de euros respectivamente (Nota 47).

Los contratos más significativos en los que el Grupo actúa como arrendador son arrendamientos de locales comerciales o similares con un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso, y con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2017. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo. Asimismo, el Grupo considera que no son previsibles penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Grupo.

29. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Otros activos intangibles		
Coste amortizado	2.527	2.228
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	2.527	2.228

El desglose del saldo de Otros activos intangibles de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Años de vida útil estimada	2018	2017
Con vida útil definida			
Sistemas y aplicaciones informáticas	5	3.562	4.459
Concesiones administrativas	50	110	110
Otros	3	331	68
Amortización acumulada		(1.476)	(2.409)
Corrección de valor por deterioro de activos		-	-
Total valor neto		2.527	2.228

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Otros activos intangibles, sin considerar la Amortización acumulada y las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.637	2.439
Adiciones	822	2.198
Retiros	(1.456)	-
Traspasos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>4.003</u>	<u>4.637</u>

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 del saldo de Amortización acumulada de Otros activos intangibles es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.409	2.113
Dotación por amortización (Nota 50)	523	296
Adiciones	-	-
Retiros	(1.456)	-
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>1.476</u>	<u>2.409</u>

El valor bruto de los elementos de Otros activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un importe de 886 y 2.191 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para los elementos del activo intangible, se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

30. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos corrientes:	805	376	5.092	5.177
Impuesto sobre Sociedades	560	81	3.592	3.734
IVA	31	112	4	160
IRPF	-	-	522	495
Depósitos bancarios	200	181	420	401
Otros	14	2	554	387
Impuestos diferidos:	3.892	2.594	2.967	1.749
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias	444	504	-	-
Dotaciones a Fondos de pensiones	-	-	-	-
Ajustes por valoración activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	91	5	2.962	1.745
Otras provisiones	1.408	1.704	-	-
Fondo garantía de depósitos	350	333	-	-
Otros	1.599	48	5	4
	<u>4.697</u>	<u>2.970</u>	<u>8.059</u>	<u>6.926</u>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2018 y 2017 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al cierre del ejercicio anterior	2.594	3.090	1.749	2.716
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.b)	1.815	-	2.317	-
Saldo al inicio del ejercicio	4.409	3.090	4.066	2.716
Aumentos	-	548	1	-
Disminuciones	(517)	(1.044)	(1100)	(967)
Saldo al cierre del ejercicio	3.892	2.594	2.967	1.749

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

31. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Periodificaciones por comisiones devengadas	2.509	1.512	-	-
Existencias	-	-	-	-
Otros conceptos	3.209	699	6.709	11.149
	5.718	2.211	6.709	11.149

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe "Otros activos – Otros conceptos" recoge 696 y 823 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero.

32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos	1.989.405	1.857.674
Bancos centrales	189.248	249.200
Entidades de crédito	315.778	252.539
Clientela	1.484.379	1.355.935
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	14.493	21.972
	2.003.898	1.879.646

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por moneda:		
En Euros	1.983.224	1.851.625
En Dólares USA	20.101	26.671
En otras monedas	573	1.350
	<u>2.003.898</u>	<u>1.879.646</u>
Por vencimiento:		
A la vista	798.040	800.440
Hasta 1 mes	177.577	131.000
Entre 1 mes y 3 meses	193.723	154.213
Entre 3 meses y 1 año	464.862	640.095
Entre 1 y 5 años	363.896	153.898
Más de 5 años	5.800	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	-
	<u>2.003.898</u>	<u>1.879.646</u>

a) Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros bancos centrales	191.200	249.200
Ajustes por valoración	(1.952)	-
	<u>189.248</u>	<u>249.200</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al -0,40% y al -0,32%, respectivamente.

b) Depósitos - Entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas a plazo	229.991	243.879
Cesión temporal de activos	81.328	-
Otras cuentas	4.563	8.531
Ajustes por valoración	(104)	129
	<u>315.778</u>	<u>252.539</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,1% y al 0,25%, respectivamente.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Administraciones Públicas Españolas	123.351	72.496
Otros sectores residentes:	<u>1.340.676</u>	<u>1.262.895</u>
Depósitos a la vista:	<u>716.173</u>	<u>646.870</u>
Cuentas corrientes	683.822	508.871
Cuentas de ahorro	-	135.197
Otros	32.351	2.802
Depósitos a plazo:	<u>564.161</u>	<u>525.211</u>
Imposiciones a plazo	562.779	523.887
Cuentas de ahorro vivienda	1.382	1.324
Pasivos financieros híbridos	-	-
Depósitos con preaviso	-	-
Cesión temporal de activos	59.947	90.315
Ajustes por valoración	395	499
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	<u>20.352</u>	<u>20.544</u>
	<u>1.484.379</u>	<u>1.355.935</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 0,07% y al 0,13%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por moneda:		
En Euros	1.476.016	1.345.571
En Dólares USA	7.790	9.014
En otras monedas	573	1.350
	<u>1.484.379</u>	<u>1.355.935</u>
Por vencimiento:		
A la vista	781.040	769.808
Hasta 1 mes	84.627	60.174
Entre 1 mes y 3 meses	153.332	124.258
Entre 3 meses y 1 año	411.396	356.727
Entre 1 y 5 años	53.984	44.968
Más de 5 años	-	-
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado	-	-
	<u>1.484.379</u>	<u>1.355.935</u>

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda emitidos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pagarés y efectos	-	-
Títulos hipotecarios	225.000	335.000
Valores propios	(225.000)	(335.000)
Ajustes por valoración	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Títulos hipotecarios

Los títulos que integran este apartado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a cuatro emisiones de Cédulas hipotecarias:

- “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2011” (ISIN: ES0413676000), de 800 títulos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de febrero de 2011, con vencimiento el 24 de febrero de 2019 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 2,80%, pagadero por trimestres vencidos los días 24 de mayo, 24 de agosto, 24 de noviembre y 24 de febrero. Durante 2013 se realizó una agrupación de las cédulas de la emisión pasando a estar integrada por 400 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. En 2017 la emisión ha sido recomprada al Banco Europeo de Inversiones (BEI), para así ser retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas consolidadas, la citada emisión ha vencido íntegramente.
- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2012” (ISIN: ES0413676018), de 1.100 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 11 de enero de 2013, con vencimiento el 8 de enero de 2018 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 8 de abril, 8 de julio, 8 de octubre y 8 de enero. La Emisión fue retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo. La citada emisión venció íntegramente en 2018.
- “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013” (ISIN: ES0413676026), de 350 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 29 de enero de 2013, con vencimiento el 25 de enero de 2021 y que devengan un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 4,00%, pagadero por trimestres vencidos los días 25 de abril, 25 de julio, 25 de octubre y 25 de enero. La Emisión fue objeto de una colocación privada a Banco Europeo de Inversiones (BEI), si bien en 2017 ha pasado a estar retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- “Primera Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2017” (ISIN: ES0413676042), de 1.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 24 de mayo de 2017, con vencimiento el 23 de mayo de 2025 y que devengan un interés nominal anual fijo de un 0,85%, pagadero por anualidades vencidas, siendo la fecha de pago el 24 de mayo de cada año. La Emisión fue retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2017” (ISIN: ES0413676059), de 500 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 7 de julio de 2017, con vencimiento el 7 de julio de 2025 y que devengan un interés nominal anual fijo de un 0,65%, pagadero por anualidades vencidas, siendo la fecha de pago el 7 de julio de cada año. La Emisión ha sido retenida por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.
- “Segunda Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2013” (ISIN: ES0413676034), de 1.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, de fecha 18 de junio de 2013, vencidas el 31 de mayo de 2017 y que devengaron un interés nominal anual variable equivalente a Euribor a 3 meses más 1,90%, que fue pagado por trimestres vencidos los días 31 de agosto, 30 de noviembre, 28 de febrero y 31 de mayo. La Emisión se retuvo por la Entidad como autocartera dentro del capítulo “Valores Propios”, con la finalidad de servir como garantía colateral ante el Banco Central Europeo.

El 6 de febrero de 2019, la Entidad Dominante ha emitido la “Emisión de Cédulas Hipotecarias Bankoa, S.A. 2019” (ISIN: ES0413676067), de 1.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, con vencimiento el 12 de febrero de 2026 y que devengan un interés nominal anual del 1%, pagadero los 12 de febrero de cada año.

Durante el ejercicio 2018 no se han devengado intereses por los Valores representativos de deuda emitidos de la Entidad (durante el ejercicio 2017 los intereses devengados ascendieron a 84 miles de euros (Nota 40)).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2017 de los Valores representativos de deuda emitidos ascendió al 0,29%.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Valores representativos de deuda emitidos sin considerar los ajustes por valoración se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	45.257
Emisiones	-	-
Amortizaciones	-	(5.257)
Recompra de Valores propios	-	(40.000)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Al ser el Grupo emisor de Cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a las entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios, con el nivel de desglose establecido en la Circular 4/2016, de 30 de noviembre de Banco de España.

A) Operaciones activas

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y aquellos que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria:

	<u>Millones de euros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor nominal</u>
1 Total préstamos (a)	912.523	918.786
2 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	-	-
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	-	-
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	912.523	918.786
Préstamos no elegibles (e)	331.967	351.174
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	112.994	182.126
Resto de préstamos no elegibles	218.973	169.048
Préstamos elegibles (f)	580.556	567.612
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	580.556	567.612
Importes no computables (g)	592	-
Importes computables	579.964	567.612

Pro memoria

Valor actualizado (h)

Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (h) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios a valores nominales según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)
Total	912.523	580.556	918.786	567.612
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	904.505	575.269	909.378	561.905
Subrogada de otras entidades	8.018	5.287	9.408	5.707
Resto	-	-	-	-
	912.523	580.556	918.786	567.612
Moneda				
Euro	912.523	580.556	918.786	567.612
Resto de monedas	-	-	-	-
	912.523	580.556	918.786	567.612
Situación de pago				
Normalidad en el pago	821.772	546.436	796.708	518.450
Otras situaciones	90.751	34.120	122.080	49.162
	912.523	580.556	918.786	567.612
Vencimiento medio residual				
Hasta 10 años	123.469	67.353	116.420	70.946
De 10 a 20 años	292.791	217.048	298.740	210.269
De 20 a 30 años	496.263	296.155	497.181	285.343
Más de 30 años	-	-	6.445	1.054
	912.523	580.556	918.786	567.612
Tipos de interés				
Tipo de interés fijo	61.831	39.831	9.683	5.784
Tipo de interés Variable	850.692	540.725	909.103	561.828
Tipo de interés Mixto	-	-	-	-
	912.523	580.556	918.786	567.612
Titulares				
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	123.401	42.509	95.979	43.990
<i>Del cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>5.157</i>	<i>-</i>	<i>13.721</i>	<i>1.126</i>
Resto de hogares	789.122	538.147	822.807	523.622
	912.523	580.556	918.786	567.612

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Tipo de garantía	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
Activos/ Edificios terminados	911.109	580.556	908.622	567.612
Viviendas	826.069	552.792	818.540	522.220
<i>De las cuales: Viviendas de protección oficial</i>	4.388	1.298	88.458	48.2754
Oficinas y locales comerciales	5.054	388	78.433	35.950
Restantes edificios y construcciones	78.986	27.376	11.649	9.442
Activos/ Edificios en construcción	1.311	-	7.563	-
Viviendas	1.311	-	3.395	-
<i>De las cuales: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	1.176	-
Restantes edificios y construcciones	-	-	2.992	-
Terrenos	103	-	2.601	-
Suelo urbano consolidado	103	-	546	-
Resto de terrenos	-	-	2.055	-
	912.523	580.556	918.786	567.612

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*), no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018

Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
-------------------------	---	---	-------

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)

- Sobre vivienda	129.345	187.871	235.576	552.792
- Sobre resto de bienes inmuebles	15.276	9.275	3.213	27.764

Al 31 de diciembre de 2017

Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	TOTAL
-------------------------	---	---	-------

Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)

- Sobre vivienda	170.431	194.970	156.818	522.220
- Sobre resto de bienes inmuebles	27.908	18.544		46.452

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (b) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) del ejercicio 2018 y 2017, es el siguiente:

	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial 2018	567.612	351.174
Bajas en el período	(51.931)	(81.486)
Principal vencido cobrado en efectivo	(30.342)	(14.458)
Cancelaciones anticipadas	(21.499)	(20.946)
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	(46.081)
Altas en el período	64.875	62.279
Originadas por la entidad	41.257	62.279
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto de altas	23.618	-
Saldo final 2018	580.556	331.967
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial 2017	508.471	381.844
Bajas en el período	(60.643)	(106.427)
Principal vencido cobrado en efectivo	(44.699)	(33.220)
Cancelaciones anticipadas	(15.045)	(9.957)
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	(899)	(63.250)
Altas en el período	119.784	75.757
Originadas por la entidad	59.903	72.581
Subrogaciones de otras entidades	166	145
Resto de altas	59.715	3.031
Saldo final 2017	567.612	351.174

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Principales disponibles (a)	
	2018	2017
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
- Potencialmente elegibles (b)	3.593	3.653
- No elegibles	17.717	6.777

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen en la Entidad Dominante Activos de Sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

B) Operaciones pasivas

Durante 2017, la Entidad Dominante realizó dos emisiones de Cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 150.000 miles de euros. El año 2013, la Entidad realizó tres emisiones de Cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 245.000 miles de euros, de las cuales a fecha 31 de diciembre de 2017 quedan vivas 35.000 miles de euros. Asimismo, durante 2011, la Entidad realizó una emisión de Cédulas hipotecarias por un importe nominal de 40.000 miles de euros.

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad, atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas.

El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Títulos hipotecarios	2018			2017		
	Valor Nominal	Valor actualizado (b)	Vto residual medio(c)	Valor Nominal	Valor actualizado (b)	Vto residual medio(c)
Bonos hipotecarios emitidos (a)	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas (a)	225.000	-	-	335.000	-	-
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	225.000	-	-	335.000	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidas mediante oferta pública	225.000	-	-	335.000	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones						
Vto. residual hasta un año	40.000	-	-	110.000	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	40.000	-	-
Vto. residual mayor de dos y hasta tres años	35.000	-	-	35.000	-	-
Vto. residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de cinco y hasta diez años	150.000	-	-	150.000	-	-
Vto. residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vto. residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas (d)						
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)						
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
	225.000			335.000		

(a) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad Dominante pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(b) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(c) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

En relación con las políticas y procedimientos relativos a la actividad del Grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración está comprometido con el cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del Grupo. Los principios generales de la gestión de los riesgos emanan desde el Consejo de Administración del Banco y por delegación son aplicados en cada uno de los ámbitos de su actividad a través de un marco de políticas, procedimientos y metodologías integrados en la estructura del Grupo.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado, así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos recibidos a los títulos emitidos.

e) Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de Otros pasivos financieros de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones a pagar	7.812	9.902
Fianzas recibidas	104	142
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	5.606	10.611
Cuentas especiales	10	628
Garantías financieras	-	546
Otros conceptos	961	143
	<u>14.493</u>	<u>21.972</u>

f) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2018 y 2017 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	42	14
Ratio de operaciones pagadas	42	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	15
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	<u>(miles de euros)</u>	<u>(miles de euros)</u>
Total de pagos realizados	9.303	8.674
Total de pagos pendientes	283	1.288

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	1.969	1.947
Restantes provisiones	9.701	9.237
	<u>11.670</u>	<u>11.184</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo</u>	<u>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</u>	<u>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</u>	<u>Compromisos y garantías concedidos</u>	<u>Restantes provisiones</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2017						
Saldo de apertura	-	-	-	2.463	8.052	10.515
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	-	-	129	4.280	4.409
(Importes utilizados)	-	-	-	-	(2.317)	(2.317)
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-	-	(645)	(778)	(1.423)
Aumento del importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.947</u>	<u>9.237</u>	<u>11.184</u>
Al 31 de diciembre de 2018						
Saldo al cierre del ejercicio anterior	-	-	-	1.947	9.237	11.184
Efecto de la primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.b)	-	-	-	506	-	506
Saldo de apertura	-	-	-	2.453	9.237	11.690
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	-	-	-	1.120	2.958	4.078
(Importes utilizados)	-	-	-	-	(1.415)	(1.414)
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	-	-	(717)	(1.079)	(1.796)
Aumento del importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(887)	-	(887)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.969</u>	<u>9.701</u>	<u>11.670</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El saldo del capítulo "Restantes Provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge básicamente el importe estimado para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios en curso u otras obligaciones de cuantía indeterminada derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo. En opinión de los Administradores de la Entidad Dominante y en relación a las provisiones constituidas no es de esperar que de la resolución final de los mismos se deriven quebrantos adicionales que afecten significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para la Entidad depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

El Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

Dentro del epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" se incluye, el coste estimado de efectuar pagos por reclamaciones o litigios derivados de las denominadas cláusulas suelo y por reclamaciones de gastos de operaciones hipotecarias.

34. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018 (CBE 4/2017)	2017 (CBE 4/2016) (*)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	7.778	4.489
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global/Activos financieros disponibles para la venta:	7.778	4.489
Instrumentos de deuda	7.778	4.487
Instrumentos de patrimonio	-	2
Elementos que no pueden reclasificarse en resultados:	1.022	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:	1.022	
Instrumentos de deuda	-	
Instrumentos de patrimonio	1.022	
	8.800	4.489

(*) Ver reconciliación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2017 a la NIIF 9 al 1 de Enero de 2018 (Nota 2.b).

El saldo incluido en este epígrafe del balance corresponde al importe neto de aquellas variaciones no realizadas del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (valores representativos de deuda) o en patrimonio neto (instrumentos de patrimonio). Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	4.489	4.830
Movimiento neto transferido a resultados	(753)	(2.254)
Movimiento neto transferido a reservas	(11)	-
Aplicación Circular 4/2017 (Nota 2.b)	6.979	-
Variaciones del valor razonable (netas)	(1.904)	1.913
	8.800	4.489

El origen geográfico de los emisores de todos los instrumentos financieros que dan lugar a las citadas variaciones no realizadas del valor razonable incluidos en estas carteras es en todos los casos España.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital	27.529	27.529
Prima de emisión	48.595	48.595
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	254	254
Ganancias acumuladas	69.792	65.210
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.600	1.670
Otras reservas	(1.158)	571
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	10.081	9.184
(Dividendos a cuenta)	-	-
	<u>156.693</u>	<u>153.013</u>

El desglose del saldo de Capital de la Entidad Dominante de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital escriturado:	27.529	27.529
Acciones ordinarias	27.529	27.529
Otros fondos sociales	-	-
Capital pendiente de desembolso no exigido	-	-
	<u>27.529</u>	<u>27.529</u>

Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Entidad Dominante estaba constituido por 4.580.470 acciones ordinarias, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Entidad Dominante poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 5%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,81	94,81
Crédit Agricole, S.A.	5,00	5,00
	<u>99,81</u>	<u>99,81</u>

El desglose del saldo de Reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias acumuladas:	<u>69.792</u>	<u>65.210</u>
Reserva legal	5.506	5.506
Reservas para inversiones productivas	12.794	12.794
Reservas voluntarias	35.861	35.792
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y reforzamiento de la actividad productiva	4.533	1.200
Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial	11.098	9.918
Otras reservas	<u>(1.158)</u>	<u>571</u>
Actualización Norma Foral 11/96	1.660	1.660
Reserva Decreto-Ley 53/1962 de 20 de noviembre	9	9
Reserva especial	580	580
Otras reservas (Circular 4/2004 y 4/2017)	(3.990)	(2.261)
Reservas por absorción	880	880
Otras reservas	(297)	(297)

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Reserva legal

Según se dispone en la Ley de Sociedades de Capital, deberá destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social. En tanto no supere dicho límite, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En todo caso la reserva legal podrá destinarse a aumentar el capital social en la parte que dicha reserva exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Reserva especial

En cumplimiento del Decreto 2246/1974, de 9 de agosto, en esta cuenta se recoge el importe de los beneficios obtenidos por Bankoa, S.A. durante los tres primeros ejercicios de su actividad, después de las oportunas dotaciones a la reserva legal y al fondo de previsión para inversiones en dichos ejercicios, habiéndose traspasado este último, con posterioridad, a la reserva legal de acuerdo con la legislación fiscal. Esta reserva no es de libre disposición sin la autorización expresa del Ministerio de Hacienda y una vez que la reserva legal haya alcanzado los límites establecidos por la legislación vigente.

Reservas para inversiones productivas

La Norma Foral 7/1996 de la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa establecía la posibilidad de minorar de la cuota del Impuesto sobre Sociedades el 10% de las cantidades procedentes del resultado contable del ejercicio se destinan a una reserva denominada "Reservas para inversiones productivas".

La reserva debe materializarse en el plazo de dos años desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dota la reserva, en la inversión en activos no corrientes nuevos que formen parte del inmovilizado material o de las inversiones inmobiliarias y deberán afectarse al desarrollo de la explotación económica del Grupo manteniéndose en funcionamiento en la misma durante cinco años, como mínimo, o durante su vida útil si ésta fuera inferior, sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros.

Los Administradores del Banco estiman que se cumplirán todos los requisitos necesarios para que dichos beneficios fiscales adquieran el carácter de definitivos. Los recursos propios del Grupo deberán incrementarse en la cuantía de la dotación de la reserva respecto de los recursos propios del ejercicio anterior, cuantía que deberá mantenerse durante los cinco años siguientes a su total materialización, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Transcurridos cinco ejercicios desde su materialización en activos fijos, esta reserva podrá aplicarse a la eliminación de resultados contables negativos.

Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 53 establece la posibilidad de reducir su base imponible en el 60% del importe de su resultado contable positivo que destinen a la dotación de una reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva.

La reducción de la base imponible por aplicación de lo dispuesto en este artículo no podrá superar el 45% del importe de la base imponible del período impositivo. Asimismo, el saldo de la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva no podrá superar en ningún momento el 50 por 100 del patrimonio neto a efectos fiscales del contribuyente, entendiéndose por tal el definido en el apartado 2 del artículo 47 de esta Norma Foral, salvo que se produzca un incremento derivado de la existencia de pérdidas contables.

Las cantidades dotadas a la reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva en virtud de lo dispuesto en este artículo de la citada Norma Foral deberán destinarse, en el plazo máximo de tres años desde el último día del período impositivo con cargo a cuyo resultado contable positivo se hubiera dotado la mencionada reserva especial.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial

La Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en el artículo 51 establece la posibilidad de deducir de la base imponible una cantidad equivalente al 10% del importe del incremento de su patrimonio neto a efectos fiscales respecto a la media de los dos ejercicios anteriores, cantidad que deberán destinar a una reserva indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción.

Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la Entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entidades Asociadas:		
Olazabal y Huarte, S.A.	1.600	1.670
	1600	1.670

El desglose por Entidades del saldo de Resultado atribuido al Grupo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entidad Dominante	9.840	8.969
Entidades Dependientes:	341	248
Crédit Agricole Mercagestión, S.A. S.G.I.I.C	89	198
Bankoa Kartera, S.A.	258	52
Bankoa Zerbitzuak, S.L.	(6)	(2)
Entidades Asociadas:	(100)	(33)
Olazabal y Huarte, S.A.	(100)	(33)
	10.081	9.184

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de las Ganancias acumuladas se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	65.210	61.090
Distribución del resultado del ejercicio anterior (Nota 4)	4.812	4.120
Ampliación de capital con cargo a reservas	-	-
Otros	(230)	-
Saldo al cierre del ejercicio	69.792	65.210

El epígrafe de Dividendos y retribuciones de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no muestra saldo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de Dividendos y retribuciones se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Aumentos	4.443	4.031
Pagos realizados	(4.443)	(4.031)
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Beneficio por acción

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico y diluido por acción, teniendo en cuenta el resultado consolidado del Grupo Bankoa atribuible a la Entidad Dominante, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

Cálculo del beneficio básico y diluido por acción	2018	2017
Numerador		
Resultado atribuido a la entidad dominante (en miles de euros)	10.081	9.184
Denominador (miles de acciones)		
Número medio de acciones en circulación (*)	4.580	4.580
Número ajustado de acciones (Denominador del beneficio básico por acción)	4.580	4.580
Beneficio básico por acción (en euros) (**)	2,20	2,01
Beneficio diluido por acción (en euros)	2,20	2,01

(*) Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo. Se han contemplado los ajustes retroactivos de la NIC 33.

(**) Si se hubiese considerado el resultado individual de Bankoa del ejercicio 2018, el beneficio básico sería 2,21 euros por acción.

36. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad Dominante tributa desde el ejercicio 2005 en el régimen de los Grupos de Sociedades del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo Fiscal Consolidado formado por la Entidad, como Entidad Dominante, y las Entidades Dependientes Españolas que cumplen los requisitos exigidos (Credit Agricole Bankoa Gestión, S.A., S.G.I.I.C, Bankoa Kartera, S.A., y Bankoa Zerbitzuak, S.L.).

El hecho de presentar la Entidad Dominante declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por la Entidad Dominante difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa, encontrándose sujeta a un tipo de gravamen del 28%.

Los Administradores de la Entidad Dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2018 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado contable antes de impuestos	13.473	11.844
Diferencias permanentes:	<u>(733)</u>	<u>(1.882)</u>
Resultado contable ajustado	12.740	9.962
Diferencias temporales:	<u>(1.648)</u>	<u>1.215</u>
Aumentos	8.700	9.246
Disminuciones	<u>(10.348)</u>	<u>(8.031)</u>
Base imponible fiscal	<u>11.092</u>	<u>11.177</u>
Cuota íntegra	3.106	3.130
Deducciones y bonificaciones	(176)	(129)
Retenciones y pagos a cuenta	(560)	(67)
Otros	-	-
Cuota a pagar	<u>2.370</u>	<u>2.934</u>

En los ejercicios 2018 y 2017, las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a disminuciones de la base imponible debidas, a los siguientes conceptos:

- Reserva especial para fomentar la capitalización empresarial: se corresponde con el 10% del importe de 5.225 miles de euros asignados a la reserva especial por este concepto en la Nota 4 ("Distribución del resultado del ejercicio") de la presente memoria (1.180 miles de euros en 2017).
- Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad: se corresponde con el 60% del importe asignado a la reserva especial por este concepto en la Nota 4 ("Distribución del resultado del ejercicio") de la presente memoria. En el año 2018 no se ha asignado importe a esta Reserva (3.333 miles de euros en 2017).

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Base contable al tipo aplicable	3.567	2.789
Deducciones y bonificaciones	(175)	(129)
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>3.392</u>	<u>2.660</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar, ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización en ejercicios futuros.

37. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías financieras:	<u>84.595</u>	<u>69.849</u>
Avales financieros	84.595	69.849
Otros avales y cauciones	102.302	84.283
Créditos documentarios emitidos irrevocables	<u>5.580</u>	<u>1.330</u>
	<u>192.477</u>	<u>155.462</u>
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	2.403	1.546

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Avales financieros	84.595	69.849
Avales técnicos	101.804	82.406
Créditos documentarios irrevocables	5.580	1.330
Otras obligaciones	498	1.877
	<u>192.477</u>	<u>155.462</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías presentadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance consolidado (Nota 33).

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	
	<u>Importe bruto</u>	<u>Provisiones (Nota 33)</u>
Riesgo normal	188.298	553
Riesgo en vigilancia especial	1.776	182
Riesgo dudoso	2.403	946
TOTAL	<u>192.477</u>	<u>1.681</u>

	<u>2017</u>	
	<u>Importe bruto</u>	<u>Provisiones (Nota 33)</u>
Riesgo normal	152.119	402
Riesgo en vigilancia especial	1.797	35
Riesgo dudoso	1.546	1.268
TOTAL	<u>155.462</u>	<u>1.705</u>

38. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Disponibles por terceros:	190.288	169.176
Por entidades de crédito	122	73
Por el sector de Administraciones Públicas	-	8
Por otros sectores residentes	190.166	169.095
Por no residentes	-	-
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Otros compromisos contingentes:	-	-
Documentos entregados a Cámaras de compensación	-	-
Otros conceptos	-	-
	<u>190.288</u>	<u>169.176</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos, los cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 33).

A continuación se presenta la exposición del riesgo de crédito distinguiendo las correcciones de valor por deterioro correspondientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	
	Importe bruto	Provisiones (Nota 33)
Riesgo normal	189.645	280
Riesgo en vigilancia especial	338	6
Riesgo dudoso	305	2
TOTAL	190.288	288

	2017	
	Importe bruto	Provisiones (Nota 33)
Riesgo normal	167.767	255
Riesgo en vigilancia especial	1.372	9
Riesgo dudoso	37	3
TOTAL	169.176	267

39. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Activos financieros a coste amortizado	25.122	25.114
Préstamos y anticipos	25.122	25.114
Bancos centrales	775	1.084
Entidades de crédito	1.060	1.019
Clientela	23.287	23.011
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global /		
Activos financieros disponibles para la venta	6.469	2.773
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	3.665
	31.591	31.552

La rúbrica "Activos financieros a coste amortizado" incluye en el ejercicio 2018, 8.480 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (8.544 miles de euros en 2017).

La mayor parte de los Ingresos por intereses han sido generados por activos financieros de la Entidad que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Del total de los ingresos por intereses del cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Comunidad Autónoma del País Vasco	27	28
Resto de España	3	3
	30	31

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

40. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	1.836	2.388
Depósitos	1.836	2.304
Bancos centrales	208	-
Entidades de crédito	549	614
Clientela	1.079	1.690
Valores representativos de deuda emitidos	-	84
	<u>1.836</u>	<u>2.388</u>

La mayor parte de los Gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros de la Entidad que se valoran a coste amortizado.

Del total de los Gastos por intereses del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la mayor parte han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

41. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acciones	90	12
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades del grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	90	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	12
	<u>90</u>	<u>12</u>

42. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entidades Asociadas (Nota 27)	(100)	(33)
	<u>(100)</u>	<u>(33)</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

43. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por garantías concedidas	1.275	1.364
Por compromisos contingentes concedidos	463	367
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	37	51
Por servicio de cobros y pagos	2.799	2.957
Por servicio de valores:	<u>1.371</u>	<u>1.323</u>
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	240	217
Administración y custodia	512	692
Gestión de patrimonio	619	414
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>12.576</u>	<u>8.811</u>
Fondos de Inversión	9.554	6.216
Fondos de Pensiones	1.732	1.488
Seguros	973	802
Otros	317	305
Otras comisiones	712	565
	<u>19.233</u>	<u>15.438</u>

44. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	-
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>1.193</u>	<u>1.192</u>
Por cobro o devolución de efectos	23	2
Por riesgo de firma	662	734
Por otros conceptos	507	456
Comisiones pagadas por operaciones de valores	754	345
Otras comisiones	<u>4.109</u>	<u>739</u>
	<u>6.056</u>	<u>2.276</u>

45. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas y por activos financieros no destinados a negociación valores obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	<u>1.062</u>	<u>3.243</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global / Activos financieros disponibles para la venta	1.062	3.243
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	3
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	<u>(312)</u>	<u>3.246</u>
	<u>750</u>	<u>3.246</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valores representativos de deuda	1.062	3.090
Instrumentos de patrimonio	(312)	153
Derivados (Nota 22)	-	3
	<u>750</u>	<u>3.246</u>

46. Diferencias de cambio, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios	6.389	8.892
Pérdidas	(6.246)	(8.743)
	<u>143</u>	<u>149</u>

47. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	630	476
Ingresos de otros arrendamientos operativos	-	-
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	375	503
Resto de productos de explotación	142	539
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	67	494
Gastos incorporados a activos	-	-
Indemnización de entidades aseguradoras	-	-
Otros productos recurrentes	-	-
Otros productos no recurrentes	75	45
	<u>1.147</u>	<u>1.518</u>

48. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	87	79
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	1.199	1.190
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 10)	579	352
Contribución al Fondo de Garantía de Inversiones	44	20
Otros conceptos	470	797
	<u>2.379</u>	<u>2.438</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

49. Gastos de administración

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	12.334	13.510
Cuotas de la Seguridad Social	3.355	3.218
Dotaciones a planes de prestación definida	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida	157	159
Indemnizaciones por despidos	39	85
Gastos de formación	132	100
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	374	260
	<u>16.391</u>	<u>17.332</u>

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías y por su ubicación es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Alta Dirección	1	1
Técnicos	275	278
Servicios Generales	3	3
	<u>279</u>	<u>282</u>
Entidad Dominante	270	273
Resto de Entidades Dependientes Españolas	9	9
	<u>279</u>	<u>282</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	137	136	273
Servicios Generales	-	3	3
	<u>137</u>	<u>140</u>	<u>277</u>

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2018, 3 tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%. Todos ellos se encuentran en la categoría de Técnicos.

Al 31 de diciembre de 2017, la distribución del personal del Grupo por género, era la siguiente:

	Número de empleados		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Alta Dirección	-	1	1
Técnicos	117	129	246
Administrativos	21	11	32
Servicios Generales	-	3	3
	<u>138</u>	<u>144</u>	<u>282</u>

Además de las contempladas en el Convenio Colectivo Vigente, los empleados gozan de ventajas sociales mediante la aplicación de condiciones especiales en la práctica totalidad de los productos y servicios bancarios (cuentas corrientes, tarjetas, depósitos, Préstamos para adquisición de vivienda y préstamos al consumo), si bien sus efectos no son relevantes en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2018 y 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de Gastos de administración – Otros gastos de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	1.475	1.666
Alquileres (Nota 28)	319	376
Entretimiento de inmovilizado	742	840
Alumbrado, agua y calefacción	202	233
Impresos y material de oficina	212	218
Informática	3.787	3.537
Comunicaciones	574	519
Publicidad y propaganda	342	623
Gastos judiciales y de letrados	68	167
Informes técnicos	760	696
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	193	280
Primas de seguro y autoseguro	250	232
Por Órganos de Gobierno y Control	179	193
Gastos de representación y desplazamiento del personal	159	178
Cuotas de asociaciones	26	64
Servicios de administración subcontratados	211	290
Contribuciones e impuestos	707	732
Otros gastos	347	290
	<u>9.082</u>	<u>9.466</u>

50. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos tangibles:	1.660	1.485
Inmovilizado material (Nota 28)	1.563	1.406
Inversiones inmobiliarias (Nota 28)	97	79
Activos intangibles (Nota 29)	523	296
	<u>2.183</u>	<u>1.781</u>

51. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definida post-empleo	-	-
Provisiones para compromisos y garantías concedidos:	403	(516)
Para riesgos contingentes (Nota 33)	330	(461)
Para compromisos contingentes	73	(55)
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Restantes provisiones (Nota 33)	1.879	3.502
	<u>2.282</u>	<u>2.986</u>

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

52. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y partidas a cobrar	(374)	1.662
Clientela (Nota 24)	(374)	1.662
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global /		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	51	(73)
Valores representativos de deuda	51	(73)
Instrumentos de patrimonio	-	-
	<u>(323)</u>	<u>1.589</u>

53. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros y Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos tangibles	-	-
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 28)	<u>-</u>	<u>-</u>
Inmovilizado de uso propio y adjudicado	515	218
Ganancias / Pérdidas por ventas	516	314
Deterioro / Reversión	(1)	(96)
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	<u>515</u>	<u>218</u>

54. Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido combinaciones de negocios.

55. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

<u>2018</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Saldo contable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	132.875	132.875	76.383	76.383
Activos financieros mantenidos para negociar	950	950	768	768
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.449	6.449		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	253.929	253.929		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	123.146	123.146
Activos financieros a coste amortizado	1.755.137	1.755.137	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.728.696	1.728.696
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	94.279	102.124
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.149.340	2.149.340	2.023.272	2.023.117
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.031	1.031	605	605
Pasivos financieros a coste amortizado	2.003.898	2.003.898	1.805.733	1.805.733
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2.004.929	2.004.929	1.806.338	1.806.338

<u>2017</u>	Nota	Jerarquía valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	950	-	950
Derivados	-	-	950	-	950
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	285	-	-	6.164	6.449
Instrumentos de patrimonio	285	-	-	6.164	6.449
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	250.749	-	-	3.180	253.929
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	3.180	3.180
Valores representativos de deuda	250.749	-	-	-	250.749
ACTIVO		251.304	950	9.344	261.318
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	1.031	-	1.031
Derivados	-	-	1.031	-	1.031
PASIVO		-	1.031	-	1.031

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se ha considerado que su valor razonable es su valor de cotización publicado en mercados activos, salvo instrumentos de patrimonio por valor de 3.181 y 3.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, que han sido valorados con inputs no observables en el mercado.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros. En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado activo para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.
- Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: para la valoración de estos instrumentos se ha utilizado la técnica de valoración del método del valor presente en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables. En el caso de las opciones, se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2016	3.186	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	-	-
Compras, ventas y liquidaciones	(49)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	3.137	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	5.952	-
Compras, ventas y liquidaciones	255	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	9.344	-

No se han producido traspasos de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2018 y 2017.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

56. Operaciones con Negocios Conjuntos, Entidades Asociadas y Grupo Crédit Agricole

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Entidades Asociadas		
Balance		
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	318	664
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:		
Gastos por Intereses	-	-
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Grupo Crédit Agricole		
Balance		
Activo:		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	62.690	61.383
Otros activos financieros	62.206	60.772
	484	611
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito	164.840	204.542
Otros pasivos financieros	161.566	199.676
	3.274	4.866
Cuentas de orden		
Derivados financieros	41.506	14.108
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:		
Gastos por intereses	1.807	1.871
Gastos de administración	749	542
Gastos por comisiones	459	670
	599	659
Haber:		
Ingresos por intereses	2.391	2.706
Otros ingresos de explotación	1.060	911
	1.331	1.795

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, la Entidad Dominante ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 288.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (253.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por la Entidad Dominante con administradores y sociedades vinculadas a ellos (sin considerar el Grupo Crédit Agricole), y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad Dominante con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Administradores y sociedades vinculadas</u>		
Balance		
Activo:		
Préstamos y anticipos - Clientela	12.992	13.218
	<u>12.992</u>	<u>13.218</u>
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado – Clientela	12.297	8.791
	<u>12.297</u>	<u>8.791</u>
Cuentas de orden		
Riesgos contingentes	-	-
Recursos fuera de balance	16.208	8.813
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Debe:		
Gastos por intereses	13	5
	<u>13</u>	<u>5</u>
Haber:		
Ingresos por intereses	290	152
Ingresos por comisiones	186	29
	<u>104</u>	<u>123</u>

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, el Grupo tiene suscritas pólizas de seguro para todos sus administradores, que supusieron en 2018 el pago de 21 miles de euros (21 miles de euros en 2017), los cuales se han contabilizado como un gasto dentro del epígrafe “gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Transacciones con accionistas significativos

La Entidad Dominante tiene firmado con su accionista mayoritario un contrato en virtud del cual se establecen determinados criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo (Nota 20).

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de las comentadas; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	510.814	561.562
Sociedades y Fondos de Inversión	363.126	402.805
Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión (EPSVs)	147.688	158.757
Comercializados pero no gestionados	<u>427.720</u>	<u>416.381</u>
Total patrimonio	938.534	977.943
<i>Del que: Gestión discrecional de carteras</i>	68.276	70.412
Menos: Recursos en balance de la Entidad	(47.003)	(88.502)
Total recursos de clientes fuera de balance	<u>891.531</u>	<u>889.441</u>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2018 y 2017 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	616.553	627.604
Depósito de valores propiedad de terceros	538.184	590.182

58. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y la promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como con las necesidades y estrategias de financiación

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados, la Entidad Dominante incluye la información en base a Grupo Bankoa.

Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

Los detalles de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	<u>2018</u>		
	<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces</u>	<u>Deterioro de valor acumulado</u>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	28.004	6.297	2.087
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	5.540	598	1.911
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-
Pro-memoria			
		<u>Importe</u>	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)		1.507.057	
Total activo (negocios totales) (importe en libros)		2.193.127	
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)		4.112	

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

	2017		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	25.693	4.763	1.806
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	5.805	841	1.806
Pro-memoria:			
Activos fallidos	-	-	-

Pro-memoria

	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.478.268
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	2.065.767
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	3.839

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2018	2017
Sin garantía hipotecaria	8.039	14.303
Con garantía hipotecaria	19.964	11.390
Edificios terminados	9.028	7.344
<i>Vivienda</i>	2.377	2.749
<i>Resto</i>	6.651	4.595
Edificios en construcción	9.818	3.150
<i>Vivienda</i>	9.818	3.150
<i>Resto</i>	-	-
Suelo	1.118	896
<i>Terrenos urbanizados</i>	1.118	896
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Total	28.004	25.693

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

El desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente (en miles de euros):

	2018		2017	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	14.119	305	6.785	.602
Con garantía hipotecaria	760.005	14.542	734.784	13.788
	774.124	14.847	741.569	14.390

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	TOTAL
Importe bruto	122.335	192.153	269.308	130.786	45.423	760.005
Del que: dudosos	1.328	3.447	3.804	2.621	3.342	14.542
	2017					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	TOTAL
Importe bruto	102.409	172.296	262.975	132.132	64.972	734.784
Del que: dudosos	1.313	2.312	2.526	3.004	4.031	13.186

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Grupo:

	2018		2017	
	Valor contable	Del que: Cobertura	Valor contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.679	1.617	4.164	1.917
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	5.170	2.781	5.800	3.090
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
	8.849	4.397	9.964	5.007

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Políticas para hacer frente a los activos problemáticos del sector

El Grupo, dentro de la política general de riesgos y debido a la situación actual del sector, tiene establecidas una serie de políticas específicas para minorar estos riesgos.

Entre las medidas que se llevan a cabo para tratar las operaciones problemáticas vigentes esta la política de renegociaciones, que con la finalidad básica de dar continuidad a las empresas, tiene como objetivo adecuar las obligaciones crediticias de los clientes a los ingresos previstos del negocio. Para ello, se tiene en consideración la experiencia anterior positiva con el cliente/grupo empresarial, la voluntad manifiesta de pago pero la dificultad de materializarse en las condiciones acordadas, la previsión de viabilidad futura, sustentada en las expectativas de mercado y previsiones del negocio, el incremento cuantitativo y/o cualitativo de las garantías, o en todo caso, evitar el perjuicio de las existentes, todo ello a la vista de la situación global de la deuda del cliente. El importe de refinanciaci3nes y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2018 asciende a 47.735 miles de euros (61.084 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (Nota 24).

Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

A continuación se presenta información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(miles de euros)	2018	2017		2018	2017
Crédito a la clientela	1.686.550	1.688.617	Clientes completamente cubiertos por el FGD	390.995	409.221
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	-	-	Clientes no completamente cubiertos por FGD	882.750	855.861
Préstamos titulizados	-	-			
Fondos específicos	(24.134)	(21.897)			
Activos adjudicados	5.601	3.779			
TOTAL Crédito a la Clientela	1.668.017	1.670.499	TOTAL Depósitos de la Clientela	1.273.745	1.265.872
Participaciones	15.220	25.337	Bonos y cédulas hipotecarios	-	-
			Otra financiación con vto residual > 1 año	315.712	298.893
			TOTAL Financiación mayorista LP	315.712	298.893
			Patrimonio neto	156.879	153.013
Necesidades de financiación estables	1.683.237	1.695.836	Fuentes de financiación estables	1.746.336	1.716.978

Para la cobertura de la necesidad de financiación estable, el Grupo cuenta con los siguientes activos líquidos y líneas de financiación:

	2018	2017
Línea de financiación con el accionista mayoritario (*)	400.000	400.000
Activos líquidos (VM y recorte BCE)	537.510	589.511
Total	937.510	989.511

(*) Límite de 40.000 miles de euros a primera demanda

El ratio LCR de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2018 asciende 205,03%.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en miles de euros)

Los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones mayoristas del Grupo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes (importes nominales):

	2018		
	2020	2021	>2021
Cédulas hipotecarias	-	-	-
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	203.799	55.000	56.193
Total vencimientos de emisiones mayoristas	203.799	55.000	56.193

	2017		
	2019	2020	>2020
Cédulas hipotecarias	-	-	-
Cedula territoriales	-	-	-
Deuda senior	-	-	-
Emisiones avaladas por el estado	-	-	-
Subordinadas, preferentes y conv.	-	-	-
Otros instr financieros a M y LP	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-
Otra financ con vcto resid >1 año	18.536	204.049	76.308
Total vencimientos de emisiones mayoristas	18.536	204.049	76.308

El importe de activos líquidos y la capacidad de emisión disponible del Grupo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente (en miles de euros):

	2018	2017
ACTIVOS LÍQUIDOS		
Activos disponibles ante BCE	393.269	478.483
Activos líquidos Renta Fija no pignorados	144.421	111.028
	537.510	589.511
CAPACIDAD DE EMISIÓN		
Cédulas Hipotecarias	239.445	119.070
	239.445	119.070

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I - INFORME BANCARIO 2018

Información a 31 de diciembre de 2018 del Grupo Bankoa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- Volumen de negocio.
- Número de empleados a tiempo completo.
- Resultado bruto antes de impuestos.
- Impuesto sobre el resultado.
- Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankoa, S.A. (en adelante la Entidad o la Entidad Dominante) fue constituida y tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa) como Sociedad Anónima el 20 de abril de 1975, previa autorización concedida por el Consejo de Ministros, hecha pública por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de enero de 1975.

Bankoa, S.A. es una Entidad de crédito cuyo objeto social es la realización de las operaciones activas, pasivas y de prestación de servicios que legalmente puede realizar y ejecutar la Banca.

Desde el mes de octubre de 1997, Bankoa, S.A. está integrado en el Grupo Crédit Agricole. Su participación en el capital social al 31 de diciembre de 2018 era del 99,81%.

Las acciones de Bankoa, S.A. y las de sus Entidades Participadas no cotizan en Bolsa.

Bankoa, S.A. es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman Bankoa y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100%, el 98% y el 97%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo.

Las concentraciones geográficas de activos, pasivos, elementos fuera de balance y número de oficinas bancarias al 31 de diciembre de 2018 del Grupo son las siguientes:

31 de diciembre 2018 (miles de euros)	Activos	Pasivos	Riesgos contingentes	Nº oficinas bancarias
Comunidad Autónoma del País Vasco	1.243.564	1.237.398	182.351	27
Resto de España	155.081	155.502	10.109	3
Importes asignados a los Servicios Centrales	799.328	805.073	17	-
	2.197.973	2.197.973	192.476	30

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I - INFORME BANCARIO 2018

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, resultado bruto antes de impuestos , Impuesto sobre el resultado y rendimientos de activos

	Volumen de Negocio (miles euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	42.583	279	13.473	3.392
TOTAL				

A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2018. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2018.

El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2018, a un 0,47%.

- c) **Subvenciones o ayudas públicas recibidas.**

El Grupo Bankoa no ha recibido durante el transcurso del ejercicio 2018 subvenciones o ayudas públicas.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Informe de Gestión Consolidado

INFORME DE GESTIÓN 2018

ACTIVIDAD

En 2018 la actividad del Grupo Bankoa se ha desarrollado en un entorno configurado por la recuperación de la actividad económica, si bien a finales de 2018, se han apreciado algunos síntomas de estancamiento de la actividad. La actividad financiera ha continuado marcada por los bajos tipos de interés y las facilidades de liquidez otorgadas por el Banco Central Europeo que siguen propiciando una gran competencia por la captación del negocio crediticio.

En cuanto a tipos de interés, el Euribor a 1 año inició el curso en el -0,186%, terminando el ejercicio con un leve aumento hasta el -0,117%. Durante 2018, el tipo de interés oficial del Banco Central Europeo se ha mantenido al 0%.

A continuación, se destacan las cifras más significativas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo al cierre del ejercicio 2018.

- Los activos totales se cifran en 2.197 millones de euros, un 6% superiores a los del ejercicio precedente.
- El crédito a la clientela a fin de año es de 1.698 millones de euros y los riesgos de firma alcanzan los 192 millones de euros, lo que supone un riesgo total de 1.887 millones de euros. Deducidas las provisiones para insolvencias dicho riesgo se reduce a 1.860 millones.
- Los riesgos dudosos –créditos y avales- se cifran en 47 millones de euros. Dichos riesgos cuentan con una tasa de cobertura del 56% -provisiones por 26 millones de euros- a los que hay que añadir garantías de entidades de crédito equivalentes al 17% del total riesgo.
- La financiación destinada a promoción inmobiliaria asciende a 28 millones de euros que supone el 1,60% sobre Préstamos y anticipos - Clientela y los activos brutos adjudicados se cifran en 10 millones.
- Los recursos de clientes en balance se cifran en 1.485 millones de euros, lo que supone un aumento del 9% respecto del ejercicio anterior.

Los patrimonios de los fondos de inversión y previsión y otros recursos de clientes fuera de balance, gestionados o comercializados por la Entidad ascienden a 938 millones de euros, con una disminución del 4% en el año.

En conjunto, los recursos de clientes gestionados ascienden a 2.423 millones de euros.

- El margen de intereses asciende a 29.755 miles de euros, un 2% más que en 2017. Sin considerar el efecto de operación de financiación a plazo más largo (TLTRO II) al 0,40% el margen de intereses ha crecido un 4%. Por comisiones netas se han ingresado 13.177 miles de euros, 1% más. Añadiendo operaciones financieras y otros ingresos y gastos de explotación, el margen bruto se cifra en 42.583 miles de euros.
- Los gastos de administración y amortizaciones netos han disminuido un 5%, alcanzando los 25.473 miles de euros.

Las dotaciones netas de los fondos de insolvencias realizadas por Préstamos y anticipos, cartera y garantías concedidas se cifran en 90 miles de euros netos y se han destinado 1.879 miles de euros a Otras provisiones.

- El resultado antes de impuestos ha sido de 13.473 miles de euros y el beneficio neto de 10.081 miles de euros, un 9,7% superior al obtenido en 2017.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La información relativa al uso de instrumentos financieros –objetivos, políticas y exposición- se explica en las Notas 16, 17, 18, 19 y 20 de la Memoria adjunta.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No se contemplan riesgos e incertidumbres distintos de los derivados de la situación económica y de la actividad bancaria en general.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

Informe de Gestión Consolidado

INFORME DE GESTIÓN 2018

ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad no poseía acción alguna del Banco en su cartera. En el ejercicio 2018, Bankoa no ha adquirido, directa ni indirectamente, acciones propias.

PAGO MEDIO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2018 es de 42 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2019

Las previsiones del 2019 de los organismos internacionales y entidades de análisis proyectan un ejercicio con tasas de crecimiento en torno al 2,20% y mantenimiento de las tasas de desempleo.

La actividad bancaria se situará en un escenario de tipos de interés bajos, incluso, negativos durante gran parte del año 2019.

HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas y este informe de gestión –26 de febrero de 2019– no ha acontecido hecho significativo alguno digno de mención, que pudiera afectar a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, adicionales a los citados en la Nota 12.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 1/2010, se acompaña de forma separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018 de Bankoa, S.A., que forma parte de este Informe de Gestión.

El informe anual de gobierno corporativo de Bankoa del ejercicio 2018 se ajusta en cuanto formato, contenido y estructura, al modelo definido en el anexo II de la circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 5/2013, de 12 de junio de la CNMV, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores aplicable a entidades emisoras de valores, regulado en el artículo 7 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo.

InformeDeGobiernoCorporativo

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PUBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF o CIF	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTICIPE	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
776983546	Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	94,81
D-784608416	Crédit Agricole, S.A.	5,00

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (C.A.M.P.G.) es titular de una participación accionarial del 2,64% en la S.A.S. Rue de la Boétie, S.A., quien ostenta el 56,26% del capital social de Crédit Agricole, S.A.

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Operaciones con el Grupo Crédit Agricole. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2018</u>
<u>Grupo Crédit Agricole</u>	
Balance	
Activo:	62.690
Préstamos y anticipos	62.206
Otros activos financieros	484
Pasivo:	164.840
Pasivos financieros a coste amortizado	161.566
Otros pasivos financieros	3.274
Cuentas de orden	
Derivados financieros	41.506
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	1.807
Gastos por intereses	749
Gastos de administración	459
Gastos por comisiones	599
Haber:	2.391
Ingresos por intereses	1.060
Otros ingresos de explotación	1.331

Asimismo, y en garantía de riesgos contraídos con clientes, Bankoa, S.A. ha recibido avales prestados por su accionista mayoritario por importe de 288.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

Informe De Gobierno Corporativo

A.4 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial: :

Sí

No

Descripción de las restricciones
Los accionistas pueden asistir a la Junta General si acreditan la titularidad de un mínimo de 50 acciones, aunque se admite que los titulares de un número inferior de acciones las agrupen.

B. JUNTA GENERAL U ORGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 23 de los Estatutos Sociales establece los siguientes quórum de constitución de la Junta General:

“Las Juntas Generales ordinaria o extraordinaria quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para los supuestos especiales contemplados en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas se estará a lo dispuesto en dicho artículo en el artículo 21 de los presentes Estatutos.”

El artículo 21 de los Estatutos Sociales establece que:

“Toda Junta que no sea la prevista en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión o escisión, o la disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se requerirá la concurrencia de capital que en cada momento exijan las disposiciones legales vigentes.”

Los quórum establecidos en los transcritos artículos 23 y 21 de los Estatutos Sociales coinciden con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La adopción de acuerdos sociales se rige por el principio mayoritario del artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, según recoge el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2018 fueron los siguientes:

InformeDeGobiernoCorporativo

PRIMERO. Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2.017.

Asimismo, aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado formado por las Sociedades filiales Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Bankoa Kartera, S.A. y Bankoa Zerbitzuak, S.L., así como en lo preciso las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de tales Sociedades.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente propuesta de Aplicación de Resultados y de reparto de dividendo activo:

Dividendos	4.443.055,90 euros
Reserva especial para el fomento del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva	3.333.333,33 euros
Reserva para fomentar la capitalización empresarial	1.179.917,19 euros
RESULTADO	8.956.306,42 euros

En consecuencia, acordar la distribución de un dividendo activo de 0,97 euros brutos, por cada acción en circulación, que se hará efectivo en nuestras oficinas, a partir del próximo día 3 de abril.

La anterior propuesta de aplicación de resultados y de reparto de dividendo activo se aprueba con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados, con excepción del accionista D. Antonio Zubía Beristain, que vota en contra de la misma.

TERCERO. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Administradores.

El artículo 32 de los Estatutos Sociales establece que la determinación del número de administradores dentro de un mínimo de diez miembros y de un máximo de veinte, corresponde a la Junta General. La propuesta de nombramientos de administradores que el Consejo de Administración somete a la Junta General implica elevar a trece, desde la actual cifra de once, el número de miembros del Consejo de Administración.

Con relación a la misma, la Junta General acuerda con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados determinar en trece el número de miembros del Consejo de Administración.

Seguidamente, en aplicación de lo dispuesto por el art. 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital, se propone la votación de forma separada de cada propuesta de nombramiento de administradores, tras lo cual se adoptan los siguientes acuerdos con el voto favorable en todos los casos de la totalidad de accionistas presentes y representados:

3.1. Nombrar Consejero por reelección, por un nuevo periodo de 5 años, con categoría de consejero dominical, a CAISSE RÉGIONALE DE CRÉDIT AGRICOLE MUTUEL PYRÉNÉES GASCOGNE, Sociedad de nacionalidad francesa, con domicilio social en 65003-TARBES (Francia), 11 Boulevard du Président Kennedy; inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades de Tarbes con el nº 776983546. La Caja Regional continuará ejerciendo el cargo de Presidente, y acreditará separadamente su aceptación y designación de representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

3.2. Nombrar Consejero por reelección, por un nuevo periodo de 5 años, con categoría de consejero dominical, a D. Juan José Etxeberria Monteberría, mayor de edad, casado, domiciliado en Donostia-San Sebastián (20008), Avenida Satrústegui, nº 2, Villa Algorta, DNI 14.998.363-V. El Sr. Etxeberria, presente en la reunión, acepta el nombramiento y manifiesta no hallarse incurso en prohibición ni incompatibilidad legal alguna.

InformeDeGobiernoCorporativo

3.3. Nombrar consejera, por el periodo estatutario de 5 años, con categoría de consejera independiente, a D^a Ana Arriola Boneta, mayor de edad, divorciada, domiciliada en Getxo (Bizkaia), c/ Martiartu, 9-B (48.993); DNI n^o 30.618.446 H. La Sra. Arriola, presente en la reunión, acepta el nombramiento y manifiesta no hallarse incurso en prohibición ni incompatibilidad legal alguna.

3.4. Nombrar consejero, por el periodo estatutario de cinco años, con categoría de consejero dominical, a D. Gilles Sixou, mayor de edad, casado, de nacionalidad francesa, domiciliado en 9, Rue Wallon, 65000-Tarbes (Francia), pasaporte expedido por la República Francesa n^o 17AR80597. El Sr. Sixou, presente en la reunión, acepta el nombramiento y manifiesta no hallarse incurso en prohibición ni incompatibilidad legal alguna.

3.5. Nombrar consejera, por el periodo estatutario de cinco años, con categoría de consejera independiente, a D^a Miren Loyola Zuloaga, mayor de edad, casada, con domicilio en Donostia-San Sebastián (20009), c/ Arturo Campión, n^o 1; DNI n^o 15.369.139-X. La Sra. Loyola, presente en la reunión, acepta el nombramiento y manifiesta no hallarse incurso en prohibición ni incompatibilidad legal alguna.

3.6. Nombrar consejero, por el periodo estatutario de cinco años, con categoría de consejero dominical, a D. Jean François Rinfray, mayor de edad, casado, de nacionalidad francesa, domiciliado en 50, rue Montpensier, 64000-Pau (Francia), pasaporte expedido por la República Francesa n^o 13BC69749. El Sr. Rinfray, presente en la reunión, acepta el nombramiento y manifiesta no hallarse incurso en prohibición ni incompatibilidad legal alguna.

Los anteriores nombramientos de administradores y el ejercicio de las funciones inherentes a los mismos requerirán la previa inscripción en el Registro de Altos Cargos del Banco de España.

En consecuencia, queda determinado en 13 el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual está integrado por las siguientes personas:

Presidente: Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, designada Administrador en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018, cuyo representante permanente es D. Jean Paul Mazoyer.

Vicepresidentes:

- D. Fernando Villanueva Iñurrategui, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Jaime Llantada Aguinaga, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 marzo de 2014.

Vocales:

- D. Juan José Etxeberria Monteberría, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 marzo de 2018.
- D. Esteban Salegui Arbizu, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2014.
- D. Marc Didier, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2015.
- D. Félix Iraola Escrihuela, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.
- D. Ignacio Martín San Vicente, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.

Informe De Gobierno Corporativo

- D. Jesús Suárez Garrido, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2017.
- D^a Ana Arriola Boneta, designada en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018.
- D. Gilles Sixou, designado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018.
- D^a Miren Loyola Zuloaga, designada en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018.
- D. Jean-François Rinfray, designada en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018.

Secretario no administrador: D. José Maria Gastaminza Lasarte.

CUARTO. Aprobación de la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

En este punto el Consejo somete a aprobación de la Junta la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, que hasta la fecha ha figurado reflejada en el documento aprobado por la Junta General celebrada el 28 de marzo de 2017.

De acuerdo con el Informe sobre este punto aprobado por el Consejo de Administración, se propone modificar la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, en el único sentido de que se reconozca en favor de los consejeros independientes de la sociedad filial CA Bankoa Gestión, S.A., SGIIC una retribución idéntica a la que perciben los consejeros independientes del Banco.

En consecuencia, el apartado “Séptimo” quedará redactado si la Junta General acuerda la propuesta como sigue:

“Séptimo. Los administradores de las sociedades filiales pertenecientes al Grupo consolidado de Bankoa, S.A. no percibirán remuneración de ninguna clase por su condición de tales, con excepción de los consejeros independientes de la sociedad filial Crédit Agricole Bankoa Gestión, S.A., SGIIC, que percibirán la misma remuneración que la reconocida a los consejeros independientes de Bankoa, S.A.”

La Junta General aprueba con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados la “Política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Bankoa, S.A.”, adaptada de acuerdo con lo señalado en el párrafo precedente, cuyo documento queda unido a la presente Acta pasando a formar parte de la misma.

QUINTO. Se aprueba con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para realizar la auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de Bankoa, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2.018, al amparo de lo dispuesto en el artículo 264,1 de la Ley de Sociedades de Capital.

SEXTO. Se aprueba con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad, directamente por el Banco, mediante compraventa o cualquier otra modalidad permitida por la Ley, estableciendo un precio mínimo de 18 euros y un precio máximo de 35 euros.

InformeDeGobiernoCorporativo

La autorización concedida tendrá una duración máxima de 5 años y el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus Sociedades filiales, no podrá exceder del 20 por ciento del capital social.

SEPTIMO. Se aprueban con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados los acuerdos siguientes:

I) Facultar al Consejo de Administración para que pueda emitir, en una o varias veces, hasta un importe de MIL MILLONES DE EUROS o su equivalente en otra divisa, instrumentos de deuda o valores de renta fija, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho en el momento de su emisión, y entre ellas las de bonos, cédulas, pagarés y obligaciones, incluso de las subordinadas previstas en el apartado 1 del artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, o instrumentos que incorporen cualquier otra subordinación admitida en derecho, simples o con garantías de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin incorporación de derechos a los títulos (warrants), así como participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca. El Consejo de Administración queda facultado para fijar libremente las restantes condiciones de la emisión o emisiones, así como el carácter de perpetua o amortizable de cada emisión, y en este último caso el plazo de amortización, todo ello dentro siempre de los límites legales; también para solicitar y tramitar la admisión a cotización y la exclusión de los instrumentos que se emitan en cualquier mercado en el que legalmente puedan cotizar, prestando las garantías o compromisos que sean exigibles y, en general, realizar sin limitación alguna cuantos actos públicos o privados resulten precisos o el Consejo estime convenientes para la ejecución del presente acuerdo y la fijación de todos aquellos extremos no previstos en él, así como, en su caso, designar al Comisario y aprobar las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre el Banco y el Sindicato de tenedores de los valores que se emitan.

Respecto al límite de la delegación, la expresada cuantía de MIL MILLONES DE EUROS constituye el límite global máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del saldo vivo nominal en circulación de los instrumentos que se emitan, más el importe nominal emitido de los demás valores que igualmente se emitan al amparo de esta autorización que se confiere al Consejo de Administración.

Esta facultad podrá ser ejercitada por el Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años contados desde el 27 de Marzo de 2018, fecha de adopción de este acuerdo por la Junta, al término de los cuales quedará cancelada por caducidad en la parte que no haya sido ejercitada.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 10/2014 y en el artículo 510 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Banco, como entidad de crédito, no se halla sujeto a ningún límite legal máximo para la emisión de obligaciones.

II) Facultar también al Consejo para que, en cada caso, pueda decidir respecto a las condiciones de amortización de los valores de renta fija emitidos en uso de esta autorización, pudiendo utilizar los medios de rescate a que se refieren los apartados a), b) y c) del artículo 306 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

III) Facultar igualmente al Consejo de Administración para que cuando lo estime conveniente, y condicionado a la obtención de las necesarias autorizaciones oficiales y, en su caso, a la conformidad de las Asambleas de los correspondientes Sindicatos de Tenedores de los valores, modifique las condiciones de las amortizaciones de los valores de renta fija emitidos y su respectivo plazo y el tipo de interés que, en su caso, devenguen los comprendidos en cada una de las emisiones que se efectúen al amparo de la precedente autorización.

InformeDeGobiernoCorporativo

OCTAVO. Con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados se adoptan los siguientes acuerdos:

- autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, aplicar, ejecutar e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos adoptados por la Junta General;
- facultar al Presidente, Caisse Régionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne, a los Vicepresidentes y al Secretario del Consejo para que indistintamente puedan elevar a instrumento público, formalizar los documentos precisos y realizar las gestiones oportunas para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

NOVENO. Se aprueba con el voto favorable de todos los accionistas presentes y representados el nombramiento de D^a M^a Jesús Alberdi San Martín y de D. Iñigo Apaolaza Imaz, como Interventores para la aprobación del Acta de la Junta General.

B.4 Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

Todos los puntos del Orden del día fueron aprobados.

B.5 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La página Web corporativa de la entidad es www.bankoa.es, información corporativa, con acceso directo al contenido del presente informe del Gobierno Corporativo.

B.6 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u Organo de Administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	13

InformeDeGobiernoCorporativo

C.1.2 Complete el siguiente cuadro, sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última Fecha de Nombramiento	Condición
Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	Jean-Paul Mazoyer	27.03.2018	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga		18.03.2014	C.Ex.
Juan José Etxeberria Monteberría		27.03.2018	C.E.D.
Félix Iraola Escrihuela		29.03.2016	C.Ex
Ignacio Martín San Vicente		29.03.2016	C.Ex
Esteban Salegui Arbizu		18.03.2014	C.E.I.
Fernando Villanueva Iñurrategui		18.03.2014	C.E.D.
Marc Roger Didier		17.03.2015	C.E.D.
Jesús Suárez Garrido		27.03.2017	C.E.
Ana Arriola Boneta		27.03.2018	C.E.I.
Gilles Sixou		27.03.2018	C.E.D.
Miren Loyola Zuloaga		27.03.2018	C.Ex
Jean-François Rinfray		27.03.2018	C.E.D.

C.E.D. = Consejero externo dominical
 C.E. = Consejero ejecutivo
 C.E.I. = Consejero externo independiente
 C.Ex. = Otros Consejeros Externos

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
Marc Didier	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Presidente
Jesús Suárez Garrido	Bankoa Kartera, S.A.	A-20925699	Administrador
Fernando Villanueva Iñurrategui	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director Financiero
Gilles Sixou	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Director Empresas y Banca Privada
Jean-François Rinfray	Caisse Regionale Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne	776983546	Adjunto al Director General

InformeDeGobiernoCorporativo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	2	15,4	1	9,1	-		-	
Comisión Ejecutiva	-		-		-		-	
Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos	1	33,3	-		-		-	
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	1	25	-		-		-	

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

No

Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

El Consejo de Administración fijó un objetivo de representación de la mujer en el Consejo de Administración, que debía ejecutarse entre los ejercicios 2017 y 2018, y que ha resultado cumplido.

El Consejo aprobó en su reunión del 29 de mayo de 2018 un Reglamento que regula su funcionamiento interno. En lo que respecta a la edad, se estableció en el mismo que los consejeros no podrán ser reelegidos si su edad es igual o superior a los 70 años en el momento del vencimiento de su mandato.

Por lo que respecta a la formación, existe un procedimiento interno según el cual el Consejo de Administración, normalmente en su reunión del mes de Enero, aprobará el Plan de formación para el año en curso, sin perjuicio de que pueda ser revisado o modificado si las circunstancias así lo aconsejaran. El Plan se concretará en determinadas actuaciones formativas que se plantearán con frecuencia como mínimo semestral. La formación podrá ser encomendada a personas o entidades externas al Banco, o bien ser impartida por directivos o técnicos de la propia Entidad.

En la reunión del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2018 se aprobó el "Código de Conducta Profesional" aplicable a todos los empleados del Grupo Bankoa, así como a los miembros del Consejo de Administración del Banco y de sus sociedades filiales. En él se contemplan y regulan principios de actuación y su materialización práctica en cuestiones como la diversidad, el apoyo explícito a la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cuestiones como el origen, sexo, situación familiar, nacionalidad y discapacidad entre otras, y la eliminación de toda práctica de acoso de carácter sexual o moral.

Informe De Gobierno Corporativo

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	278	290
Retribución variable	48	48
Dietas	83	86
Otras Remuneraciones	20	20
TOTAL	429	444

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

El Comité de Dirección está compuesto por las siguientes personas:

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
	Patrice Lato	Adjunto al Consejero Delegado- Funcionamiento
	Josu Arriola Anakabe	Adjunto al Consejero Delegado-Negocio
	Iñigo Apaolaza Imaz	Director de Medios y Operaciones
	Ramón Antoñana Otaño	Director Financiero
	Jose M ^a Gastaminza Lasarte	Secretario General

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	655
---	-----

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí

No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
---	---

Los consejeros no podrán ser reelegidos si su edad es igual o superior a 70 años en el momento del vencimiento de su mandato.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí

No

Informe De Gobierno Corporativo

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF o CIF	Nombre	Cargo

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Entidad tiene establecido un conjunto de procedimientos regulados por el Sistema de Control de la emisión de información Financiera que se describe en el apartado F siguiente.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Jose M ^a Gastaminza Lasarte	-

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos propone al Consejo de Administración la designación de los auditores externos a someter a la Junta General. Dentro del proceso de elección de auditores externos evalúa los aspectos que pudieran limitar la independencia del auditor propuesto.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas y Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 12/2010, de 30 junio, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Para ello, previamente recibe una carta de confirmación de independencia remitida por la firma auditora.

C.2 Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros	Funciones
Comisión Ejecutiva	3	Delegación del Consejo de Administración
Comisión Mixta de auditoría y riesgos	3	Auditoría y control riesgos
Comité de nombramientos y remuneraciones	4	Evaluar y proponer nombramientos de Administradores y puestos clave y política de remuneraciones de la Entidad.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISION EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
Fernando Villanueva Iñurrategui	Presidente	C.E.D.
Jaime Llantada Aguinaga	Vicepresidente	C.Ex.
Jesús Suárez Garrido	Consejero Delegado	C.E.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	-

% de consejeros ejecutivos	33%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	-
% de otros externos	33%
Número de reuniones	46

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

La Comisión Ejecutiva tiene, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades asignadas a éste por el artículo 39 de los Estatutos Sociales, salvo las legal o estatutariamente indelegables.

La delegación de facultades del Consejo de Administración en favor de la Comisión Ejecutiva está contemplada en los artículos 41 a 43 de los Estatutos Sociales. La Comisión Ejecutiva se reúne cada semana.

Las principales funciones y responsabilidades de la Comisión Ejecutiva se relacionan con la gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad:

- Riesgo de crédito. Sanciona todas las operaciones de importe superior a 1,5 millones de euros y las de aquellos acreditados, o grupos de acreditados, cuyos riesgos superen este umbral. Recaba y decide actuaciones sobre acreditados clasificados en seguimiento bien por rating interno, sector o situación patrimonial.
- Riesgo de mercado. Define la estrategia y la gestión de la cartera por cuenta propia.
- Riesgo operacional: Autoriza los incidentes por riesgo operacional superiores a 10.000 euros

COMISION MIXTA DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Arriola Boneta	Presidenta	C.E.I.
Esteban Salegui Albizu	Vocal	C.E.I.
Jean-François Rinfray	Vocal	C.E.D.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	--

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	33%
% de consejeros independientes	66%
% de otros externos	--
Número de reuniones	5

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión ejerce las siguientes funciones:

En materia de Auditoría:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno, en las materias de su competencia.
- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Supervisar los servicios de auditoría interna de la Entidad y garantizar su independencia y autonomía en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Banco.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, código de conducta y disposiciones regulatorias de la actividad del Banco, manteniendo la ética en la organización e investigando los casos de conductas irregulares o anómalas y los posibles conflictos de intereses de los empleados.
- Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

En cumplimiento de sus funciones, durante 2018, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos ha realizado las siguientes actuaciones en materia de Auditoría:

- Propuso al Consejo de Administración la reelección de auditores de cuentas externos.
- Se ha reunido con los auditores externos, para analizar con ellos el informe de independencia, el borrador de informe de auditoría de las cuentas anuales y la

Informe De Gobierno Corporativo

planificación, aspectos preliminares y novedades sobre el trabajo de Auditoría Externa.

- En lo que corresponde a auditoría interna, se ha analizado la planificación de misiones del Departamento de Auditoría Interna, se han presentado y analizado los informes de auditoría tanto de sucursales como de Departamentos Centrales y filiales así como el seguimiento de recomendaciones de los diferentes informes.
- Se han presentado y analizado, asimismo, informes de auditoría (sobre seguridad informática, IPAC,...) realizados por auditores externos.
- Ha analizado los informes realizados por la Inspección General del Grupo (IGL), así como por el Supervisor.

En materia de Riesgos:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la Entidad.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Ejercitar, como Órgano de Control, las funciones y competencias relacionadas con la implementación y seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como la gestión del Canal de Denuncias para el tratamiento e investigación de las comunicaciones recibidas.
- f) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

En cumplimiento de sus funciones, durante 2018, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos ha realizado las siguientes actuaciones en materia de Riesgos:

- Se han presentado y analizado:
 - o El reporting sobre el Control de Riesgos preparado por Control Permanente de Riesgos.
 - o La documentación y conclusiones más importantes presentadas en el Comité de Control Interno
 - o Los informes trimestrales preparados por la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales
 - o Los informes semestrales preparados por la Unidad de Control de Depositaria
- Se revisa y valida la documentación semestral enviada al Grupo C.A. sobre control interno y Cumplimiento Normativo.

Informe De Gobierno Corporativo

- Sobre el punto relativo al establecimiento de una política y de unas prácticas de remuneración racionales, indicar que el departamento de Auditoría Interna ha realizado su Informe Anual de Evaluación Independiente de la Política de Remuneraciones que ha sido presentado tanto ante la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos como ante el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
- En lo que respecta a la gestión del “Canal de Denuncias” interno del Grupo Bankoa, se ha informado sobre las comunicaciones recibidas.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración sobre todos los informes y temas tratados en sus reuniones.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión mixta de auditoría y riesgos que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	Ana Arriola Boneta
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24.04.2018

COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Esteban Salegui Arbizu	Presidente	C.E.I.
Jean-Paul Mazoyer	Vocal	C.E.D.
Fernando Villanueva Iñurrategui	Vocal	C.E.D.
Ana Arriola Boneta	Vocal	C.E.I.
José María Gastaminza Lasarte	Secretario no miembro	---

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	---
Número de reuniones	3

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con su Reglamento, el Comité tiene asignadas las siguientes funciones:

En materia de nombramientos:

- Identificar y recomendar al Consejo o a la Junta General candidatos para ocupar los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia en el seno del Consejo y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un puesto concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo respecto a posibles cambios.

Informe De Gobierno Corporativo

- d) Evaluar periódicamente y al menos una vez al año la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración, y de éste en su conjunto, e informar al Consejo en consecuencia.
- e) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- f) Llevar a cabo la evaluación de la idoneidad de los directores generales, asimilados y del resto del personal clave para el desarrollo diario de la actividad del Banco, conforme a los criterios establecidos en el Procedimiento interno del Banco.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas de dicho sexo con miras a alcanzar el objetivo establecido.
- h) Cualquier otra función que por normativa legal o reglamentaria o por decisión del Consejo de Administración, le esté específicamente asignada.

En materia de remuneraciones:

- a) Preparar las decisiones que debe adoptar el Consejo en cuanto a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones en cuanto al riesgo y la gestión de riesgos del Banco.
- b) Informar sobre las decisiones que se sometan al Consejo con relación a las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales y asimilados, así como sobre la retribución y demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia.
- c) Llevar a cabo una revisión anual de los principios generales de la política de remuneraciones del Banco, que deberán en todo momento adecuarse a los establecidos en el artículo 33.1 de la Ley 10/2014, y proponer al Consejo las modificaciones o adaptaciones de la misma que resulten precisas.
- d) Determinar la composición del colectivo identificado, estableciendo las incorporaciones y las exclusiones del mismo.

Durante las tres reuniones que el Comité celebró durante el ejercicio 2018, se analizó la idoneidad de dos candidatos a administradores; se propuso la composición y remuneraciones del colectivo identificado; se adoptaron acuerdos diversos en materia de remuneraciones del primer ejecutivo, de retribuciones variables del personal, de los Principios Generales de la Política de Remuneraciones, y actualizó igualmente la Política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración. Del mismo modo, el Comité aprobó el preceptivo Informe Anual de evaluación interna de la política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2017; y analizó los objetivos comerciales para el ejercicio 2019, en la medida en que determinan parcialmente la remuneración variable del personal de la Entidad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Informe De Gobierno Corporativo

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 por la Entidad con el Grupo Crédit Agricole y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2018</u>
Grupo Crédit Agricole	
Balance	
Activo:	62.690
Préstamos y anticipos	62.206
Otros activos financieros	484
Pasivo:	164.840
Pasivos financieros a coste amortizado	161.566
Otros pasivos financieros	3.274
Cuentas de orden	
Derivados financieros	41.506
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	1.807
Gastos por intereses	749
Gastos de administración	459
Gastos por comisiones	599
Haber:	2.391
Ingresos por intereses	1.060
Otros ingresos de explotación	1.331

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 por la Entidad con Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con el mismo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2018</u>
Balance	
Activo:	1.718
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	1.718
Pasivo:	
Pasivos financieros a coste amortizado - Entidades de crédito	154.515
Otros pasivos financieros	2.269
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	
Gastos por intereses	747
Gastos de administración	385
Gastos por comisiones	599
Haber:	178

Informe De Gobierno Corporativo

El detalle de los saldos agregados a 31 de diciembre de 2018 por la Entidad con el resto de administradores y sociedades vinculadas a ellos, y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con los mismos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2018</u>
<u>Administradores y sociedades vinculadas</u>	
Balance	
Activo:	12.992
Préstamos y anticipos - Clientela	<u>12.992</u>
Pasivo:	12.297
Pasivos financieros a coste amortizado – Clientela	<u>12.297</u>
Valores representativos de deuda emitidos	
Cuentas de orden	
Riesgos contingentes	-
Recursos fuera de balance	
	16.208
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	13
Gastos por intereses	<u>13</u>
Haber:	290
Ingresos por intereses	186
Ingresos por comisiones	<u>104</u>

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 por la Entidad con las Entidades Dependientes y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	<u>2018</u>
<u>Entidades Dependientes</u>	
Balance	
Activo:	582
Préstamos y anticipos - Clientela	<u>582</u>
Pasivo:	1.529
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	<u>1.529</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	1
Gastos por intereses	<u>1</u>
Gastos por comisiones	-
Haber:	511
Ingresos por intereses	-
Ingresos por dividendos	-
Ingresos por comisiones	487
Otros resultados de explotación	<u>24</u>
<u>Entidades Asociadas</u>	
Balance	
Pasivo:	318
Pasivos financieros a coste amortizado - Clientela	<u>318</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias	
Debe:	-
Gastos por intereses	<u>-</u>

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Entidad no tiene constancia de que sus Administradores participen ni ostenten cargos en sociedades ajenas al Grupo Crédit Agricole, que tengan el mismo, análogo o complementario objeto social que el de Bankoa, excepto Don Jesús Suárez Garrido, que ostenta el cargo de Administrador en Luzaro E.F.C., S.A., y D. Fernando Villanueva Iñurrategui, que ostenta el cargo de Administrador en Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A.

Los riesgos contraídos con Consejeros son objeto de tratamiento y decisión separada de las del resto de riesgos, en las que en ningún caso interviene el Consejero afectado.

Finalmente, en las actuaciones relacionadas con los mercados de valores existe un Reglamento Interno de Conducta que regula las obligaciones a que están sometidos los administradores y empleados relacionados con esta operativa.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos está implantado a nivel corporativo o de grupo, pero no en el ámbito de las áreas de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

El director de control de riesgos depende directamente del Consejero Delegado de la entidad. Asiste a las sesiones del Consejo de administración en las que se aborden aspectos relacionados con la gestión del riesgo (políticas, informes etc).

Asimismo acude a todas las reuniones de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

La entidad sigue el modelo de control establecido por el Grupo Credit Agricole.

La transmisión de las normas y procedimientos en materia de control del Grupo a la entidad, se realiza principalmente a través de los comités conjuntos entre la entidad y la casa matriz siguientes:

- a) Comité de riesgos: Su principal objeto es la transmisión al Grupo Bankoa de las políticas y procedimientos del Grupo Credit Agricole en materia de riesgo de crédito. Su frecuencia es trimestral y asisten la Dirección de Control de Riesgos de ambas entidades.
- b) Comité financiero: El Comité Financiero tiene como misión establecer las políticas de financiación de la entidad, el seguimiento de la política financiera, el respeto de las normas del grupo Credit Agricole y el seguimiento del riesgo de interés y liquidez.

El Comité Financiero se reúne trimestralmente y está compuesto por:

De la entidad: Consejero Delegado, Director financiero, el Adjunto al Consejero Delegado por el Area Corporativa, y el Director de Control Permanente de Riesgo
De la casa matriz: Director financiero, responsable de tesorería y Director de Control Permanente de Riesgo.

El modelo de control implantado proviene de Crédit Agricole. El control interno afecta a todos los empleados de la Entidad, que aseguran, cada uno según su nivel, su parte de control sobre las operaciones que trata o que consolida.

La primera línea de defensa está constituida por las líneas de negocio operacionales que:

- Son los primeros y principales actores en la identificación, la medición, la evaluación, el control, la reducción, la dirección y el reporting de los riesgos habituales y potenciales/emergentes que surgen de sus actividades;
- Actúan en el marco del apetito al riesgo de la entidad/grupo y en los límites establecidos;
- Deben elevar toda ausencia/rebasamiento/alerta al nivel de delegación correspondiente.

InformeDeGobiernoCorporativo

La segunda línea de defensa está constituida por el Control Permanente de Riesgos. Funciones:

- Se asegura de la coherencia de una gestión de riesgos conforme con el apetito a los riesgos del Grupo;
- Establece y asegura el buen funcionamiento del dispositivo de control de riesgos;
- Vigila las exposiciones a los riesgos habituales/emergentes;
- Emite opiniones críticas sobre las operaciones y las decisiones de las áreas que generan el riesgo en el seno de Bankoa

La tercera línea de defensa está constituida por el control periódico (Auditoría Interna de la Entidad y la Inspección General del Grupo).

Trimestralmente se informa a la casa matriz de la tasa de cumplimiento de los controles establecidos.

Asimismo, el área de Control de Riesgos reporta al Grupo Crédit Agricole varios informes periódicos, a saber:

- Reporting trimestral de control de riesgos que incluye información detallada sobre:
 - Riesgo de crédito: datos de admisión y autorización, segmentación sectorial del riesgo, riesgo contraparte, riesgo de la cartera de títulos, calidad del riesgo (rating, LTV y garantías), situación de la cartera de préstamos, evolución de la mora (entradas, salidas, dotaciones), concursos, adjudicados, grandes riesgos.
 - Riesgo de interés: impactos por subidas/bajadas de tipos
 - Riesgo de liquidez: líneas de financiación y ratio LCR
 - Riesgo operacional
- Otros reporting que abarcan el resto de áreas que afectan a los controles definidos por el Grupo Crédit Agricole, varios de los cuales cuentan con sus propias herramientas proveniente del Grupo:
 - Contable (aplicación Arpege validado semestralmente por auditoría externa)
 - Prevención blanqueo de capitales
 - Riesgo de crédito
 - Diversos cuadros de mando de actividad y del seguimiento del presupuesto
 - Posiciones en renta fija y derivados (aplicativo Corfou)
 - Detalle de participadas
 - Información de activos ponderados por riesgo para los cálculos de solvencia del Grupo
- Riesgo operacional (aplicativo Olimpia)

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.

Los estatutos del banco regulan dos órganos permanentes en el seno del Consejo de Administración cuyas funciones están definidas estatutariamente. Son la Comisión Ejecutiva y la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

La gestión y control al más alto nivel se ejerce por el Consejero Delegado, a cuyo favor están delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legalmente.

El Consejero Delegado en lo que respecta a la función de control se apoya, además de en los controles establecidos en la diferentes áreas en que se estructura la organización, en la función de la auditoría interna del banco.

El departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración, a través de su Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de la operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Banco cuenta con unos sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos de autorización, seguimiento y control de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera debida a que los clientes o contrapartes sean incapaces de reembolsar al banco los importes que deben en su totalidad.

Representa la principal exposición de riesgo del banco, por lo que su adecuada identificación y medición resulta prioritaria.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el nivel de exposición en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias, a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera el banco, siendo los factores fundamentales el tipo de interés, tipo de cambio, liquidez, y la actividad de negociación.

Dada la estructura y operaciones del banco los principales riesgos de mercado a los que está expuesto son el riesgo de interés y el riesgo de liquidez. La exposición a otros riesgos de mercado como el riesgo de cambio, riesgo país y riesgo de la actividad de negociación no es relevante.

Riesgo operacional

El riesgo operacional, se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación del banco derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo.

El nivel de tolerancia para los principales riesgos de la entidad descritos en el apartado anterior, es fijado por el Consejo de Administración dentro principalmente de las Políticas anuales de Riesgo de Crédito y Política Financiera. En dichas políticas se establecen desde límites globales a individuales para los principales riesgos a los que está expuesta la entidad en función de su naturaleza y tipología.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante 2018 no se han materializado riesgos con impacto significativo en los resultados de la entidad ni en su patrimonio neto. El principal riesgo al que está expuesta la entidad es el riesgo de crédito, el cual ha supuesto una dotación neta en la cuenta de resultados de 2018 de 90 miles de euros.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

1. Riesgo de crédito

La Entidad toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad.

Cabe distinguir dos grupos diferenciados de contrapartes, a saber entidades financieras y clientela en general.

a) Entidades financieras

Para controlar el riesgo de contraparte, la Entidad establece unas líneas máximas de riesgo por entidad o grupo financiero, tomando como principal criterio las calificaciones de solvencia asignadas por agencias de calificación externas reconocidas por los mercados.

Los límites máximos, así como los criterios de cómputo de los consumos de las líneas por los diferentes instrumentos financieros en que invierte la Entidad, son aprobados anualmente por el Consejo de Administración. El área de Mercado de Capitales vigila sistemáticamente cualquier variación de las calificaciones de solvencia asignadas a las entidades financieras con las que existe una línea autorizada.

b) Clientes

Respecto de la concesión, seguimiento y control del riesgo de crédito con clientes en general, la Entidad cuenta con una política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece las distintas atribuciones para la autorización de riesgos, las reglas de división con otras entidades financieras, los ratings mínimos que deben alcanzar los clientes, así como los criterios para la consideración de “grandes riesgos”.

Las reglas de distribución de atribuciones para la concesión de riesgos establecen los distintos niveles de delegación de facultades, bien sea entre los órganos de la Entidad o conjuntamente con los del accionista mayoritario. Los riesgos superiores a 8 millones de euros se autorizan sucesivamente por los respectivos órganos de administración de la Entidad y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne. Los riesgos entre 5 y 8 millones se autorizan por los órganos de la Entidad o por los órganos de la casa matriz (en función de la opinión de PCR), y los inferiores a 5 millones se autorizan por los órganos de la Entidad, tanto de forma colegiada como individual. El Consejero Delegado es quien ostenta delegación de facultades individual y, a su vez, tiene delegadas facultades tanto a nivel colegiado como individual. Los niveles de atribuciones para directores establecen limitaciones al importe, modalidad, plazo y condiciones financieras.

Las reglas de división y segmentación por mercado, distribuyen el riesgo entre Sector Público y Sector Privado, y dentro de este último a su vez se dividen entre empresas, particulares y promociones inmobiliarias. La gestión, estudio y seguimiento de la operación varía según la división del riesgo por mercado.

La entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de determinados riesgos a particulares.

Respecto al seguimiento y control de riesgos, la Entidad utiliza diversas herramientas informáticas, sistemas de alertas y estadísticas de la evolución de los pagos de los acreditados, con el objetivo de detectar operaciones susceptibles de presentar en un futuro próximo problemas en su reembolso, de modo que permitan identificar las potenciales pérdidas y las actuaciones a realizar en la gestión crediticia con la finalidad de evitar o mitigar al máximo las potenciales pérdidas.

La Entidad tiene fijados con su accionista mayoritario criterios para compartir los riesgos, de forma que los contraídos con un acreditado o grupo entre 1,5 y 3,2 millones de euros cuentan con su garantía por el 25% y los superiores a 3,2 millones de euros por el 50% del riesgo.

2. Riesgo de Mercado

Riesgo de tipo de interés

La Entidad analiza, gestiona y controla de manera sistemática los riesgos de tipo de interés, liquidez y mercado del conjunto del Balance. El órgano responsable de estas funciones es el Comité Financiero, integrado por los directores financieros de Bankoa, S.A. y de Caisse Regionale de Crédit Agricole Mutuel Pyrénées Gascogne (CAMPG), accionista mayoritario de Bankoa, S.A.

El riesgo de tipos de interés se mide y gestiona a través de un modelo interno que realiza un análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés. Para ello, el Grupo utiliza el método del Gap estático de reprecio, con distribución del balance en función de su frecuencia y referencia de reprecio.

Riesgo de liquidez

El banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. Como muestra la experiencia, existe un nivel de encaje de efectivo para hacer frente a los movimientos antes citados, que puede ser previsto con un buen nivel de certeza.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para mitigar el riesgo de liquidez. Es inusual que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. Otros factores relevantes en la fijación de los niveles de liquidez a mantener son:

- Operaciones de crédito de gran importe en situación de disponible
- Saldos de cuentas de recaudación
- Variabilidad de los flujos de tesorería diarios
- Operaciones de mercado de los fondos de inversión gestionados en el grupo

Riesgo-País

Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. El nivel de exposición de la Entidad a este riesgo es insignificante.

Riesgo de cambio

Es política de la Entidad cubrir las posiciones en divisas, es por ello que su nivel de exposición a los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera no es relevante.

3. Riesgo operacional

El banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños con la finalidad de reducir la probabilidad de incurrir en pérdidas. Asimismo, el banco ha optado por controlar y gestionar este riesgo mediante modelos desarrollados a nivel del Grupo Crédit Agricole. A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos.

4. Riesgo reputacional

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo posible la exposición al riesgo reputacional son:

- **Prevención del Blanqueo de Capitales**

El banco y su grupo cuentan con un Órgano de control interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un reglamento interno recogido en el Manual de procedimientos en relación a las medidas de prevención del blanqueo de capitales aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

Dentro de este manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

- **Servicio de atención al cliente**

El banco cuenta con un servicio de atención al cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankoa, S.A. aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- **Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores**

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano Ad-hoc, encargado de vigilar que se cumplan dentro del banco los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

De otra parte conviene precisar que el banco no cotiza en bolsa. El 99,81% de su capital social pertenece al grupo Crédit Agricole. Asimismo el banco carece de presencia activa en los mercados financieros internacionales.

Para poder dar respuesta a la evolución de los distintos riesgos el Consejo de Administración dispone de distintas herramientas e indicadores:

- Anualmente aprueba la Política de Riesgo y Política Financiera que se ajustan a la situación normativa y de riesgos en cada momento.
- Trimestralmente recibe el reporting financiero y el reporting de riesgos con los indicadores más importantes para la adopción de las medidas necesarias.
- Periódicamente la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos informa al Consejo de Administración de los temas tratados en sus reuniones y presenta los posibles problemas o incidencias relacionadas con control interno y Cumplimiento Normativo (entre otros temas).

F. **SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

Introducción

En el contexto actual, Bankoa, S.A. (en adelante, la Entidad, Bankoa o el grupo) tiene implantados mecanismos de control interno cuyo objetivo consiste en garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Entidad como a su propio Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Para el diseño de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF), se ha seguido el contenido incluido en la guía Documento de Control Interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas publicada por la CNMV. Por ello, la terminología utilizada en el presente documento se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankoia es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en el Departamento de Auditoría Interna de la Entidad el diseño, implantación y mantenimiento del mismo.

El Departamento de Auditoría Interna se sitúa en el organigrama de la Entidad en dependencia directa del Consejo de Administración y reporta periódicamente a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. Entre sus objetivos destaca el de verificar, mediante pruebas de auditoría, que los controles internos establecidos proporcionan con un grado de seguridad razonable la eficacia y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas que le sean de aplicación.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos también se incluye la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, el responsable de Auditoría Interna asiste a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, el Departamento de Control de Riesgos, junto con el Área Financiera, colabora en el diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración. En esta revisión, que a nivel de las Áreas y Departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa.

El Área Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera.

El organigrama de Bankoia está publicado en la Intranet Corporativa, a la que tiene acceso todo el personal.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un conjunto de Normas, Comunicaciones y Procedimientos a los que todos los colaboradores deben ajustar su actuación profesional.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Bankoa dispone de un canal de denuncias interno a disposición de todos los empleados del banco.

La creación de dicho Canal, fue difundida de forma generalizada mediante nota informativa y mediante su inclusión en la Intranet.

Los empleados podrán utilizar este canal para denunciar cualquier incumplimiento, mala práctica, irregularidad, ilegalidad o vulneración de leyes, reglamentos o de la normativa interna del banco, cualquiera que fuera su naturaleza jurídica, fiscal, contable, financiera o penal.

El empleado que interponga una denuncia comunicará los hechos denunciados por escrito dirigido a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, a través del Responsable de Auditoría Interna del banco.

La Entidad garantiza la absoluta confidencialidad respecto al tratamiento de la denuncia e investigación de los hechos denunciados, y a la identidad del denunciante.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de Bankoa involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad velará por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de las puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financieros, que incluye los de error o fraude.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o

epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, el Área Financiera, previo acuerdo con el Departamento de Auditoría Interna, evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de Bankoa, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

La Entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, cuya responsabilidad recae en el Área Financiera. Periódicamente, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación, que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada. establecido con periodicidad anual.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

Departamento de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 **Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Informe De Gobierno Corporativo

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Cierre Contable
- Consolidación
- Juicios y Estimaciones
- Controles Generales Informáticos

Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia:
 - o Inversiones crediticias
 - o Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
 - o Perdidas por deterioro de activos financieros
- Instrumentos financieros:
 - o Cartera de negociación
 - o Activos financieros disponibles para la venta
 - o Derivados de cobertura
 - o Ajustes por valoración
 - o Resultado de operaciones financieras
- Financiación Minorista:
 - o Depósitos de la clientela
- Financiación Mayorista:
 - o Débitos representados por valores negociables

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.

- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, las provisiones por insolvencias y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, Bankoa dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras a aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles. Así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

Se han establecido Comités de Seguridad trimestrales en los que se reúnen los departamentos de Organización, Control de Riesgos e Informática para tratar la seguridad técnica, informática y LOPD.

La Entidad tiene firmado con una empresa externa un contrato mediante el cual se acuerda la prestación de servicio de "Seguridad Gestionada". Se trata de la continua monitorización de la seguridad de la red interna y externa a través de una herramienta informática.

Asimismo, la Entidad tiene contratados los servicios de una empresa para la realización de distintas auditorías en el ámbito Informático:

- Auditoría Anual de Seguridad de Sistemas.
- Auditoría bienal obligatoria de la LOPD por contar con ficheros de carácter personal de nivel medio y alto.
- Monitorización on-line de la seguridad de la Red (interna y externa) de la Entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente aquellas actividades ejecutadas por terceros que son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2018, las principales actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Tasaciones sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo estos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área Financiera es el responsable de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Área Financiera el revisar, analizar y actualizar las normas contables, así como de su comunicación.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde el Área Financiera.

Los Estados Financieros de las sociedades participadas no se encuentran parametrizados ni mapeados en los sistemas informáticos de la Entidad debido a que el grupo consolidable de Bankoa está integrado únicamente por 4 sociedades

El grado de complejidad de la consolidación es mínima, y no requiere de medios técnicos o paquetes informáticos específicos para su realización.

Toda la carga de datos se realiza en el Área Financiera en unas plantillas electrónicas que sirven base para la homogeneización de la información.

El Área Financiera es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

El Área Financiera realiza una serie de controles para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera, tanto de la Entidad como de la recibida de las sociedades filiales, entre los que cabe destacar los controles sobre la variación de resultados obtenidos sobre el presupuesto

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Entre las competencias asignadas al Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos está el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad, así como la de supervisar los servicios de la Auditoría Interna, aprobando sus planes de actuación y revisando el grado de implantación de las recomendaciones emitidas. La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos delega el desarrollo de estas actividades en el Departamento de Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna realiza su trabajo en cuatro áreas: Auditoría de Oficinas, Auditoría a Distancia, Auditoría Servicios Centrales y Auditoría Filiales. Entre sus cometidos está la revisión de los controles internos necesarios para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa y, el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se reúne anualmente con el Auditor Externo previamente a la formulación de las cuentas anuales de la Entidad y el Grupo. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Adicionalmente, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección y mantiene reuniones periódicas con la misma, para recabar la información necesaria para su trabajo y para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El Memorándum de sugerencias y recomendaciones de Control Interno emitido por el Auditor Externo es presentado a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos y posteriormente se presenta al Consejo de Administración. Este documento contiene los comentarios de la Dirección para cada recomendación y, en su caso, las medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

Informe De Gobierno Corporativo

A la hora de preparar el Plan Anual de Auditoría Interna, el Departamento de Auditoría Interna tiene en cuenta las recomendaciones emitidas por el Auditor Externo.

Respecto al resultado de los trabajos realizados por la Auditoría Interna, los informes emitidos son presentados por el Director del Departamento a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, y son enviados al Consejero Delegado y las Direcciones de los Departamentos afectados. Posteriormente se lleva a cabo un seguimiento del grado de implantación de las recomendaciones propuestas en los informes.

Por otro lado, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se reúne con el objetivo de recibir información sobre los principales trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas a la Comisión.

F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad no ha considerado necesario someter a revisión del auditor externo los procedimientos establecidos en el marco del SCIIF.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2019.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El presente informe ha sido aprobado por unanimidad.

Cuentas Anuales E Informe De Gestión

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO DE BANKOA, S.A. – 2018

	<u>Euros</u>
Dividendos	4.901.102,90
Reserva para fomentar la capitalización empresarial	5.224.602,18
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	10.125.705,08

bí

